

Procesos socio-territoriales Pacífico : itinerarios y tendencias	Título
Estrada Álvarez, Jairo - Autor/a; Moreno Rubio, Sergio - Autor/a; Ordóñez Gómez, Freddy - Autor/a; Moore Torres, Catherine - Colaborador/a; Naranjo, Julian Eduardo - Colaborador/a; Jiménez, Carlos Andrés - Colaborador/a;	Autor(es)
Bogotá	Lugar
ILSA, Instituto para una Sociedad y un Derecho Alternativos	Editorial/Editor
2013	Fecha
Estudios socio-territoriales	Colección
Conflictos territoriales; Aspectos económicos; Aspectos políticos; Aspectos sociales; Pacífico; Colombia;	Temas
Libro	Tipo de documento
* <a href="http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/lisa/20170808052606/pdf_994.pdf">http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/lisa/20170808052606/pdf_994.pdf</a>	URL
Reconocimiento-No Comercial-Sin Derivadas CC BY-NC-ND <a href="http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es">http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es</a>	Licencia

**Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO**  
<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

**Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)**  
**Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)**  
**Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)**  
[www.clacso.edu.ar](http://www.clacso.edu.ar)





Procesos socio-territoriales

# PACÍFICO

Itinerarios y tendencias

*Investigadores principales*

Jairo Estrada Álvarez  
Sergio Moreno Rubio  
Freddy Ordóñez Gómez

*Investigadores asistentes*

Catherine Moore Torres  
Julián Eduardo Naranjo  
Carlos Andrés Jiménez

Procesos socio-territoriales  
**PACÍFICO**

Itinerarios y tendencias

© Observatorio de procesos  
y conflictos socio-territoriales

© Los autores

COLECCIÓN Estudios socio-territoriales

**DIRECCIÓN EDITORIAL**

Jairo Estrada Álvarez

Sergio Moreno Rubio

Freddy Ordóñez Gómez

ISBN: 978-958-8341-49-1

**DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN**

Tatianna Castillo Reyes

**DISEÑO DE PORTADA | ILUSTRACIÓN**

Tatianna Castillo Reyes | Miguel Bustos

**IMPRESIÓN**

Torreblanca Agencia Gráfica

arte@torreblanca.com.co

Instituto Latinoamericano para una Sociedad  
y un Derecho Alternativos · ILSA

Calle 38 No. 16-45

2884772 | Fax: 2884854

www.ilsa.org.co | ilsa@ilsa.org.co

*Esta investigación contó con el apoyo del  
Grupo Interdisciplinario de Estudios Políticos y Sociales - Theseus  
de la Universidad Nacional de Colombia y con el auspicio del  
Comité Catholique Contre la Faim et Pour  
le Développement (CCFD) de Francia*

Bogotá, D.C. octubre de 2013

“Tierra puede tener cualquiera,  
pero no territorio”

**Porfirio Angulo** líder y activista comunitario de Tumaco

## Contenido

Presentación .....	11
<b>Primera parte</b>	
Caracterización socio-política y económica del Pacífico .....	17
<b>Segunda parte</b>	
Procesos y tendencias departamentales de conflictividad socio-territorial .....	63
<i>Chocó</i> .....	67
<i>Cauca</i> .....	115
<i>Valle del Cauca</i> .....	155
<i>Nariño</i> .....	163
Consideraciones finales .....	173
Bibliografía .....	177



# Índice de gráficas y tablas

- 37 **Gráfica 1** Superficie acumulada con solicitud de título minero 1990 -2009 (2010).
- 38 **Tabla 1** Producción de oro por departamento, 2005-2010 (Kilogramos)
- 39 **Tabla 2** Producción de plata por departamento, 2005-2010 (Kilogramos)
- 40 **Tabla 3** Producción de plata por departamento, 2005-2010 (Kilogramos).
- 41 **Tabla 4** Títulos mineros por departamento, 2005-2010
- 44 **Tabla 5** Área de palma de aceite en desarrollo y en producción, 2009-2010 (Hectáreas)
- 67 **Tabla 6** Consejos Comunitarios Mayores por subregión
- 70 **Tabla 7** Participación porcentual de la minería dentro del PIB departamental
- 71 **Tabla 8** Sectores agropecuario, minero e industrial como generadores de valor agregado
- 73 **Tabla 9** Silvicultura, extracción de madera y actividades conexas. Participación porcentual dentro del PIB departamental
- 76 **Tabla 10** Cronología conflicto Maderas del Darién
- 80 **Tabla 11** Acciones de las Fuerzas Armadas como catalizadoras del conflicto
- 84 **Tabla 12** Hechos relevantes del conflicto en Curvaradó y Jiguamiandó (2012)
- 90 **Tabla 13** Descripción de los proyectos asociados con el programa Corredores Prioritarios para la Prosperidad (Chocó)
- 92 **Tabla 14** Impactos de la Transversal Medellín-Quibdó y de la Central Pacífico
- 94 **Tabla 15** Descripción del proyecto vial Ánimas- Nuquí
- 99 **Tabla 16** Descripción del proyecto portuario de Tribugá
- 101 **Tabla 17** Descripción del proyecto Transversal de las Américas
- 103 **Tabla 18** Descripción del proyecto de interconexión eléctrica de los municipios de Medio San Juan, Medio Baudó, Bajo Baudó y Sipí
- 117 **Tabla 19** Estructura de la propiedad de la tierra en el departamento del Cauca por grupo étnico

- 
- 118 **Tabla 20** Comportamiento sectorial de la economía caucana (2000-2010)
- 127 **Tabla 21** Comunidad étnica en el Pacífico caucano
- 132 **Tabla 22** Extensión de títulos colectivos de la zona de Guapi
- 139 **Tabla 23** Población étnica por municipio, norte del Cauca
- 156 **Tabla 24** Descripción de la expansión del puerto de Buenaventura
- 158 **Tabla 25** Descripción del corredor vial Bogotá-Buenaventura
- 168 **Tabla 26** Corredor vial Tumaco - Pasto - Mocoa - Puerto Asís

---

# Índice de mapas

- 53 **Mapa 1** Régimen de propiedad de la tierra. Propiedad colectiva y de la nación vs. Propiedad privada en el Pacífico colombiano (2010)
- 54 **Mapa 2** Títulos mineros otorgados en el departamento de Chocó (2012)
- 55 **Mapa 3** Títulos mineros otorgados en Valle, Cauca y Nariño (2012)
- 56 **Mapa 4** Aproximación a la minería legalizada, de hecho e ilegal - censo minero (2010-2011)
- 57 **Mapa 5** Hidrocarburos en el Pacífico colombiano (2011)
- 58 **Mapa 6** Mega-proyectos del Eje Andino (IIRSA/Cosiplan)
- 59 **Mapa 7** Corredores arteriales complementarios para la competitividad
- 60 **Mapa 8** Conexión vial en el Pacífico colombiano
- 61 **Mapa 9** Proyectos estratégicos de «desarrollo» en el Pacífico colombiano
- 62 **Mapa 10** Ejes físicos de integración del Pacífico colombiano
- 106 **Mapa 11** Régimen de propiedad de la tierra en el Chocó (2010)
- 107 **Mapa 12** Vía Ánimas - Nuquí
- 108 **Mapa 13** Vía El Tigre - Lomas Aisladas - Cacarica - Palo de Letras - Yavisa
- 109 **Mapa 14** Áreas de cultivo de palma en el Pacífico colombiano
- 110 **Mapa 15** Megaproyectos en el Atrato medio
- 111 **Mapa 16** Lógica de fraccionamiento de títulos mineros
- 113 **Mapa 17** Transversal Central del Pacífico y Transversal Medellín-Quibdó
- 142 **Mapa 18** Minería en el Cauca. Títulos, solicitudes y áreas protegidas (2012)
- 144 **Mapa 19** Distribución de la tierra según vocación productiva en el departamento del Cauca (2012). Una precisión en la fuente del mapa es IGAC (2005) (así debe aparecer en el documento)

- 
- 145 **Mapa 20** Porcentaje municipal de la población según origen étnico en el departamento del Cauca.
- 147 **Mapa 21** Municipios del Pacífico caucano
- 148 **Mapa 22** Consejos Comunitarios de Guapi (departamento del Cauca)
- 149 **Mapa 23** Macizo colombiano
- 150 **Mapa 24** Títulos y solicitudes en La Vega (departamento del Cauca)
- 151 **Mapa 25** Megaproyecto «Dominical» de la Continental Gold (departamento del cauca)
- 152 **Mapa 26** Expectativas mineras en municipios con territorios indígenas en el norte del Cauca
- 153 **Mapa 27** La minería de oro en el norte del Cauca

## Presentación

---

Las transformaciones del proceso de *neoliberalización* (Harvey, 2007) en Colombia han producido una nueva espacialidad fundamentada en una profunda reorganización estructural y geográfica del proceso económico, incluyendo dinámicas de reterritorialización. La nueva espacialidad no implica la renuncia al territorio. Contempla justamente una redefinición del concepto de territorio. En la reciente configuración geográfica del país puede señalarse una tendencia crucial: los territorios que cuentan con gran biodiversidad y abundancia de recursos, tales como fuentes de agua, recursos energéticos y minerales, son susceptibles de ser subsumidos en lógicas desarrollistas y modernizantes.

En el Pacífico colombiano se condensan, en buena medida, las diversas expresiones del conflicto político, social, económico, ambiental y territorial que enfrenta Colombia. Está ubicado entre la frontera con Panamá, al norte, hasta Ecuador en el sur. Limita al oriente con la cordillera occidental de los andes colombianos y al occidente con el Océano Pacífico. Su ubicación es estratégica dado que hace parte de la gran cuenca del Pacífico, un espacio que cubre cerca de la mitad del planeta. Es una región que permite, por lo tanto, el acceso a la más grande superficie continental del mundo. Se entenderá por la «región del Pacífico» a los cuatro departamentos que cuentan con una porción del litoral: las unidades político-administrativas de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, los cuales conforman un área estratégica de gran diversidad biológica y eco-sistémica.

Tiene una población de 1,5 millones de habitantes aproximadamente y profusa diversidad étnica: el 90% lo conforma el pueblo afrocolombiano; el 6% las etnias indígenas Embera Dóbida, Embera Chamí, Embera Katío, Eperara Siapidara, Wounaan, Awá y Tule; y el 4% restante, las comunidades mestizas. El estudio sobre «calidad de vida» en Colombia, elaborado en 2006, demostró que el Pacífico posee las peores condiciones de vida del país, al estar 15 puntos por debajo del promedio nacional (Flórez / Millán, 2007)<sup>1</sup>.

---

1 «Entre 1997 y 2003 cayeron todos los factores que miden la calidad de vida, así: el 63% de los hogares no tienen acceso a inodoro con conexión a alcantarillado o bajamar; el 30% carece de abastecimiento de agua de pila pública, carro-tanque, el aguatero o acueducto. El 41% aún cocina con carbón, leña o desechos; el 60% no tiene servicio de recolección de basuras; el 46% de los hogares vive en hacinamiento. En la región los municipios con

Los indicadores convencionales lo caracterizan como un espacio donde predomina la pobreza (cuyos índices superan el 60%) y las Necesidades Básicas Insatisfechas (indicador que alcanza el 63,8%), según las estimaciones del DANE (2011), a pesar de su riqueza ecológica, hidrográfica, minera, forestal y cultural. El Pacífico es un ejemplo representativo de la *maldición de la abundancia* (Acosta, 2009). Desde la década de 1980 se asumió como territorio de expansión idóneo para ser incorporado en las dinámicas de la acumulación por su gran importancia geopolítica, económica y ambiental.

La región presenta una serie de disputas de carácter histórico que en los últimos años se han visto intensificadas por el conflicto social-armado. Allí convergen multiplicidad de fuerzas que configuran, a través de sus correlaciones, el mapa político y de poder: comunidades afro-descendientes, pueblos indígenas, campesinos, colonos, fracciones de capital, Estado y grupos armados. Las alianzas y contradicciones intersectoriales producen lugares y revelan las aspiraciones territoriales en el espacio geográfico.

Es por esa razón que el eje central de las conflictividades gira en torno al control del territorio y de las poblaciones que lo habitan. En ese marco se constituyen dos de las principales lógicas de poder: la primera es formulada por las fuerzas que conciben al Pacífico en términos geoestratégicos, buscan integrarlo a los mercados nacionales e internacionales, lo asumen como una plataforma para la reproducción de la guerra y como un escenario para la acumulación. La segunda lógica, impulsada principalmente por las comunidades étnicas, se orienta por la construcción alternativa de territorio y la territorialidad mediante procesos organizativos autónomos. La dinámica del conflicto ha obstaculizado la consolidación territorial de los procesos organizativos locales, la vigilancia, protección y control autónomo de sus territorios, ha dificultado el proceso de titulación colectiva y ha quebrantado los principios básicos para el reconocimiento de la identidad y de las autoridades locales.

Los proyectos desarrollistas y modernizantes, pensados con el propósito de profundizar los esquemas de eficiencia, la productividad y la competitividad, promueven la integración de la región desde el punto de vista de la infraestructura de transporte y llaman al fortalecimiento de la institucionalidad. Ese discurso, y sus prácticas correlativas, llega a justificar la intervención de varias fuerzas políticas, sociales económicas y armadas en la región.

---

el más bajo estándar de vida son: Carmen del Darién (47,8), Alto Baudó (49,4), Piamonte (49,4), Medio Atrato (49,8) y La Vega (50,1) (...). A nivel departamental, Chocó tiene el ICV más bajo de la región y del país (58 puntos)». (Florez / Millán, 2007: 13).

El Pacífico se constituye así en un escenario de *conflictos socio-territoriales*, imbuido en una compleja interacción de escalas locales, nacionales y transnacionales con serios impactos: expropiación de los recursos naturales, expropiaciones violentas de tierras, nuevos ciclos de acumulación por despojo, desplazamiento, confinamiento, bloqueos económicos y militares, asesinatos selectivos y masacres. Los territorios comunitarios son contenidos por diversas fracciones de capital con intereses en los sectores de la agroindustria, particularmente la palma aceitera, la ganadería, el banano de exportación, el arracacho y también la extracción de recursos mineros. Las consecuencias para las comunidades étnicas y mestizas han sido devastadoras, principalmente en lo que atañe a la protección y el ejercicio de sus derechos humanos, ambientales y territoriales.

La región experimenta *procesos interactivos de conflictividad* como resultado de una conjunción entre los siguientes factores:

- La provisión de condiciones marco (seguridad / confianza inversionista) por parte del Gobierno para garantizar flujos crecientes de Inversión Extranjera Directa (IED), que incluyen diseños jurídico-políticos orientados a la promoción de los escenarios de transnacionalización y la desnacionalización de la economía. El correlato de esa transformación es la flexibilización del ordenamiento jurídico establecido para amparar el medio ambiente y las formaciones culturales. En ese sentido, se producen efectos como el desconocimiento de la consulta previa, libre e informada -incorporada en el bloque de constitucionalidad- y las evaluaciones ambientales, todo con el propósito de facilitar el acceso y la explotación de los recursos naturales a pesar de sus impactos en los territorios de las comunidades étnicas.
- El diseño de nuevos mecanismos para garantizar la articulación del Pacífico en la economía nacional y el mercado mundial aprovechando su ubicación geográfica privilegiada. Se hace especial énfasis en una reconfiguración espacial mediante la «adecuación» infraestructural para construir corredores estratégicos que permitan el acceso a recursos naturales por parte de las empresas transnacionales. La ejecución de megaproyectos vinculados a esquemas desarrollistas y modernizantes contiene canales interoceánicos, una compleja red de corredores viales para interconectar el interior andino con el Pacífico, la articulación de carreteras para enlazar al país con Panamá cruzando la región del Darien, la construcción (Tribugá, Tumaco) y ampliación (Buenaventura, Cupica) de puertos marítimos con propensión comercial; proyectos de interconexión eléctrica en municipios del Medio San Juan, Medio Baudó, Bajo Baudó y Sipí; sembrado de monocultivos como la palma africana; explotación forestal; cultivo de coca, entre otros.

- Los intereses de las diversas fuerzas involucradas en los conflictos han implicado el impulso de ciertas condiciones para la integración violenta del Pacífico. La acción armada es empleada para el control territorial y poblacional, así como para satisfacer las expectativas políticas y económicas de las fracciones de capital y los grupos armados ilegales. En el caso del mercado de la coca, la «integración» es producto de los nefastos resultados de la política antidrogas que se adelanta en el país. Se evidencia un desplazamiento de las áreas cultivadas hacia nuevas latitudes, como el piedemonte amazónico, en el momento de ser combatidas. Las presiones generadas por los grupos paramilitares y las fracciones de capital tienen serios impactos para la autoridad y autonomía de los Cabildos y los Consejos Comunitarios. De igual forma, la presencia paramilitar coincide con el incremento de la plantación de palma africana en los territorios colectivos de las comunidades afro-descendientes asentadas en la región. Como consecuencia, la expropiación de tierras y los índices de desplazamiento forzado se incrementan considerablemente<sup>2</sup>, y la ganadería extensiva y las empresas palmicultoras adquieren grandes posibilidades de intervención sobre el territorio.
- Transformaciones locales en el régimen político que posibilitan la articulación de modalidades legales e ilegales para la acumulación capitalista. Son agenciadas por ciertas fracciones políticas y económicas nacionales y transnacionales: «clase política», terratenientes, hacendados, industriales, financieros, empresarios de la droga y agentes prosistémicos como el paramilitarismo. Las contradicciones entre tales fracciones han propiciado mutaciones en la estructura social (dadas las condiciones de pobreza, desigualdad y desempleo), crisis en el sistema de representación y nuevos ciclos de violencia.
- Cooptación de liderazgos y ejercicio de la violencia sobre fuerzas críticas con la arremetida desarrollista/extractiva. Sectores estatales, grupos paramilitares y empresas transnacionales influyen en las perspectivas y expectativas generadas en torno al «desarrollo» provocando disputas intra-comunitarias. Lo anterior constriñe los principios de autonomía/autodeterminación y lleva a la fragmentación de los procesos étnicos y los movimientos sociales.

---

2 De acuerdo con los cálculos de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), tres de los cuatro departamentos que hacen parte del Pacífico registraron los más altos índices de desplazamiento durante 2011. Nariño (28.694 personas desplazadas); Cauca (19.549); y Valle del Cauca (17.489) ocuparon el segundo, tercer y cuarto lugar, respectivamente, entre los cinco departamentos con mayor población desplazada en todo el país. Para una exposición más detallada de las crisis humanitaria en la región véase CODHES (2012).

El análisis de ese complejo escenario es el objetivo central del presente documento. No se trata, en sentido estricto, de realizar una aproximación estructural ni exhaustiva de todos los *conflictos socio-territoriales* de la región. Tampoco pretende agotar el estudio de las fuerzas involucradas, sus tácticas, estrategias, acciones y escenarios pero, desde el punto de vista heurístico, incorpora varios de esos asuntos. El documento tiene, entonces, un alcance cualitativo y descriptivo del que pueden derivarse exploraciones posteriores a propósito de los *procesos interactivos de conflictividad* y pistas que contribuyan en la cualificación de las acciones alternativas promovidas por los movimientos sociales y los sectores populares del Pacífico.

Dada la imposibilidad de sistematizar y analizar la totalidad de los conflictos que actualmente tienen lugar en la región, el documento presenta tendencias de conflictividad, es decir, interpretación de actuaciones comunes que revelan dinámicas y permiten ilustrar un panorama amplio de las disputas territoriales en el Pacífico. El estudio de tendencias se basó, principalmente, en la sistematización de contexto a partir de fuentes primarias, periódicas y secundarias (principalmente no gubernamentales, académicas y comunitarias).

La investigación busca aportar elementos de juicio que permitan develar una serie de conjeturas fundamentales, a saber: ¿cuál es el trasfondo de la violencia, el despojo, el desplazamiento, la explotación intensiva y extensiva de los recursos naturales que enfrenta el Pacífico colombiano? ¿Cuáles son las estrategias de control territorial que se disputan en la región y a qué lógicas obedecen? ¿Cómo han sido las respuestas de las comunidades, las organizaciones y los procesos autónomos, específicamente las relacionadas con la defensa del *territorio* y la *territorialidad*? Si bien es cierto que dar cuenta de dichas inquietudes demanda indagaciones mucho más detalladas, trataremos de ofrecer claves para orientar su resolución desechando cualquier ápice de neutralidad axiológica y asumiendo, por lo tanto, una toma de partido a favor de las comunidades afectadas por el proceso de *neoliberalización* que actualmente fustiga al Pacífico colombiano.

No podríamos concluir éste apartado sin realizar una acotación conceptual y metodológica. En la presentación hemos empleado deliberadamente dos categorías de la mayor importancia, *proceso interactivo de conflictividad* y *conflicto socio-territorial*, sin esclarecer sus alcances teóricos y conceptuales. Si bien ese propósito desborda los objetivos del presente documento, sí es conveniente fijar -en todo caso- su sentido práctico, así sea de forma provisional e inacabada.

Los *procesos interactivos de conflictividad* serán entendidos como configuraciones particulares de factores sociales, políticos, jurídicos, económicos, ideológicos, ambientales, culturales y/o territoriales que tienden a producir, exacerbar y, en algu-

nos casos, regular la dinámica de los *conflictos socio-territoriales*. Estos conflictos se interpretarán como luchas entre fuerzas movilizadas con proyectos, posiciones, intereses y necesidades específicas en torno a la construcción, la apropiación, el control, el «uso» y el significado del territorio. Pueden tener, además, múltiples expresiones: disputas por soberanías; usos de la tierra; pugnas laborales, ambientales y demográficas; así como enfrentamientos por demandas sociales y distribución de ingresos públicos.

La investigación intenta establecer, asimismo, las correlaciones entre las expresiones mencionadas, las facetas de la economía extractiva (agrupadas en proyectos minero-energéticos, agro-industriales, hídricos, forestales e infraestructurales), los procesos de reorganización espacial y las contiendas territoriales. Los *conflictos socio-territoriales* pueden distinguirse analíticamente de los *conflictos por la tierra*, aunque en la práctica se encuentran hilvanados. En ese caso se hace alusión a las trayectorias que generaron escenarios de concentración de la tierra, particularmente aquellas en las que son evidentes las contradicciones entre el latifundio, los proyectos agro-industriales y el minifundio campesino. Ese antagonismo se ha pretendido regular mediante marcos jurídicos que buscan paliar, según el discurso oficial, la asimetría entre sectores económicamente fuertes y otros con recursos escasos.

En el momento de estudiar los *conflictos socio-territoriales* también surge otra diferenciación analítica entre los conceptos de *territorio* y *territorialidad*. El primero se refiere a un acto real y simbólico de demarcación sobre un espacio geográfico interpretado, en ese sentido, como producción social. El segundo sugiere un proceso, una dinámica social, política, económica y cultural que incorpora múltiples dimensiones territoriales al proyectarse como ejercicio del poder en el lugar producido (Santos, 1996; Villa Rivera, 2004). *Territorio* y *territorialidad* se manifiestan históricamente como una unidad-múltiple y compleja.

Dividiremos la exposición en dos apartados: en el primero se presenta una caracterización socio-política y económica del Pacífico. El segundo propone un análisis departamental y subregional de las tendencias de *conflictividad socio-territorial* identificando motivaciones y formas de expresión, los principales proyectos estratégicos relacionados con la dinámica extractiva que tiene lugar en la región, las fuerzas involucradas y algunos de los repertorios de acción de las comunidades locales en resistencia.

# *Primera parte*

Caracterización socio-política y  
económica del Pacífico



**H**istóricamente el Pacífico había sido asumido como una zona de frontera política y militar, como una fuente de acceso a materias primas. Desde el establecimiento de los Reales de Minas<sup>1</sup> en la época hispánica, pasando por la utilización de productos del bosque como mercancías desde mediados del siglo XIX y el posicionamiento territorial de las guerrillas y los paramilitares en las dos últimas décadas del siglo XX, hasta el auge minero-energético de la actualidad, la región ha sido pensada en función de la extracción y la mercantilización de la biodiversidad.

A pesar de que Estado colombiano ha intervenido permanentemente en esa lógica través su aparato legal (directrices de política y planes de «desarrollo») y militar (presencia activa de las fuerzas armadas desde la década de 1990), su accionar resulta paradójico. En esa década tuvo que propiciar una suerte de «reorganización agraria» a favor de las comunidades étnicas<sup>2</sup> dada la presión ejercida por el movimiento social organizado de los pueblos indígenas y las comunidades afro-descendientes.

En la década de 1980 comienzan a estructurarse varios diseños geo-estratégicos para la integración de la región y la explotación de sus potencialidades. Se buscaba incrementar la inversión de capital nacional y extranjero en la formulación y construcción de megaproyectos en el Pacífico. El propósito de fondo era «mostrar al capital internacional las ventajas de incorporar el litoral colombiano en la proyección del Pacífico, como nueva ruta comercial y de consolidación del mercado internacional en el marco de la globalización de la economía» (López / Millán, 2007: 99). La caracterización del Pacífico como una región homogénea, tradicional, atrasada, marginada y subdesarrollada fue fundamental para justificar ese discurso e introducir y legitimar el esquema de planificación desarrollista.

La estrategia convencional de institucionalización del discurso sobre el «desarrollo» cuenta con una amplia trayectoria histórica y ha involucrado varios planes, programas y proyectos. Diversos sectores han estado implicados: desde el otrora denominado Ministerio de Medio Ambiente y el Departamento Nacional de Planeación (DNP), pasando por las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) y algunas Organizaciones No Gubernamentales, hasta la Banca Multilateral. Cada sector

---

1 «(...) empresa militar que se realiza desde los centros de poder andinos con fines estrictamente extractivos y sin que esas fronteras, caracterizadas por su movilidad, puedan estructurar un proyecto en el sentido político, cultural y económico”. Cfr. Observatorio Pacífico y Territorio (2012).

2 Esa es una de las conclusiones del Seminario *Dimensiones Territoriales de la Guerra y la Paz* organizado por la Red de Estudios de Espacio y Territorio (RET) en el segundo semestre de 2002. Véase Red de Estudios del Espacio y Territorio (2004).

se ciñe a un modelo con ciertas particularidades pero ajustado, en todo caso, a las transformaciones del discurso sobre el «desarrollo» promovido por instituciones internacionales como el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Con la expedición de la Constitución de 1991 y su reconocimiento de los derechos étnicos/territoriales colectivos, el Pacífico empezó a ocupar un lugar destacado dentro de las agendas políticas del Estado. Lo anterior llevó a la elaboración de todo un marco institucional y, en general, a la formulación de políticas públicas con la intención de paliar, según se sostenía en los discursos oficiales, las condiciones de pobreza y la escasa integración de la región.

Dentro de los diseños destinados para alcanzar dicho propósito vale la pena mencionar a la Corporación del Valle del Cauca (durante la década de 1970); el Plan de Desarrollo Integral para la Costa Pacífica (1983); el Plan Pacífico, que en 1992 incorporó el discurso sobre el «desarrollo sostenible» y estaba financiado por el BID; el Ministerio de Medio Ambiente que, desde la década de 1990, enunció una suerte de discurso *ambientalista* y de sustentabilidad; la Ley 99 de 1993, mediante la cual se crea el Ministerio de Medio Ambiente, reconoció el carácter estratégico del llamado *Chocó biogeográfico*<sup>3</sup>; el Proyecto Biopacífico, concebido como parte de una estrategia de conservación para el *Chocó biogeográfico*, es decir, manejo y protección de la biodiversidad garantizando su «uso sostenible»; el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, creado con un perfil académico también a partir de la expedición de la Ley 99 de 1993; y la Agenda Pacífico XXI, proyecto instaurado en 1999 con el ánimo coordinar las acciones de las instituciones oficiales de la región. La estrategia involucraba algunos principios derivados de la Constitución de 1991, particularmente en términos de articular el «desarrollo» nacional con las realidades culturales sociales, políticas y étnicas (Agudelo, 2005).

El Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes), por su parte, aprobó desde entonces varios documentos como el Conpes 2589 de 1992, «estrategia de «desarrollo sostenible para la costa pacífica colombiana»; el Conpes 2892 de 1996, «plan de desarrollo integral del Alto Patía»; el Conpes 2909 de 1997, «programa de apoyo para el desarrollo y reconocimiento étnico de las comunidades negras; el Con-

---

3 Los límites del Chocó biogeográfico comprenden la frontera con Panamá hasta el Ecuador, y desde el Océano Pacífico con una longitud de 1.300 kilómetros de costa, hasta la cordillera occidental. Se trata de aproximadamente 113.000 km<sup>2</sup>, que equivalen al 10% del territorio nacional. Desde el punto de vista político-administrativo, comprende el departamento de Chocó y 95 municipios occidentales de los departamentos de Antioquia, Risaralda, Valle del Cauca, Cauca y Nariño (Chávez, 2003).

pes 3169 de 2002, «política para la población afrocolombiana»; el Conpes 3180 de 2002, «programa para la reconstrucción y desarrollo sostenible del Urabá Antioqueño y Chocoano y Bajo y Medio Atrato»; el Conpes 3310 de 2004, «política de acción afirmativa para la población negra afrocolombiana»; el Conpes 3410 de 2006, «política de Estado para mejorar las condiciones de vida de la población de Buenaventura»; el Conpes 3491 de 2007, «política de Estado para el Pacífico Colombiano», el Conpes 3553 de 2008, «política de promoción social y económica para el departamento de Chocó»; el Conpes 3660 de 2010, «política para promover la igualdad de oportunidades para la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal» (Conpes 3660 de 2010).

Los Conpes más recientes parecen coincidir en un diagnóstico que pretende estimar las causas asociadas al rezago de la región respecto al resto del país. Se señalan los siguientes ejes problemáticos: (i) altos niveles de pobreza; (ii) lo poco competitiva que resultaría la estructura productiva; (iii) la baja capacidad de gestión de las administraciones departamentales y municipales para el cumplimiento de sus competencias; (iv) la ineficiencia de las administraciones departamentales en la prestación de los servicios y la ejecución de los recursos, en sectores como la educación y la salud. La combinación de esos factores reproduciría lo que los Conpes han denominado como las «trampas de pobreza». Las directrices de política pretenden enfrentarlas promoviendo la competitividad, ofreciendo «oportunidades económicas» y mejorando «las condiciones de infraestructura para el desarrollo de actividades productivas». El modelo involucra dispositivos normativos para regular los usos y la tenencia de la tierra. A partir de visiones restringidas del problema, se esbozan las soluciones que pretenderían dar cuenta de los conflictos rurales: se trata de un asunto asociado con el déficit de los factores de productividad y rendimiento para garantizar crecimiento económico. Lo anterior es el resultado de una reproducción de enfoques desarrollistas que destacan la necesidad de profundizar los llamados «polos de desarrollo y crecimiento» basados, en el caso del Pacífico, en la extracción de recursos naturales y la provisión de enclaves para la inversión extranjera.

Las transformaciones de los discursos sobre el «desarrollo» en la región parecen indicar la necesidad que tienen las fracciones de capital de diseñar mecanismos de racionalización para la extracción de recursos naturales. Las investigaciones que evidencian su agotamiento progresivo así lo demandaban, además -y lo que resultaba más importante- era preciso garantizar las condiciones para mantener ciertos márgenes de acumulación. Los diversos planes, programas y proyectos resaltan, asimismo, la necesidad de garantizar el fortalecimiento institucional de la región, no tanto en aras de perfilar los marcos formales propios de la democracia liberal, sino por las directrices asociadas con el proceso de *neoliberalización* y la reorganización de las funciones

del Estado. La descentralización convertía a las regiones, al menos así se afirmaba, en interlocutoras del Estado en la «promoción de su desarrollo económico y político».

Resulta imperativo realizar una crítica radical al discurso sobre el «desarrollo sostenible» dado que redefine al medio biofísico como «ambiente» y lo concibe como una reserva para el capital. Más aún, dentro de este discurso es imposible hablar de naturaleza como construcción sociocultural. La «naturaleza» desaparece al ser reemplazada por el «ambiente»; se declara así la el deceso de la naturaleza como agente de creación social (Escobar, 1996). Al mismo tiempo, el desarrollo sostenible reduce la ecología a una mayor forma de eficiencia. Se trata ahora de producir más a partir de menos y con mayor racionalidad.

Este problema resulta fundamental en tanto los condicionamientos que las Instituciones Financieras Internacionales imponen para hacer efectivos los desembolsos destinados a la construcción de megaproyectos están relacionados, precisamente, con la inclusión del componente de la «sostenibilidad». Se asocia a cierta lógica conservacionista que debe garantizar la vigencia temporal de las condiciones materiales para la extracción de recursos naturales y, por tanto, las posibilidades de reproducción del capital.

Las contradicciones sociales, territoriales y ambientales existentes en la región son significativas. Por un lado, tenemos un modelo de corte neoliberal, cuyo énfasis radica en la explotación de recursos naturales, la reproducción de capital y la expansión de la frontera agrícola. Se caracteriza por una tendencia general: la concentración de la tierra. Se trata de un modelo en el que es común encontrar disputas por el control territorial en las zonas de trascendencia geopolítica y económica. Existe un control militar del «desarrollo». Son evidentes, en ese sentido, los planes de control territorial sobre regiones estratégicas para los intereses del capital (nacional y transnacional). El objetivo privilegiado es la mercantilización de la biodiversidad y el acceso a recursos naturales. Aunque la tendencia mundial del capital muestra una propensión a la deslocalización de la producción, ello no excluye los requerimientos de control territorial.

De otra parte, encontramos modelos alternativos propuestos por las comunidades locales. Su énfasis radica en los planes de vida que también involucran una redefinición del concepto de territorio. Implican correlaciones entre las dimensiones físicas, bióticas, simbólicas, históricas y políticas. *Territorio* y *cultura* se constituyen mutuamente. ¿Cuál ha sido entonces la respuesta de los movimientos sociales y los sectores populares de la región? Reiteremos: el Pacífico colombiano es el escenario de viejas y nuevas formas de entronización del capital. A las transnacionales dedicadas a profundizar las economías extractivas, la agroindustria, los megaproyectos

viales, energéticos y portuarios, se aúnan las Instituciones Financieras Internacionales, así como las agencias multilaterales de los recursos naturales y la biotecnología que buscan intervenir en su regulación y sus «usos rentables».

Ante la arremetida desarrollista y modernizante es apenas razonable que las comunidades locales afectadas se organicen y movilicen, en especial cuando se trata de la defensa del territorio y la territorialidad. Las luchas sociales tienen un amplio recorrido en la región. Las comunidades negras, las organizaciones campesinas y los pueblos indígenas han disputado el reconocimiento legal y político de sus tierras, sus autoridades y sus formas de vida. En esa dinámica se han enfrentado con múltiples sectores: el Gobierno, las empresas mineras, madereras y palmicultoras, las transnacionales que ejecutan grandes obras multimodales, hidroeléctricas y portuarias, así como las fracciones de capital que defienden la expedición de patentes y la mercantilización de las fuentes naturales que son usadas tradicionalmente en sus territorios.

La dimensión territorial está siendo asumida como forma de resistencia frente a las *territorializaciones* dominantes generadas por el proceso de *neoliberalización*. Es también un componente fundamental de una serie de propuestas orientadas por la búsqueda, la apropiación y la construcción de un espacio común para la reproducción de la vida. Aunque es prematuro formular un marco de análisis que nos permita caracterizar la emergencia de *movimientos socio-territoriales* en el Pacífico, lo cierto es que la sistematización preliminar de sus acciones revela un conjunto de rasgos comunes que comparten con otras formas de movilización social en América Latina.

Sólo a título de ejemplo pueden mencionarse las siguientes: un evidente anclaje territorial; márgenes de autonomía relativa frente a las formas de organización partidistas o sindicales; la reivindicación de sus identidades, solidaridades y formas culturales; la defensa de sus cuadros intelectuales tradicionales; la afirmación del importante papel que desempeñan las mujeres en los campos sociales, políticos y económicos; énfasis en la organización del trabajo y la salvaguardia de la naturaleza; revalidación de la experiencia de lucha como mecanismo de identidad y solidaridad (Zibechi, 2003). Probablemente el anclaje territorial se constituya en la característica más importante a la luz de la arremetida extractiva. Es precisamente a partir del territorio donde se construye colectivamente la organización social, donde se restituyen y proyectan las luchas y las demandas, donde se crean subjetividades que buscan apropiarse conscientemente del espacio físico y simbólico para la reproducción ampliada de la vida, donde se establecen alianzas y relaciones con otros sectores populares.

Las prácticas de esos movimientos tienen connotaciones emancipatorias, promueven el reconocimiento de sus derechos, defienden sus autoridades internas alternati-

vas al poder estatal y del capital, vindican sus sistemas tradicionales de conocimiento. La exacerbación del conflicto social y armado, con sus aristas territoriales y ambientales, tiene impactos sobre los movimientos con anclaje territorial y amenaza sus proyecciones. La dinámica de la acumulación en la región obedece a múltiples regímenes de explotación, en su mayoría asociados a la economía de enclave en sus variantes extractivas y de macro-plantación. Las comunidades locales resisten defendiendo sus territorios ancestrales y buscando garantías para la protección del medio ambiente.

De manera paralela, la preocupación por lo ecológico se ha extrapolado y progresivamente se está incorporado en los discursos de las Instituciones Financieras Internacionales y las empresas transnacionales. No es casual que la discusión sobre el «desarrollo sostenible» haga parte de la agenda promovida por diversas fracciones de capital. La lógica de la «destrucción creativa» da paso al discurso conservacionista que predomina en la actualidad. El entendimiento de «la naturaleza» y sus «usos» crea nuevos campos de conflictividad. La perspectiva de los movimientos sociales relaciona la protección y apropiación de la tierra con la defensa de la cultura y el territorio configurando un esquema de ecología política alternativo que desborda las visiones tecnocráticas y economicistas. La estrategia política de defensa del territorio a partir de marcos culturales e identitarios se basa en consideraciones ecológicas y ambientales. Su objetivo central es el posicionamiento de un proyecto de vida, es decir, no se limita a la protección de los recursos, la biodiversidad y la riqueza eco-sistémica.

La actual situación del Pacífico es ciertamente compleja. La búsqueda incesante de nuevos frentes para la acumulación tiene diversas expresiones que son enfrentadas por las comunidades afro-descendientes, los pueblos indígenas y la población mestiza organizada. Como se ha mencionado anteriormente, la definición de la región evidencia una disputa entre fuerzas políticas, no unívocas ni monolíticas y siempre contradictorias: el Estado, el capital, los movimientos sociales/sectores populares y los grupos armados ilegales.

Al menos en tres *procesos de interactivos de conflictividad* se registran esas correlaciones: por un lado, la formulación de directrices jurídico-políticas que llevaron a la mercantilización de la biodiversidad, a satisfacer las demandas de acceso y apertura al mercado mundial mediante una lógica de integración que hacía de la cuenca del Pacífico un territorio estratégico. De otra parte, los planes que incorporaban una visión de «desarrollo sostenible» y que pretendían legitimarse a partir de un discurso conservacionista. Finalmente, las formas de protesta y propuesta promovidas por las comunidades étnicas organizadas en defensa de sus derechos humanos y territoriales. Dichos procesos hacen que la región ocupe un lugar muy importante dentro de las discusiones sobre el territorio y la territorialidad, especialmente teniendo en cuenta que la cuenca del Pacífico es considerada como espacio socio-económico y

cultural de significativa trascendencia en función de la actual configuración geopolítica interamericana.

Para poder definir el derecho al territorio y hacer una caracterización, es necesario identificar el sujeto de derechos que se encuentra en capacidad de ejercerlo. Si bien la Constitución de 1991 reconoció los derechos de los pueblos indígenas y afro-descendientes a partir de la categoría de «Estado pluri-étnico y multicultural», al definir el catálogo de derechos fundamentales -aquellos a los cuales le brindó una protección reforzada- reprodujo el carácter individual de los mismos, además de restringirlos a lo que en el Derecho Internacional de los Derechos humanos se conoce como «derechos civiles y políticos» (ILSA, 2006).

Fue necesario que la Corte Constitucional, mediante la Sentencia T-380 de 1993, extendiera a los pueblos indígenas la calidad de sujetos colectivos de derechos y, por medio de la conexidad, permitiera la exigibilidad de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) mediante la acción de tutela.

Sin embargo, se destaca el reconocimiento de la propiedad colectiva de la tierra como derecho fundamental. En la Sentencia T-188 de 1993, el tribunal determinó lo siguiente:

*«El derecho de propiedad colectiva ejercido sobre los territorios indígenas reviste una importancia esencial para las culturas y valores espirituales de los pueblos aborígenes. Se resalta la especial relación de las comunidades indígenas con los territorios que ocupan, no sólo por ser éstos son su principal medio de subsistencia sino además porque constituyen un elemento integrante de la cosmovisión y la religiosidad de los pueblos aborígenes. El derecho fundamental a la propiedad colectiva de los grupos étnicos lleva implícito, dada la protección constitucional del principio de diversidad étnica y cultural, un derecho a la constitución de resguardos en cabeza de las comunidades indígenas» (Corte Constitucional, 1993).*

Adicionalmente, el reconocimiento del derecho al territorio para las comunidades indígenas implicó considerar como fundamental el derecho a la consulta previa, establecido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el cual también aplica para las comunidades afro-descendientes, dada su condición de pueblos ancestrales que habitan territorios colectivos y desarrollan modelos tradicionales de producción.

El Foro Interétnico de Solidaridad con el Chocó (FISCH) ha establecido los siguientes criterios para el ejercicio de consulta previa:

*«Alcance: la consulta previa debe realizarse respecto a toda ley en sentido material (esto cubre: leyes ordinarias, estatutarias, decretos, resoluciones, directivas) y actos administrativos que afecten directamente a las autoridades étnicas en su aspecto territorial, ambiental, cultural, espiritual, social, económico o cualquier otro susceptible de afectar su integridad étnica. De igual forma, debe realizarse respecto de todo plan de inversión, plan de desarrollo y todo proyecto orientado a la exploración, prospección y explotación de recursos naturales que se encuentran en los territorios colectivos, de investigación, de infraestructura, sociales y culturales, etcétera.*

*Beneficiarios: las comunidades étnicas que sean titulares o poseedoras ancestrales de territorios colectivos que puedan verse afectadas por la aprobación de una ley, acto administrativo, plan o por la implementación de un proyecto orientado a la exploración, explotación y prospección de recursos naturales y cualquier investigación.*

*Condiciones de realización: el proceso de consulta debe realizarse con todas las autoridades étnicas indígenas o afro-descendientes que puedan verse afectadas con una medida (ley, acto administrativo, plan de inversión, plan de desarrollo o proyectos de exploración, prospección y explotación de recursos naturales) de intervención en su territorio. Lo anterior implica que durante la consulta previa, debe tenerse una visión omnicomprendensiva e integral de los efectos y riesgos del proyecto, descartando una visión fraccionada del mismo.*

*Aspectos procedimentales: la consulta previa y la obtención del consentimiento previo, libre e informado de las autoridades étnicas en el departamento del Chocó, debe efectuarse por medio de procedimientos culturalmente adecuados, tomando en cuenta los usos, costumbres y reglamentos internos de las autoridades étnicas de que se traten. Se destacan los siguientes: socialización, identificación conjunta de impactos, riesgos y beneficios de la medida de intervención, espacios internos, asesoría y acompañamiento, y seguimiento y veto» (FISCH, 2010).*

La década de 1980 no sólo fue crucial por la intensificación de la lógica planificadora del Estado y de las fracciones de capital con intereses en el Pacífico, también fue importante por el ciclo de luchas gestado entre las comunidades étnicas que, a partir de ese momento, confluiría en formas de asociación innovadoras para disputar los títulos colectivos de la tierra. En consonancia con el difícil panorama que se abría, las comunidades se organizaron en torno a la reivindicación de sus derechos y su control autónomo sobre el territorio, así como la búsqueda de una integración alternativa concebida desde sus planes de vida. Si bien ha existido una tradición de luchas y resistencias frente a las pretensiones de dominación territorial ejercidas por fuerzas externas a los entornos comunitarios, solamente hasta la década de 1990 fue posible articular acciones a través de las Asociaciones de Resguardos y de Redes de Consejos Comunitarios de base territorial y étnica.

De esta manera, irrumpen en el escenario de la contienda política la Organización Regional Embera Wounan (OREWA) y la Asociación Campesina Integral del Atrato Medio. Paulatinamente, los pueblos del Pacífico se organizaron para desarrollar todo un repertorio de acciones que les permitiría mayor resonancia nacional aprovechando la coyuntura de las reformas constitucionales. «Entre otras acciones, involucró marchas, tomas de alcaldías, envío de ´telegramas negros` exigiendo la inclusión de derechos étnico-territoriales dentro de la reforma constitucional que comenzaba a gestarse y acuerdos políticos con constitucionalistas indígenas y académicos» (Red de estudios del Espacio y Territorio, 2004: 635). La movilización popular creó oportunidades para el posicionamiento de sectores sociales que, a su vez, han contribuido -no sin contradicciones- en el fortalecimiento organizativo de las comunidades afro-descendientes y los pueblos indígenas. Nos referimos específicamente a las organizaciones no-gubernamentales y la iglesia católica a través de la línea de pastorales sociales. En ese sentido, intervienen y configuran escenarios conflictivos al disputar protagonismo con el Estado y las fracciones de capital, ambos sectores con pretensiones territoriales dentro de la dinámica regional.

La presión del movimiento social llevó al Estado a contraer una serie compromisos con las comunidades: en la Constitución Política de 1991 se reconoce al territorio de comunidades negras como propiedad colectiva, a la vez que aparece en la construcción estatal este segmento de la población identificado en su especificidad cultural y en ejercicio de derechos como sujeto colectivo (Red de estudios del Espacio y Territorio, 2004). La Ley 70 de 1993 desarrolló este apartado declarando los territorios colectivos inalienables, imprescriptibles e inembargables. La coordinación regional del Proceso de Comunidades Negras-Palenque, en ese momento unificado y fortalecido, acompañó a las organizaciones de base en la dinámica de conformación de consejos comunitarios y la promoción de la titulación de territorios colectivos, aprovechando las vías jurídicas creadas por la expedición de la Ley 70.

Todo lo anterior provocaría una transformación en el ordenamiento del territorio:

*«Hacia los inicios del milenio, cerca del 70% del territorio del Pacífico se había titulado como resguardo o como territorio colectivo de comunidades negras. Las cerca de 7.000.000 de hectáreas, en las que las comunidades ejercían autonomía y gozaban de derechos en el manejo de esas áreas, se inscriben en una nueva lógica en la que se asume como premisa que el Estado garantizaría a las comunidades el derecho a decidir sobre el uso y manejo de su territorio, pero sobre todo a participar en el estudio de proyectos agenciados por el Estado o iniciativas empresariales que tengan impacto en sus vidas» (Observatorio Pacífico y Territorio, 2012).*

**Ver mapa 1 en página 53**

---

Durante la entrega de titulaciones colectivas en el Gobierno de Ernesto Samper, se empieza a desarrollar lo que se dominaría como la *Agenda Pacífico siglo XXI*, proyecto que pretendía fomentar «la convivencia pacífica intra-étnica e interétnica, promoviendo la conservación del patrimonio cultural y ambiental de la región y procurando elevar los niveles de vida de la población y el proceso de titulación colectiva de sus territorios» (López / Millán Echeverría, 2007: 106).

A propósito de los itinerarios de titulación, es pertinente destacar otros *procesos interactivos de conflictividad* socio-territorial que se reproducen en el Pacífico. Se condensan en los conflictos con ciertos rasgos interétnicos e intra-comunitarios. En el primer caso, un ejemplo ilustrativo se deriva de la expedición de la Ley 70 de 1993 y, en general, de la movilización social orientada por la reivindicación de los derechos territoriales. Como resultado se generaron conflictos entre comunidades afro-descendientes, pueblos indígenas y organizaciones campesinas (paisas y chilapos) por la delimitación de la propiedad. En el trasfondo de ese supuesto matiz inter-étnico se encuentra una connotación de disputa por la definición y apropiación del territorio dado el enfrentamiento entre propiedad privada y propiedad colectiva. El proceso de titulación colectiva incorporó, en muchos casos, territorios reconocidos y formalizados en escrituras individuales (Baquero, 2011). En todo caso, el aparente carácter «inter-étnico» del conflicto se extrapola entonces en contradicciones territoriales, especialmente en escenarios donde se presentan «traslapes de espacios geográficos»: territorios de resguardo pueden yuxtaponerse en territorios de Consejos Comunitarios y viceversa, teniendo en cuenta que la Ley 70 le concede igual derecho a las dos comunidades étnicas. A pesar de esa situación, no puede desconocerse que históricamente las luchas por el territorio de las comunidades afro-descendientes y

de los pueblos indígenas de la región han estado mediadas por una alianza ancestral que en cierto sentido se trastoca por las circunstancias mencionadas.

Las titulaciones tendrían, al menos, dos aristas: de una parte, pueden interpretarse como el producto de las luchas históricas de las comunidades étnicas cuyos principales resultados han sido cristalizados en marcos jurídicos que registran su propiedad sobre la tierra. La Constitución Política de 1991 y la Ley 70 reconocen formalmente el derecho a la titulación colectiva de las comunidades étnicas, derecho que intenta limitar -al menos sobre el papel- los intereses de las fracciones de capital con presencia en la región al sustraer esos territorios del mercado otorgándoles el *status* de tierras comunales (inembargables, imprescriptibles e inajenables). Desde ese punto de vista, la titulación para comunidades afro-descendientes; la extensión de tierras de resguardo indígena; la conciencia en torno a la protección de la riqueza eco-sistémica; las propuestas de declarar como territorios étnicos varias zonas de la región elaboradas por procesos organizativos con presencia en ámbitos locales, regionales y nacionales; entre otras dinámicas, evidencian los alcances de dichas conquistas históricas.

Al mismo tiempo, y teniendo en cuenta las acciones de despojo y desplazamiento, los procesos de titulación podrían asumirse como una auténtica estrategia estatal destinada a legalizar títulos y lavar derechos de propiedad como condición necesaria y fuente de legitimación para inversiones de gran escala. En ese sentido, los títulos no necesariamente desincentivan la intervención de fracciones con intereses privados en sectores económicos estratégicos materializados en proyectos extractivos<sup>4</sup>. La correlación entre fuerzas armadas (legales e ilegales) y las empresas transnacionales, como sectores que intensifican los *procesos interactivos de conflictividad* en la región, ha impedido que las comunidades reafirmen su territorialidad, reconocida en los marcos jurídicos pero subvertida en la práctica.

No obstante, a pesar de lo anterior, el régimen de titulación colectiva en el Pacífico representa, en todo caso, una estructura de oportunidades para las organizaciones sociales que encuentran, dentro de sus repertorios de acción, herramientas jurídicas para la defensa del territorio. Es evidente que la titulación no ha sido suficiente para contrarrestar los procesos de colonización y explotación de los recursos naturales. Además, figuras como la del resguardo son expuestas a situaciones complejas:

---

4 Algunos balances de la situación sugieren que ha existido una «convergencia objetiva entre las perspectivas neoliberal y étnica para apoyar un verdadero 'proyecto de Estado'. En esta alianza desigual y coyuntural, la dimensión étnica fue casi un pretexto para facilitar un proceso de normalización jurídica indispensable para los actores económicos» (Hoffmann, 2002: 196).

«debido a las condiciones particulares del suelo y a los sitios a los que les ha tocado desplazarse para sobrevivir físicamente, la mayoría de los territorios reconocidos por el Gobierno bajo la figura de resguardo no son aptos para la agricultura. Esto hace que las condiciones de vida sean muy difíciles por los problemas agroalimentarios que presentan» (Flórez / Millán, 2007: 24). Estos factores exacerbaban los escenarios de *desterritorialización* comunitaria.

Volvamos al imperativo del control territorial de zonas estratégicas ricas en biodiversidad y recursos naturales como catalizador de los *conflictos socio-territoriales*. Las fuerzas armadas en conflicto demandan territorio, tienen objetivos geoestratégicos en el litoral del Pacífico: van desde Urabá hasta Tumaco, pasando por Buenaventura y Guapi en el Cauca. Los escenarios de desplazamiento demuestran que no existe reconocimiento real de los procesos étnico-territoriales. El control territorial garantiza acceso a recursos necesarios para sostener los enfrentamientos y, además, permite mejores condiciones para generar escenarios de interlocución con el Gobierno en contextos de negociación. «La violencia armada apunta a disgregar la integridad territorial, social y cultural de los grupos negros e indígenas, imposibilitándoles así el ejercicio de sus prácticas culturales; acabar con sus formas de organización, expulsando sistemáticamente a los militantes de sus movimientos, o, en ocasiones, eliminándolos; y apoderándose de los recursos naturales (madera, oro, plantaciones de palma africana) sin respeto alguno por la reglamentación del medio ambiente y los derechos de los habitantes» (Escobar, 2005: 52).

En cuanto a los conflictos intra-comunitarios, suelen presentarse por la consolidación de jerarquías entre fracciones comunitarias que aspiran al mismo territorio pero bajo perspectivas disímiles y contradictorias. Las jerarquías pueden generarse por la competencia en torno a los liderazgos de la comunidad y por la posición fijada frente a las dinámicas desarrollistas y modernizantes. Algunos sectores de una misma comunidad pueden defender la autonomía y la autodeterminación territorial frente a los intereses del capital mientras que otros pueden alinearse con transformaciones desarrollistas, que tienen serios impactos territoriales, en pro de una supuesta sostenibilidad comunitaria.

La valoración a propósito de la minería deja ver algunas contradicciones intra-comunitarias. Por un lado, los pueblos indígenas suelen oponerse de forma radical a dicha actividad económica. De otra parte, algunos sectores de las comunidades afro-descendientes reivindican la minería artesanal como una práctica ancestral o simplemente como su sustento de vida. Desde luego que, en ambos casos, existe una clara oposición contra la minería a gran escala o, de forma genérica, contra el modelo extractivo estimulado como una de las «locomotoras» del Plan Nacional de Desarrollo (PND) formulado por el Gobierno de Juan Manuel Santos. Esta última ex-

presión de *conflictividad socio-territorial*, como se mencionó anteriormente, tiene que ver con las dinámicas de la acumulación y su necesaria producción de lugares para la explotación intensiva y extensiva de los recursos naturales.

Las disputas señaladas se desenvuelven en un contexto de conflicto-social y armado. Esa dinámica revela la connotación propiamente militar de los *procesos interactivos de conflictividad* en el Pacífico a los que deben sumarse las dimensiones económicas, sociales y geopolíticas ya esbozadas. Las especificidades geopolíticas de la región la convierten en bastión y corredor estratégico para el tránsito de armas y el tráfico de drogas. Su densidad selvática ofrece condiciones inmejorables para la operación de fracciones armadas ilegales. Las pretensiones de control territorial se extienden por toda la región, desde Nariño hasta la frontera con Panamá. Es conveniente analizar, entonces, el proceso de alistamiento violento del territorio.

Hasta la década de 1980, el Pacífico colombiano había sido considerado como una zona de frontera del conflicto, sin mayor presencia de los diferentes fuerzas armadas y relativa ausencia de hechos de violencia.

*«Las guerrillas de las FARC y del ELN, al finalizar la década de 1970 y comienzos de la de 1980, tienen algunas áreas de esta región para actividades transitorias y no de confrontación militar. En ese entonces su accionar se centra en sabotajes a la infraestructura eléctrica y a la red vial que comunica a los puertos de Buenaventura y Tumaco con el interior del país, así como las carreteras de Pereira y Medellín hacia Quibdó, en imposición del llamado 'impuesto revolucionario' a los comerciantes y a las empresas explotadoras de madera y minerales; y los secuestros como medio para la financiación de su accionar subversivo» (López / Millán, 2007: 130).*

Las FARC vieron en la región potencialidad para su crecimiento y expansión<sup>5</sup>. Su estrategia consistió en ejercer un control territorial de los corredores logísticos y

---

5 «La geo-estrategia de las FARC consistió en superar su accionar constreñido a su núcleo vital e histórico, para extenderse y consolidarse hacia su núcleo de influencia o periférico y progresivamente llegar incluso hasta las zonas de frontera, donde su presencia era más débil o nula. En efecto, esta fuerza, una vez consideró que había consolidado su presencia en el núcleo vital en la cordillera Oriental, incluido el objetivo de tender un cerco sobre Bogotá con la expectativa más o menos rápida de la 'toma del poder', decidió ampliar su capacidad operativa en el núcleo de influencia (costa Caribe, la Orinoquía y la Amazonía) y finalmente establecerse en las zonas de frontera (como el Pacífico), con la consiguiente dinámica de creación de los frentes y bloques respectivos» (Almario, 2004: 651).

de las correspondientes poblaciones que los atraviesan, facilitando así su reproducción en el occidente del país. Por su parte, la estrategia militar del Estado implicó la conformación de brigadas del Ejército en la región para hacer frente a la expansión territorial y logística de estos grupos.

La emergencia del proyecto paramilitar en la región, a finales de la década de 1980, se gesta a través de la creación y extensión de bloques y frentes armados: en Nariño con el Bloque Libertadores del Sur; en el río San Juan, con el frente Héroes del Chocó, y en el Medio Atrato y el Bajo Atrato, con el Bloque Élder Cárdenas. Este proyecto se dividió en cuatro etapas, todas ellas en connivencia abierta con las fuerzas militares de la región: en la primera se aterrorizaría a la población a través de grandes masacres y desplazamientos; la segunda estaría marcada por el asesinato selectivos de líderes comunitarios que acompañaban los procesos de titulación colectiva que, a su vez, fueron las primeras voces en denunciar los atropellos cometidos en contra de la población; la tercera etapa, denominada de *trabajo social*, buscaría penetrar definitivamente la dirigencia regional y adelantar proyectos productivos y de gestión compartida, que consistían en la creación de empresas comunitarias que, a corto plazo, resultaban de interés; finalmente, la cuarta etapa, denominada *dominio total de territorio*, intentó erradicar la oposición y consolidar su proyecto político y social.

Al mismo tiempo, el Estado buscaba articular las acciones contrainsurgentes con la guerra contra el tráfico de drogas como mecanismo para legitimar la elaboración del Plan Colombia. Ambos procesos se profundizarían durante el Gobierno de Álvaro Uribe. Los cambios cualitativos extendieron el conflicto en nuevos territorios.

A pesar de la importancia del Pacífico como corredor estratégico para la reproducción de la guerra<sup>6</sup>, la escalada paramilitar no correspondía únicamente con esta lógica. Los programas de titulación colectiva de la tierra tuvieron su auge en la segunda mitad de la década de 1990. Sin embargo, este proceso se convirtió en un escollo para la ejecución de los megaproyectos contemplados en los documentos oficiales de planeación que ya tuvimos la oportunidad de comentar. Además de la correlación entre las temporalidades del auge de la titulación colectiva y de la incursión del paramilitarismo en el Pacífico, también coinciden los desplazamientos provocados por los paramilitares con los lugares adecuados para los megaproyectos.

Existe entonces una estrategia sistemática de consolidación de la nueva espacialidad capitalista en la región teniendo como escudero al paramilitarismo. Los proyec-

---

6 A inicios de la primera década del siglo XXI, el 70% de los recursos requeridos por las fuerzas armadas ilegales para librar la guerra se movilizan por el Pacífico (Almarío, 2004).

tos económicos se constituyen como el objetivo de fondo de la práctica de guerra, es decir, el control militar no es más que una forma de garantizar que un modelo de desarrollo expropiatorio encuentre, por medio del desplazamiento forzado y la violencia, condiciones para su establecimiento (Observatorio Pacífico y Territorio, 2012). La supuesta desmovilización de los grupos paramilitares durante el Gobierno de Álvaro Uribe no ha significado la conclusión de ese proyecto. La única vía para contrarrestar las dinámicas de la acumulación son las acciones de resistencia promovidas por las comunidades étnicas.

### Itinerarios económicos

La región del Pacífico se caracteriza por ser baja en densidad de población, en su mayoría rural, y por tener una economía basada, fundamentalmente, en la ganadería, la agroindustria (monocultivo de palma, la industrialización de la producción de banano y plátano), la minería de oro y platino, la extracción forestal, la pesca industrial, la maricultura y la producción de cultivos ilegales. Según el *Censo General* de 2005, la población que habita en la región representa el 8,37% del total de Colombia. La tasa de población del Pacífico crece a niveles más bajos en comparación con el resto del país. La región no ha sido expuesta a procesos de urbanización sistemáticos y es la menos habitada en relación con la superficie que ocupa. Más del 50% de la población se localiza dispersa en áreas rurales. Las ciudades más urbanizadas son «Quibdó (89,59%), en el departamento de Chocó; Buenaventura (89,09%), en el Valle del Cauca; Popayán (88,14%) y Puerto Tejada (88,99%), en el departamento del Cauca, y Pasto (81,64%), en Nariño» (Romero, 2009: 18)<sup>7</sup>. El Pacífico es una región con baja densidad poblacional: tiene 31 habitantes por km<sup>2</sup> y una mayor concentración de población en el sector de las tierras altas en la cordillera occidental.

Los problemas de comunicación y la dispersión de la población se encuentran en la base de los diseños institucionales que pretenden reducir los costos de transporte y maximizar las economías de escala mediante grandes proyectos sectoriales. También habría que mencionar, como otro elemento de justificación de la intervención sobre el espacio, las estimaciones oficiales que argumentan la baja productividad por km<sup>2</sup> del Pacífico en relación con el territorio que ocupa si se compara con las regiones Andina y Caribe, incluso teniendo en cuenta exclusivamente el valor agregado del sector agropecuario que suele considerarse como uno de los más importantes en

7

Las cifras se basan en el *Censo general 2005* del Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

la economía de la región. «La productividad promedio de la región es de 82 millones de pesos del año 2000 por cada km<sup>2</sup>. En un área de igual tamaño, en la región Andina se produce una cantidad ocho veces y media más alta y en el Caribe casi tres veces más alta» (Romero, 2009: 39). Ese diagnóstico constituye el transfondo de las prescripciones de política para fomentar la productividad y la competitividad: «la economía va a necesitar más de 50 años para nivelar su PIB per cápita con el agregado nacional. Por esta razón, la región se debe concentrar en aumentar su competitividad por habitante» (Romero, 2009: 43).

La dinámica del proceso económico en la región se ha configurado, desde el punto de vista histórico, mediante ciclos productivos discontinuos. Una de las características de la economía del Pacífico es su carácter subsidiario: es controlada por el interior del país y, en muchos casos, por empresas transnacionales. Diversas investigaciones (Agudelo, 2005; Grupo Semillas, 2005; Flórez / Millán, 2007; Escobar, 2010) han demostrado que los excedentes económicos generados salen de la región sin beneficiar a las comunidades locales, promoviendo precarización del trabajo, tradicionalmente mal pagado y poco calificado<sup>8</sup>, y afectándolas por los impactos de la explotación de recursos (agotamiento de especies forestales y pesqueras, daños ecológicos por la minería y los proyectos agroindustriales). Son cinco los mercados que actualmente dinamizan los intereses en el departamento, a saber: la explotación de madera, la explotación minera, la agroindustria, la explotación pesquera y el llamado *mercado de productos verdes*.

*«La región aporta a la economía nacional el 69% de la pesca marítima, el 42,2% de la madera aserrada, el 82,17% del platino, el 18% del oro, el 13,8% de la plata. Además, en ella se encuentran yacimientos de minerales de importancia estratégica, bauxita,*

---

8 Al respecto, y sólo a manera de ilustración, conviene mencionar el caso de la palma africana. Ese sistema de producción no genera empleo estable, no tiene una remuneración fija ni condiciones dignas de vida y de trabajo. Las estructuras empresariales del sector palmero no permiten la afiliación a la seguridad social en salud, riesgos profesionales y pensiones, y mucho menos el acceso a los beneficios de salud ocupacional y seguridad industrial y la inestabilidad laboral. La figura legal mediante la cual las cooperativas evaden las obligaciones con los trabajadores es a través de las alianzas productivas; estas incorporan al trabajador como socio; lo que le permite a la empresa contar con una oferta de materia prima permanente sin tener ninguna vinculación laboral con los trabajadores. En el contrato que se hace con las empresas, en lo referente a la vinculación laboral, se estipula que el valor del salario por jornada se debe pactar con la cooperativa, no obstante, es la empresa quien impone el valor a la cooperativa. En caso tal de que esta se niegue, la empresa negocia con otras buscando un precio más bajo (Grupo Semillas, 2008).

*manganeso, cobalto radiactivo, estaño, cromo, níquel y petróleo, destinados a la siderurgia, la electrometalurgia, la industria aeroespacial y la producción de energía nuclear» (Flórez / Millán, 2007: 10).*

La profundización de las prácticas extractivas está relacionada con la promoción de discursos sobre la competitividad, la productividad y el progreso, elementos que se consideran necesarios, teniendo en cuenta las prescripciones de política, para «desarrollar la región». Sin embargo, existe un problema de fondo. En épocas de crisis como la que enfrentamos actualmente, las regiones dependientes de recursos primarios tienden a incrementar las tasas de extracción. La situación termina beneficiando a los países centrales por una razón simple: un mayor suministro de materias primas o alimentos en épocas de precios deprimidos, ocasiona una reducción mayor de dichos precios (Acosta, 2009: 107).

Las conexiones entre las principales ciudades del Pacífico se concentran en el sur de la región. Tumaco, Pasto y Popayán han establecido vínculos importantes desde el punto de vista de la integración regional, mientras que Quibdó y Buenaventura han permanecido, situación de aislamiento permanente. Estas dos ciudades dependen de las rutas fluviales asociadas a los ríos Atrato, San Juan, Patía, Baudó, Telembí, Calima, entre otros. Precisamente de los cuerpos de agua se derivan un sinnúmero de actividades económicas. En la hoya hidrográfica del Atrato se llevan a cabo actividades de minería, especialmente de oro, plata y platino. En la cuenca del río San Juan se explota oro (Itsmína) y platino (Condoto). En las desembocaduras del río Mira, en el sur de la región, también se extrae oro pero de forma artesanal. Dado el caudal del río Anchicayá en Buenaventura, se ha construido infraestructura para la generación de energía eléctrica. En la cuenca del río Patía, en Cauca y Nariño, se llevan a cabo actividades de agricultura y ganadería. En la lógica de ordenamiento y planeación territorial, los cuerpos de agua se han concebido fundamentalmente para la navegación y la explotación minera más que para la agricultura. El Pacífico no es representativo en producción agropecuaria con excepción de la silvicultura.

La intervención del Estado puede examinarse desde varios ángulos. Uno importante está relacionado con la construcción de mega-proyectos que impactan el espacio nacional. Las vías intermodales son especialmente relevantes porque se constituyen en ejes estructurantes de los espacios regionales. Las obras están imbuidas en procesos complejos y obedecen a un esquema particular de ordenamiento territorial, por lo general derivado de una negociación asimétrica entre los gobiernos nacional/local, instituciones financieras internacionales y empresas. El tipo de conexión intermodal revela las prioridades del Estado en el campo de la infraestructura y su perspectiva de «desarrollo». El Pacífico se ha caracterizado por sus proble-

mas históricos de integración, lo que supone una configuración bastante desigual en comparación con otras regiones del país. En sentido estricto, podría sostenerse que los puertos de Buenaventura y Tumaco son auténticos apéndices de la región Andina y se articulan a intereses económicos transnacionales: aseguran el flujo de mercancías hacia desde y hacia el exterior. Existe una correlación significativa entre el sistema portuario y el tipo de producción. A título de ejemplo, el incremento de las plantaciones agroindustriales en Tumaco se asocia a las ventajas que representa un canal de comunicación desde el océano Pacífico hacia Pasto.

Otro elemento clave en la economía de la región es la explotación intensiva de recursos mineros. Un ejemplo ilustrativo se aprecia en el caso del departamento de Chocó. En su economía, la minería supera el 11% de su valor agregado. La actividad está muy relacionada con el total de la economía departamental.

En general, el Pacífico es excepcional por las condiciones de marginación a las que se ha visto sometido históricamente a pesar del reciente interés que ha cobrado por la explotación de sus recursos naturales. Un indicador de dicha situación es la provisión de servicios públicos (electricidad, agua potable, redes de alcantarillado, telecomunicaciones, entre otros). En ese rubro el litoral se encuentra abandonado. Cerca de un 60% de la población rural no tiene acceso a servicios básicos. En el cálculo de la conexión de las viviendas, los indicadores oficiales suelen incluir un sesgo que altera la lectura de la situación real que enfrenta la población de la región dado que involucra las tasas de urbanización y la participación de las cabeceras municipales. El cálculo varía cuando sólo se toma como referente la ruralidad de los municipios y sus problemas de conexión a servicios públicos. Incluso en los municipios mejor articulados, como Tumaco y Buenaventura, el Estado no atiende las demandas de la población que habita fuera de las cabeceras. Las obras de infraestructura construidas en los espacios portuarios están diseñadas específicamente para el usufructo de empresarios y no para los sectores populares desconectados. El caso del Chocó es escandaloso: en las zonas rurales los hogares desconectados superan el 80%.

El acceso a servicios públicos es un problema histórico de la región. En 1998, únicamente el 43% de los hogares ubicados en las cabeceras municipales tenían cobertura de acueducto y sólo el 20% tenían acceso a alcantarillado. En 2003, la región tuvo una cobertura del 66,8% en servicios públicos y 44 municipios se encontraban en índices menores al 50%: 18 municipios de Cauca, 14 de Chocó y 12 de Nariño. Según estos cálculos, en el Pacífico había, en ese entonces, aproximadamente 500 mil personas sin servicio de energía y 850 mil sin servicio de acueducto (Herreño, 2010).

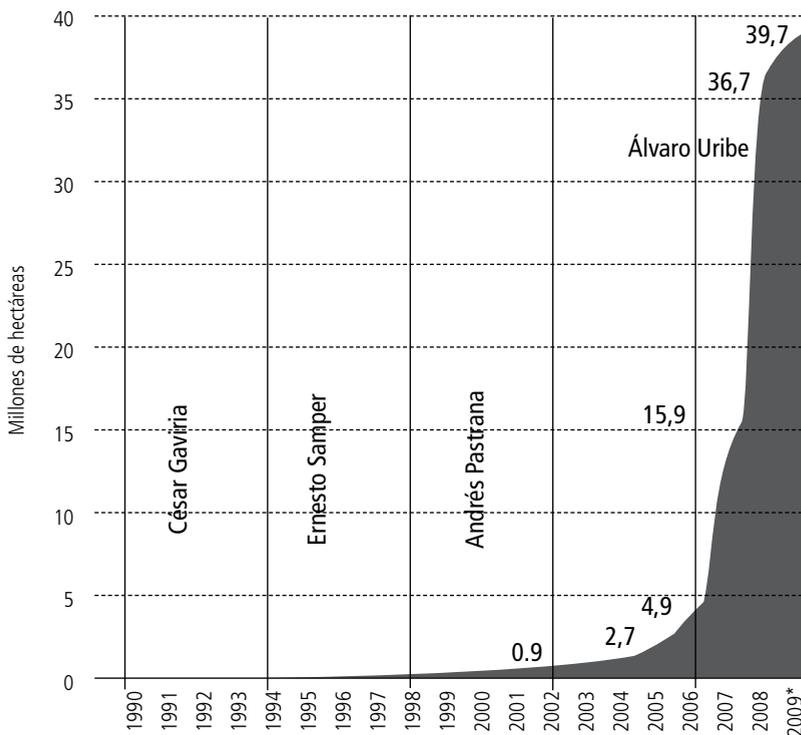
Las transformaciones territoriales producto de la configuración de una nueva espacialidad capitalista en el Pacífico colombiano han sido de gran magnitud en razón

de los distintos megaproyectos extractivos que actualmente se ejecutan a pesar de las restricciones que implican, en primer lugar, el régimen de propiedad colectiva, 88% de los municipios (45) tienen territorios colectivos de comunidades negras o resguardos indígenas (DNP, 2010); y, en segundo lugar, la protección jurídica de la que gozan algunas zonas de gran biodiversidad. No obstante, y como ya tuvimos la oportunidad de argumentar, lo que se evidencia durante los últimos lustros es la flexibilización de los marcos jurídicos que amparan las formaciones culturales y la diversidad eco-sistémica, condición básica para facilitar el itinerario de la transnacionalización y la desnacionalización de la economía.

La lógica extractiva tuvo un incremento significativo durante el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez (ver gráfica 1). Con el Gobierno de Juan Manuel Santos, ésta se profundiza dadas las orientaciones estratégicas contenidas en el PND y los Tratados de Libre Comercio (TLC).

**Gráfica 1:** Superficie acumulada con solicitud de título minero 1990 -2009 (2010)

Fuente: ILSA (2012)



En el Pacífico sobresalen los sectores mineros, infraestructurales y agroindustriales como ejes de mayor proyección para las dinámicas de la acumulación.

La minería ha estado ligada históricamente a la región. El departamento del Chocó es el más afectado por la minería, actividad que tiene mayor peso en su economía. En segundo lugar se encuentra el Cauca y, finalmente, Nariño, cuya explotación es más reciente. El Chocó, según datos del DANE (2012), es el primer productor de oro por encima de Antioquia y Bolívar; es el segundo productor de plata después de Antioquia y el único productor de platino en Colombia.

**Tabla 1:** Producción de oro por departamento, 2005-2010 (Kilogramos) <sup>9</sup>

Departamento	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>Chocó</b>	1.882,4	1.192,3	1.590,0	3.340,4	10.847,2	24.529,7
<b>Antioquia</b>	22.376,2	10.724,2	11.414,2	25.995,6	28.027,9	18.898,5
<b>Bolívar</b>	4.194,3	991,1	417,3	2.389,8	3.431,1	5.763,7
<b>Caldas</b>	2.013,3	1.416,6	1.120,9	1.080,3	1.217,5	1.200,5
<b>Cauca</b>	349,9	281,4	350,7	621,5	2.316,8	1.036,7
<b>Córdoba</b>	3.720,7	462,0	14,3	82,0	454,8	638,2
<b>Valle del Cauca</b>	114,8	62,6	47,0	203,1	570,0	522,0
<b>Tolima</b>	238,1	241,5	255,2	217,3	275,8	483,1
<b>Nariño</b>	203,5	122,1	199,6	238,7	442,7	328,8
<b>Total</b>	35.786,3	15.682,8	15.481,6	34.321,0	47.837,8	53.605,7

**Fuente:** Ministerio de Minas y Energía (2012)

<sup>9</sup> En la tabla se omitieron datos de algunos departamentos (Santander, Huila, Risaralda, Guainía, Quindío, Putumayo, Vaupés, Norte de Santander, Caquetá, Magdalena, Guajira, Boyacá, Cundinamarca, Meta, Atlántico, Amazonas, Cesar, Arauca y Vichada), para hacer énfasis en aquellos que hacen parte del objeto de la presente investigación. Sin embargo, el total refleja la participación de todos los departamentos mencionados.

Ahora bien, se puede identificar la presencia de minería informal (pequeña y mediana escala) y formal (pequeña, mediana y gran escala). En el primer caso, se encuentra la minería artesanal, que puede ser de barequeo o socavón, practicada tradicionalmente por la población afro-descendiente. Actualmente continúa siendo de vital importancia a pesar de enfrentar la estigmatización derivada de su condición de ilegal y de las transformaciones territoriales provocadas por retroexcavadoras y dragas.

**Tabla 2:** Producción de plata por departamento, 2005-2010 (Kilogramos).

Departamento	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>Antioquia</b>	4.363,6	5.429,4	7.151,5	6.392,7	6.559,6	8.792,7
<b>Chocó</b>	184,8	217,5	226,2	395,2	1.718,6	3.623,4
<b>Caldas</b>	1.982,8	2.246,8	1.859,6	1.934,8	1.919,9	1.892,5
<b>Bolívar</b>	269,2	285,5	9,5	130,2	396,1	704,0
<b>Córdoba</b>	200,4	61,2	2,1	2,0	63,1	107,2
<b>Tolima</b>	68,9	93,3	112,3	96,1	79,0	102,3
<b>Nariño</b>	14,4	6,5	11,9	18,0	12,9	30,3
<b>Santander</b>	21,0	20,5	8,1	26,6	17,4	14,6
<b>Valle del Cauca</b>	1,8	1,2	0,7	5,4	37,1	12,4
<b>Risaralda</b>	9,1	10,0	11,1	9,4	14,3	11,2
<b>Varios</b>	27,0	27,1	371,7	151,3	9,0	9,9
<b>Total</b>	<b>7.142,8</b>	<b>8.399,0</b>	<b>9.764,7</b>	<b>9.161,6</b>	<b>10.827,0</b>	<b>15.300,4</b>

Fuente: Ministerio de Minas y Energía (2012)

La persecución de los pequeños mineros se ha llevado a cabo en el plano jurídico-político. El Código Minero (Ley 685 de 2001), eliminó la clasificación de pequeño y mediano minero, privatizando esta actividad económica, lo que se evidenció en 2004 con la disolución de la Empresa Nacional Minera (Minercol).

**Tabla 3:** Producción de platino por departamento, 2005-2010 (Kilogramos)

Departamento	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>Chocó</b>	1.078,60	1.423,50	1.521,04	1.367,30	925,76	991,29
<b>Antioquia</b>	1,39	12,95	3,46	1,65	1,57	4,31
<b>Bolívar</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50
<b>Valle del Cauca</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,40
<b>Varios</b>	2,36	1,22	1,04	0,69	1,72	0,00
<b>Total</b>	<b>1.082,35</b>	<b>1.437,67</b>	<b>1.525,54</b>	<b>1.369,64</b>	<b>929,18</b>	<b>997,5</b>

**Fuente:** Ministerio de Minas y Energía (2012)

Los pequeños y medianos mineros han sido víctimas de la represión del Gobierno de Juan Manuel Santos. Su maquinaria ha llegado a ser destruida por el hecho de no tener un título minero. El artículo 106 de la Ley 1450 de 2011, por la cual se expidió el PND 2010-2014, prohibió el uso de equipos mecánicos en los entables que no tuvieran título. Uno de los elementos primordiales de la política minera es la formalización de los pequeños mineros.

Los siguientes mapas contienen información sobre los títulos mineros otorgados hasta 2012 en cada departamento. Las zonas de color rojo representan los títulos otorgados y las de color morado los títulos en solicitud.

*Ver mapa 2 en página 54* \_\_\_\_\_

El comportamiento de la concesión de títulos mineros durante 2010 fue del siguiente tenor: Valle fue el departamento con más titulaciones (309), seguido por Cauca (225), Nariño (200) y Chocó (97).

*Ver mapa 3 en página 55* \_\_\_\_\_

Tabla 4: Títulos mineros por departamento, 2005-2010<sup>10</sup>

Departamento	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>Caldas</b>	138	176	250	270	293	323
<b>Valle</b>	97	111	156	192	232	309
<b>Cesar</b>	30	73	117	192	212	250
<b>Meta</b>	49	67	114	154	197	258
<b>Nariño</b>	69	78	113	147	163	200
<b>Huila</b>	84	101	119	139	169	197
<b>Cauca</b>	44	56	84	117	168	225
<b>Casanare</b>	38	56	82	110	119	166
<b>Chocó</b>	20	27	50	94	80	97

Fuente: Ministerio de Minas y Energía (2012)

En el Censo Minero Departamental, 2010-2011, se registraron 14.357 Unidades de Producción Minera (UPM) en 23 departamentos. De estos, sólo 5.316 poseían titulación minera, es decir, el 37%, mientras que el restante 63% (9.041) está operando, según el Gobierno, ilegalmente. Hay que considerar que para el censo faltó la información de 9 departamentos y de los departamentos censados, 440 municipios quedaron por fuera del proceso, es decir el 45% de los 23 departamentos (Geografiando 2.0, 2012). El 99,2% de las UPM en el Chocó no tienen título minero. Para Cauca y Valle del Cauca, el porcentaje de áreas que tienen titulación formal es del 87,4 % y 79,9% respectivamente.

*ver mapa 4 en página 56*

Las dimensiones de la conflictividad en el sector minero, como se detallará más adelante, incluyen tensiones entre formalización e ilegalidad, impactos ambientales como la contaminación por mercurio y cianuro en las fuentes hídricas, la desarticulación, la fragmentación y el desarraigo social provocados por las nuevas tendencias de explotación. La contradicciones son evidentes cuando se compara la minería a gran escala, ejecutada por empresas transnacionales y también por capitales antioqueños, y la minería a pequeña escala como práctica económica ancestral de las comunidades afro-descendientes. La presencia de nuevas tecnologías mecanizadas impide que las comunidades practiquen la minería tradicional por lo que se ven obligadas al llamado «barequeo» cuando los propietarios de las retroexcavadoras lo permiten.

10 Se han omitido datos de otros departamentos para hacer énfasis en aquellos que pertenecen a la región del Pacífico. El total de los títulos mineros concedidos en 2010 en el país fue de 8.832.

*«Actualmente, con el auge de la minería a escala mediana, la codicia por el oro atrajo a comerciales del interior del país (denominados los 'paisas'), quienes trajeron consigo (...) maquinaria capaz de extraer metales preciosos en mayores cantidades, lo que a su vez provocó que las grandes empresas multinacionales, empezaran a titular dichos territorios esperando que el Estado se encargue de 'sanearlo' de los actores armados. Al Chocó llegaron retroexcavadoras y los planchones especialmente desde Antioquia y a los departamentos del Cauca y Nariño posteriormente desde el Valle y el Chocó» (Perafán / et. al., 2012).*

De otra parte, los crecientes flujos de capital trasnacional encaminados en la extracción a gran escala, además de profundizar el proceso de desnacionalización y reprimarización de la economía, atentan contra los derechos de las comunidades étnico-territoriales del Pacífico. El caso de la consulta previa es una prueba fehaciente. Las interpretaciones de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior evidencian una clara tendencia a la flexibilización de dicha figura jurídica:

*«La declaración y limitación de áreas de reserva minera estratégica (Artículo 108 de la Ley del Plan Nacional de Desarrollo), no debe ser consultada, toda vez que se trata de una mera expectativa de que una mina en dicha zona puede ser viable en su explotación, (...) una vez surtido y agotado el proceso precontractual, debe ser consultado con las comunidades (...) obligación (que) estará a cargo del concesionario» (Ministerio del Interior y de Justicia, 2012).*

Como arguyen Perafán / et. al. (2012), dicha determinación obvia los estándares internacionales (dado que la OIT exige la consulta por parte de la Nación) y se convierte en la base para el desconocimiento de un derecho fundamental al ignorar que la creación de áreas estratégicas mineras afecta directamente los territorios colectivos de las comunidades étnicas. El Pacífico asiste así, por directriz estatal<sup>11</sup>, a un auténtico ordenamiento territorial en función de los imperativos del sector minero y la presión de las empresas transnacionales, proceso que evade los principios de participación social, excluye a las comunidades étnicas, viola sus derechos territoriales y provoca una profunda transformación en la vocación productiva de la tierra.

---

11 Véase, sólo a título de ejemplo, las Resoluciones 180241 del 24 de febrero de 2012, expedida por el Ministerio de Minas y Energía; y la 0045 del 20 de junio de 2012, promulgada por la Agencia Nacional de Minería, en las cuales se declaran y delimitan áreas estratégicas mineras.

De acuerdo con el Registro Minero Nacional del Servicio Geológico Colombiano (2010), la otrora Ingeominas «entregó más de 305 títulos mineros en el Pacífico, de ellos, sólo en el Chocó se han adjudicado cerca de 59 a Anglo Gold Ashanti, 7 a Muriel Mining Corporation y Exploraciones Chocó Colombia S.A., 3 a Anglo American Colombia Exploration y a Rio Tinto Mining and Explotarion Colombia» (Mosquera, 2011: 1).

Hay que resaltar, dentro del accionar de las empresas trasnacionales, la instrumentalización de la minería ilegal para generar beneficios y eludir responsabilidades socio-ambientales, la creación de empresas ficticias y la incorporación del discurso gubernamental sobre «la minería y el desarrollo sostenible», como mecanismos para intervenir territorios. El caso de la Anglo Gold Ashanti es representativo del uso de las argucias mencionadas. La empresa ha recurrido a estrategias como la fragmentación de sus tierras y las empresa satélite en su estructura organizacional, permitiéndole mantenerse a flote a pesar de que en los últimos diez años se reportan pérdidas en sus estados financieros. Esta transnacional, de origen sudafricano, tiene a su disposición cerca de 800.000 hectáreas, con áreas de intervención en los departamentos de Tolima, Cauca, Nariño, Valle, y Chocó. Sólo en el Pacífico tiene cerca de 600.000. En el Chocó cuenta con las vetas más importantes del departamento: «tiene escrituradas 181.636 hectáreas, representadas en 47 títulos y espera hacerse a otras 40.813. En total, de acuerdo con el Registro Minero Nacional, cuenta en su patrimonio con 271 títulos» (Dinero, 2 de septiembre de 2012).

En la región del Medio Atrato y Quibdó, en las cuencas de los ríos Beberá, Bebaramá y Neguá, la empresa tiene tituladas 136.000 hectáreas. Más del 70% de los predios se encuentran fragmentados en lotes que no superan las 2.000 hectáreas. Esto con el objetivo de obtener mayores beneficios reduciendo el pago que se establece por medio del Código Minero (Ley 685 de 2001) por concepto del «canon superficiario» cuyo objetivo es impedir que los adjudicatarios conviertan los terrenos en lotes de engorde y se vean comprometidos en su explotación. Quienes tengan de 0 a 2.000 hectáreas pagan el canon establecido para los pequeños mineros, correspondiente a un salario mínimo por hectárea al año.

Respecto a las empresa satélites, se ha denunciado el hecho que, del total de hectáreas controladas en el Chocó, 56.094 están en cabeza de empresas con razones sociales distintas. Entre ellas están Exploraciones Chocó Colombia S.A.<sup>12</sup>,

---

12 La empresa recibió, el 3 de enero de 2008, más de 50.000 hectáreas distribuidas así: dos títulos de 20.000 hectáreas en Quibdó; tres títulos que suman 3.000 hectáreas en la misma ciudad y en el Medio Atrato; y dos títulos que cubren 7.000 hectáreas en Bagadó y Lloró. (Dinero, 2 de septiembre de 2012).

Cordillera Exploraciones Mineras S.A.<sup>13</sup>, en liquidación, y Anglo American Colombia Exploration S.A.

La agroindustria es otro de los sectores económicos con impactos en el Pacífico. El PND del Gobierno de Juan Manuel Santos incluye un componente específico para el establecimiento de «mecanismos que faciliten la inversión privada en proyectos agroindustriales a través de las zonas de desarrollo agro empresarial y la flexibilización de las restricciones asociadas a la Unidad Agrícola Familiar» (DNP, 2010). Un importante número de hectáreas de la región se dedican a la plantación de palma africana para producir agro-combustibles, especialmente en Nariño (Tumaco) y en la zona del Urabá chocoano, específicamente en los municipios de Curvaradó y Jiguamiadó.

Los cálculos más conservadores indican que el área sembrada de palma de aceite en el país era de 402.012 hectáreas en 2011, con un crecimiento de 11,5% con respecto al año anterior. Las áreas sembradas se distribuyen de la siguiente manera: la Zona Oriental (Meta, Cundinamarca, Casanare, Caquetá) concentra el 39,4% de las siembras; la Zona Norte (Magdalena, Norte del Cesar, Atlántico, Guajira) el 28,6%; la Zona Central (Santander, Norte de Santander, Sur de Cesar, Bolívar) el 28,1%; y la Zona Occidental (Nariño) el 3,9% (Fedepalma, 2011)<sup>14</sup>.

**Tabla 5:** Área de palma de aceite en desarrollo y en producción, 2009-2010 (Hectáreas)

Zona	2009			2010		
	Desarrollo	Producción	Total	Desarrollo	Producción	Total
Oriental	50.511	85.338	135.849	67.868	90.536	158.404
Norte	24.481	85.797	110.278	27.621	87.365	114.986
Central	42.481	57.479	99.960	45.164	67.822	112.986
Occidental*	7.150	7.300	14.450	11.665	3.971	15.636
<b>Total</b>	<b>124.623</b>	<b>235.913</b>	<b>360.536</b>	<b>152.318</b>	<b>249.694</b>	<b>402.012</b>

\* El área en desarrollo en la Zona Occidental corresponde a las renovaciones con semilla de palma híbrida reportadas por los productores; el área en producción se ajustó descontando las erradicaciones efectuadas.

Fuente: Fedepalma, Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa)

**Fuente:** Fedepalma (2011)

- 13 Tiene títulos de exploración en las veredas El Veintiuno y la Cristalina.
- 14 Las estimaciones de la fuente no incluyen las hectáreas de palma que se encuentran en el departamento del Chocó. Y para el cálculo de la Zona Occidental sólo considera el departamento de Nariño.

En Nariño, los cultivos de palma tienen una trayectoria amplia: «Hacia la primera mitad de la década de 1980 ya existían ocho empresas de la reina de las oleaginosas (palma africana) y en 1996 Colombia ocupaba el quinto puesto a nivel mundial como productor de aceite de palma, después de Malasia, Indonesia, Nigeria y Costa de Marfil» (Montaño, 2008: 117). Desde entonces, los territorios de las comunidades afro-descendientes han sido expuestos a la ocupación por parte de los palmicultores quienes han adquirido tierras de manera ilegal haciendo uso de la violencia. De ahí que la producción agroindustrial esté directamente ligada a la exacerbación del conflicto social/armado en la Región.

*«El cultivo de la palma se relaciona con el conflicto armado en la medida que los grupos armados se apropian de las tierras ya sea a través de masacres, amenazas, secuestros y desplazamientos. Asimismo, se apropian de los terrenos por medio de testaferros o de las empresas palmeras legalmente constituidas. Aunque en algunos casos la violencia está condicionada al proceso de extensión del cultivo de la palma, en otros casos es una coincidencia que los sectores palmeros sirven para otro tipo de negocios como lo es el narcotráfico» (Orozco, 2011: 35).*

En la década de 1990, el cultivo de palma se extendió hasta Chocó provocando serios impactos ambientales: afectó la biodiversidad, el agua y los bosques. Las implicaciones del monocultivo son de diversa índole, especialmente por

*«Su extensión (grande para ser rentable), sus requerimientos agroecológicos (el exceso de agua mata a la palma por lo que hay que drenar los terrenos), su necesidad de insumos (herbicidas, plaguicidas, fertilizantes), su necesidad de mano de obra intensiva y eficiente (lo que obliga a duras condiciones laborales), su necesidad de que haya alguna planta extractora de aceite (lo cual contamina el aire y el agua con sus emisiones y vertimientos, respectivamente) y, sobre todo, la sustitución de bosques originales hacen incompatibles las plantaciones de palma con la función ecológica y social determinada para los territorios colectivos de comunidades afros y indígenas» (Montaño, 2008: 121-122).*

Además de los impactos sociales, como el desconocimiento de los derechos de las comunidades étnicas al territorio y a la participación en las decisiones que los afectan directa o indirectamente, deben resaltarse las consecuencias laborales, en particular las violaciones a los derechos de los trabajadores y su precarización labo-

ral. Con los esquemas de vinculación mediante las denominadas «cooperativas de trabajo asociado», se incumple el pago de los salarios y las prestaciones laborales, y se obstruye el derecho a la asociación y a la organización sindical.

La expansión de los cultivos de Palma hacia Chocó fue posibilitada con procesos de alistamiento violento del territorio a través de la incursión paramilitar, generando desplazamiento y despojo de tierras a las comunidades étnico-territoriales, en convivencia con el Ejército y las empresas palmicultoras. Esa alianza persiste en la actualidad. En 2010 se estimaba que el 93% de las áreas sembradas con palma aceitera hacían parte de territorios colectivos adjudicados, en su momento, por el INCORA:

*«Se asegura que dentro del territorio colectivo de Curvaradó existen 3.636 hectáreas de cultivos de palma africana, mientras que en el área correspondiente a la cuenca del Jiguamiandó, la extensión de siembra de palma alcanza 198 hectáreas, para un total de 4.183 hectáreas, que esperan aumentarse en 17.839 hectáreas hasta alcanzar 22.022 hectáreas en total. De este territorio, 17.663 hectáreas corresponderían a siembra de palma y 4.359 hectáreas a actividades de ganadería». (Walker, 2010: 16).*

De manera paralela al cultivo de palma, los gobernadores de los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño suscribieron la *iniciativa Región Pacífico de Colombia: tierra de paz, mar de prosperidad* el 09 de febrero de 2011 con el propósito de consolidar cuatro apuestas productivas encaminadas, según el acuerdo, hacia la proyección de la agroindustria cacaotera, hortícola, frutícola y pesquera-acuícola (Gobernación del Valle del Cauca, 2011). El objetivo de fondo es explorar el mercado de la cuenca del Pacífico para la exportación de productos agropecuarios profundizando así la dinámica relacionada con la liberación del comercio. Esto agravará la situación de inseguridad alimentaria que actualmente padece la región. Según el informe sobre *Derechos económicos, Sociales y culturales de las comunidades indígenas y afrocolombianas de la Costa Pacífica colombiana*, departamentos como Nariño y Cauca poseen las tasas más altas de desnutrición crónica, un 24%, mientras que el promedio nacional es del 13,6% (López / Millán, 2007).

En cuanto al sector de hidrocarburos, el potencial de la región es importante. Prácticamente todo el Pacífico ha sido catalogado como zona de exploración de hidrocarburos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

De otra parte, la expoliación de los recursos madereros también está generando varios impactos sociales, ambientales y territoriales. Además de la degradación de

los ecosistemas, esa actividad económica puede considerarse como la antesala a la «potrerización» de amplias zonas, lo que propicia procesos de colonización y el desplazamiento de la población. Las zonas potenciales para el desarrollo de la actividad forestal en el Pacífico abarcan alturas entre 1.000-2.000 metros y están ubicadas prioritariamente en los departamentos de Cauca y Valle del Cauca, con especies como el Nogal, Eucalipto y el Pino. La reserva forestal de la región representa el 16% del total nacional y es la segunda después de la Amazonía. Proporciona el 45% del consumo nacional de madera.

*Ver mapa 5 en página 57*

---

Finalmente, es necesario ilustrar el comportamiento del sector de la infraestructura vial. Cabe mencionar, como suceso reciente, la constitución formal de la Alianza del Pacífico entre los gobiernos de Chile, México, Perú y Colombia, con el propósito de crear un área de libre circulación para bienes, servicios, capitales y personas. La Alianza busca la proyección de los cuatro países hacia los mercados asiáticos profundizando la especialización productiva dentro de la división internacional del trabajo. Los cuatro países son importantes receptores de IED y, además, se especializan en la producción de materias primas.

La integración del Pacífico con el mercado interno y los mercados asiáticos es una de las estrategias fundamentales que el Gobierno ha impulsado y promovido para la región. La plataforma intermodal debe entenderse como el soporte físico necesario para el funcionamiento de los Tratados de Libre comercio (TLC). Los antecedentes recientes reafirman el contenido de la estrategia. Los PND (2002-2006, 2006-2010, 2010-2014; el *Plan Regional Integral (PRI)* cuyo eje estructurante era el *Proyecto Arquímedes*; el *Proyecto Mesoamérica*; *Visión Colombia Segundo Centenario: 2019*, entre otros, contienen los principios rectores para el sector de infraestructura e integración física. En escala nacional, los Gobiernos de Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos le han dado prioridad a proyectos viales como la finalización de la vía Bolívar-La Manza-Quibdó, la vía Pasto-Buesaco-La Unión-Mojarras y el Pedregal-Túquerres. En cuanto a la infraestructura fluvial, las directrices de política se han encaminado al mejoramiento del eje Atrato-Río Quito-Río San Juan. Los puertos de Buenaventura, Tumaco y Tribugá también hicieron parte de las agendas gubernamentales (Gómez / Suárez, 2009).

El perfil económico de las iniciativas está hilvanado con todo un diseño de política internacional. A manera de ilustración, las recientes perspectivas geoestratégicas frente a las proyecciones del país en la región Asia-Pacífico se sintetizan claramente en el plan de desarrollo *hacia un Estado comunitario*, documento que traza las rutas para la integración subordinada del Pacífico colombiano en ese marco de comercio

internacional. Ese esquema sería desarrollado en los Conpes 3342, *Plan de Expansión Portuaria, 2005-2006: Estrategias para la competitividad del Sector Portuario*. Dicha directriz de política se fundamentó en el discurso de la competitividad en función de la lógica predominante del comercio internacional. El Litoral Pacífico se constituiría así en una zona crucial desde el punto de vista estratégico. En sólo dos puertos (Tumaco y Buenaventura) atraviesa más del 45% de la oferta de exportación del país. Como puerto multipropósito, Buenaventura permite el acceso y la interconexión con la región andina y es ancla en el negocio del trasbordo de contenedores. Tumaco es de especial importancia por sus rasgos físicos y su localización. Hace parte de un gran proyecto de conexión interoceánica que va hasta Belén do Pará. Allí se mueve el canotaje petrolero y el transporte de aceite de palma. En la prospección del Gobierno, condensada en el Conpes 3342, el Litoral se asume como una plataforma para potenciar el comercio regional. A mediano plazo se esperaba fortalecer el sector portuario, lo cual implica analizar dicho derrotero con una perspectiva más amplia en cuando a sus implicaciones. El fortalecimiento del sector contempla la construcción de nuevas vías de acceso, la creación de zonas pre-puerto y lo que el Gobierno denomina como «la labor social» en los municipios impactados por las obras que deriva, como se sabe, en escenarios de cooptación y nuevos ciclos de violencia por la intervención de fuerzas armadas ilegales que trastocan la dinámica socio-económica de las comunidades.

En el Plan de Desarrollo 2006-2010, *Estado comunitario para todos*, se reprodujeron las tendencias señaladas. La cuenca del Pacífico se asume como zona fundamental para la internacionalización de Colombia. Los referentes para esa proyección ya se encontraban diseñados en la *Agenda Pacífico XXI* y el documento *Visión Colombia II Centenario 2019*. De allí se extraen elementos para la propuesta de formular un Plan Regional Integral (PRI).

De acuerdo con los Índices de Condiciones de Vida (ICV), Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), Desarrollo Humano de Naciones Unidas (IDH) y la Encuesta de Hogares del DANE, la población del Pacífico es marginada de oportunidades económicas, situación exacerbada por la pobreza, la desigualdad, la violencia, la discriminación y la injusticia. La respuesta del Gobierno, con denodado sesgo tecnocrático, se orientó en la construcción de infraestructura. Una respuesta parcial para enfrentar los problemas de la región. De ahí que uno de los componentes más importantes del PRI sea la «la inversión en infraestructura de transporte, definida como vehículo de generación de dinámicas económicas para el logro de mejores condiciones de vida» (Ministerio de Transporte, 2006).

El proyecto Arquímedes<sup>15</sup> es quizá el de mayor repercusión. Se trata de un sistema intermodal y de comunicación que pretende aprovechar las oportunidades que brindan los corredores fluviales vinculándolos con la infraestructura física y, específicamente, con las vías terrestres. Con Arquímedes el Gobierno pretende generar y consolidar un canal para aumentar la velocidad de rotación de productos (con el supuesto de la reducción de los costos de transporte en comparación, por ejemplo, el paso vía canal de Panamá) y conectar los Océanos Pacífico y Atlántico. En ese sentido, el proyecto se concibió con el objetivo de asumir la región como zona geoestratégica para los flujos comerciales del mercado internacional. La financiación proviene de varias fuentes: recursos municipales y departamentales, nacionales e internacionales. Las inversiones en infraestructura vial se condensaron en el *Programa de Infraestructura Vial y Desarrollo Regional* (Plan 2500) con los mismos principios de competitividad, crecimiento económico y acceso a los mercados internacionales incluidos en El PND. El programa se complementa con el Plan de Corredores de Conectividad, que incluye corredores arteriales complementarios de competitividad, concebidos para la integración de la región con el resto del país. Proyectos asociados a las calzadas Buga-Buenaventura, Buenaventura-Bogotá, las vías La Virginia-Las Ánimas-Nuquí, Tumaco-Pasto-Mocoa, Tumaco-Esmeraldas, Medellín-Quibdó, El Plateado-Belén y la vía Panamericana del Darién, son los casos más representativos contenidos en los diseños gubernamentales (Inviás, 2011). Asimismo, el Programa de Gestión Vial de la red Vascular, que apelaba a la financiación de los gobiernos locales, se formuló con el propósito de abordar la red de vías terciarias del Pacífico.

En el caso de la infraestructura portuaria, el Gobierno proyectó un conjunto de obras fundamentales: la modernización y ampliación de la sociedad portuaria de Tumaco, la expansión de la concesión portuaria de Buenaventura y un esquema de desarrollo portuario para las concesiones portuarias de Agua Dulce, Bahía Málaga y Tribugá. La arquitectura portuaria marítima se conecta con el transporte fluvial, en la perspectiva de sistemas intermodales, otorgándole nuevas dimensiones al proceso de circulación de productos.

---

15 El *Plan Regional Integral del Pacífico*, conocido como «Proyecto Arquímedes», se dividió en dos zonas: la zona norte (Chocó) tiene como propósito la articulación del río Atrato (que desemboca en el Atlántico) con el río San Juan (que tiene su desembocadura en el Pacífico) a través de un eje terrestre que comprende Quibdó-Itsmina-Condoto-Chiquichoque. El proyecto involucra un muelle intermodal en Chiquichoque y otro en Quibdó. Adicionalmente, establece la posibilidad de la construcción de una acuapista que se llevaría a cabo a partir de la comunicación de los esteros de la Bahía de Málaga, la Bahía de Buenaventura y la de Tumaco. El cabotaje que se generaría por ésta vía conecta 14 municipios. En la zona Sur se incluyen 14 municipios del Pacífico Sur, Valle, Cauca y Nariño. Tiene como objetivo articular el Atrato con el eje Quibdó-Ánimas-Pereira (Colfecar, s.f.).

Las aproximaciones estructurales e integrales para asumir la región del Pacífico en clave socio-ambiental, geográfica, geopolítica, territorial y pública no hacen parte de las agendas gubernamentales de los últimos lustros. La perspectiva oficial, sistematizada en los PND, ha hecho énfasis en intervenciones fragmentarias mediante documentos Conpes, disminuyendo así la participación departamental/municipal. En la práctica, lo anterior se ha traducido en la recentralización del proceso de formulación de política pública/social.

El objetivo de inserción a la cuenca del Pacífico tiene connotaciones geoestratégicas: la zona está conformada por 180 millones de kilómetros cuadrados, aproximadamente el 35% de la superficie del planeta, e involucra cuatro de los enlaces interoceánicos del mundo: el canal de Panamá, los estrechos de Malaca, Magallanes y el paso de Drake; treinta y cinco países y territorios autónomos de tres continentes: Oceanía, Asia y América. La tentativa de inserción y las directrices de política que la soportan, incrementaron desde la participación de Colombia Conferencia Económica para la Cooperación en el Pacífico. No obstante, ese marco no había posibilitado, hasta 2002, articulaciones continuas con Asia y Oceanía a pesar de las negociaciones internacionales. Los flujos comerciales en el eje transpacífico se han caracterizado históricamente por sus rasgos deficitarios y centralizados fundamentalmente en Buenaventura.

A parte de la creación de una consejería presidencial para el Chocó, durante la segunda administración de Álvaro Uribe, también se formuló el Conpes 3491, *Política del Estado para el Pacífico colombiano*, el cual pretende contrarrestar las condiciones históricas de pobreza en la región apelando a un enfoque estrecho del problema orientado por el imperativo del crecimiento económico: la inserción de la región en el «desarrollo nacional e internacional» explotando sus riquezas culturales y ambientales, su biodiversidad y su localización geográfica.

El componente de seguridad ha sido enfatizado por los gobiernos de Álvaro Uribe y de Juan Manuel Santos. Las políticas en ese campo se orientaron en el incremento del pie de fuerza para crear más poder de interdicción marítimo/fluvial y controlar el territorio en la región, así como el tratamiento punitivo en relación con el tráfico de drogas y la erradicación de cultivos ilegales<sup>16</sup>. El cultivo de coca pretendió sustituirse con programas como Familias Guardabosques y proyectos productivos encaminados a la explotación forestal y la producción de palma de aceite.

---

16 El Pacífico concentraba, según cifras de 2009, el 14,3% de la producción de coca en el país, especialmente en el departamento de Nariño, y cuenta con los principales corredores para su circulación y distribución en el mercado internacional (Gómez /Suárez, 2009).

En el esquema de integración física sobresale la otrora Carretera Panamericana, ahora denominada Transversal de las Américas, la cual tiene como objetivo conectar a Panamá, Colombia y Venezuela a través de 706 kilómetros de vías. Ésta atraviesa los departamentos del Chocó, Cesar, Córdoba y Antioquia.

El Proyecto Mesoamérica, antiguo Plan Puebla-Panamá, es una iniciativa de integración entre Estados centroamericanos. Busca impulsar la construcción de un conjunto de corredores para facilitar la circulación de las mercancías. La iniciativa comprende los nueve Estados del Sur-Sureste de México (Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán) y los territorios de Guatemala, El Salvador, Belice, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Colombia ingresó al proyecto desde 2006.

*«El principal interés que existe entre Colombia y los países de Centroamérica es la interconexión energética de Colombia con el Proyecto Mesoamericano, con el sistema de Interconexión Eléctrica para Centroamérica (SIEPAC), al igual que se contempla la construcción de un gasoducto, que después se convertirá en un poliducto, el cual transportará crudo, fibra óptica y biodiesel. De la misma manera, Colombia también propone la instalación de plantas térmicas de Carbón en Centroamérica ya que puede garantizar el abastecimiento de Carbón. Asimismo, Colombia es el pionero en la iniciativa mesoamericana de agrocombustibles» (Pérez, 2009: 21).*

Los proyectos de mayor interés para nuestra investigación, en el caso de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), ahora Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (Cosiplan), son los del eje andino, específicamente la conexión del grupo 4 que contiene el Corredor vial Bogotá-Buenaventura (Conexión Pacífico - Bogotá - Meta - Orinoco - Atlántico) y el grupo 5 (Conexión Colombia (Puerto Tumaco) - Ecuador (Puerto Esmeraldas - Guayaquil) - Perú (Ica).

**Ver mapa 6 y 7 en páginas 58 - 59** \_\_\_\_\_

La materialización de los objetivos del Gobierno de Juan Manuel Santos en materia de infraestructura también se condensan en el programa «Corredores arteriales complementarios de competitividad», formulado durante el Gobierno de Álvaro Uribe. Fue declarado de importancia estratégica por los documentos Conpes 3536 y 3553 de 2008. Se contemplaron 20 proyectos en una extensión de 1.509 Km. y una inversión de 2,8 billones. El plan se incorporó en el PND 2010-2014 pero con una

nueva denominación: «Corredores prioritarios para la prosperidad» (Conpes 3705 de 2011). Además, sólo se contemplaron 16 de los 20 proyectos previstos inicialmente. Algunos de los proyectos que están implementándose en la región son los siguientes: la Transversal Central Pacífico (Chocó-Risaralda), la Transversal Medellín-Quibdó (Antioquia-Chocó), la Troncal Norte de Nariño, la Transversal del Libertador (Cauca, Popayán-Huila-La Plata) y el Corredor del Paletará (Huila – Cauca).

*Ver mapa 8 en página 60* \_\_\_\_\_

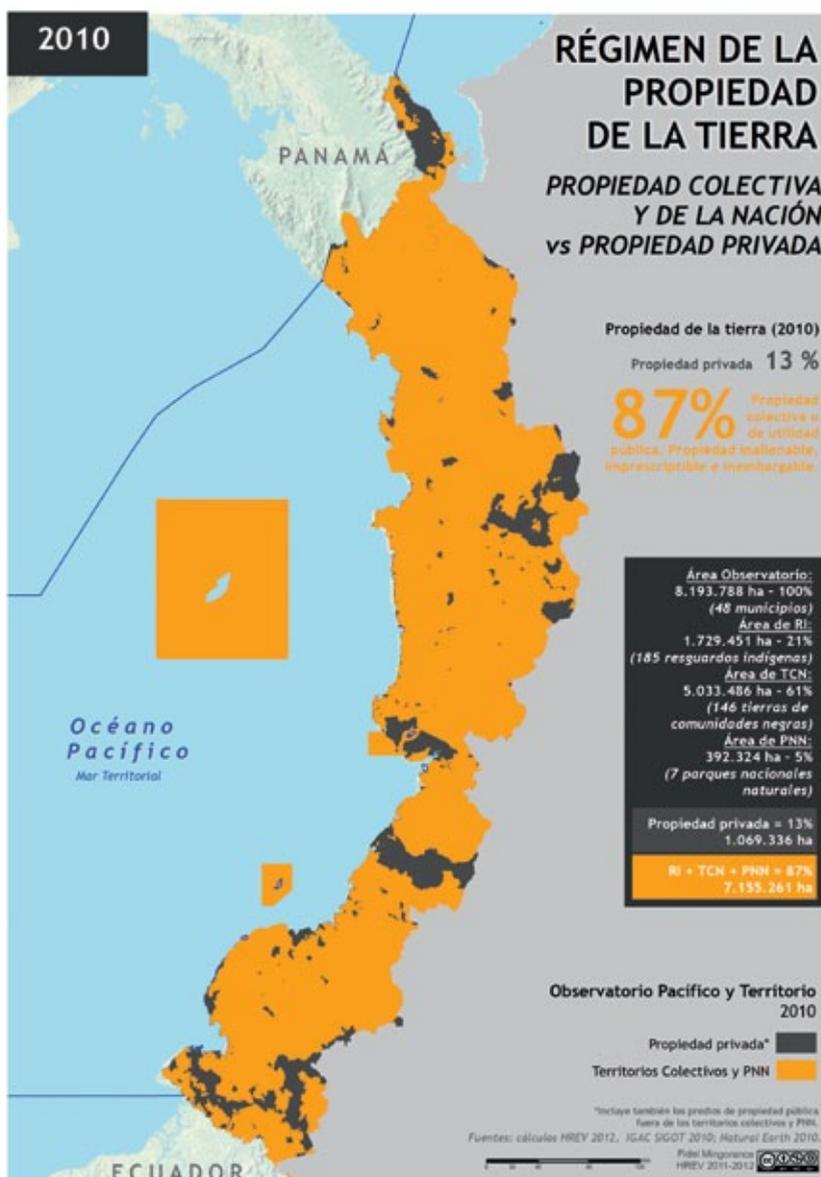
Los proyectos de infraestructura que involucran al Pacífico colombiano no sólo están orientados hacia los circuitos transnacionales de acumulación. De manera subsidiaria beneficia a los capitales nacionales con presencia en el eje cafetero. Los intereses antioqueños, a título de ejemplo, se concentran en los sectores de la minería y la agroindustria. La región se constituye, en ese sentido, en un corredor de exportación. «Dentro de la dinámica de competitividad y productividad se propone que Antioquia sea en el año 2020 la mejor esquina de América, lo cual incluiría un mayor aprovechamiento de su salida al mar y de su ubicación estratégica frente a los mercados de Centroamérica, Norteamérica y el Caribe» (DNP, 2007: 16).

De otra parte, los intereses de Caldas, Quindío, Antioquia, Valle y Risaralda compiten por el control del transporte marítimo para la comercialización de sus productos. Existe, entonces, una relación entre los intereses de la zona cafetera y las transformaciones espaciales a las que está asistiendo el Pacífico colombiano.

*Ver mapa 9 y 10 en páginas 61 - 62* \_\_\_\_\_

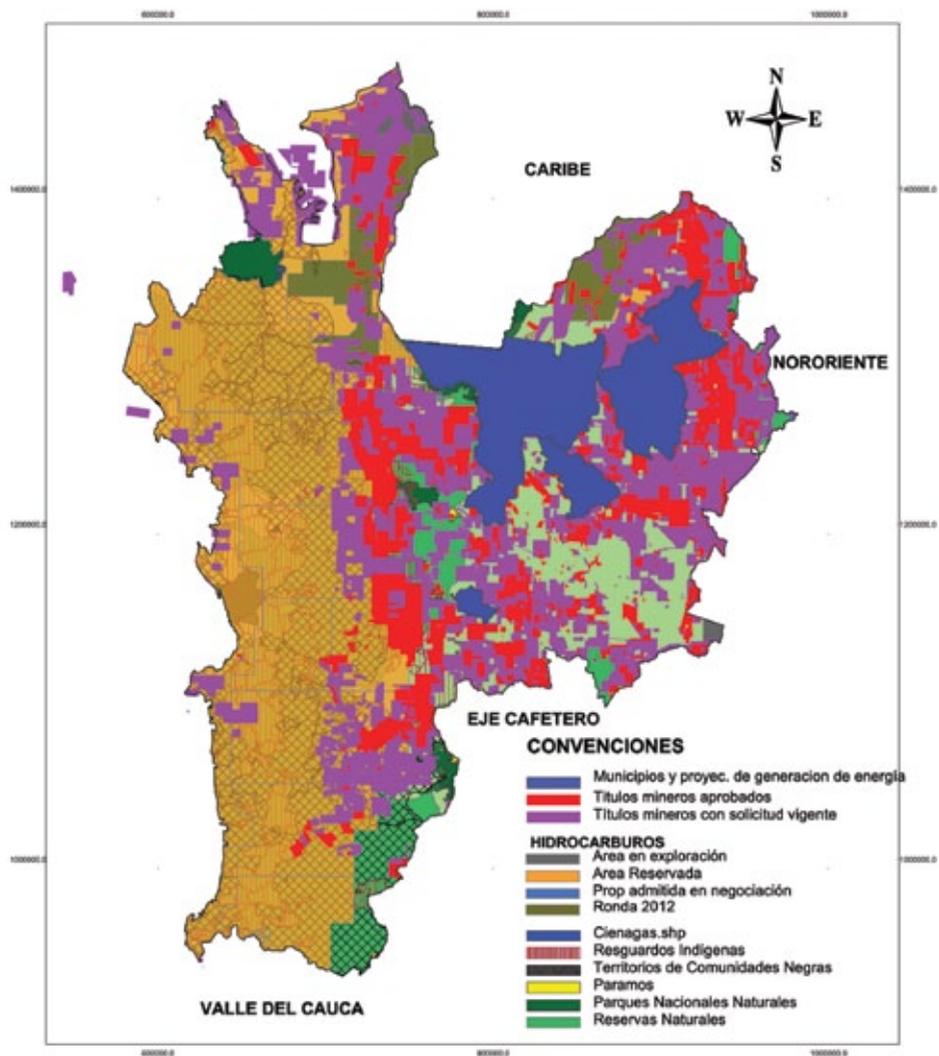
Mapa 1: Régimen de propiedad de la tierra. Propiedad colectiva y de la nación vs. Propiedad privada en el Pacífico colombiano (2010).

Fuente: Observatorio Pacífico y Territorio (2012)



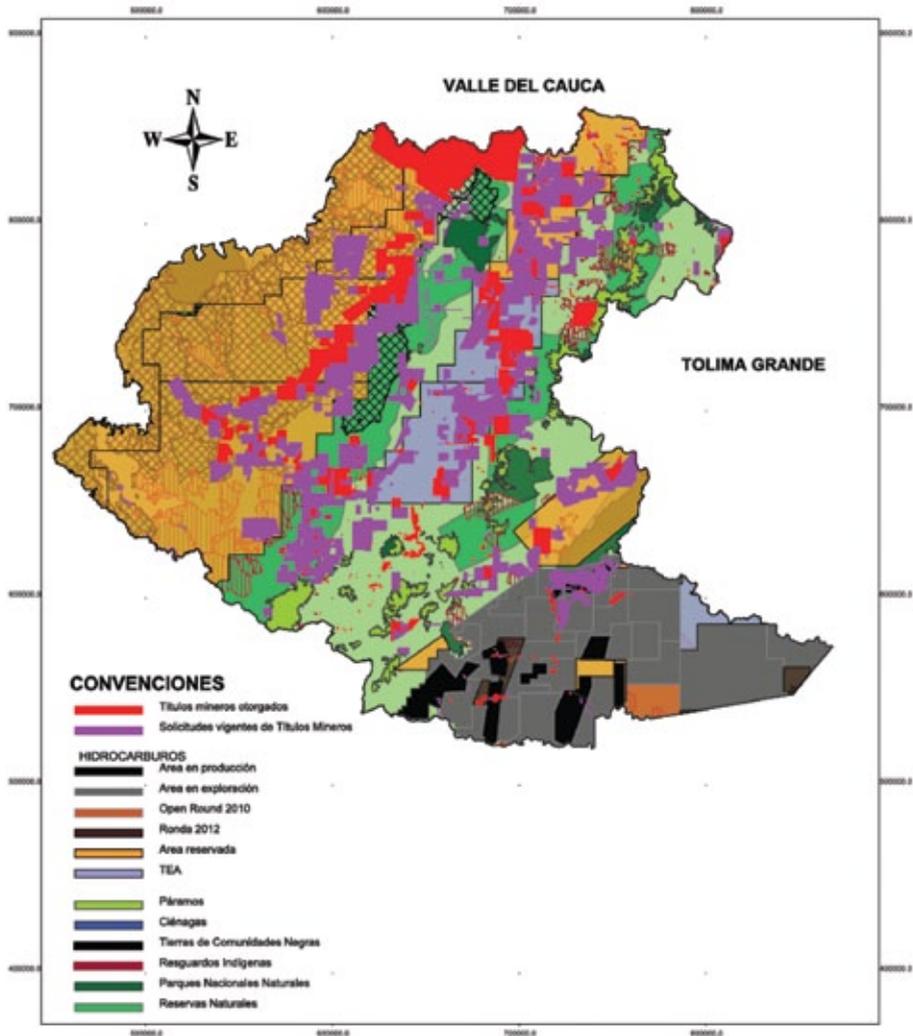
Mapa 2: Títulos mineros otorgados en el departamento de Chocó (2012).

Fuente: Perafán / et. al. (2012)



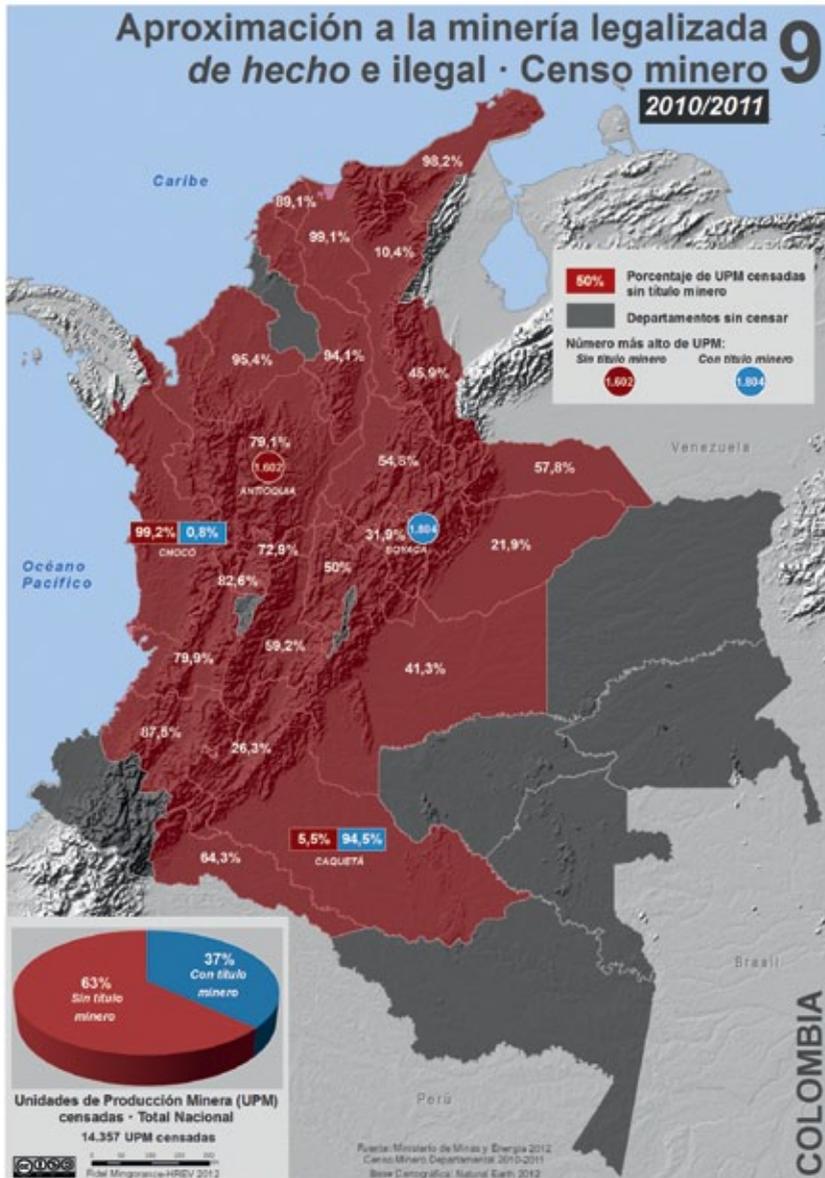
Mapa 3: Títulos mineros otorgados en Valle, Cauca y Nariño (2012).

Fuente: Perafán / et. al. (2012)



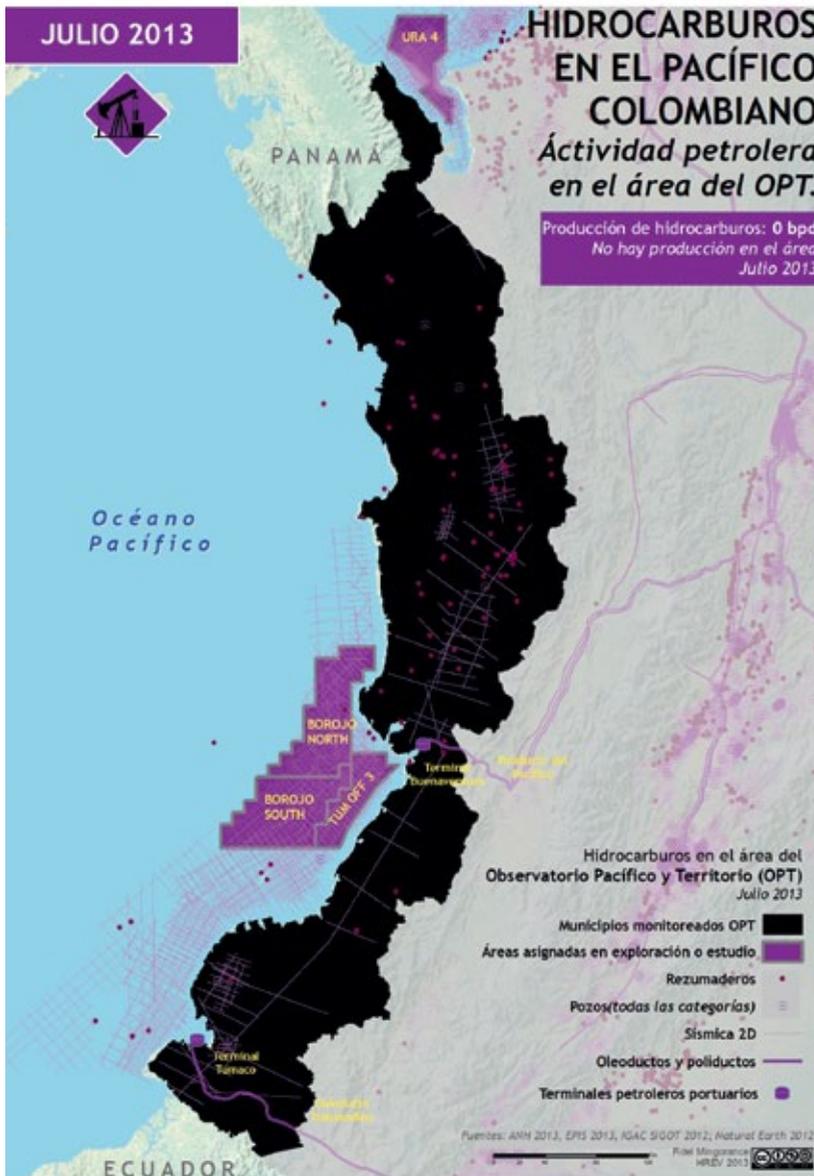
Mapa 4: Aproximación a la minería legalizada, de hecho e ilegal - censo minero (2010-2011).

Fuente: Geographiando 2.0 (2012)



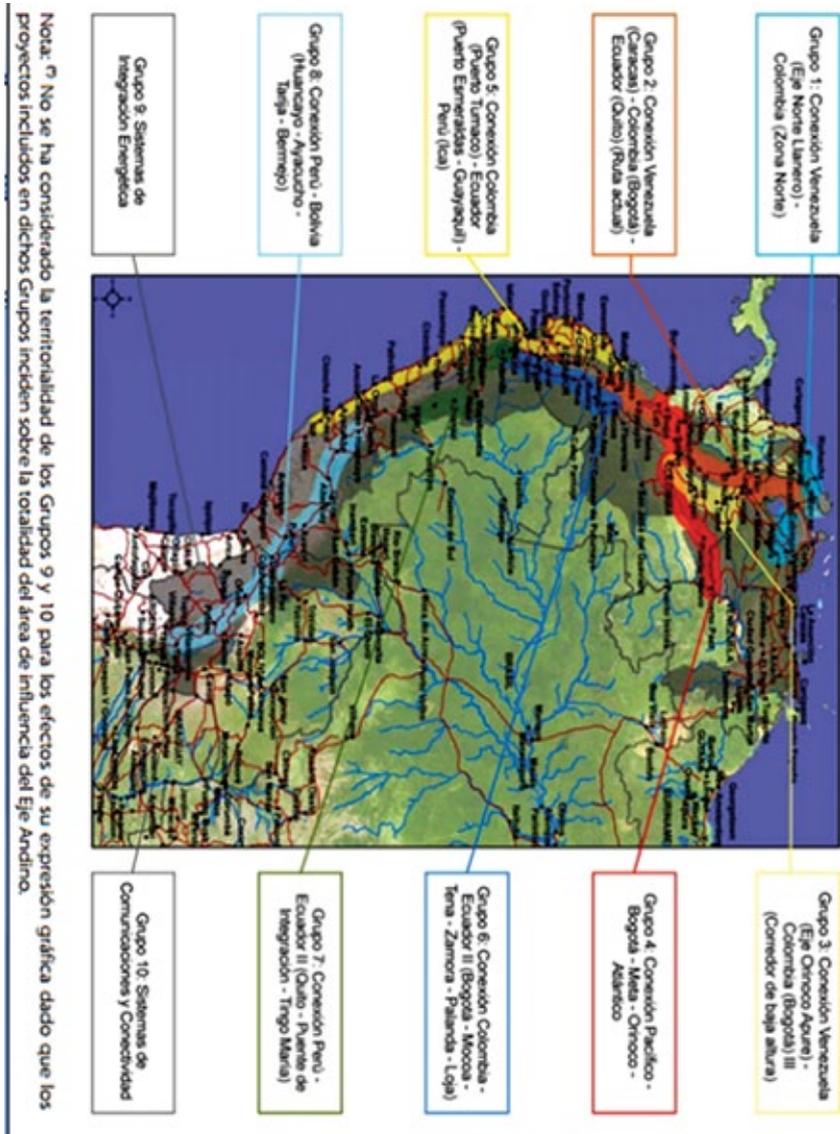
Mapa 5: Hidrocarburos en el Pacífico colombiano (2011).

Fuente: Observatorio Pacífico y Territorio (2012)



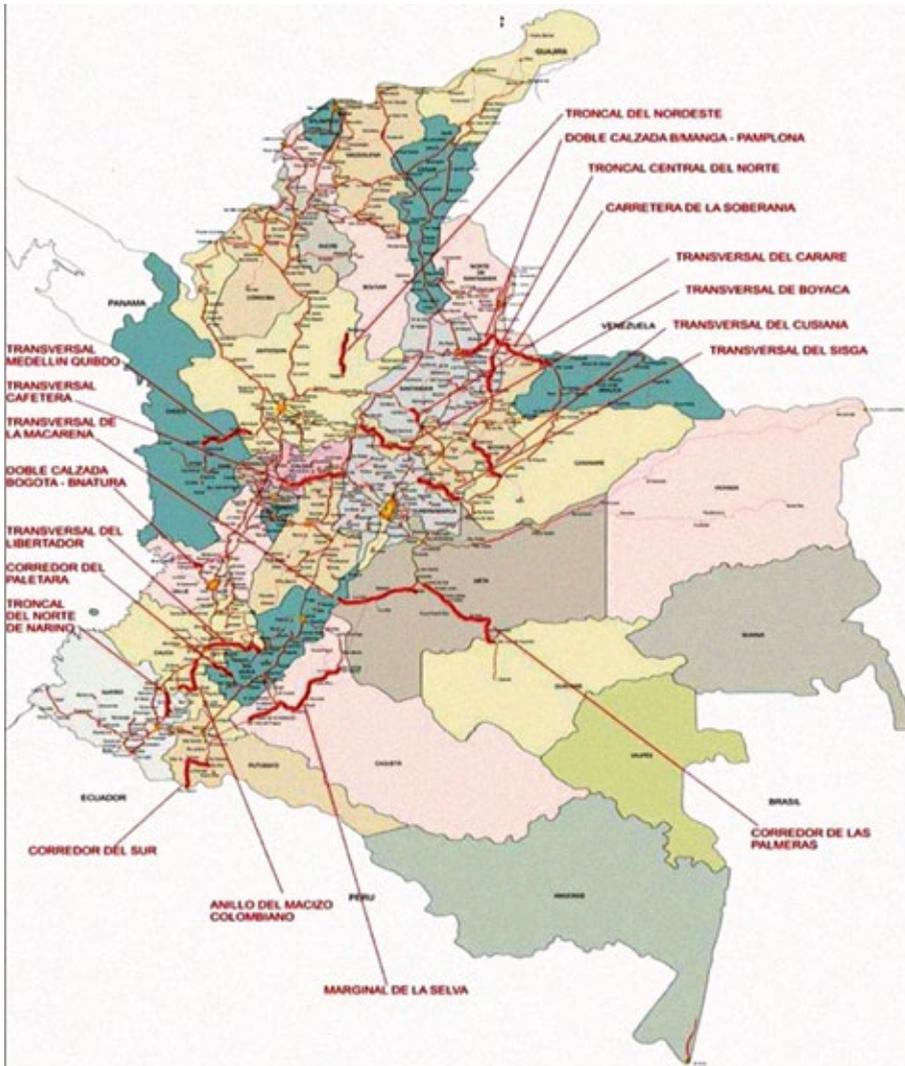
Mapa 6: Mega-proyectos del Eje Andino (IIRSA/Cosiplan).

Fuente: IIRSA (2011)



Mapa 7: Corredores arteriales complementarios para la competitividad

Fuente: Invías (2012)



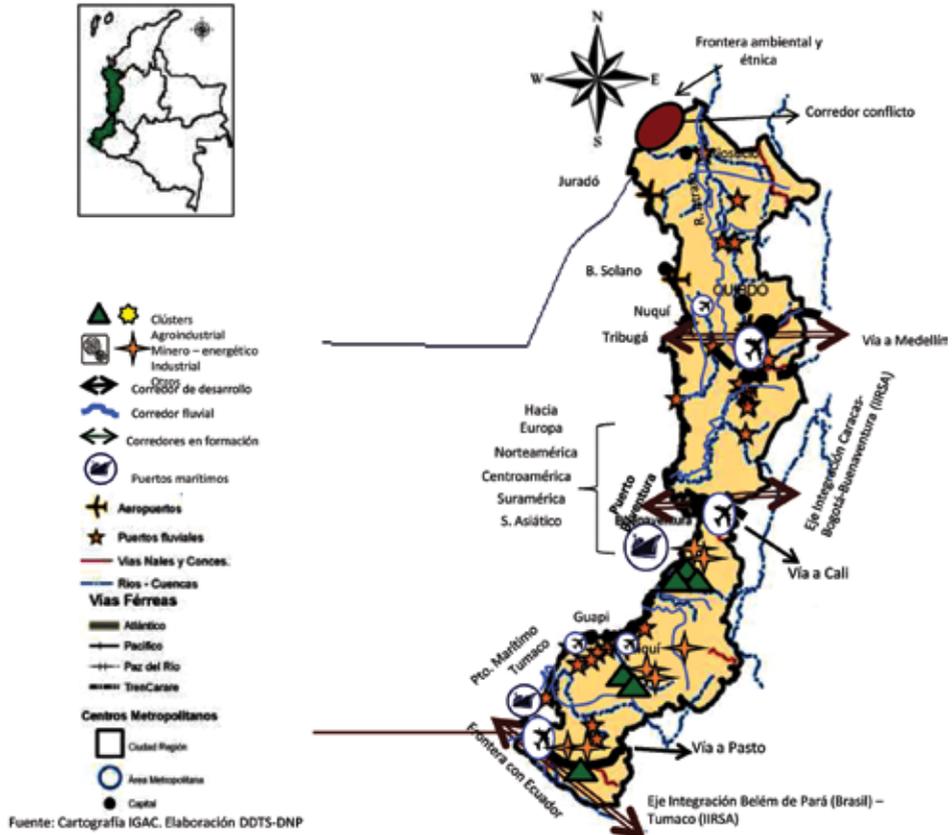
Mapa 8: Conexión vial en el Pacífico colombiano.

Fuente: Colfecar (s.f.)



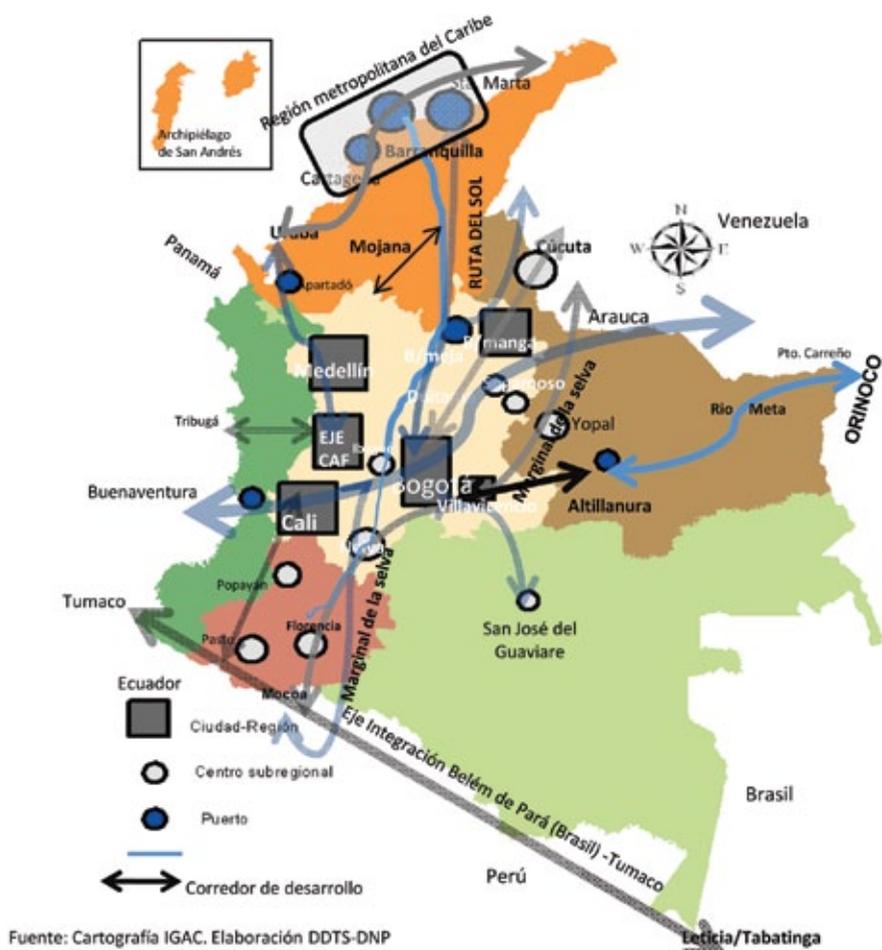
Mapa 9: Proyectos estratégicos de «desarrollo» en el Pacífico colombiano.

Fuente: DNP (2010)



Mapa 10: Ejes físicos de integración del Pacífico colombiano.

Fuente: DNP (2010)



# *Segunda parte*

Procesos y tendencias  
departamentales de conflictividad  
socio-territorial



**E**n su amplia trayectoria histórica de lucha por el *territorio* y la *territorialidad*, las comunidades étnicas han logrado contener varias de las pretensiones capitalistas en el Pacífico. Los casos relacionados con la extracción de maderas y minerales, los monocultivos extensivos de palma africana y la producción de camarón son los más representativos (Escobar, 2010). La comprensión y el relacionamiento con la tierra y la naturaleza se ha transformado por las directrices modernizantes y desarrollistas.

La reconstrucción de las luchas sociales de las comunidades étnicas del Pacífico es importante por una razón: la movilización busca restituir el control autónomo y estratégico de su espacio territorial con el propósito de construir y llevar a cabo sus proyectos y planes de vida. Es por eso que sus acciones y repertorios tienen como propósito contrarrestar los impactos de las industrias extractivas, los grandes proyectos de infraestructura, la explotación agroindustrial, las plantaciones de palma y la producción de palmito, así como la expropiación de los recursos genéticos. En la base de los conflictos se encuentra el enfrentamiento entre los planes de vida de las comunidades étnicas y la arremetida desarrollista impulsada por el Estado, las fracciones de capital nacionales/trasnacionales y los grupos armados ilegales que conscriben las prácticas comunitarias y sus «usos» del territorio. La expoliación intensiva y extensiva de los recursos naturales y genéticos deriva en una disputa desigual.

El objetivo del siguiente apartado es mostrar el comportamiento general de los *conflictos socio-territoriales* en el Pacífico colombiano. Como anticipábamos en la presentación de la investigación, la imposibilidad de sistematizar y analizar la totalidad de los conflictos que actualmente tienen lugar en la región, nos obligó a optar por una vía un poco más modesta pero igualmente ilustrativa: la exposición de las tendencias de conflictividad, es decir, la interpretación de actuaciones comunes que revelan dinámicas y permiten ilustrar un panorama amplio de las disputas territoriales en el Pacífico. Proponemos entonces un análisis departamental y subregional de las tendencias de *conflictividad socio-territorial* identificando motivaciones y formas de expresión, los principales proyectos estratégicos relacionados con la dinámica extractiva, las fuerzas involucradas y algunos de los repertorios de acción de las comunidades locales en resistencia.





## CHOCÓ

El Chocó tiene una extensión de 46.530 km<sup>2</sup>. Limita en el norte con la República de Panamá y el mar Caribe; en el oriente con los departamentos de Antioquia, Risaralda y Valle del Cauca; en el sur con el departamento de Valle de Cauca; y en el occidente con el Océano Pacífico. Se encuentra dividido en cinco subregiones: el Litoral Pacífico, el Bajo Atrato, el Medio Atrato, el Alto Atrato y al Alto, Medio y Bajo San Juan.

*Ver mapa 11 en página 106*

El departamento consta de 30 municipios, 70% de ellos rurales. Está conformado por las cuencas de los ríos Atrato, San Juan y Baudó y es considerado como uno de los lugares con mayor biodiversidad y recursos naturales<sup>17</sup>. Tiene un total de 476.173 habitantes, 74% de población afro-descendiente (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2012). Hay 612 Consejos Comunitarios que agrupan cerca del 85% del total de la población de Chocó. Los pueblos indígenas de las etnias Emberá y Waunana, por su parte, representan aproximadamente el 12% la población del departamento. Las comunidades étnicas son titulares de la mayor parte del territorio chochoano. Si se agregan los Parques Nacionales Naturales, el 90% del territorio es propiedad colectiva inalienable, imprescriptible e inembargable.

**Tabla 6:** Consejos Comunitarios Mayores por subregión

Subregión	Consejo Comunitario Mayor
Costa pacífica	Cupica
	Los Delfines
	Riscales
	Juradó
San Juan	Asocasán
	Unión Panamericana
	Nóvita
	Acadesán
	Istmina
	Condoto

Fuente: FISCH (2012)

17 Puede mencionarse, en ese sentido, el Parque Nacional Natural Utría. Además, el Chocó comparte el Parque Nacional Natural de los Katíos con Antioquia y el Parque Nacional Natural de Tatamá con Risaralda y Valle del Cauca.

**Tabla 6: Consejos Comunitarios Mayores por subregión**

Subregión	Consejo Comunitario Mayor
<b>San Juan</b>	Cantón de San Pablo
	Cértegui
	Río Tamaná
<b>Alto y Medio Atrato</b>	Cocomacia
	Paimadó
	Villa conto
	San Isidro
	Cocomopoca
	Cocoiyo
	Vuelta mansa
<b>Baudó</b>	San Francisco de Cugucho
	Acaba
	Pie de pepé
	Puerto Echeverry
	Usaragá
	Bellavista Dubasa
	Villa María de Purrichá
	San Agustín del Terrón
	Pizarro
	Concosta
	Cuevitas
	Birudó
	Pilisá
<b>Bajo Atrato y Darién</b>	Bocas de Atrato y Leoncito
	Cacarica
	La Larga
	Río Salaquí
	Pedeguita Mancilla
	La Nueva Curbaradó
	Jigüamiandó
	Río Domingó
	Vigía de Curbaradó y Sta. Rosa de Limón
	Truandomedio
Dos bocas	
<b>Bajo Atrato y Darién</b>	Río Quiparadó
	Clavellino
	Bocas de taparal
	La Grande

Fuente: FISCH (2012)

**Tabla 6:** Consejos Comunitarios Mayores por subregión

Subregión	Consejo Comunitario Mayor
<b>Bajo Atrato y Darién</b>	Apartadó Buenavista
	La Madre
	Río Montaña
	Coconorte
	Cocomasur
	Turriquitadó
	Chicao
Bajo Atrato	

Fuente: FISCH (2012)

Desde la época de la Conquista se denominó como «indígenas Chocó» a los Emberá asentados en los cauces superiores de los ríos Atrato y San Juan. Posteriormente, el apelativo «Chocó» se amplió para los Waunana del bajo San Juan y desde finales del siglo XIX el término «Chocó» ha sido usado para designar al grupo lingüístico integrado por los idiomas Emberá y Waunana (Pardo, 2010). En la actualidad, los pueblos que habitan la zona son los siguientes: Tulé, Embera, Wounaan, Katío, Eperara Siapidara y Awá, población que ocupa el 12% del territorio del departamento. Para 2006, se habían constituido en el departamento 116 resguardos indígenas con un área aproximada de 1.271.570,296 hectáreas, beneficiando a 4.824 familias representadas en 23.119 indígenas (Ecofondo, 2010).

Chocó es uno de los departamentos con mayor número de «Áreas de Manejo Especial» definidas, según el Decreto-Ley 2111 de 1974, como áreas que se delimitan en función de criterios de administración y manejo para la protección del ambiente y de los recursos naturales renovables. Sin embargo, aún cuando la mayoría del territorio tiene un ecosistema altamente biodiverso, sólo 12,5% ha sido declarado área protegida. Lo anterior pone en riesgo el territorio por actividades económicas como la ganadería extensiva, la explotación forestal y la minería.

El Chocó se ha visto expuesto a los impactos sociales, ambientales y territoriales de la minería. Según datos del DANE (2012), las cuentas preliminares del PIB departamental que muestran la participación porcentual de esa actividad económica indican que, en 2010, el sector participaba con el 38% y en 2011, alcanzaría un 46,8%. (DANE, 2011).

El crecimiento que registró el DANE durante 2011 se explica por la producción de oro en el departamento<sup>18</sup>. La minería, entonces, es una actividad que además de ser tradicional en pequeña escala, se ha incrementado en los últimos años como lo demuestran, asimismo, los registros de Ingeominas (2010). El departamento aportó en 2008, 9,7% de la producción aurífera del país, 4,3% de la producción de plata y 99,8% de la de platino. Los títulos mineros también se han incrementado significativamente en los últimos lustros: «de aportar 0,55% del total de títulos mineros expedidos en Colombia durante 2004, Chocó pasa a contribuir con 1,28% del total expedido en 2008. En términos de área contratada a través de los títulos concedidos en el orden nacional, la participación del departamento pasa de 0,86% en 2004 a 11,09% en 2008» (Fondo para el logro de los ODM, 2012: 25).

**Tabla 7:** Participación porcentual de la minería dentro del PIB departamental

Año	Participación (%)
2000	4,9
2001	5,7
2002	5,8
2003	8,3
2004	8,8
2005	8,9
2006	13,9
2007	12,9
2008	12,5
2009	23,9
2010	38
2011 (preliminar)	46,8

Fuente: DANE (2011)

18 Los registros del DANE (2012) incluyen en la categoría de minerales metálicos al oro, el ferróniquel, la plata, el platino y el cobre.

**Tabla 8:** Sectores agropecuario, minero e industrial como generadores de valor agregado

	Participación en el valor agregado (%)			Agropecuario por km <sup>2</sup> (millones)
	Agropecuario	Minero	Industrial	
Colombia	13,47	5,55	15,88	16,33
Amazonia	39,34	5,63	3,19	0,91
Andes Occidentales	11,67	1,49	19,48	56,33
Andes Orientales	9,59	2,55	16,9	43,99
Caribe Continental	16,99	9,16	14,49	28,66
Orinoquia	21,04	44,88	3,18	5,85
San Andrés Islas	1,69	0,17	0,89	95,98
Pacífico	26,69	2,27	9,78	13,55
Cauca	25,55	1,17	16,28	22,06
Chocó	28,27	11,34	1,71	4,13
Nariño	27,22	0,93	5,84	19,38

Nota: Promedios 1990-2007. Pacífico no incluye al municipio de Buenaventura. Agropecuario por km<sup>2</sup> incluye el valor agregado de las actividades agrícolas, pecuarias, así como la silvicultura, la cacería y la pesca. Millones del año 2000. Fuente: Departamento Administrativo Nacional de estadísticas, Cuentas Departamentales, cálculos del autor.

Fuente: Romero (2009)

De otra parte, una de las amenazas más relevantes que afectan la biodiversidad y las comunidades étnicas que habitan el Chocó son los megaproyectos. Además de la explotación maderera y la minería, sobresalen la interconexión terrestre y el cultivo de palma aceitera. Respecto del primero, el Gobierno nacional ha iniciado la construcción de dos carreteras en Chocó: Ánimas-Nuquí y la expansión de la vía Panamericana por el Tapón del Darién. La primera consiste en la construcción de una vía al mar con una longitud total de 130 km, de los cuales 66.4 km se van a renovar mediante una rehabilitación del corredor existente, y 63.6 km. corresponden a una red vial nueva. La ubicación es la siguiente:

**Ver mapa 12 en página 108**

Por su parte, la ampliación de la vía Panamericana ha sido impulsada por el Gobierno nacional aún cuando su homólogo de Panamá haya manifestado cierta renuencia frente a la posibilidad de darle continuidad al proyecto. Recientemente fue aprobada la licitación para la construcción de la vía El Tigre - Lomas Aisladas - Cacarica - Palo de letras - Yavisa, obra que tendrá impactos ambientales como la fragmentación del ecosistema, procesos de colonización y potrerización.

*Ver mapa 13 en página 108*

---

Otro de los megaproyectos más cuestionados, tanto por su impacto ambiental como por su estrecha relación con violaciones a los derechos humanos de la población afro-descendiente, es el cultivo de palma aceitera. Este cultivo hizo su aparición en la década de 1970 en la costa de Nariño. Posteriormente se estableció en Buenaventura, Tumaco, Guapi, López de Micay y Timbiquí así como en zonas cercanas a los ríos Calima y Dagua. Algunas plantaciones de la zona del Bajo Calima y Buenaventura cesaron en la década de 1980 dándole paso a Tumaco como la mayor productora de la región. En 2002, Corpoica y Cenipalma identificaron otras zonas del Chocó para el cultivo de palma, principalmente en la cuenca de los ríos Curbaradó y Jiguamiandó, Cacarica, Salquí, Truandó, Opogadó y Domingodó.

Cobra especial atención el caso de los ríos del Curbaradó y Jiguamiandó en donde la Defensoría del Pueblo reconoce que la siembra de palma ha provocado críticos problemas ambientales y, por supuesto, el desplazamiento forzado de las comunidades. Entre los principales problemas identificados por la Defensoría están los relacionados con el territorio por falta de titulación de las tierras y las ventas ilegales de tierras que, por disposición constitucional; son inembargables, imprescriptibles e inalienables. También se señala la afectación de la identidad étnica y cultural, el deterioro del ambiente, el desplazamiento forzado de población y el desarraigo de las comunidades de su territorio. De acuerdo con la Defensoría, «de toda esta situación de confrontación armada y de cultivo de palma en territorios colectivos, es la población que se ha visto obligada a desplazarse, la principal víctima. Por lo anterior, toda acción que se adelante debe hacerse priorizando la realización de los derechos de estas comunidades» (Cabrera, 2009).

*Ver mapa 14 en página 109*

---

La minería es un catalizador importante de conflictividad, más aún teniendo en cuenta que aproximadamente el 90% de los trabajos de la región se derivan de esta actividad. Cerca de 350.000 habitantes viven de la minería de pequeña o mediana escala. Las expresiones laborales de los *conflictos socio-territoriales* del Chocó están directamente relacionadas con el sector minero-energético y el marco jurídico que atenta contra los derechos laborales de los mineros artesanales (Cfr. Código Minero - Ley 685 de 2001; artículo 106 de la Ley 1450 de 2011 por la cual se expide el PND, 2010-2014).

Los conflictos laborales del gremio de los mineros se alimentan también de la presencia de trasnacionales cuyo posicionamiento va en detrimento de su labor artesanal. Empresas como Anglo Gold Ashanti (propietaria de Colombian Gold), Con-

doto Platinum, Anglo Gold American y Aluviones, con presencia en los principales municipios mineros, han recibido más de 200 mil hectáreas y tienen en solicitud 630 mil hectáreas más. (FedemiChocó, 2012). Mientras el Gobierno nacional promueve la minería de gran escala otorgándoles garantías legales, tributarias y de seguridad, la minería artesanal es declarada ilegal. Actualmente se tramitan solicitudes en un área de 2.738.108 hectáreas, equivalentes al 59% del territorio total del Chocó (Orewa, 2012).

La explotación forestal también es una actividad significativa en el departamento aunque representa una amenaza para los ecosistemas. Según el DANE (2012), la participación de la actividad dentro del PIB ha disminuido desde 2005. Sin embargo, es preciso destacar que, en términos de la producción, el corte de madera ascendió a 310.115 m<sup>3</sup> al finalizar 2010. Lo que representa, de acuerdo con la información de la Corporación Autónoma Regional (Codechocó), un aumento del 13,5% con respecto a 2009 (273.335 m<sup>3</sup>) (ICER, 2010: 25).

**Tabla 9:** Silvicultura, extracción de madera y actividades conexas.  
Participación porcentual dentro del PIB departamental

Año	Participación porcentual dentro del PIB departamental
2000	12,4
2001	11,9
2002	12,4
2003	13,8
2004	11,2
2005	11,2
2006	9,5
2007	9,3
2008	8,4
2009	7,3
2010	5,3
2011	4,5

**Fuente:** elaboración propia con base en DANE (2012)

Los municipios de Riosucio (61.182 m<sup>3</sup>), Carmen Darién (56.950 m<sup>3</sup>), Quibdó (20.743 m<sup>3</sup>), Bojayá (21.803 m<sup>3</sup>) y Unión Panamericana (38.215 m<sup>3</sup>) representan, en conjunto, el 64,1% de la movilización total de madera en la región. (ICER, 2010: 26). Esta madera se dirige, principalmente, al centro del país, el Urabá antioqueño y la Costa Caribe. La siembra de palma, de otra parte, es más bien una actividad reciente que se concentra en la zona del Urabá Chocoano, especialmente en las cuencas de los ríos Curvaradó y Jiguamiandó.

Determinar la cantidad de hectáreas dedicadas al cultivo de Palma en Chocó es difícil en la medida que la Federación de Palmicultores (Fedepalma), a través de la información estadística oficial que proporciona en informes de su sitio web, sólo tiene en cuenta los cultivos de Nariño, específicamente Tumaco, para medir la producción de la zona occidental del País. Excluye al Chocó. No obstante, las denuncias que las comunidades vienen haciendo desde 2001 demuestran que sí existen siembras de palma en el departamento.

La palma en el Urabá chocoano empezó a sembrarse en la década de 1990 e implicó el despojo de tierras de comunidades negras a través de la alianza entre grupos paramilitares y empresarios palmeros. En 2005, el Incoder reconoció la ilegalidad de las tierras en posesión de varias empresas. Para ese entonces, aproximadamente 3.816 hectáreas tenían cultivos de palma, pero la proyección superaba las 20.000 hectáreas sin contar las 810 hectáreas dedicadas a la ganadería (Sánchez, 2006).

Finalmente, la producción agrícola y la ganadería son actividades de subsistencia que se realizan a menor escala. En suma, el departamento depende en gran medida de la exportación de productos primarios. A pesar de las riquezas del Chocó, sobresale la situación de pobreza y desigualdad. Según el PNUD (2011), la pobreza llega al 70,5%, casi el doble del promedio nacional, y la pobreza extrema alcanza el 41%. El porcentaje de desnutrición también duplica el promedio nacional. En este sentido, el Chocó ilustra claramente «la maldición de la abundancia».

Los supuestos beneficios de los proyectos de explotación y extracción de recursos e infraestructura no se han traducido en garantías de condiciones de vida dignas para las comunidades. Al mismo tiempo, las políticas dirigidas a erradicar la pobreza se enmarcan en un entendimiento limitado del problema. Éste suele asociarse, entre otros asuntos, a la «debilidad institucional». La mayor presencia del Estado se materializa a través de procesos de militarización del territorio. Empero, las comunidades afrodescendientes e indígenas demandan otro tipo de presencia institucional, específicamente la enlazada con la prestación de servicios básicos a los que tienen derecho.

Las organizaciones sociales de la región advierten que la situación de empeoramiento de la calidad de vida «tiene que ver con la ausencia de pertinencia social de las políticas y acciones definidas. En este sentido (mientras se gestó un proceso de titulación colectiva de tierras en la década de 1990), se formulan y desarrollan políticas que afectan gravemente la estabilidad y seguridad de la población del territorio titulado» (Plataforma Regional Pacífico, 2006). Se refieren concretamente a políticas de fumigación de cultivos ilegales, impulsadas con fuerza en el Plan Colombia, y que afectan gravemente la salud de los pobladores, el medio ambiente y destruyen los cultivos de pancoger.

El departamento de Chocó presenta una alta tasa de cultivos ilegales en su territorio. Se trata de una problemática creciente aunque las autoridades tradicionales han sido enfáticas en rechazar éste fenómeno en tanto «atentan contra nuestra integridad territorial, cultural y los sistemas productivos que tradicionalmente han construido las comunidades y, además, son ajenos a las políticas trazadas por los pueblos indígenas y negros, y no están contemplados como opción en los planes de vida y de etno-desarrollo» (Díaz, 2005).

Éste tipo de políticas exacerba la situación de desplazamiento de la población y provoca graves crisis alimentarias<sup>19</sup>. La promoción de cultivos de palma, la explotación indiscriminada de los bosques naturales y las políticas orientadas a la mercantilización de la biodiversidad generan desempleo y llevan a la reducción de las aéreas cultivadas para la producción agrícola.

Los proyectos de infraestructura en el Chocó, enmarcados en las estrategias de desarrollo contempladas en la Visión 2019, los PND (2006-2010 y 2010-2014) y el Plan Regional Integral (PRI), buscan la *integración* del departamento al Pacífico, y

---

19 En relación con el fenómeno de desplazamiento, según cifras conservadoras del Registro Único de Población Desplazada (RUPD) de Acción Social, para 2008 se registró un acumulado de 2.649.139 personas (598.542 hogares) desplazadas (...). De este total, 143.852 personas (30.702 hogares) han sido expulsadas de los municipios que hacen parte del departamento del Chocó (5.4%). Los municipios que registran un mayor número de personas expulsadas de forma acumulada son: Riosucio (38.234); Bojayá (18.741); Quibdó (18.272) y Carmen del Darién (8.764). Estos municipios representan el 58 % del total de personas desplazadas en el departamento. De ese total de personas, el 54% se desplazó de forma masiva y el 46% de forma individual. De otra parte, el 94% de las personas desplazadas que se encuentran en el Chocó han sido expulsadas de municipios del mismo departamento (desplazamiento intermunicipal o intramunicipal); el 5% provienen de Antioquia y el porcentaje restante de otros departamentos del país (0.69%). Los municipios de mayor recepción son en su orden Quibdó (36.288); Riosucio (11.455); Bojayá (5.913) y Carmen del Darién (4.244) (Conpes 3553, 2008).

al resto del país, a través de la articulación intermodal de los medios de transporte (fluvial, terrestre, marítimo). Esa estrategia de «desarrollo» pone en evidencia, por un lado, la necesidad de la infraestructura para el acceso a los recursos naturales y, por otro lado, reafirma la concepción sesgada del Gobierno frente al fenómeno de la pobreza: incluye las condiciones ambientales y topográficas de la zona cuya irregularidad se traduce, según la lectura oficial, en la falta de *integración* del departamento con el resto del país (Conpes 3553 de 2008)<sup>20</sup>.

## Agroforestal

En el Chocó se encontraron varios conflictos asociados con proyectos de extracción forestal. Caso ilustrativo involucra a Maderas del Darién (filial de Pizano S.A., y propiedad del empresario Luís Carlos Sarmiento desde 2008) en la intervención ilegal de los territorios titulados colectivamente al Consejo Comunitario de Vigía de Curvaradó y Santa Rosa de El Limón. La denuncia se hizo a través de una carta pública dirigida al Gobierno el 18 de septiembre de 2012, en donde se solicita al Ministro de Medio Ambiente y del Interior que ordene el retiro inmediato de las maquinarias que estaban causando daños ambientales en el territorio de las comunidades (se alteró el cauce y la profundidad del río)<sup>21</sup> y adelante investigaciones de tipo penal (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2012). Por su parte, el Estado no se ha pronunciado sobre el caso, situación que beneficia a la empresa.

**Tabla 10:** Cronología conflicto Maderas del Darién

2000	El título colectivo de la cuenca de Vigía de Curvaradó y Santa Rosa del Limón fue otorgado a las dos comunidades por el Gobierno.
2011	Se sostuvo una reunión en Carmen del Darién entre los representantes de las comunidades de Vigía de Curvaradó y de Santa Rosa de El Limón y el ingeniero de la empresa con el fin de hablar de la explotación de maderas (Cativo, Hobo, Nuanamo y Bambú) en ese territorio. Como resultado, la comunidad de Santa Rosa de El Limón manifestó que no estaba de acuerdo con la explotación.

**Fuente:** elaboración propia

- 20 En dicho Conpes la infraestructura se convierte en un factor prioritario en función de los imperativos de competitividad y crecimiento económico de la región. Sin embargo, el crecimiento económico no se traduce necesariamente en reducción de la pobreza como lo evidencia el caso del Chocó.
- 21 Se ha afectado del caño Clarito, que surge de agua a las comunidades. Se encuentra con el río Aguas Negras, que desemboca en el Atrato. Este canal pretende conectar los ríos Moja Culo, Aguas Negras y Caño Clarito para posibilitar la navegabilidad de los remolcadores que llevan la madera extraída ilegalmente hasta el río Atrato.

2011 Junio-Julio	La empresa hizo trabajos en el río Caño del Indio, en la comunidad de Santa Rosa de El Limón. Los trabajos duraron dos meses aproximadamente.
2012	<p><b>Abril:</b> la empresa hizo inventarios de los árboles. Al mismo tiempo, movilizó una retroexcavadora para ampliar el caño El Indio y una casa flotante de la empresa.</p> <p><b>Mayo:</b> ingresa nueva retroexcavadora.</p> <p><b>Junio:</b> se inventariaron 10.000 árboles, y se proyectaba el aprovechamiento de 4.000.</p> <p><b>Agosto:</b> ingresa una casa flotante y una pala pluma para profundizar el cauce del río.</p> <p><b>Septiembre:</b> se deja constancia del inventario de 1.000 hectáreas que afectan a 18 fincas de la comunidad.</p>

Fuente: elaboración propia

Al examinar el historial de la empresa en la zona del Bajo Atrato<sup>22</sup>, es posible identificar otros elementos que permiten entender este conflicto desde otra dimensión: aquella que revela la relación que existe entre la producción maderera y el conflicto armado en el Atrato. La Compañía Pizano S.A., a través de su filial Maderas del Darién S.A., ha mantenido el monopolio sobre toda la explotación maderera que se realiza en varias de las cuencas del río desde hace aproximadamente 20 años. En este tiempo, la empresa ha estado implicada con la incursión de los paramilitares en la región. Esta empresa financió paramilitares en el Urabá chocono desde 1997 y se comprometió a desembolsar 20 millones de pesos mensuales para el sostenimiento del Bloque Élmer Cárdenas inicialmente (Verdad Abierta, 2010).

Ese bloque, en tareas conjuntas o complementarias con la XVII Brigada del Ejército Nacional, protegía la explotación de madera y agudizaba la problemática de desplazamiento de la población a través de acciones como el despojo de tierras, asesinatos y desapariciones. La situación ha sido denunciada desde hace varios años por organismos como el Movimiento Mundial por los Bosques (WRM), que advirtió las consecuencias de la «Operación Génesis» de la Brigada XVII del Ejército contra 2.500 afro-descendientes y mestizos en la cuenca de Cacarica en 1997. Se justificó como una acción en contra las FARC a pesar que esa guerrilla no tenía presencia en la zona en ese entonces. De igual forma, se ha señalado la intervención de Maderas del Darién en los consejos comunitarios del Cacarica para dividirlos y facilitar la explotación forestal otorgándole dádivas a su representante legal (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2011).

Es importante destacar que, luego de la «operación génesis», la comunidad adelantó un proceso organizativo que le permitió regresar en 1998 (Comisión Mixta de Verificación del Proceso de Retorno y Restablecimiento Socioeconómico de la Comunidad de Cacaica, 2011). Como espacio ampliado, estaba conformado por secto-

22 El Bajo Atrato se encuentra ubicado en la zona norte del Chocó y está conformado por los territorios pertenecientes a los municipios de Riosucio, Carmen del Darién y Belén de Bajirá.

res del Gobierno nacional, ONG y el CICR. En 1999, la organización de base se declaró «Comunidad de Autodeterminación Vida y Dignidad (CAVIDA)». Esta experiencia hace parte de las «zonas humanitarias» en Cacarica desde 2001, cuando decidieron resistir volviendo a sus territorios a pesar de los bloqueos de los paramilitares. Las zonas fueron reconocidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y se han constituido en ejes de articulación para las luchas en la región.

Desde 1998 viene intensificándose la explotación, se firmaron contratos por más de 30 años y se conformaron cooperativas de fachada para hacer pasar la explotación como «aprovechamiento doméstico». En la denuncia de Isaac Rivas Quinto, realizada el 30 de enero de 2007 en calidad de Representante Legal del Consejo Comunitario de Clavellino ubicado en Riosucio, se advierte la continuidad de los nexos entre la empresa y los paramilitares (Rivas Quinto, 2007). Este Consejo Comunitario suscribió en 2003 un contrato de compraventa con Maderas del Darién. Su representante sostiene que la empresa retenía, como una suerte de «impuesto de guerra», 6.000 y hasta 7.000 pesos por millar de madera vendida, fondos que financiaban la acción de los grupos paramilitares. El monto retenido hasta la fecha de la denuncia fue de 40.000.000 millones de pesos aproximadamente. Este no es el único caso revelado. Los Consejos Comunitarios de Quiparadó, del Limón, de la Nueva, de Truandó medio, de Pavas, todos en la cuenca del río Truandó, también fueron víctimas del flagelo.

En cuanto a los daños ambientales, en Cacarica la maderera exterminó buena parte del cativo existente, lo mismo ocurrió en la quebrada de Montería en Curvaradó. Pizano S.A. y su filial son responsables de la explotación intensiva e insostenible y de la devastación definitiva e irreversible de un área de 232.012,21 m<sup>3</sup> de madera en las Zonas de Riosucio y del Darién (WRM, 2012). Los pueblos indígenas, por su parte, se han visto afectados por la tentativas de explotación de madera fina en sus territorios, hecho que ha ocasionado conflictos en los resguardos de Jagual Chintadó, Peñas Blancas, Kipardó, y Peranchito dado que los cortadores negros afirman que las tierras de los resguardos son baldías para poder explotarlas.

Adicionalmente, en la región del Bajo Atrato, la explotación maderera se ha estado haciendo con permisos forestales ilegales que proceden de entidades estatales como Codechocó. A propósito de esa situación, la Procuraduría General de la Nación, en 2003, destituyó e inhabilitó para ejercer cargos públicos al director de Codechocó y a otros funcionarios de la época por su complicidad con la empresa Maderas del Darién en la explotación ilegal en los territorios colectivos de Cacarica. La resistencia de las comunidades se llevó a cabo desde el campo jurídico, específicamente a través de acciones de tutela: CAVIDA interpuso una acción en 2001 y la Corte Constitucional falló a favor de los derechos de la comunidad. No obstante, la explotación del territorio se mantuvo. En 2003, otra acción de tutela llevó a la sentencia T-955 que obliga a la

suspensión de las actividades en el territorio de Cacarica. Sin embargo, los daños ambientales y sociales continuaron sin ser reparados hasta el día de hoy.

En suma, Maderas del Darién tiene una larga trayectoria en los territorios del bajo Atrato e ilustra claramente cómo el despojo y el acaparamiento de tierras hacen parte del proceso amplio de alistamiento violento del territorio para consolidar la producción forestal. Asimismo, es un caso que demuestra cómo las mismas entidades estatales, en escalas locales, se alinean para reproducir las condiciones de despojo. Las alianzas con grupos ilegales son factores fundamentales para comprender las transformaciones del paisaje natural (deforestación por explotación maderera) y la misma dinámica conflictiva en torno al territorio en la región.

## Minería

Para explicar los procesos interactivos de conflictividad generados a propósito del sector de la minería, se seleccionaron una serie de conflictos que son representativos de las tendencias generales en el Chocó. Tienen que ver con la incursión ilegal de transnacionales (Cordillera S.A. y la Muriel Mining Corporation) con el apoyo del Ejército a través de acciones violentas en los territorios indígenas de los Embera Katío. En estos casos, se han violado los derechos de los pueblos indígenas, su autonomía y el libre desarrollo de sus planes de vida, así como los principios del Convenio 169 de la OIT. Otros conflictos hacen referencia a demandas sociales por parte de los mineros artesanales del departamento.

Uno de los conflictos se asocia con el megaproyecto minero Mandé Norte el cual fue concedido a la transnacional Muriel Mining Corporation en 2005 por la administración de Álvaro Uribe y la gobernación de Antioquia. Está conformado por 9 concesiones mineras para la explotación de cobre, oro y molibdeno que se ubican en un área de 16.000 hectáreas entre los municipios de Murindó (Antioquia) y Carmen del Darién (Chocó) (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2009). En el Carmen del Darién se concentran 12.000 hectáreas y en Murindó, 4.000. Se proyectó a 30 años con posibilidad de prórroga.

La empresa es filial de Rio Tinto<sup>23</sup> y propiedad de Gold Plata Mining Internacional (sede Panamá). La familia Juilland, propietaria de ésta última, también es dueña de Goldplata Ressources, la cual controla a Goldplata Colombia en 3 proyectos mineros: Titiribí, Acandí y Murindó.

---

23 Pagó 3.83 millones de dólares por el proyecto Murindó para tener el 70% del beneficio en 2005.

El conflicto involucra a pueblos indígenas de la etnia Emberá, resguardo de Urada Jiguamiandó (Carmen del Darién)<sup>24</sup>, quienes rechazaron desde el 3 de enero de 2009 la incursión inconsulta de la empresa, escudada por las Fuerzas Armadas (Brigada XV del Ejército Nacional), en el cerro «Careperro», lugar sagrado para la comunidad.

*Ver mapa 15 en página 110*

La invasión del territorio para iniciar actividades de exploración se realizó evadiendo un fallo de la Corte Constitucional (Sentencia T-769/09<sup>25</sup>) que ordenó la suspensión de las labores de la empresa en el territorio, entre otras razones, por la ausencia del proceso de consulta previa.

La alianza de Muriel Mining Corporation y las Fuerzas Armadas ha sido permanente desde que la empresa se instaló en la zona. A continuación se reseñan algunas de las acciones realizadas por el Ejército en el sector aledaño al cerro «Careperro». El conflicto se mantiene vigente en el Gobierno de Juan Manuel Santos.

**Tabla 11:** Acciones de las Fuerzas Armadas como catalizadoras del conflicto

2000	Operaciones militares de la Brigada XVII del Ejército generaron el desplazamiento forzado de la comunidad de Alto Guayabal y la desaparición forzada de tres de sus miembros. La comunidad vivió por 8 años en el asentamiento de Coredocito, cerca del cerro sagrado «Careperro», hasta su regreso en 2008.
2007	Bombardeo en la comunidad indígena de Isla en el resguardo del río Murindó.
2008	Bombardeo del cementerio de las comunidades indígenas de Isla y Coredo.
2010	Bombardeo en la comunidad del Alto Guayabal en el resguardo Urada Jiguamiandó. También se invadió el resguardo en la Zona de la Rica por la brigada XV, acabando con las siembras de pancoger y talando 3 hectáreas de bosque. El cementerio sagrado fue destrozado.

**Fuente:** elaboración propia

24 «Las comunidades del Resguardo Urada Jiguamiandó, Alto Guayabal-Coredoctio, Urada y Nuevo Cañaveral, forman parte del pueblo indígena Emberá Dobida y están asentados en su territorio tradicional en la cuenca del Río Jiguamiandó, en el Municipio de Carmen del Darién, departamento de Chocó» (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2009).

25 Magistrado Ponente: Dr. Nilson Pinilla.

La comunidad no sólo ha llevado al campo jurídico la disputa por el territorio sino que ha realizado acciones directas: movilizaciones para ocupar el helipuerto y el campamento de la compañía en enero de 2009, con 638 indígenas, durante 3 meses. Las vías de hecho reflejan el incumplimiento sostenido de las directrices contenidas en la sentencia de la Corte Constitucional.

El megaproyecto impacta «en conjunto a todo el pueblo o grupo étnico y no solo en aspectos puramente físico ambientales, sino también en su integridad social, económica y cultural. En tal sentido, la Corte Constitucional, en sentencia SU-383 de 2003<sup>26</sup>, ha señalado que la integridad étnica y cultural de los miembros de un grupo étnico no se puede individualizar ni escindir de su existencia colectiva, porque su subsistencia debe verse en razón del grupo al que pertenecen» (Arango / et. al., 2006: 108).

Otro proyecto minero sistematizado se ubica en el distrito de Frontina, también junto al Carmen del Darién. Abarca en total 16.600 hectáreas que pertenecen a indígenas de la etnia Embera Katío del Resguardo de la Cristalina (municipio de Carmen del Atrato). Este es solamente uno de varios casos en donde los territorios indígenas se han visto directamente afectados por la concesión de títulos mineros. En 2009 había 31 títulos mineros que afectaban a 22 territorios indígenas, concedidos por las autoridades mineras (ONIC, 2010). La empresa Cordillera S.A. ha desarrollado labores de exploración de yacimientos minerales en diferentes territorios del departamento del Chocó sin consultar con las comunidades ni con las autoridades Indígenas<sup>27</sup>. El 5 de enero de 2011 el conflicto se desata cuando la empresa minera ingresa al territorio indígena sin el consentimiento de las autoridades del resguardo para llevar a cabo labores de exploración de yacimientos minerales. El grupo de ingenieros y geólogos de la empresa estaban escoltados por 200 militares del Ejército Nacional. En éste, como en otros casos de la región, la Fuerza Pública ha desempeñado un papel estratégico para permitir la explotación de minerales en territorios donde está prohibido por ley o donde es imperativo el ejercicio de consulta previa. El Ejército no sólo brinda seguridad a la transnacional, ejerciendo funciones que no corresponden con el mandato constitucional, sino que además se convierte en una fuerza que viola sistemáticamente los derechos de los pueblos indígenas.

Asimismo se han provocado graves impactos ambientales por la tala árboles que se realizó con el objetivo de adecuar los terrenos destinados para un campamento minero y un helipuerto. De otra parte, los mecanismos de cooptación y fracciona-

---

26 Magistrado Ponente: Dr. Álvaro Tafur.

27 Resguardos Río Playa y Playa Alta.

miento concebidos por la empresa han derivado en conflictos dentro de las mismas comunidades. El problema adquiere nuevas dimensiones con la presencia de mineros ilegales provenientes de la mina de Zaragoza (Valle del Cauca).

El caso de Cordillera S.A., que se encuentra en proceso de liquidación, demuestra las nuevas expresiones que adquiere el conflicto: el fraccionamiento de los títulos mineros con el fin de pagar menos canon superficiario en detrimento del patrimonio nacional. «El canon superficiario debe pagarse cada año durante la etapa de exploración y su monto depende del área del título concedido. El artículo 230 de la Ley 685 de 2001 (Código de Minas) establece que su monto anual será equivalente a un salario mínimo diario por hectárea, si el área solicitada no excede de 2.000 hectáreas, monto que se duplica si el título se encuentra entre 2.000 y 5.000 hectáreas y que se triplica entre 5.000 y 10.000 hectáreas» (Fierro, 2012).

En ese orden de ideas, Cordillera S.A. sería una de las empresas satélites de Anglo Gold Ashanti, compañía sudafricana con el mayor número de títulos mineros en Colombia. Del total de las 181.636 hectáreas que Anglo Gold Ashanti controla en Chocó (47 títulos mineros), 125.542 fueron solicitadas a nombre propio. Las 56.094 restantes están hoy en cabeza de compañías satélite. En el siguiente mapa se puede apreciar la estrategia de fraccionamiento en el Chocó. Se divide en dos parte. La primera muestra un mapa de los títulos de la Anglo Gold Ashanti a diciembre de 2010. Los ubicados en la zona central, adyacentes entre sí, tienen una extensión inferior a 2000 hectáreas. La segunda muestra, en la zona de Tadó (Chocó), 13 solicitudes adyacentes entre sí y solicitadas el mismo día (14 de marzo de 2006), que tienen menos de 2.000 hectáreas. Todas estas solicitudes se ubican además en zonas de resguardos o de comunidades afro-descendientes.

*Ver mapa 16 en páginas 111 - 112*

---

Por último, es pertinente mencionar el caso del paro de mineros realizado el 01 de agosto de 2012 en Quibdó<sup>28</sup>. El paro fue realizado por el gremio minero en protesta contra los operativos policiales que incautaron sus equipos y herramientas de trabajo. Las confiscaciones fueron justificadas por las autoridades aduciendo la ile-

---

28 Fue llevado a cabo en el marco del día internacional contra la industria extractiva canadiense a gran escala. Las acciones iban en contra de 1.246 proyectos mineros activos que adelantan multinacionales canadienses en Latinoamérica. Canadá es el país con mayor participación dentro de la industria extractiva en las Américas: asciende al 37% de la inversión total (Salgado, 2012.). En Colombia se realizaron movilizaciones masivas en 21 ciudades contra la «locomotora minera» del Gobierno Santos. Lo anterior hizo visible el conflicto entre la minería artesanal y la minería a gran escala.

galidad de la práctica sostenida por los pequeños mineros de Quibdó. El paro, entonces, tuvo como propósito demandar el reconocimiento de la minería artesanal para defender el legítimo derecho al trabajo de los mineros y exigir garantías legales, asistencia técnica y económica del Gobierno para avanzar en su labor. Además, se denunció la estigmatización de los mineros artesanales, calificados de «criminales», y se fijó una posición colectiva del gremio contra la minería a gran escala. Más de diez mil personas marcharon por las calles de la ciudad.

Como resultado de la presión, el Gobierno se vio obligado a reconocer la personería de la Federación Minera del Chocó (Fedemichocó), crear una mesa permanente e intersectorial para discutir los asuntos del sector, revisar los títulos mineros otorgado a transnacionales, instalar en Quibdó una oficina de la Agencia Nacional Minera y, finalmente, a incluir en el Código Minero artículos que faciliten y protejan a los pequeños mineros. De esa manera, los mineros buscan ser incluidos en el Código de Minas y el Plan Nacional de Desarrollo como lo expresa Ariel Quinto, representante de Fedemichocó, organización que representa 350 entables mineros y es la principal promotora de las movilizaciones (Torres, 2012).

La participación en el paro fue multitudinaria. Se solidarizaron diversos sectores sociales y populares que participaron en acciones colectivas orientadas por demandas comunes.

*«Se unieron los barequeros de Neguá con los motoristas de Nóvita, los operadores de máquina de Lloró con los compradores de metal de Andagoya, los expendedores de combustible de Quibdó con los talleres de mecánica de Istmina, los comerciantes de víveres de Tadó con los lancharos del río Quito, las preparadoras de comida de los entables de Bagadó con los condueños de terrenos en Cértegui, los líderes de consejos comunitarios con los dirigentes indígenas. Se sumaron las empresas de transporte y aportaron los comerciantes, los alcaldes, los maestros, trabajadores de la salud, los medios de comunicación, los diputados y concejales» (Salgado, 2012).*

La concurrida participación intersectorial llevó a que el paro fuera caracterizado como una acción cívica<sup>29</sup>. Sin embargo, esta denominación, atribuida por los mismos

---

29 Existe un elemento de heterogeneidad social en donde lo cívico denota acciones que no pueden ser reducidas a las prácticas sociales de un sector determinado por su posición estructural (Múnera, 1998). En la denominación de *cívico*, los promotores de la acción colectiva pretenden legitimar el movimiento frente a los poderes estatales, destacando

participantes, no operaría si se tiene en cuenta que la movilización no logró romper con la orientación gremialista que inicialmente la materializó. En sentido estricto, no alcanzó a trascender el ámbito de las demandas laborales de los mineros a pesar de la solidaridad generada entre otros sectores sociales de Quibdó.

## Agroindustria

Recientemente, en Curvaradó y Jiguamiandó, se han denunciado los impactos de las siembras de palma africana, situación reiterada desde el Gobierno de Álvaro Uribe. La Comisión Intereclesial de Justicia y Paz reveló, mediante una carta pública<sup>30</sup> dirigida al presidente Juan Manuel Santos, que siguen desconociéndose los derechos de los consejos comunitarios de la cuenca pues continúa el despojo y las operaciones ilegales de los empresarios que ocupan las tierras para los agroindustria de coca, palma, plátano y ganadería. Dichas prácticas económicas generan serios daños socio-ambientales en la Zona de Reserva Forestal. Asimismo, se resaltó la continuidad de las acciones de estructuras criminales que asesinan a líderes y lideresas comunitarias.

**Tabla 12:** Hechos relevantes del conflicto en Curvaradó y Jiguamiandó (2012)

<b>Abril</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupos paramilitares hacen presencia cerca de la zona humanitaria de Caño Manso (Curvaradó). Se denuncian intimidaciones, asesinatos, amenazas y desplazamientos forzados de los habitantes. Además del nexo de estos grupos con el cultivo de coca.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresarios ganaderos y bananeros se reunieron para definir actuaciones contra los integrantes de los consejos comunitarios que habitan las zonas humanitarias y de Biodiversidad, a quienes se les acusa de apoyar o ser integrantes de la guerrilla. La reunión se llevó a cabo en predios de propiedad del consejo comunitario del Llano Rico, ocupados ilegalmente por el empresario Ramiro Quintero.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fue amenazado el secretario del cabildo local de Padadó-Apartadocito (Embera) por las reclamaciones de tierra que ha estado haciendo. Los ocupantes invadieron el territorio de la familia indígena con la siembra de casi 14 hectáreas de piña y 5 hectáreas para ganadería y siembra de yuca.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Denuncia de parcelaciones ilegales en las comunidades de Caño Manso y Nueva Unión. Fue asesinado uno de los líderes que hacía reclamos en torno a la tierra, integrante de los consejos comunitarios de la zona humanitaria de Caño Manso.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se observaron paramilitares a 20 metros del puesto de control de la brigada 17 del Ejército.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia

el carácter general y legítimo de sus exigencias. Lo cívico, al ser sinónimo de ciudadano y de apatidista, rompe con la distinción de clase y de procedencia social (Santana, 1998).

30 El documento, fechado el 25 de mayo de 2012, está disponible en el sitio Web de la Comisión: <http://justiciapazcolombia.com/>

► **Tabla 12: Hechos relevantes del conflicto en Curvaradó y Jiguamiandó (2012)**

<b>Mayo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• En Bajo Onofre, predio comunitario contiguo a Caño Manso, se constató el avance de trabajos ilegales de adecuación de terrenos y construcción de establos por parte de ocupantes vinculados con un coronel del Ejército. Se proyectan trabajos en 1.000 hectáreas en las que había plátano de la empresa Unibán.</li><li>• Hostigamientos a la familia Ruíz, víctima de despojo desde 1997. La familia denuncia el asesinato de uno de Manuel Ruiz y su hijo el 24 de marzo de 2012 en el municipio de Mutatá por las reclamaciones restitución de sus tierras, equivalentes a 880 hectáreas, que fueron invadidas por empresarios.</li></ul>
-------------	---

**Fuente:** elaboración propia

La incapacidad institucional para generar escenarios de restablecimiento de tierras de las comunidades afro-descendientes en los territorios de Curvaradó y Jiguamiandó pone en entredicho el proceso de restitución de tierras del Gobierno y puede resultar en la legalización de tierras ocupadas ilegalmente. El control paramilitar, con la complicidad de la Fuerza Pública, es evidente en centros urbanos como Apartadó, Turbo, Chigorodó, Mutatá, Dabeiba, Necoclí, Río Sucio y en áreas rurales como Belén de Bajirá, Barranquillita, Brisas de Curbaradó, Santa Rosa de El Limón y Bella Flor Remacho. Entre las fuerzas armadas ilegales que hacen presencia en la región, se encuentran «los Urabeños» y «los Rastrojos», que llegaron hace poco para controlar el tráfico de drogas, y las FARC. (Avendaño / Montero, 2012).

Es preciso señalar que se ha violado el orden de congelación de las transacciones relativas a la explotación agroindustrial en las cuencas de los ríos Curvaradó y Jiguamiandó, sentenciada por la Corte Constitucional en 2010 atendiendo a las demandas de protección de los derechos a las familias que fueron desplazadas.

La historia de estas cuencas, con las empresas agroindustriales productoras de palma africana y la apropiación ilegal de los territorios, inicia en la década de 1990, cuando el control militar y paramilitar se estableció en la zona generando desplazamientos masivos en la región. Desde el año 1996, las comunidades del Curvaradó y del Jiguamiandó han sido víctimas de 113 crímenes hasta octubre de 2005, entre asesinatos y desapariciones. Se han presentado 15 desplazamientos forzados, 13 de ellos ocasionados por el Ejército directamente, 1 causado por la Guerrilla y uno por combates en la zona entre el Ejército y la Guerrilla (Tribunal Permanente de los Pueblos, 2011).

Un informe que hizo público el Incoder en 2005 (Ballvé, 2009) relata los procesos de repoblamiento con personas distintas a las comunidades desplazadas y se certifica que el 93% de las áreas sembradas por cultivos de palma se encontraban en terri-

torios colectivos (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2012)<sup>31</sup>. De acuerdo con la investigación que adelantó la Superintendencia de Notariado y Registro en febrero de 2011 (citada en Carvajal, 2011), el porcentaje de tierras adquiridas ilegalmente, con el visto bueno de la Oficina de Registro de Quibdó, correspondería a 17.720 hectáreas, pero se trataría en total de 25.479 hectáreas.

Las empresas que están en la zona ilegalmente son las siguientes: la Unión de cultivadores de palma de aceite en el Urabá (Urapalma S.A.)<sup>32</sup>, Palmas S.A., Palmas de Urabá, Palmura S.A., Palmas de Curvaradó Limitada, Palmado Ltda., Lujasa Ltda., Inversiones Palmas S.A., CI El Roble S.A., Agropalma. También hay dos empresas ganaderas y 24 particulares que están explotando la tierra de manera ilegal (Carvajal, 2011).

Además, 100% de la palma sembrada en la región fue financiada por el Gobierno nacional a través de Finagro, según la Contraloría General de la Nación (2009). Cuando solicitaron los créditos a Finagro, las empresas argumentaron que tenían acuerdos con los propietarios de los territorios colectivos. Para ello, se valieron de mecanismos fraudulentos como las asociaciones campesinas impulsadas por los paramilitares o el nombramiento de personas ajenas a los intereses de las comunidades en los consejos comunitarios.

En 2010, el Consejo de Estado ya había ordenado el desalojo de parte de los ocupantes, sin embargo, la restitución material de los territorios no se ha materializado y el despojo continúa al día de hoy. Hasta el momento, como producto de las investigaciones que se han adelantado, se encuentran en la cárcel 16 empresarios, 11 están prófugos y 22 han sido llamados a juicio. Pero aún no se ha involucrado en las investigaciones a militares de la Brigada XVII y otros empresarios bananeros y ganaderos que tienen el control sobre el territorio, como ocurre en el caso Banacol-Unibán. Según algunas indagaciones, Unibán -filial de Banacol- parece estar relacionada con Chiquita Brands<sup>33</sup>. Esta empresa es reconocida por sus campañas de desprestigio

---

31 En 2000, el Incora adjudicó 46.084 hectáreas al consejo comunitario de Curvaradó y 54.973 al consejo comunitario de Jiguamiandó (Carvajal, 2011)

32 La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha indicado que desde el año 2001 la empresa Urapalma S.A. ha promovido la siembra de palma aceitera en aproximadamente 1.500 hectáreas de la zona del territorio colectivo de estas comunidades, con ayuda de la protección armada perimetral y concéntrica de la Brigada XVII del Ejército y de civiles armados (Ballvé, 2009). Urapalma ha adquirido ilegalmente más de 14 mil hectáreas de tierra tropical en la cuenca de los ríos Curvaradó y Jiguamiandó.

33 Desde 1989, Chiquita Brands gestionó la venta de la cuestionada Banadex a la trasnacional Banacol por un precio debajo del mercado, operación que se concretó

contra las organizaciones nacionales e internacionales que acompañan y defienden los consejos comunitarios. Unibán se apropió de territorios desde 2000, luego de una operación paramilitar de la brigada XVII denominada «septiembre negro». Se extendió así la frontera agrícola del Urabá antioqueño hacia el Bajo Atrato chochoano (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2012).

Existen evidencias de la presencia de Banacol en los territorios colectivos de Curvaradó (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2011). Al parecer la empresa ocupó territorios el 13 de diciembre de 2010 valiéndose de invasores (60 personas). La restitución para los ocupantes legítimos no ha superado el plano formal de las decisiones administrativas. De hecho, aún después del desalojo de 85 familias que hizo el Esmad en junio de 2011, en el marco del proceso de restitución, no se levantaron las viviendas de los ocupantes y existió indefinición institucional frente al problema de las siembras.

En esta serie de hechos, los invasores reiteraron que estaban allí con el respaldo de la empresa y de los paramilitares, además afirmaron que la brigada XVII estaba enterada de su presencia en el territorio. Con la salida del Esmad ingresaron nuevamente las familias ocupantes. De igual forma, se denunciaron las reuniones con paramilitares en el puerto de Brisas de Curvaradó, a pocos metros de la brigada XVII, paramilitares para planear las ocupaciones. «Uno de los promotores de la ocupación ilegal animaba a los líderes diciendo que Banacol proporcionaría las semillas, los insumos químicos y compraría los productos» (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2011). También se notificó que el gerente regional de la empresa Uniban en Urabá, Jesús Correa Pérez, es propietario de un vivero de palma aceitera en 7 hectáreas.

La empresa, por su parte, difundió un comunicado el 4 de febrero de 2011 descalificando a las comunidades y a las organizaciones nacionales e internacionales. En el documento sostiene que «fue invitada» por el Gobierno nacional y el consejo mayor de las comunidades afro-descendientes de la cuenca del Curvaradó para apoyar el desarrollo de un proyecto productivo que pretendía «asistir, acompañar técnicamente y adelantar la comercialización de plátano hacia el mercado internacional» (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2011). La empresa aceptó haber «asesorado» la siembra de 300 hectáreas cultivadas.

---

en 2004 cuando Estados Unidos la investigaba por sus nexos con el paramilitarismo. Su sede está en Panamá. «Señala Banacol que su empresa en Colombia compró más de 5.000 hectáreas de cultivo de Banano convirtiéndola en la primera productora de banano en el país, operando 39 fincas propias que suman un área geográfica de más de 7.000 hectáreas» (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2011)

La dinámica del conflicto social-armado en las cuencas de Curvaradó y Jiguamiandó, aunada a la explotación de los territorios colectivos de las comunidades destinada a la agroindustria, ha transformado la manera como estas comunidades se organizan para proteger sus vidas. En este sentido, la mayoría de los pobladores de estas cuencas se han trasladado a zonas humanitarias y zonas de biodiversidad por ser estructuras organizativas en las cuales encuentran formas más eficaces para defender los derechos colectivos y sobrevivir en medio de la presencia de distintas fracciones armadas. Existen 5 zonas humanitarias y 23 de biodiversidad en Curvaradó; y 4 zonas humanitarias y 8 zonas de biodiversidad en Jiguamiandó en las que se encuentran cerca de 211 familias.

## Infraestructura

En el departamento se ejecutan una serie de proyectos viales catalogados como «estratégicos». La etapa I del «Programa de Corredores Arteriales Complementarios de Competitividad» fue declarada de importancia estratégica para el país mediante los documentos Conpes 3536 y 3553 (2008), declaración ratificada en el PND (2010-2014) pero ahora la iniciativa se denomina «Corredores prioritarios para la Prosperidad» (Conpes 3705, 2011). En el Chocó sobresalen los siguientes proyectos: La Transversal Central Pacífico y la Transversal Medellín-Quibdó. Estas dos vías comunican el Chocó con el interior del país a través de Risaralda y Antioquía. La Transversal Central del Pacífico<sup>34</sup> fue adjudicada por Invías a la *Unión Temporal Prosperidad 2011* para «el mejoramiento, gestión social, predial y ambiental de los tramos entre La Virginia y Mumbú, en los departamentos de Chocó y Risaralda» (Invías, 2012). La Unión se encarga de la pavimentación de 65 kilómetros. De esta manera, se pretenden reducir costos y tiempos de transporte y facilitar la circulación de minerales desde el Chocó hacia el interior y el exterior del país.

Respecto a la transversal Medellín-Quibdó, el director de Invías, Carlos Alberto Rosado, afirma que la obra pretende reducir «los costos del transporte de pasajeros pero sobre todo, el proyecto permitirá una conexión entre la región antioqueña, la costa Caribe y el Pacífico colombiano, conformando así una plataforma adecuada para el desarrollo del país con miras al TLC» (Territorio Chocoano, 2012). El 17 de abril de 2012, se adjudicó al *Consorcio Corredores Lax 051* su participación en el proyecto para la pavimentación de 113 Km y la construcción de 7 puentes. La vía Medellín-Quibdó contempla dos etapas: entre Quibdó y El Dieciocho, en la que trabajaba el *Consorcio Metrocorredores 8*; y el segundo tramo adjudicado a la *Concesión Corredores Lax 051* (Correa, 2012).

---

34 La obra empezó a implementarse el 4 de septiembre de 2009. Invías proyecta que estará terminada el 4 de septiembre de 2013.

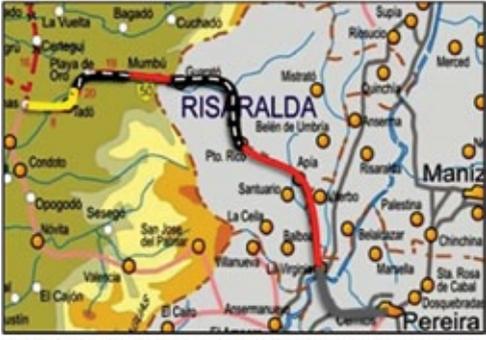
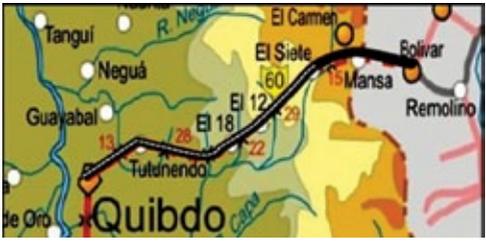
La transversal favorece también a los intereses de las fracciones de capital paisa dado que facilita el control de sus inversiones en sectores como la minería y la agroindustria, así como su posterior exportación a través del corredor Medellín-Pacífico. Las comunidades locales, por su parte, han exigido las mejoras de la troncal Medellín-Quibdó por el mal estado en que se encontraba y la postergación histórica del proyecto. Como antecedente de las demandas comunitarias, ocurrido el 3 de febrero de 2009, debe mencionarse el accidente de un bus interdepartamental que cayó a uno de los precipicios de la vía, en Santa Ana, cerca a El Siete, dejando más de 40 muertos como resultado de los frecuentes derrumbes y el estado de la vía. Este hecho, aunado a las advertencias de la población y la desidia e ineficiencia de las firmas contratada por Invias, suscitó críticas entre la opinión pública frente al problema de la infraestructura en el Chocó materializadas mediante un paro cívico departamental el 19 de febrero de ese año (Meza, 2010). Esta manifestación masiva de inconformismo culminó en compromisos firmados por el Ministerio de Transporte y el Comité Cívico por la Salvación y la Dignidad del Chocó<sup>36</sup> para la pavimentación de la vía.

---

35 Dentro de la red vial del Chocó (Invias, 2010) se indica la Transversal Tribugá-Medellín-Arauca (Nuquí-Las Animas-La Mansa) que abarca una extensión de 227,2 km (de color naranja en el mapa) y la transversal Las Animas-Bogotá (Las Ánimas-Mumbú) con 47,6 Km.

36 El Comité Cívico por la Salvación y la Dignidad del Chocó tiene amplia trayectoria en la promoción y organización de la protesta social en el Chocó para lograr acuerdos con el Gobierno. Fue creado en 1999 por personas que representan distintos sectores del departamento: estudiantes, comerciantes, medios de comunicación, docentes, iglesia, entre otros. En 2000 se llevó a cabo una manifestación para exigirle al Gobierno el cumplimiento de compromisos que se habían pactado desde 1987 en materia de vías, salud y redes eléctricas. La organización pudo convocar varios sectores del departamento: «concejales y diputados, el MOIR, el partido comunista, la CUT y el movimiento sindical, el magisterio, la iglesia la Cámara de Comercio, la liga de profesionales, los conductores y transportadores, la Federación Juntas Comunales, la madres comunitarias, las veedurías ciudadanas. Esta protesta guardaba una estrecha relación con la de 1987: una vez más los reclamos del pueblo estaban dirigidos al mejoramiento del sistema de salud, el racionamiento de la energía, el pésimo estado de las carreteras del departamento, la privatización de la educación y sus altos costos, el estancamiento de la construcción de la ciudadela universitaria y el pago no oportuno de los maestros fueron, entre otros, algunos de los puntos que motivaron la protesta del año 2000 y que duró alrededor de 5 días bajo la consigna 'el pueblo no aguanta más'» (Marcelín, 2011: 30). Desde entonces, se logró la creación de un comité de seguimiento con el fin de acompañar el desarrollo de los acuerdos.

Tabla 13: Descripción de los proyectos asociados con el programa Corredores Prioritarios para la Prosperidad (Chocó)

Proyecto	Descripción <sup>37</sup>
<p><b>PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL DE LA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACÍFICO (2012)</b></p>  <p>TRAMOS A INTERVENIR CACC: TADÓ - MUMBÚ - SANTA CECILIA - PUEBLO RICO.</p> <p>PLAN 2.500 21.5 Km.      INVERSIONES RED NACIONAL DE CARRETERAS</p> <p>TRAMO PAVIMENTADO RED NACIONAL DE CARRETERAS.</p>	<p><b>Intervención:</b> 65 km (Tramo La Virginia- Mumbú)</p> <p><b>Plazo:</b> 51 meses</p> <p><b>Importe:</b> \$246.312.380.761</p> <p><b>Empresa:</b> <i>Unión Temporal 2011</i>, integrada por las firmas colombianas Equipo Universal S.A., (23% de participación), Edgardo Navarro Vives ( 26%), Codifa Ltda, (1%), Puentes y Torones (1%), y la firma española Ortiz Construcciones y Proyectos S.A., ( 49%).</p> <p><b>Municipios impactados:</b> La Virginia-Risaralda (31.657 habitantes), Apia-Risaralda (18.247), Pueblo Rico-Risaralda (12.543), Tadó-Chocó (18.504)</p>
<p><b>PROYECTO TRANSVERSAL MEDELLÍN-QUIBDÓ</b></p> 	<p><b>Intervención:</b> 113 Km. 87 kilómetros por Corredores LAX 051</p> <p><b>Importe:</b> \$254.560.365.898</p> <p><b>Empresa:</b> Corredores LAX 051. Consorcio conformado por Tradeco Infraestructura Sucursal Colombia, la segunda firma de infraestructura más grande de México (40% participación), y dos empresas colombianas, Coninsa Ramón H. S.A. (30%) y SP Ingenieros S.A.S.(30%).</p> <p><b>Municipios impactados:</b> Ciudad Bolívar-Antioquia (27.699 habitantes), Quibdo-Chocó (114.548), el Carmen de Atrato-Chocó (12.911)</p>

Fuente: Elaboración propia con base en Inviás (2011)

37 La inversión total se proyectó en \$2,4 billones de pesos inicialmente. Para 2010, el monto alcanzó los \$ 5 billones para una intervención en 16 corredores viales (El Tiempo, 2011).

Las demandas y compromisos no sólo se limitaron a temas de infraestructura<sup>38</sup> sino que también involucraron asuntos relacionados con salud y educación aunque el Gobierno no los ha cumplido a cabalidad hasta el día de hoy<sup>39</sup> (Chocó 7 días, 2012). Las disputas en torno a infraestructura y servicios básicos se enmarcan en una tradición de luchas cívicas con amplia trayectoria histórica en el departamento<sup>40</sup>. Sin embargo, existen contradicciones dentro de las comunidades étnicas, organizaciones ambientales y algunos sectores populares frente a la concepción de «desarrollo» y los impactos derivados de la construcción de megaproyectos. La Transversal Medellín-Quibdó y la Central Pacífico impactan a comunidades étnicas en el área de influencia directa de los proyectos. En los dos casos, la consulta a las comunidades se realizó posteriormente al diseño de las obras y simultáneamente a su ejecución (DNP, 2012), lo que desnaturaliza la figura jurídica. Este desfase ha generado desconfianza en las comunidades afectadas. Además, se registraron casos en donde los propietarios de los predios requeridos para las obras firmaron contratos de venta sin la claridad del monto y la fecha límite para recibir el pago. Como consecuencia, se presentaron situaciones de hacinamiento en casas de familiares y amigos y la desescolarización de sus hijos.

**Tabla 14:** Impactos de la Transversal Medellín-Quibdó y de la Central Pacífico

Campo	Impacto
<b>Social</b>	Inmigración de pobladores andinos y foráneos que pretenden algún tipo de lucro a partir de la realización de la vía; impacto en los territorios colectivos y resguardos indígenas. Las comunidades deberán enfrentarse a una reestructuración socioeconómica en función de las lógicas del capital; El territorio deja de ser un espacio integral y fundamental en la cosmovisión afro e indígena para convertirse en un lugar de paso y articulación de sistemas de transporte; la vía genera nuevos conflictos socio-territoriales y variaciones en la dinámica de la confrontación armada.

Fuente: ILSA (2009)

- 38 También se discutió el incumplimiento en la construcción de la interconexión eléctrica de Pizarro, Medio, Alto Baudó, Sipí y Docordó. La interconexión parece atascada por la reducción de presupuestos del Gobierno nacional. Esto provocó que los demandantes viajaran a Bogotá para socializar sus reclamos (Chocó 7 días, 2012).
- 39 En cuando a la educación, se denuncia que no se han cancelado las primas y prestaciones de los educadores, y el deterioro de las escuelas y colegios en su infraestructura y calidad. En salud, la liquidación de las entidades Dasalud y ESE Salud Chocó, junto con los decretos de emergencia social, han empeorado la prestación del servicio. Los hospitales y centros de salud se encuentran deteriorados. También se han desconocido los derechos de los médicos, las enfermeras y el resto del personal de salud (Choco 7 días, 2012).
- 40 Marcelin (2011) realiza un balance de las protestas ciudadanas que han tenido lugar en Chocó desde 1967 hasta el 2004.

**Tabla 14: Impactos de la Transversal Medellín-Quibdó y de la Central Pacífico**

Campo	Impacto
<b>Ambiental</b>	Impacto en la zona de reserva forestal del Pacífico; deforestación para la adecuación de campamentos de los empleados que realizarán la adecuación de las vías; alteración de la calidad físico-química y biológica del recurso hídrico originada por el aporte de sedimentos del material excavado, del material orgánico por desmonte y descapote, del vertimiento de aguas residuales domésticas sin tratar y otros residuos líquidos como el derrame de combustibles.
<b>Económico</b>	Aumento de flujos endógenos/exógenos y posicionamiento de iniciativas económicas diferentes a las tradicionalmente desarrolladas por las comunidades y pobladores; sobre costo de artículos básicos y de uso frecuente, especialmente alimentos y medicinas.

Fuente: ILSA (2009)

Otro corredor estratégico en el departamento es la vía Las Ánimas-Nuquí, localizado en la transversal Tribugá-Arauca, tramo 50, ruta 01. A pesar de las intensas luchas comunitarias para presionar la construcción de obras de infraestructura que se ajusten con su cosmovisión y prácticas económicas/culturales tradicionales, esa conexión vial no representa la atención a las demandas de la población chocona del Atrato para salir al Pacífico. Es, ante todo, «la salida del petróleo y la apertura del comercio del occidente de Colombia a la cuenca estratégica del Pacífico que se expresa, en el caso de Colombia, en la prolongación de los intereses de importantes sectores políticos y económicos de Risaralda, Antioquia, Caldas y Valle del Cauca» (Monsalve /Castrillón, 2008).

El proyecto hace parte de la propuesta «Infraestructura para la competitividad» definida en el PND del segundo Gobierno de Álvaro Uribe y en el PRI Pacífico. Es responsabilidad del Ministerio de Transporte y su eje estructurante es el Proyecto Arquímedes. La vía responde a los flujos de comercio internacional y las pretensiones de acceso al mercado asiático. El Conpes 3389 de 2005, al declarar como estratégico el proyecto Ánimas-Nuquí, posibilita la autorización para la sustracción de un área de la Reserva Forestal del Pacífico en aras de la construcción de la vía. Esta consta de una ruta al mar de 130 km de largo, de los cuales 66,4 km se mejorarían mediante la rehabilitación del corredor existente y 63,6 km correspondería a una red vial nueva. El proyecto inició su construcción el 13 de mayo de 2007 e Invías tenía prevista su conclusión el 12 de enero de 2011 (Invías, 2010). No obstante, se han presentado dificultades y retrasos de más de 4 años, así como importantes sobrecostos.

Las comunidades étnicas han protestado por los impactos territoriales de las obras, también por las inconsistencias en la expedición de las licencias ambientales y porque no se realizó un censo de las comunidades étnicas antes de iniciar los proyectos (Territorio Chocoano, 2011). Esta carretera implica diferentes escalas de integración física. En primer lugar, se comunica las zonas de los ríos San Pablo y Qui-

to con el Baudó y Nuquí. «Mientras que el Baudó y el golfo de Tribugá han estado mucho más ligados con la costa Pacífica, los ríos San Pablo y Quito se hallan dentro de la franja de contacto entre el Atrato y el San Juan. En este sentido, la carretera se convierte en un eje que corre transversal a las tres cuencas hidrográficas del Chocó y a la costa Pacífica» (Meza, 2010: 105).

En segundo lugar, la carretera incide en la integración Andes-Pacífico para la consolidación de la macro-región Chocó-Eje Cafetero en la que los departamentos de Antioquia, Risaralda, Quindío y Caldas, se conectan con los centros urbanos del Chocó y la Costa Pacífica. «El corredor Manizales-Pereira-Santa Cecilia-Tadó-La Ye-Nuquí es la salida al mar del Eje Cafetero y en ese sentido establece una integración económica regional que definirá nuevas configuraciones regionales a partir de la aparición de nuevos centros urbanos y de la activación de nuevas redes y lugares de mercado y de movilidad poblacional, que a su vez recompondrán progresivamente la dinámica político-administrativa y las características socioculturales de las localidades» (Meza, 2010: 108).

Por último, el proyecto se puede entender en el marco de la articulación panamericana y como posibilidad de circulación oceánica. La carretera fue una de las alternativas viales contempladas en el corredor panamericano para conectar el Chocó y el Eje cafetero con la costa Pacífica chocoana y acceder, posteriormente, a Panamá. Empero, «en las últimas dos décadas el sector empresarial del Eje Cafetero ha asociado la carretera con un plan de expansión portuaria, en el que figura el puerto de aguas profundas de Tribugá. De este modo, ha decrecido la importancia de la carretera dentro del proyecto de integración panamericana, cobrando mucho más sentido en el contexto de la colombiana a la economía de la cuenca del Pacífico» (Meza, 2010: 106). El proyecto representa la apertura del comercio del occidente de Colombia hacia la cuenca del Pacífico sirviendo, de ese modo, a los intereses de los sectores políticos-económicos del Eje cafetero<sup>41</sup> y de las fracciones transnacionales de capital.

---

41 Los beneficios económicos que la vía pueda generar a largo plazo, se concentrarán en centros urbanos como Pereira y Manizales.

Tabla 15: Descripción del proyecto vial Ánimas- Nuquí

Proyecto	Descripción
 <p data-bbox="197 833 740 937"> <b>Tramo 1:</b> Nuquí-Alto de Copidijo. L=18.5 Km (más acceso Fuente 5.4 km)  <b>Tramo 2:</b> Alto de Copidijo-Río Baudó.  <b>Tramo 3:</b> Río Baudó-Qda Muerto.  <b>Tramo 4:</b> Qda Muerto-El Afirmado.  <b>Tramo 5:</b> El Afirmado-La Ye (Las Ánimas).                 </p>	<p data-bbox="811 305 1127 400"><b>Intervención:</b> 130 km (66,4 km para rehabilitación y 63,6 km corresponderían a una red vial nueva).</p> <p data-bbox="811 409 1127 504"><b>Importe:</b> \$117.760.358.677 (valor del contrato de obra) y \$7.600.455.720 de interventoría (recursos de la Nación).</p> <p data-bbox="811 513 1127 584"><b>Empresa:</b> Consortio Vía al mar-Nuquí 2006 (Conviviles S.A. y Sesac Ltda)</p> <p data-bbox="811 593 1127 664"><b>Municipios impactados:</b> Unión Panamericana, Cantón de San Pablo, Río Quito, Alto Baudó y Nuquí.</p> <p data-bbox="811 673 1127 1102"><b>Comunidades étnicas en el territorio del proyecto:</b> a) Tramo I: consejo comunitario de los riscales; b) Tramo II: comunidad indígena Embera del resguardo Jurubira Chori Alto Baudó y consejo comunitario de San Francisco de Cagucho; c) Tramo III: consejo comunitario de San Francisco de Cagucho y consejo comunitario ACABA; d) Tramo IV: consejo comunitario ACABA, comunidad Cabildo Indígena Mayor del Medio Atrato (CIMA); e) Tramo V: consejo comunitario de Villa Conto y consejo comunitario de Unión Panamericana (Cocomaupa), consejo comunitario de Cantón de San Pablo (Acisanp) y Consejo Comunitario de Paimadó.</p>



Fuente: Elaboración propia con base en Centro de Estudios para la Justicia Social, Tierra Digna (2011) e Inviás (2010)

La vía es un proyecto concebido desde la década de los 1960. Ha generado disputas entre los movimientos sociales y los sectores populares. Por un lado, los indígenas se han movilizadado en contra del proyecto<sup>42</sup>. El 4 de enero de 1992 se ordenó la suspensión de las obras por la presión de las comunidades indígenas Embera que denunciaron los impactos ambientales del proyecto en sus territorios.

*«Grupos de la etnia Embera (cabecera del río Pató), con el respaldo de la Orewa (entonces, Organización regional Emberá y Waunaan) y de diversos actores ambientalistas, se movilizaron en contra de su continuación, argumentando que la carretera estaba provocando la tala del bosque y la desaparición de la fauna en sus territorios, además de la fragmentación de estos. Las organizaciones de comunidades negras Asociación Campesina Integral del Atrato (ACIA), Asociación de Consejos Comunitarios del Río Baudó y sus afluentes (Acaba) y Asociación Campesina de San Juan (Acadesán) también apoyaron la iniciativa de los indígenas de exigir los estudios de impacto ambiental, previos a la continuación de la vía» (Meza, 2010: 107).*

De otra parte, se han registrado movilizaciones a favor de la reanudación de la vía al mar pero a partir de criterios sociales, ambientales y territoriales acordados con las comunidades étnicas, no como producto de la planeación estatal orientada por los imperativos de las dinámicas de acumulación. Puede mencionarse, en ese sentido, el paro cívico por la salvación y la dignidad del Chocó de 2000. Esta manifestación hizo que el Gobierno se comprometiera a adelantar, con las comunidades negras e indígenas, las consultas y los estudios de impacto necesarios para continuar con la carretera. El proceso de consulta se realizó desde el año 2004 y culminó el 21

---

42 Los pueblos indígenas del área de influencia del proyecto son doce en total, once de ellos son Emberas Dóbidas y uno hace parte de la etnia Embera Eyábida, asentada en Puesto Indio, en la zona alta del Baudó. «Tanto en el área de influencia regional como local, se encuentran asentamientos indígenas y población afro-descendiente. Dentro del primer grupo étnico, los Emberá son los que tiene la mayor participación poblacional y territorial en el corredor vial y en su área de influencia directa, tanto en el tramo construido, como del tramo por construir (Emberá Dovidá y Emberá Katío). Los territorios colectivos de los consejos comunitarios mayores de comunidades afro-chocoanas a ser intervenidos, suman un total de 33.524 habitantes en total. El consejo comunitario general Los Riscales, localizado en el tramo por construir, representa el 10.07% de participación poblacional con relación a la población total de los consejos comunitarios mayores; las comunidades de los consejos locales de Tribugá y Panguí, representan el 13.07% y el 14.52% respectivamente. Se localizan en el área de influencia directa del proyecto vial» (Tierra Digna, 2012. 16).

de marzo de 2009, cuando ya se había logrado un convenio de cooperación entre el Colectivo Afrochocó<sup>43</sup> e Inviás para garantizar el proceso de consulta previa y se concertó un plan de gestión social con medidas para mitigar y compensar impactos como «el desplazamiento de los territorios ancestrales por medio de procesos de reubicación y expropiación; afectación de prácticas tradicionales de sobrevivencia, extinción de las cadenas económicas de las comunidades negras, extinción de expensas agrícolas, creación de botaderos para el manejo de residuos y su consecuente descomposición, sumado a efectos en las relaciones socioculturales de las comunidades»<sup>44</sup> (Tierra Digna, 2012: 17). Mientras que el gobierno resaltó este proceso como «ejemplarizante», otros sectores tuvieron una percepción distinta aduciendo el desconocimiento que tenían las comunidades que negociaron, el alcance restringido del derecho de la consulta previa, además de los márgenes de pobreza de los habitantes como factores determinantes en el momento de la negociación.

Las zonas en donde el proyecto vial avanzó entre las décadas de 1970 y 1990 se caracterizan por los impactos de las explotaciones madereras. Muchas áreas del bosque se han deteriorado por la ganadería y la deforestación. El ecosistema se adecuó para usos agroindustriales. Los flujos migratorios, desde las cuencas hidrográficas hacia los puntos en que intersecan los ríos con la carretera, han transformado el paisaje aumentando la densidad poblacional en esas zonas. Pobladores andinos o foráneos migran también en busca de algún lucro a través de actividades como la minería o la apropiación de la tierra. Además, «las economías agrarias del tramo construido evidencian un marcado deterioro como consecuencia del ingreso de agroquímicos y de la minería tecnificada a base de dragas y retroexcavadoras. La erosión de la base agrícola y alimenticia local ha llevado a que las comunidades sean mucho más dependientes de los productos que llegan por la carretera» (Meza, 2010: 109).

---

43 El Colectivo Territorial Afrochocó se formó en 2005 por el Concejo Comunitario General del Río Baudó y sus afluentes (Acaba); el Concejo Comunitario General de Nuquí (Los Riscales); el Concejo Comunitario Mayor del Cantón de San Pablo (Cocomasan); el Concejo Comunitario Mayor de Unión Panamericana (Cocomaupa); el Concejo Comunitario Mayor de Villa Conto (Cocomavi) y el Concejo Comunitario Mayor de Paimadó (Cocomapa). Este colectivo recibió apoyo inicialmente de WWF y de Swissaid.

44 «Las posibilidades de planificar el territorio con autonomía y de establecer una nueva resignificación del gobierno y del dominio de ese territorio quedan seriamente reducidos o, incluso, hasta agotados. (Además) la presencia de actores ilegales armados también se acomoda rápidamente e intervienen, (...). El proyecto significó una oferta adicional de recursos y un escenario propicio para demostrar el juego de intereses reales sobre el territorio intervenido. No se descarta que el proyecto finalmente eleve el juego activo de intereses y con ello se amplíe la guerra, retomando que la siembra de coca y la extracción de recursos mineros se han activado de manera paralela al eje de la carretera» (Monsalve / Castrillón: 2008).

Sobre la dinámica de la tenencia y uso de la tierra se destacan procesos como la ampliación de la frontera agrícola, la expansión de cultivos ilícitos, la apropiación de tierras con acceso a las playas y el incremento de los precios de la tierra. La construcción se ubica en la selva chochoana, una zona de gran biodiversidad. Los cerros de Chachajo y la vertiente occidental de la serranía del Baudó son ricos en maderas, la densidad poblacional es baja y en la economía predomina la unidad familiar y la autosuficiencia.

Se espera que los impactos analizados y evaluados en otras zonas se reproduzcan en áreas nuevas y que se incremente la demanda de recursos naturales locales y regionales. El proyecto, además de ubicarse en zona de reserva forestal, se cruza con las zonas de amortiguación del Parque Nacional Natural Utría. El Tramo 1, Nuquí-Copidijo, se sitúa a 7,5 km del límite sur de la jurisdicción territorial del Parque Nacional Natural de Utría-PNNU. El punto más cercano al eje vial estaría a 4,5 km en línea recta hasta la zona de amortiguación de Parque (Tierra Digna, 2012). En suma, las obras afectan 4 ecosistemas estratégicos: la serranía del Baudó, las cuencas de los ríos Atrato y San Juan, y la costa pacífica hasta llegar al golfo de Tribugá. Dentro del área de directa influencia del corredor, se afectarían 6 ríos y 47 quebradas según estudios realizados por la Universidad Tecnológica del Choco (2006).

La infraestructura portuaria también ha sido fijada como una apuesta prioritaria en el PND (2002-2006 y 2010-2012). El Puerto de Tribugá, ligado a la carretera Animas-Nuquí, se presenta como una alternativa para la exportación de productos por el Océano Pacífico, especialmente desde la zona cafetera, Antioquia y el centro del país hasta los países asiáticos, como sostiene el Conpes 3611 de 2009. La discusión sobre la expansión portuaria en el litoral Pacífico se inscribe en un contexto de reordenamiento territorial constreñido por la reestructuración de las relaciones económicas a escala transnacional. En el trasfondo se encuentran toda clase de intereses. Destacamos, es este caso particular, los conflictos de interés entre sectores económicos de los departamentos de Caldas, Quindío, Antioquia, Valle y Risaralda<sup>45</sup>. Los antioqueños saben que «Tribugá movilizaría buques (...) con una capacidad de 125.000 toneladas, cuatro veces mayor que la de los buques que se movilizan en Buenaventura; también saben que Tribugá podría convertirse en el punto de embarque del petróleo venezolano hacia el Asia y en un importante centro de acopio sobre este océano, frente a la franja industrial china» (Gallo, 2005). No obstante, la gobernación de Antioquia, la alcaldía de Medellín y varios sectores empresariales están mucho más interesados en el diseño de un gran puerto de exportación e

---

45 Las carreteras que permiten el acceso de Antioquia y Risaralda al Chocó son Medellín-Quibdó y Pereira-Las Ánimas. Ambas convergen en el punto de trazado hacia Nuquí.

importación en Turbo (Antioquia) y en la adecuación de una doble calzada para la carretera de Urabá.

*«Para lograr tal objetivo han creado la Sociedad promotora del sistema portuario de Urabá. Mientras que Antioquia está dividida respecto a Tribugá, la dirigencia del Valle del Cauca propende porque el Gobierno nacional priorice la modernización del puerto de Buenaventura y por la posibilidad de construir el segundo puerto del Pacífico en la bahía Málaga<sup>46</sup> (Valle del Cauca), (...) Los risaraldenses, caldenses y quindianos son quienes han adoptado a Tribugá como su alternativa en la expansión portuaria del Pacífico. Industriales y gremios de la producción de la región Cafetera creen que Buenaventura no será suficiente en el contexto del TLC con Estados Unidos, lo que acrecienta su interés en la continuación de la carretera Ánimas-Nuquí» (Meza, 2010: 112).*

El proyecto del puerto se ha estado discutiendo desde hace varias décadas. Hace parte de una estrategia de integración del Pacífico, sistematizada en el PRI Pacífico. El proyecto es de interés geo-estratégico. Sin embargo, el Gobierno de Juan Manuel Santos no lo ha incluido dentro de las líneas de inversión del PND (Escobar, 2012). Por esa razón, la financiación pretende ser principalmente de origen privado. La Sociedad Promotora Arquímedes, encargada del proyecto, contaba con cartas de intención de tres inversionistas extranjeros interesados en la construcción del puerto, incluso desde que tramitó la solicitud de concesión en 2008 (Tierra Digna, 2012). La firma constructora Andrade Gutiérrez S.A., de origen brasileiro, también manifestó su interés de vincularse al proyecto (Territorio Chocoano, 2011).

---

46 En 2005, el Ministerio del Transporte, la Gobernación del Valle del Cauca y la Cámara de Comercio de Cali lanzaron una convocatoria para conformar la Sociedad portuaria de Bahía Málaga. Empero, en 2009 se incluye esta zona dentro de la lista de parques nacionales.

Tabla 16: Descripción del proyecto portuario de Tribugá

Proyecto	Descripción
 <p style="text-align: center;"><b>Rutas al Océano Pacífico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="color: red;">■</span> Cúcuta - Quibdó</li> <li><span style="color: blue;">■</span> Bogotá - Tribugá</li> <li><span style="color: orange;">■</span> Bogotá - Buenaventura</li> <li><span style="color: green;">■</span> Autopista Del Café</li> <li><span style="color: green; font-size: 2em;">○</span> Zona Del Golfo de Tribugá</li> <li><span style="color: orange; font-size: 2em;">△</span> Triángulo de Oro: Bogotá-Medellín- Cali</li> </ul>	<p><b>Intervención:</b> La concesión, aprobada en 2009, permite ocupar de forma temporal o exclusiva unas zonas de uso público, ubicadas en la ensenada de Tribugá (Nuquí), por un periodo de 30 años, para construir y opera el terminal marítimo que prestará los servicios portuarios.</p> <p><b>Etapas de ejecución:</b>  <b>1. Corto plazo:</b> Construcción de una terminal de turismo y servicio regional de cabotaje y pesquería. Contempla un muelle de 180 metros lineales en 8 hectáreas. Servirá para buques de turismo, de cabotaje y pesqueros.  <b>2. Mediano y largo plazo:</b> Puerto industrial-comercial: se contempla un muelle de 1100 metros lineales sobre 400 hectáreas.</p> <p><b>Profundidad:</b> 13.5 metros en la entrada del canal y 12.5 a 500 metros de la entrada, para permitir operación de barcos post-panamax.</p> <p><b>Importe:</b> Para la etapa 1: US\$10 millones. Para la segunda 2: US\$168 millones. Con posibilidad de construir otro módulo igual, elevando la inversión a futuro a US\$ 320 millones (Cámara colombiana de la infraestructura).</p> <p><b>Empresa:</b> Sociedad Promotora Arquímedes. Creada en diciembre de 2006, con un capital de 2.000 millones de pesos, de la cual hacen parte los departamentos de Risaralda, Caldas, Quindío y Chocó, los municipios de pereora y Dosquebradas, la Cámara de Comercio de Pereira, la Cámara de Comercio de Quibdó, el Comité Intergremial de Risaralda, la UTECH, la Sociedad Portuaria del Chocó, comerciantes del Chocó.</p> <p><b>Municipios impactados:</b> Nuquí.</p> <p><b>Población afectada:</b> En el área del proyecto está el consejo comunitario mayor de los Riscales, el consejo comunitario local de Tribugá y el consejo comunitario local de Pangui.</p>

Fuente: elaboración propia con base en ILSA (2009) y Tierra Digna (2012)

El proyecto aún no ha podido ejecutarse por discusiones a propósito de la expedición de la licencia ambiental en una zona con alta biodiversidad. Los empresarios esperan que entre agosto y octubre de 2013 el Gobierno otorgue la licencia ambiental y se ratifique la concesión de carácter provisional que tiene la Promotora Arquímedes (Sánchez, 2012). Los impactos socio-ambientales y territoriales del proyecto son varios. Por un lado, la zona donde se localiza y su corredor de influencia atraviesa territorios colectivos de comunidades negras e indígenas. Esto implicaría procesos de desplazamiento forzado de los territorios ancestrales por medio de la reubicación y expropiación; la extinción de las cadenas económicas de las comunidades negras; graves consecuencias para la economía agrícola; creación de botaderos para el manejo de residuos; consecuencias negativas para las comunidades que dependen de la pesca artesanal en los municipios de Nuquí y Bahía Solano; entre otros. De otra parte, la hidrografía de la zona es una de las mayores del mundo, compuesta por una red fluvial de lagos, lagunas y humedales. Se anticipa la afectación del golfo de Tribugá, el cual es considerado de gran importancia para la ballena jorobada y las tortugas marinas (Tierra Digna, 2012).

En relación con lo anterior, varias organizaciones se han reunido a través del Foro Interétnico de Solidaridad con Chocó (Fisch) para discutir el megaproyectos su incidencia territorial. Se han adelantado estudios para establecer los impactos socio-ambientales del puerto y se han promovido jornadas de movilización para hacer visible estas problemáticas (ILSA, 2009).

El proyecto transversal de las Américas, otrora carretera panamericana, también debe resaltarse por sus impactos. Tiene una escala de afectación regional e internacional dado que hace parte de la conexión entre Panamá, Colombia y Venezuela, impulsado en el marco de IIRSA-Cosiplan y el Proyecto Mesoamérica. Se contempla una extensión de 706 km comprendidos entre las fronteras con Venezuela y Panamá. Para Colombia, los departamentos impactados serían Chocó, Cesar, Córdoba y Antioquia. El proyecto fue promovido en el Gobierno de Álvaro Uribe. Al finalizar su mandato, el Instituto Nacional de Concesiones (INCO) adjudicó la obra al consorcio Vías de las Américas S.A.S.<sup>47</sup> La carretera favorecería los intereses de sectores económicos del

---

47 El consorcio está integrado por tres firmas: i) El Grupo Odinsa que además de la construcción de vías, ha participado en la remodelación del aeropuerto El Dorado y ha participado en varios de los nuevos tramos de TransMilenio en Bogotá. Pero el principal porcentaje de la empresa está en manos de antioqueños. Por un lado, el Grupo Cóndor, cuyo dueño es el ingeniero civil Jairo Correa Gómez; y, por el otro, varias de las empresas del ingeniero eléctrico William Vélez Sierra, quien en pocos años ha logrado ubicarse entre los más grandes de este gremio. Ganó importantes concesiones viales como la malla vial de Cúcuta y la del corredor vial Bogotá-Girardot-Cajamarca; ii) Construcciones El Cóndor. Tiene más de 30 años en el mercado y en

departamento de Antioquia, que buscan una vía de exportación hacia centro América. Asimismo, responde al objetivo de inserción en la economía mundial: la vía es una arteria del proyecto Mesoamérica que materializa la interconexión americana en función de los intereses de Estados Unidos cuyas transnacionales son las grandes beneficiarias del mercado centroamericano.

La carretera también es funcional a otros tipos de intereses como el control territorial de los grupos paramilitares de la zona del Urabá y el Darién y el lavado de activos producto de economías ilegales dadas las oportunidades que representa, en ese sentido, el aumento de los flujos comerciales.

Hasta el momento la empresa no ha realizado ningún estudio sobre los posibles impactos ambientales ni ha identificado con plenitud a las comunidades negras e indígenas que se pueden ver afectadas por el proyecto. No obstante, se sabe que la obra impactaría las zonas de amortiguación del Parque Nacional Los Katios, reconocido por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad en Riesgo. Atravesaría una de las zonas con mayor biodiversidad en el mundo, el Tapón del Darién, en donde se asientan comunidades étnicas (Kuna Yala y Mandugandí) (Tierra Digna, 2012), que enfrentarían situaciones de desplazamiento y una reestructuración del territorio: se transformaría en un lugar de articulación de sistemas de transporte y portuarios.

Tabla 17: Descripción del proyecto Transversal de las Américas



sus inicios tuvieron participó en explotaciones carboníferas del Cesar; iii) Valarcon, que está comandada por Julio Gerlein. Aunque aparece en diferentes regiones, buena parte de sus contratos los ha ganado en el norte del país (Torres, 2010).

Tabla 17: Descripción del proyecto Transversal de las Américas

Descripción
Mejoramiento y rehabilitación. Tramos: El Banco-Guamal-Mompox-Santa Ana-Talaigua-Nuevo-Bodega: 63 km; Talaigua Nuevo-Santa Ana-La Gloria: 58 km; San Marcos-Majagual-Achi-Guaranda: 67 km; Turbo-Necoclí-San Juan-Arboletes-Puerto Rey-Montería: 106.5 km; Planeta Rica-Montería: 49 km; Turbo-El Tigre: 55 km; Lomas Aisladas-El Tigre: 41 km. Total: 439.5 km. Construcción de puente en calzada sencilla. Puente Cacarica sobre Río Atrato: 1 km; Puente de Talaigua Nueva hacia Santa Ana: 1 km.
<b>Estudios, diseños y licenciamiento ambiental:</b> Tramo: Palo Letras-Cacarica-Lomas Aisladas: 62 km que permitirá una conexión entre Colombia y Panamá. La concesión tiene un plazo máximo de siete años y comprende, en su mayoría, obras de mejoramiento o mantenimiento en el corredor que une la región del Urabá antioqueño con el departamento de Córdoba. La fase de construcción se extenderá por tres años, la operación y mantenimiento por otros 36 meses. El Gobierno Colombiano avanza en el diseño del proceso para la adjudicación del segundo tramo de la vía. En total, la obra abarca 1.090 km, a lo largo de los cuales se adelantarán obras de rehabilitación y mejoramiento de vías existentes en un trayecto de 930,5 km, la construcción de 703 km de dobles calzadas y la construcción de 161 kilómetros nuevos.
<b>Importe:</b> Para la primera fase, se estiman 1.6 billones de pesos. Se calcula una inversión total de 8,5 billones de pesos, de los cuales la Nación aportará 6,2 billones entre 2011 y 2021.
<b>Empresa:</b> El 5 de agosto de 2010 el INCO adjudicó mediante resolución 334 el contrato de concesión 008 de 2010 a favor del Consorcio Vías de las Américas S.A.S. (son integrantes de esta sociedad: Construcciones El Cóndor S.A., Odinsa S.A. y Valorcon S.A.).

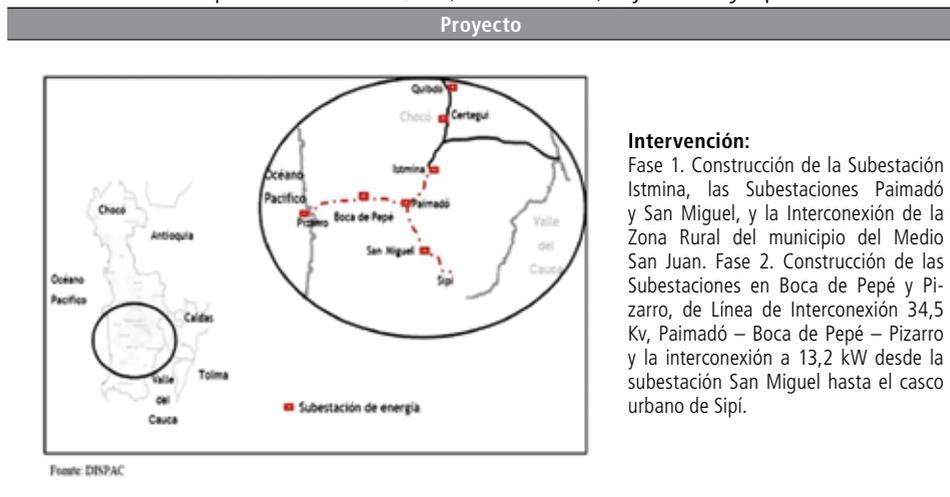
Fuente: elaboración propia con base en Torres (2010), Tierra Digna (2012) y El Heraldo (2012)

El proyecto ha suscitado preocupación entre las comunidades afectadas. Consideran que, al relacionarse con obras subsidiarias para fomentar la explotación de recursos naturales y el turismo, la vía exacerbaría la dinámica conflictiva y de confrontación armada. Además, el daño ambiental es de dimensiones incalculables. La resistencia se ha manifestado en el cambio jurídico a través de una acción popular interpuesta por las comunidades del consejo comunitario de Cacarica, el 01 de abril de 2011, solicitando la suspensión del proyecto. Sectores asociados a las Comunidades de Autodeterminación, Vida y Dignidad (CAVIDA) y los Resguardos, también participaron en una pre-consulta donde hicieron explícitas sus objeciones al proyecto. De otra parte, se ha acudido a acciones de visibilización y reconocimiento de la problemática. Ejemplos como el «Triatlón por la vida del Darién», convocado por la Red Alternativa a la Impunidad, CAVIDA, el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz y la comunidad indígena Wownaan de Juin Phubuur, son emblemáticos. El objetivo de esta actividad era viajar a la región del Bajo Atrato para hacer un reconocimiento de la región amenazada por la Transversal y sensibilizar a las distintas comunidades. Se realizó el 14 de Junio de 2010, en un recorrido en bicicleta que inició en Medellín, con centenares de personas, y fue hasta Turbo (Periferia Prensa, 2010).

En cuanto al sector de generación y articulación eléctrica, en el documento Conpes 3600 de 2009, titulado «importancia estratégica del proyecto de interconexión eléctrica de los municipios de Medio San Juan, Medio Baudó, Bajo Baudó y Sipí», se aprobó un proyecto de interconexión que debe ponerse en el complejo contexto del departamento de Chocó a propósito de las movilizaciones por demandas de servicios básicos. El paro del 19 de febrero de 2009 concluyó en varios compromisos entre el Ministerio de Transporte y el Comité Cívico por la Salvación y la Dignidad del Chocó. Sin embargo, a pesar de que el Gobierno definió que la obra se construiría en 15 meses y medio, comenzando el 15 de septiembre de 2009 y terminando el 30 de diciembre de 2010, al día de hoy no se ha ejecutado ninguna obra física, en parte por la reducción del presupuesto destinado al proyecto. Estos problemas llevaron a la liquidación del contrato a cargo de la empresa Dispac (Chocó 7 días, 2012).

Además, por la forma en que se había concebido, el proyecto no se traduciría necesariamente en beneficios para las comunidades y no respondería únicamente a sus necesidades, especialmente teniendo en cuenta que de su construcción se derivan posibilidades de inversión e implementación de megaproyectos extractivos que favorecen a fracciones económicas del interior del país y a capitales internacionales. El objetivo de satisfacer la demanda interna de energía se extrapola fácilmente con la pretensión de atender los mercados internacionales. De otra parte, el proyecto también se ha utilizado como recurso con fines electorales por sectores políticos del departamento.

**Tabla 18:** Descripción del proyecto de interconexión eléctrica de los municipios de Medio San Juan, Medio Baudó, Bajo Baudó y Sipí



Fuente: Elaboración propia con base en conpes (2009) e ILSA (2009)

**Tabla 18:** Descripción del proyecto de interconexión eléctrica de los municipios de Medio San Juan, Medio Baudó, Bajo Baudó y Sipí

El proyecto de interconexión implica las siguientes obras de infraestructura eléctrica:

Construcción de la Subestación Itsmina 115 / 34,5 kW, 7 MVA.  
Construcción Línea Circuito Sencillo 34,5 kW- SE Itsmina - Andagoya.  
Construcción Línea Circuito Andagoya - Paimadó a 34,5 kW y circuito a 13,8 kW.  
Construcción Línea Circuito Paimadó - San Miguel a 34,5 kW y circuito a 13,8 kW.  
Construcción de la Subestación Paimadó 34,5/13,8 kW , 2 \*1,6 MVA.  
Construcción de la Subestación San Miguel 34,5/13,8 kW , 2 \*1,2 MVA.  
Construcción de la Subestación Boca de Pepé 34,5/13,8 kW, 0,6 MVA.  
Construcción Línea Circuito Sencillo 34,5 kW Paimadó - Boca de Pepé - Pizarro.  
Construcción de la Subestación Pizarro 34,5/13,8 kWv, 1,5 MVA.  
Construcción línea circuito sencillo a 13,8 kW San Miguel - Sipí.

**Importe estimado:**

\$29.143.315.385. Utilizando recursos del Fondo Nacional de Regalías (13.000 millones) y de Dispac.

**Empresa:**

Dispac: creada en diciembre de 2001 por el Gobierno para reemplazar a la Empresa Electrificadora del Chocó.

**Municipios impactados:**

Medio San Juan, Medio Baudó, Bajo Baudó, Sipí, Istmina.

**Fuente:** Elaboración propia con base en conpes (2009) e ILSA (2009)

<sup>48</sup>Los conflictos reseñados tienen expresiones territoriales y ambientales, principalmente. La tendencia revela, además, que se han violado sistemáticamente los derechos de los pueblos indígenas y afro-descendientes. Se ha desconocido la consulta previa a las comunidades étnicas. De ahí se deriva otra expresión: las disputas por soberanías sobre el territorio. La Ley reconoce a las comunidades como propietarias del territorio colectivo. Por lo tanto, los proyectos que se desarrollan en sus territorios sin su consentimiento, son ilegales. A pesar de la existencia de procesos formales de consulta, en varios casos es evidente, según la correlación de fuerza, las tentativas de fragmentación de los liderazgos comunitarios por acciones de cooptación de las empresas que implementan los proyectos y por grupos paramilitares que facilitan y reproducen las situaciones de desplazamiento y despojo.

Adicionalmente, el esquema modernizante y desarrollista impulsado en el Chocó está ligado a la dinámica del conflicto armado. El paramilitarismo, y su compleja relación con el Ejército, ha creado condiciones para flujos de capital que buscan rendimientos basados en las industrias extractivas, lo que ha provocado un alistamiento violento del territorio y su posterior reordenamiento en función de proyectos agroindustriales, minero-energéticos y forestales que alteran las vocaciones productivas

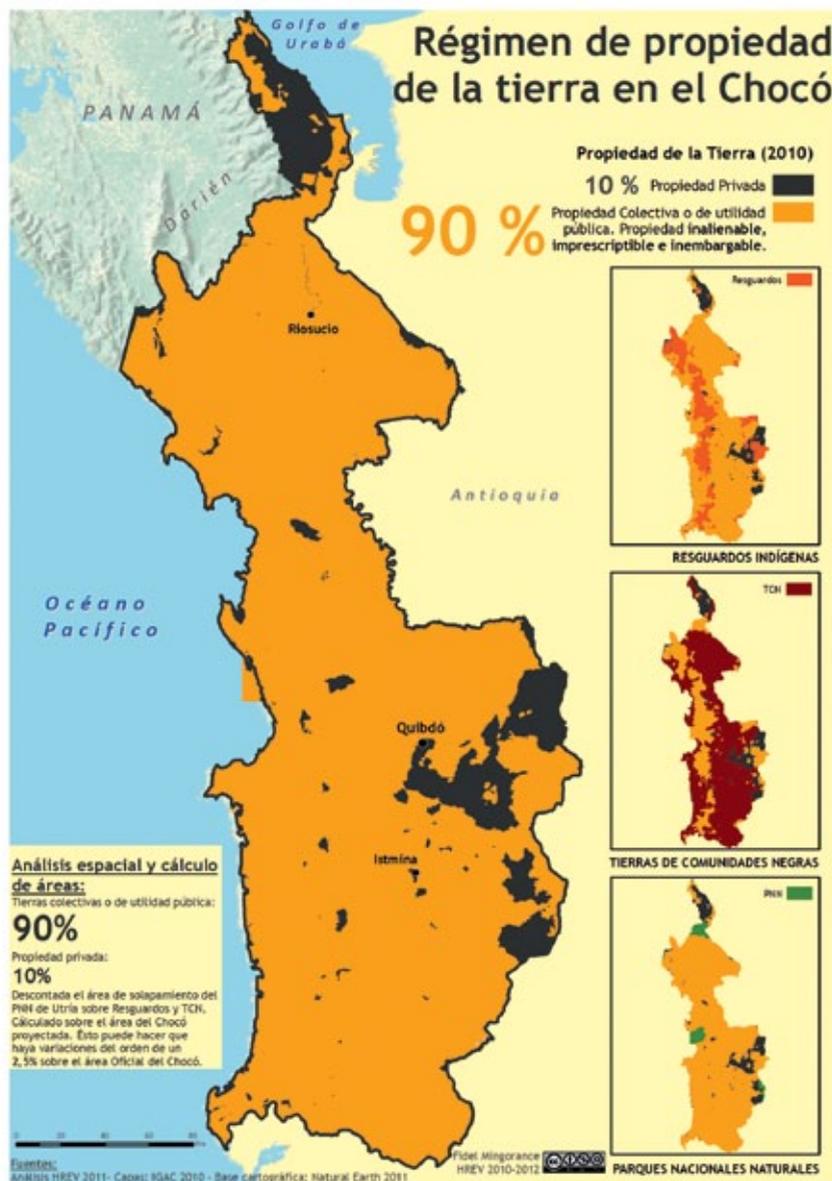
48 «Si bien el documento Conpes 3600 no incluye este municipio, la Alcaldía de Medio San Juan señala que las localidades de Playa Grande y Basurú, registradas en el documento Conpes como del Medio San Juan, realmente pertenecen al municipio de Istmina, lo que eleva a 5 los municipios en que se implementaría la interconexión» (ILSA, 2009)

tradicionales de la tierra y arremeten contra las alternativas económicas generadas por las comunidades en resistencia. Las discusiones sobre los impactos socio-ambientales y territoriales, así como sobre la proyección de los planes de vida, han podido sostenerse por apuestas organizativas como el Foro Interétnico Solidaridad Chocó (FISCH), un espacio en el que convergen 47 organizaciones negras, indígenas, mestizas, rurales y urbanas, y que pretende visibilizar y dimensionar los impactos de los megaproyectos y el conflicto armado en los territorios de las comunidades. La necesidad de fortalecimiento organizativo siempre ha sido de especial relevancia en el Chocó y el Atrato Medio Antioqueño como mecanismo de protección y de definición de rutas jurídico-políticas que permitan contrarrestar los impactos señalados. El proceso es acompañado por la Diócesis de Quibdó y está fundamentado en la identidad cultural y el respeto a la diversidad étnica.

El movimiento cívico del Chocó, por su parte, ha ejercido presión a través de la movilización y paros coordinados en la década de 2000 por el Comité Cívico por la Salvación y Dignidad del Chocó, especialmente como mecanismo de protesta para demandar la mejora de las condiciones de vida y de necesidades básicas. Los proyectos implementados o proyectados, no obstante, benefician a sectores económicos privados, sean transnacionales o de la región del eje cafetero, que buscan salidas al Océano Pacífico y acceso a los mercados asiáticos, en detrimento de las demandas históricas de los sectores populares, el medio ambiente y de los derechos de las comunidades étnicas.

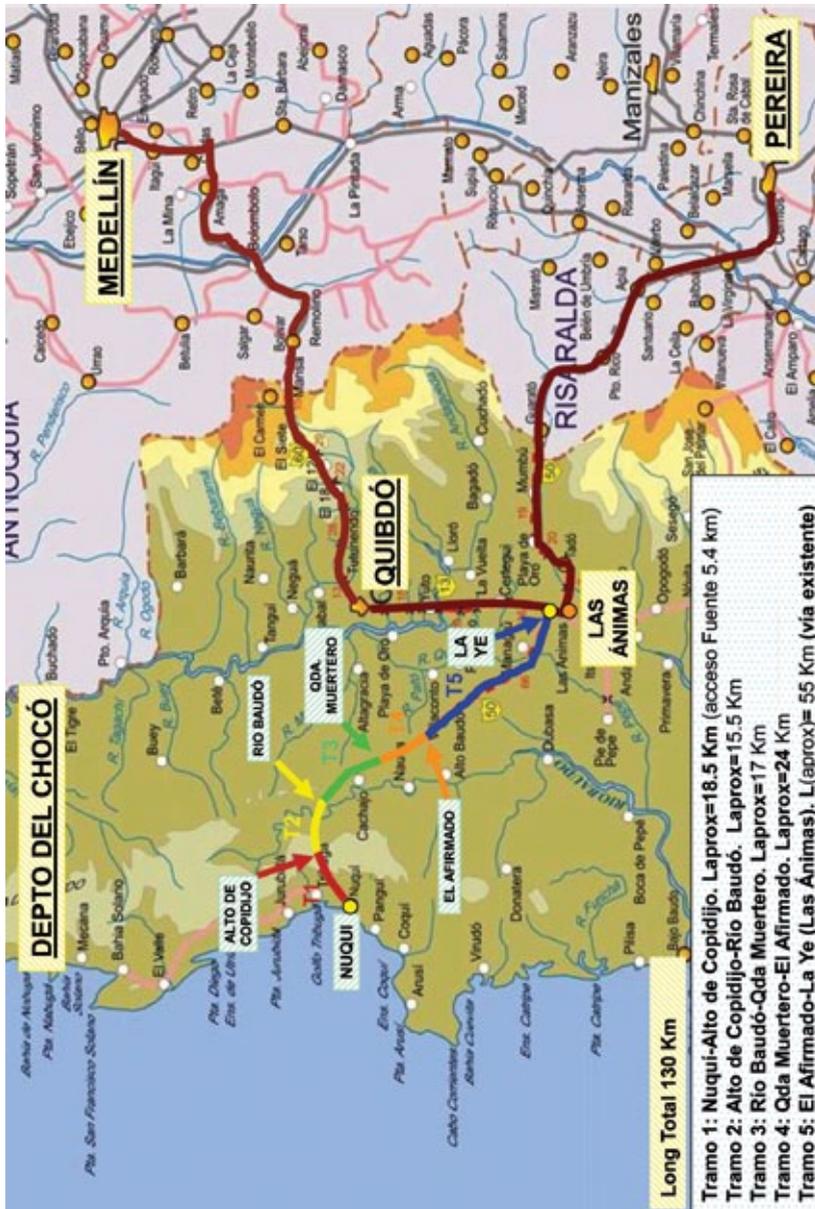
Mapa 11: Régimen de propiedad de la tierra en el Chocó (2010).

Fuente: Observatorio Pacífico y Territorio (2012)



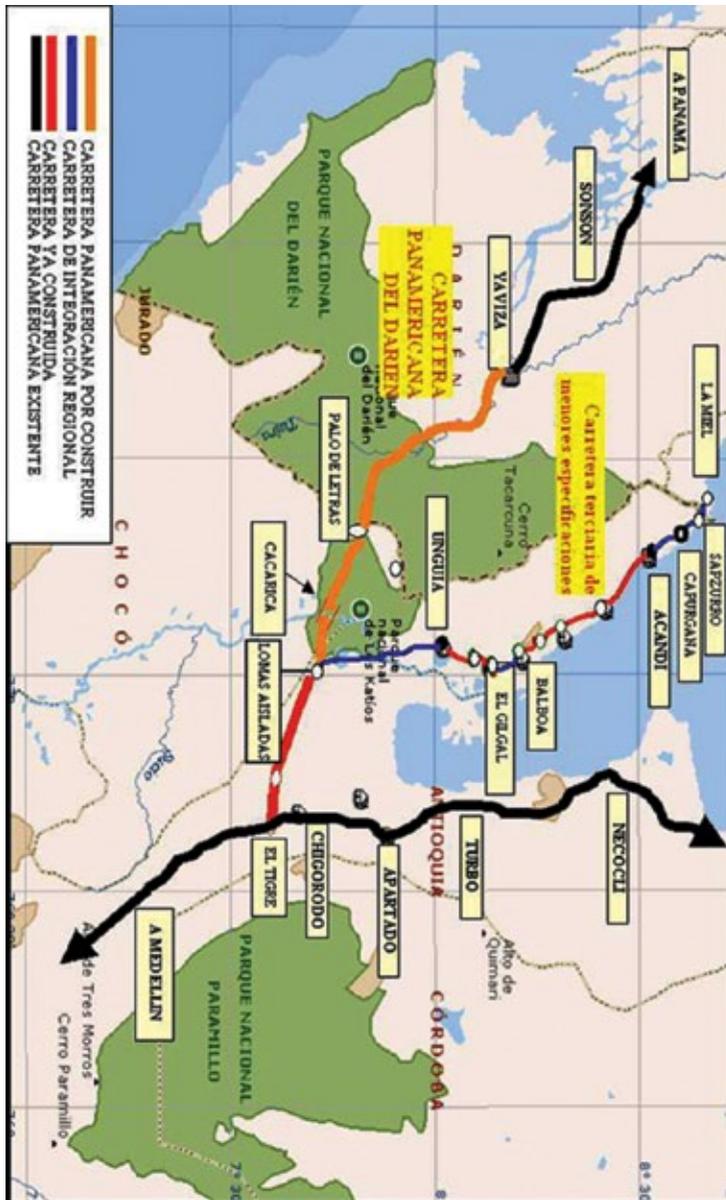
Mapa 12: Vía Ánimas - Nuquí.

Fuente: Ministerio de Transporte (2011)



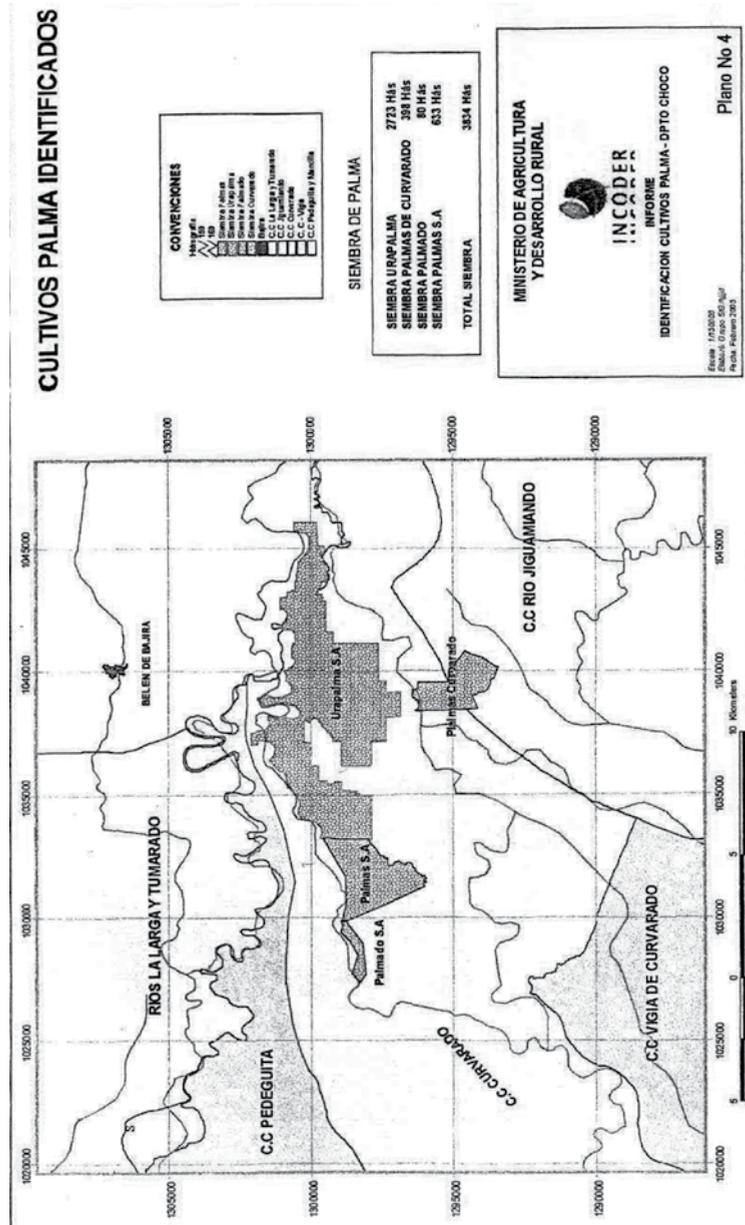
Mapa 13: vía El Tigre - Lomas Aisladas - Cacarica - Palo de Letras - Yaviza

Fuente: PCDHDD – FISCH (2011)



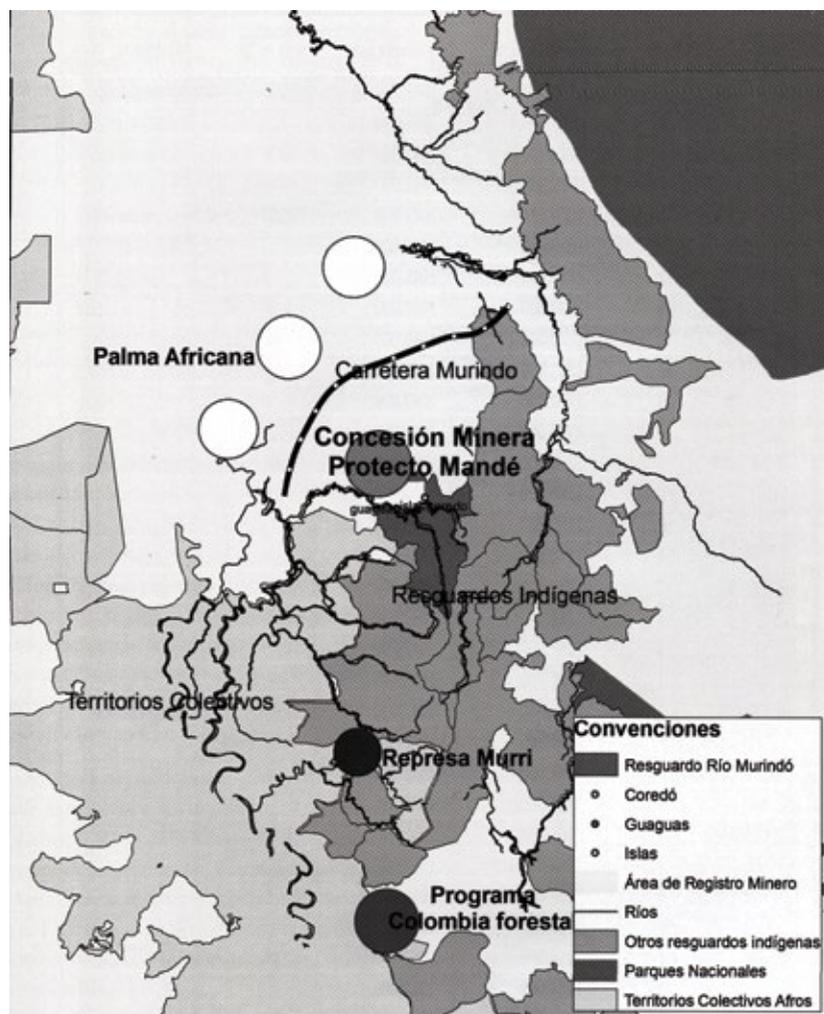
Mapa 14: áreas de cultivo de palma en el Pacífico colombiano

Fuente: PCDHDD – FISCH (2011)



Mapa 15: Megaproyectos Atrato medio

Fuente: OIA, 2010

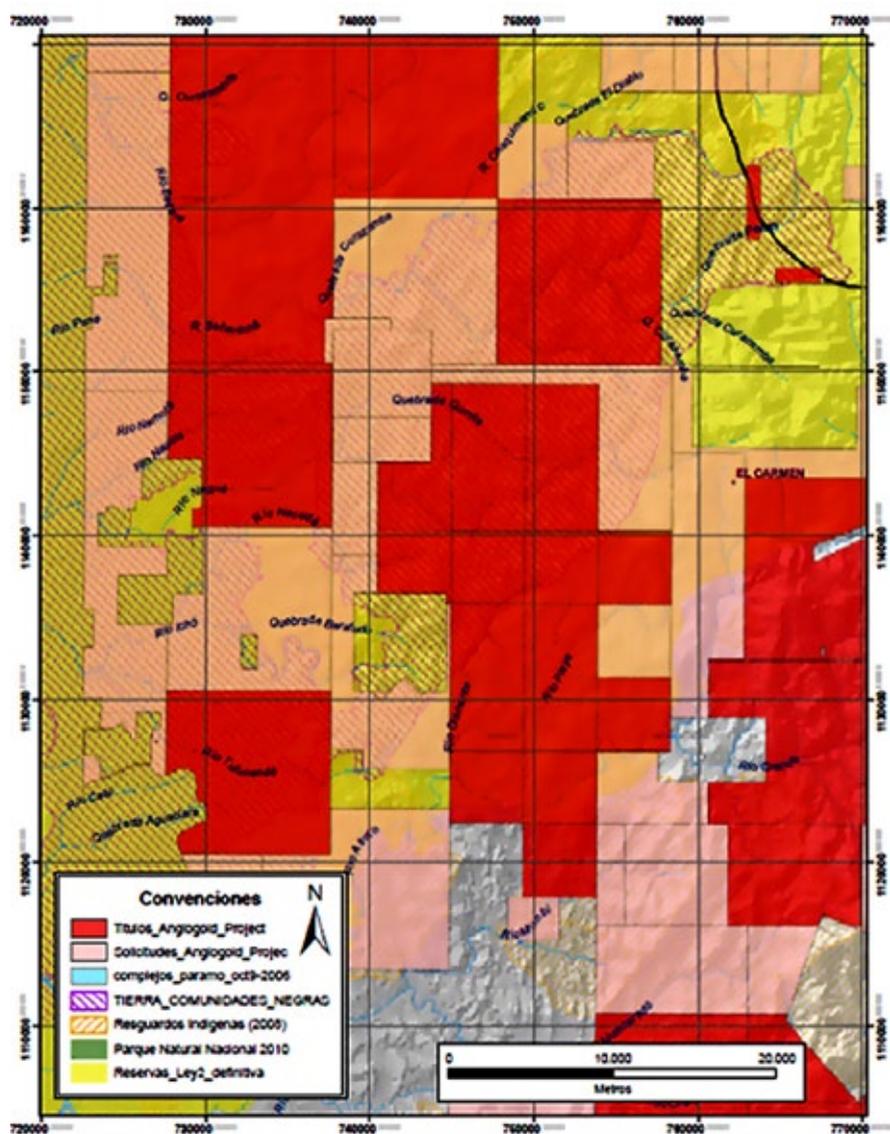


Megaproyectos Atrato Medio

FUENTE: OIA (La ubicación de los megaproyectos no es oficial.)

Mapa 16: Lógica de fraccionamiento de títulos mineros

Fuente: Fierro (2012)









## CAUCA

Ubicado al suroccidente del país, el Cauca cuenta con una superficie de 29.308 km<sup>2</sup>. Limita al norte con los departamentos de Valle del Cauca y Tolima, al oriente con Huila y Caquetá, al sur con Putumayo y Nariño y al occidente con el océano Pacífico. Tiene una topografía quebrada, lo que le permite tener todos los pisos climáticos, desde el frío helado del nevado del Huila, hasta las tierras bajas de la costa. Está conformado por 38 municipios que se extienden desde la denominada «bota caucana» en la Amazonía, pasando sobre los Andes por el Macizo Colombiano -en donde nacen las cordilleras central y oriental y los ríos Cauca, Magdalena, Caquetá y Patía-, y llegando al mar en el litoral Pacífico. Otros ríos que atraviesan el departamento son Cajibío, el Guapí, el Jambaló, el Micay, el Patía, el Páez y el Timbiquí. Es considerado como uno de los departamentos con mayor riqueza hídrica del país.

De acuerdo con el censo de 2005 (DANE, 2005), el departamento tiene un total de 1.268.937 habitantes de los cuales el 20.1% son afro-descendientes y 19.6% indígenas. Su población indígena es la segunda del país después de La Guajira y está conformada por varios grupos etno-lingüísticos: Paeces, Guámbianos, Ingas, Totoroos, Kokonucos, Yanaconas, Embera Chami, Guanaca y Eperarasiapidara, así como dos pueblos indígenas: Pubenenses y Ambalueños. De otra parte, las comunidades afro-descendientes se concentran especialmente en las zonas costeras y selváticas del sur del departamento. Esta condición hace que una gran porción del Cauca sea reconocido como territorio ancestral en forma de resguardos indígenas y títulos colectivos. La mayor parte de la población sin auto-reconocimiento étnico se halla en el centro, en el área de influencia de Popayán.

*«Para el año 2006, el Incora había reconocido a 48 resguardos indígenas que se localizan en aproximadamente 182.000 hectáreas y 531.150 hectáreas según la Guía Etnográfica de Colombia. Las comunidades afro-colombianas se ubican especialmente en áreas rurales, en las partes bajas de los ríos y en las zonas costeras y selváticas del sur del departamento. Entre 1998 y 2005 se les han adjudicado 17 títulos colectivos con una superficie cercana a las 575.000 hectáreas en los municipios de Guapi, López y Timbiquí, beneficiando a cerca de 34.589 afros» (PNUD, 2012: 13).*

El departamento enfrenta complejas situaciones de pobreza y violencia. De acuerdo con los guarismos del DANE (2005), la pobreza del Cauca, medida como porcentaje de población con NBI, es el 167% de la del resto del país. Su economía no alcanzó a representar, para la fecha del Censo, ni el 2% del producto interno nacio-

nal. Tenía un producto interno cercano a los \$5 billones de pesos, es decir, el 1,74% del producto nacional. Los problemas de pobreza son transversales en el Cauca. La mayoría de los municipios tienen un porcentaje de NBI entre el 50% y el 80%.

El Cauca es uno de los departamentos que más población tiene en zonas rurales. Después de la Guajira, es el departamento con más población indígena y el quinto en relación con las comunidades afro-descendientes. Es, por lo tanto, bastante diverso y heterogéneo desde el punto de vista cultural. Sus riquezas naturales son de la mayor importancia para el país: un millón de hectáreas de bosques, tres regiones naturales, 150 km de costa, multiplicidad de pisos térmicos, cinco cuencas hidrográficas y tres valles.

El Cauca es un laboratorio de conflictos relacionados con la tierra y el territorio. Es uno de los departamentos con mayor desigualdad en la distribución de tierras. De los aproximadamente 1,2 millones de habitantes del Cauca, 21% son indígenas y 22% afro-descendientes. En conjunto, las comunidades indígenas y afrodescendientes son propietarias del 30% de las tierras del departamento (Gamarra, 2007). Además de expresarse como disputas por la tenencia, los conflictos del Cauca se refieren a la función política, social, económica, cultural y ambiental de la tierra, lo que implica una discusión a propósito de su uso. Para la población mestiza y blanca la tierra representa un recurso susceptible de explotación, mientras que para las comunidades étnicas constituye un componente inherente a su vida, su cultura y sus prácticas ancestrales. Es un medio y un espacio para el ejercicio de su poder y su autoridad; es, por lo tanto, un territorio. Los procesos interactivos de conflictividad se desatan alrededor de cuatro lógicas concretas: concentración de la propiedad, desigualdad y pobreza, usos de la tierra en función de la identidad étnica y disputas por la extracción como modo de explotación.

El Cauca cuenta con 42 municipios organizados en las subregiones norte, centro, Pacífico, sur, oriente y macizo. En el departamento existen 83 resguardos y dentro de su jurisdicción hay cuatro parques nacionales.

Al contrario de la tendencia nacional, el Cauca presenta unas relaciones urbano-rurales muy particulares. A pesar de los incipientes procesos de urbanización, la población rural es del 62%. El análisis de la estructura de la propiedad de la tierra deja ver que los pueblos indígenas no tienen una proporción muy alta de tierras.

**Tabla 19:** Estructura de la propiedad de la tierra en el departamento del Cauca por grupo étnico

GRUPO ÉTNICO	Población	Porcentaje población rural departamento	Área en tenencia de tierra	% Área sobre total rural del dpto. <sup>49</sup>
Indígenas (diversos grupos)	248.532	32.66%	530.244.8	21.75%
Afrocolombianos	255.839	33.62% <sup>50</sup>	583.298	23.92%
Población rural sin adscripción étnica	256.568 <sup>51</sup>	33.71%	1.324.397 <sup>52</sup>	54.33%
<b>Total</b>	760.939	100%	2.437.939.8	100%

Fuente: Caballero, s. f.

La relación población-propiedad área rural es inversa en el caso de las comunidades étnicas. Los pueblos indígenas y las comunidades afro-descendientes no tienen proporciones significativas de tierras en relación con el número de su población como puede apreciarse en la tabla 19. La población sin connotaciones de etnia, altamente heterogénea en su composición (incluye grandes terratenientes y empresarios de la agro-industria a parte de los pequeños y medianos propietarios), representa la tercera parte de la población rural, superando la mitad del área rural catastral.

Un asunto de la mayor importancia de la tenencia de la tierra se refiere a su dimensión colectiva. Según la información de la Gobernación del departamento, aproximadamente la mitad del territorio del Cauca se enmarca dentro de esa estructura de propiedad (Caballero, s.f.). De las tres millones de hectáreas registradas por el IGAC (2005), 970.395 pertenecerían, al menos formalmente, a comunidades étnicas quienes han indicado que muchos de esos territorios son de páramo y marginales de la frontera agrícola del departamento, lo cual lleva a contradicciones socio-territoriales y atenta contra su seguridad alimentaria.

Las actividades económicas del departamento se caracterizan por su variedad: sobresalen la agricultura, la ganadería, el comercio, la explotación de madera, el turismo, los servicios y la minería. Si bien esta última actividad ocupa una posición marginal con

49 Cálculo sobre el área de catastro rural del departamento de 2.437.940.

50 Asumiendo que toda la población afro-descendiente es rural.

51 La población rural sin adscripción étnica, la cual no se especifica de manera explícita en el censo de 2005, se puede calcular a partir de los datos de población rural total menos población con adscripción étnica: Población rural = 760.939 personas; Población indígena y afro = 504.371; Población rural sin adscripción étnica = 760.939 – 504.371 = 256.568.

52 Área de la población rural sin adscripción étnica = Total catastro rural del departamento – área indígena – área afrocolombiana.

respecto al PIB global del departamento, son los proyectos mineros, especialmente los asociados al oro, los que mayores conflictividades socio-territoriales están produciendo en el Cauca.

Se han aprobado más de 1200 solicitudes de títulos de exploración minera a transnacionales como la Anglo Gold Ashanti, Cerromatoso y Carboandes, correspondientes a 1.600.000 hectáreas aproximadamente, es decir, el 56% del territorio caucano (Espinosa, 2012). En febrero de 2012, el Ministerio de Minas y Energía determinó 21 zonas estratégicas de explotación minera, equivalentes a 105.000 hectáreas. En tanto áreas con potencial minero, serán sometidas a concurso para ser exploradas y explotadas por la empresa que mejores condiciones presente (Ordúz, 2012).

**Tabla 20:** Comportamiento sectorial de la economía caucana (2000-2010)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009p	2010pr
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	17,2%	18,5%	19,2%	17,0%	15,8%	18,1%	17,0%	16,6%	14,6%	11,9%	17,9%
Explotación de minas y canteras	1,8%	1,8%	1,5%	1,0%	1,3%	0,9%	0,9%	1,0%	1,0%	1,5%	1,1%
Industrias manufactureras	17,5%	18,1%	18,1%	17,6%	21,0%	18,8%	19,7%	17,4%	18,2%	20,7%	N.D
Suministro de electricidad, gas y agua	2,5%	2,4%	2,3%	2,3%	2,8%	3,2%	3,1%	3,1%	3,1%	3,1%	2,9%
Construcción	4,1%	4,0%	4,8%	6,0%	4,7%	3,4%	4,3%	4,5%	3,9%	4,5%	5,7%
Comercio y reparación	5,0%	4,8%	4,7%	4,7%	4,2%	4,3%	4,2%	4,1%	4,5%	4,3%	5,6%
Restaurantes y hoteles	5,9%	5,6%	5,3%	5,3%	5,4%	5,4%	5,6%	5,8%	5,8%	5,7%	7,2%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5,1%	4,9%	4,7%	5,5%	5,3%	5,5%	6,3%	7,0%	7,1%	6,7%	8,3%
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias	13,9%	12,8%	14,9%	16,3%	16,3%	17,6%	16,1%	16,6%	17,4%	17,1%	20,8%
Actividades de servicios sociales, comunales y personales	27,0%	27,0%	24,4%	24,1%	23,1%	22,9%	22,1%	24,1%	24,3%	24,4%	30,5%
<b>Total</b>	<b>100%</b>										

Fuente: DANE (2012)

Al sobreponer el mapa de las concesiones y el mapa de los territorios protegidos se ilustra claramente la nueva geografía de las conflictividades socio-territoriales, el espacio de contradicciones. Importantes áreas de los resguardos indígenas, de territorios de comunidades afro-descendientes, de páramos, parques naturales y zonas de reserva natural están siendo tituladas sin el consentimiento previo de las comunidades, confrontando las formas tradicionales de vida, de apropiación del territorio y de auto-determinación con la visión desarrollista del Gobierno y su lógica extractiva, las expectativas de acumulación de las empresas transnacionales y los intereses geoestratégicos de las fuerzas armadas ilegales. Una de las razones por las cuales es notorio el incremento de las empresas en el departamento tiene que ver con el hecho que no adelanten nuevos procesos de exploración sino que tiendan a ocupar zonas en donde se realiza ancestralmente esta actividad.

El gran número de solicitudes de títulos aún no se traduce en actividades de explotación. Esto puede explicarse desde, al menos, dos puntos de vista. De una parte, demuestra la capacidad de las organizaciones para hacer un frente y resistir contra la gran minería. De otra parte, en la lectura del Gobierno, el hecho que la fase de exploración no se materialice en explotación efectiva, tiene que ver con el «rezago infraestructural» del departamento, lo que «paralizaría» el desarrollo de los proyectos. De ahí que los diseños de política en el sector de infraestructura pretendan subsanar esa situación, como veremos más adelante.

La expansión de la minería ilegal en el Pacífico y, específicamente, en el Cauca, trae graves consecuencias ambientales, económicas y sociales. Este fenómeno resulta importante en tanto se ha convertido en una nueva forma de financiamiento de las fuerzas armadas ilegales, agregando un nuevo factor de disputa por el control territorial de las rutas del tráfico de drogas y de armas que funcionan como corredores logísticos.

La minería ilegal es una forma de alistamiento territorial. Una vez posicionadas las empresas en el territorio de forma ilegal, solicitan la concesión de títulos. Así se fragua su «saneamiento» o formalización (Indepaz, 2012). Esa estrategia funciona, además, como mecanismo para contrarrestar las resistencias de las comunidades tradicionales: la solicitud de concesión supone disputas y despojos territoriales a través de fuerzas armadas que acompañan la minería ilegal. El proceso culmina, como una suerte de secuencia deliberada, con la «expulsión» de dichas fuerzas por el Estado que hace presencia militar y política en los territorios «liberados».

La mayoría de los conflictos socio-territoriales sistematizados en el Cauca se relacionan con la extracción minera y con el sector de la agroindustria. En los conflictos intervienen empresas como Anglo Gold Ashanti, Carboandes, Orocauca y Panamérica

Limitada y otras asociaciones particulares. A pesar que las solicitudes de concesión no se han traducido en explotaciones efectivas, el oro se extrae de forma ilegal, factor que constituye rasgo común en todos los casos registrados.

*Ver mapa 18 en página 142 -143*

---

Los casos se desarrollan en territorios de comunidades afro-descendientes y algunos colindan con resguardos indígenas. Todos obedecen a la lógica de explotación ilegal: la minería ancestral es aplastada por la minería intensiva ilegal y, finalmente, es dispuesta a las transnacionales en fase de exploración. En el registro no pudieron identificarse procesos de consulta previa que respetaran el Convenio 169 de la OIT.

Los conflictos por los usos actuales y potenciales de la tierra están relacionados con la propia dinámica de la economía departamental. Incluso los estudios más conservadores elaborados por las consultorías del Banco de la República señalan que, a pesar de la gran diversidad de suelos, gran parte del departamento no tiene vocación productiva. El 36,41% son suelos que se deberían dedicar a la «conservación» y un 25,11% adicional se debería destinar a «producción-protección forestal» (Gamarra, 2005). No obstante, gran parte de los suelos se destinan a usos agro-pecuarios. «La zona oriental, el macizo y la Bota, son en su mayoría tierras con poca vocación comercial, con limitaciones para el uso agrícola y con vocación principal hacia la conservación forestal y agroforestal. La zona del Pacífico también presenta poca disponibilidad de suelos agrícolas: en su mayoría tiene aptitudes forestales y agroforestales (...) la franja central del departamento tienen aptitudes para la agricultura y solo una pequeña porción del territorio al norte del departamento tienen vocación para pasturas» (Gamarra, 2005: 10 y 11).

Si se relacionan las variables de vocación productiva y las zonas con presencia de comunidades étnicas a partir de un ejercicio de superposición cartográfica, se revela un hecho fundamental dentro de la dinámica del departamento: dicha población se encuentra en áreas de conservación, forestales y agroforestales, no apropiadas para desarrollar actividades como la agricultura. Los territorios de propiedad colectiva se ajustan en ese patrón lo cual limita la diversidad de sus prácticas económicas. Sus tierras no tienen vocaciones agropecuarias. Esa situación exacerba las condiciones para la eclosión de conflictos por el uso de la tierra. La franja central del departamento, que lo atraviesa de norte a sur, así como su costado norte, son las zonas con mejores potenciales agrícolas, pecuarios y forestales. Esa situación lleva a continuos desplazamientos de la producción agrícola hacia zonas de conservación, lo que tiene serios impactos ambientales y genera nuevas dinámicas de conflictividad.

*Ver mapa 19 en página 144*

---

Los conflictos registrados se agrupan en las subregiones del macizo, el centro y el norte del Cauca. Allí se concentran el 68% del total de propietarios, el 65% de los predios y el 54% de las hectáreas con conflictos de usos (Gamarra, 2007).

*Ver mapa 20 en página 145 -146*

---

Los marcos que sustentan el modelo de «desarrollo» rural también suscitan conflictos. Las disputas en torno a los usos de la tierra cobran nuevas dimensiones al enfrentar las perspectivas desarrollistas, orientadas especialmente por la ejecución de megaproyectos (monocultivos de palma y caña de azúcar e infraestructura), con las economías alternativas promovidas por comunidades étnicas y campesinas.

La palma ha cobrado especial auge en los municipios de la costa caucana. El plan de consolidación territorial ejecutado por Acción Social contempla ese monocultivo como uno de los componentes clave vía créditos destinados para la promoción de proyectos y alianzas productivas con agentes empresariales del sector. En sus proyecciones, el plan pretende alcanzar la implementación de proyectos en 15.000 hectáreas. Varios estudios técnicos sostienen que los rasgos ambientales de la costa pacífica son idóneos para el cultivo de palma pero desconocen, en muchos casos, sus impactos: la selva húmeda tropical se altera ir por las grandes plantaciones de palma. Organizaciones locales como la Coordinación de Consejos Comunitarios y Organizaciones de base del Pueblo Negro del Pacífico de Colombia (Cococauca) señalan y denuncian los mecanismos de amenaza e intimidación empleados para involucrar a las comunidades en ese tipo de proyectos (Cococauca, 2010).

Los grandes cultivos de caña en el norte del Cauca también se expanden progresivamente dado su uso para la producción de etanol. Las comunidades afro-descendientes han sido desplazadas y despojadas de sus territorios por la promoción de dicho monocultivo. Los corteros son sometidos a escenarios de explotación por el mismo comportamiento del mercado de trabajo en ese sector, tendiente a una desproporción significativa entre oferta y demanda de mano de obra. Por si fuera poco, el TLC con Estados Unidos hizo que las empresas prefirieran expulsar a los trabajadores -reemplazándolos por máquinas- que garantizar mejores condiciones laborales.

En general, las directrices de política diseñadas para el departamento del Cauca parecieran condenar a la economía campesina e incentivar su desaparición. Los planes, programas y proyectos, incluso la asistencia técnica, tienen como propósito asociar a los pequeños y medianos productores en cadenas productivas. En la práctica son llevados a la monoproducción, incluyendo escenarios de dependencia frente

a las empresas agroindustriales (Caballero, s.f.). De dicha dinámica se deriva toda una transformación del espacio por los cambios en las vocaciones y usos de la tierra.

Otro de los procesos interactivos de conflictividad confluye paralelamente a las dinámicas del conflicto social y armado, específicamente por los cultivos ilegales. La falta de voluntad política para materializar una reforma agraria, el desplazamiento y el despojo llevaron a que los pequeños productores campesinos se asentaran en tierras sin características apropiadas para garantizar su subsistencia y el desarrollo de sus prácticas económicas tradicionales. En varios municipios del departamento, como Tambo, Balboa y Argelia, se incrementó la presencia de colonos. Los procesos de liberalización y las directrices fitosanitarias para filtrar el acceso al mercado en productos como la panela, los lácteos, la carne y las semillas también acentuaron el ataque contra la economía campesina. La adversidad obligó a buscar alternativas de subsistencia en los cultivos de uso ilegal, especialmente en los municipios del norte y el sur del departamento, colindando con la cordillera occidental.

La estrategia gubernamental ha privilegiado las salidas punitivas: fumigaciones, erradicación manual y judicialización de la población cocalera. Al mismo tiempo, las fuerzas armadas ilegales promueven las dinámicas de conflictividad por la disputa entorno a dichos cultivos, la cooptación de población para su siembra y el usufructo de sus utilidades, por lo general destinadas en la financiación de la guerra.

En el Cauca también han sido comunes las disputas por los recursos hídricos y la construcción de hidroeléctricas. La represa Salvajina provocó serios impactos a la población de los municipios de Morales y Suárez, en la cordillera occidental. Las comunidades étnicas y campesinas de dichos municipios fueron objeto de expropiación de tierras, desplazamiento y, en algunos casos, aislamiento por la supresión de vías de acceso terrestre. La represa también tuvo consecuencias para la concreción de prácticas económicas ancestrales y de subsistencia como la pesca y la minería del barequeo en el caso de las comunidades afro-descendientes. Si bien las movilizaciones en torno a ese proyecto tienen una larga trayectoria histórica desde la década de 1980, aún persisten las denuncias de los impactos provocados por la Epsa Unión Fenosa, actual propietaria de la represa, y el incumplimiento de las medidas de compensación por parte del Gobierno.

Salvajina se asocia con la desviación del Río Ovejas y es, por lo tanto, otra fuente de conflictividades. Ovejas desemboca en el río Cauca en una zona cercana a Salvajina. La desviación tienen como finalidad que el cause desmonte directamente sobre la represa para incrementar la generación de energía eléctrica. La empresa persiste en su pretensión de ejecutar el proyecto a pesar de la oposición de las co-

munidades condensada en las diversas consultas que se han realizado desde finales de la década de 1990.

De otra parte, la ACIN ha señalado los impactos asociados al represamiento del Río Agua Clara en el municipio de Buenos Aires, donde se ubica el resguardo Pueblo Nuevo. La presencia de fuerzas paramilitares vinculadas a las otrora AUC provocó desplazamiento de población y, en la práctica, proveen seguridad para la ejecución de proyectos con toda clase de impactos socio-ambientales (Caballero, s.f.).

La tentativa gubernamental de construir grandes obras hidroeléctricas tiene lugar, asimismo, en el Río Palo. La disputa por el control de la cuenca y los usos del agua para saneamiento básico-acueductos y producción agrícola tiene allí una importante expresión. En éste último caso, las contradicciones se presentan por el uso del agua para la agroindustria, cuyas empresas cuentan con el acceso privilegiados a los canales de riego, y el uso para la pequeña producción campesina.

Entre los recientes procesos interactivos de conflictividad a propósito de la discusión sobre el agua, cabe resaltar las directrices de política contenidas en documentos oficiales como el Conpes 3463 de 2007, titulado «planes departamentales de agua». Allí se radican los principios de manejo y las certificaciones que deben tener los municipios para la regulación de las empresas en el sector del saneamiento básico y administración del agua. Los sectores populares se oponen a los planes departamentales porque incentivan la privatización del servicio público de saneamiento. Además, se encuentran deshilvanados de los planes de ordenamiento de cuentas y de ordenamiento territorial al enfatizar en la organización del servicio de acueducto y alcantarillado. Los planes departamentales de agua no prevén los impactos socio-ambientales y territoriales de las economías extractivas como minería, agroindustria, infraestructura vial, explotación forestal. Tampoco reconocen las variaciones institucionales, ambientales y culturales de las regiones ni establecen diferencias entre las poblaciones que habitan ecosistemas objeto de amparo o protección por sus fuentes de agua y otros marcos territoriales como las aglomeraciones urbanas. Finalmente, las comunidades se asumen como usuarios de un servicio y no como sujetos de un derecho. El agua se transforma en una mercancía y se da vía libre a su mercantilización.

Las movilizaciones, las denuncias y las protestas no impidieron que el plan se aprobara por la asamblea departamental y se pusiera en marcha en la mayoría de los municipios del Cauca con excepción de Corinto, Sucre, Caldon y Almaguer. La empresa Emcaservicios S.A. ESP fue creada para la gestión del plan de aguas. Desde luego que el plan no ha generado mejores condiciones de saneamiento. Por esa razón, los municipios que no aprobaron el documento y las organizaciones sociales-

populares que siempre han protestado por su implementación, formularon propuestas alternativas para la constitución de acueductos comunitarios.

La locomotora minero-energética del Gobierno de Juan Manuel Santos se desató en el departamento sin regulaciones en muchos casos. Se ha denunciado que fracciones de capital explotan recursos mineros sin licencias o concesiones. Capitales emergentes y fuerzas armadas ilegales aúnan esfuerzos para presionar a las autoridades locales y los liderazgos comunitarios por medio de la violencia. Así se configura toda una estructura para la explotación ilegal de recursos minero-energéticos. La costa Pacífica, especialmente en los municipios del sur (la Vega, Tambo, Argelia, La Sierra, Santa Rosa y Almaguer) ha sido impactada por ese fenómeno. Los pueblos indígenas y las comunidades afro-descendientes de los municipios de Buenos Aires, Suárez, Caldon, Páez y Santander de Quilichao también han sido víctimas de dichas dinámicas. «Es responsabilidad del Gobierno Nacional que permite el actuar de estas máquinas de manera ilegal con violación a nuestros derechos étnicos como comunidades negras. En la actualidad la región de la costa pacífica del Cauca (municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay) se encuentra plagada de estos aparatos, que actúan bajo la total ilegalidad y con la pasividad cómplice de los estamentos colombianos» (Cococauca, 2010).

Son recurrentes los casos de licenciamiento irregular para exploración y explotación en territorios étnicos concedidos por Ingeominas, por lo general sin cumplir con los criterios contenidos en el convenio 169 de la OIT. Un ejemplo ilustrativo de dicha situación se registró en el municipio de Buenos Aires con el Consejo Comunitario de la Toma. En 2010 la Corte Constitucional declaró ilegales los títulos concedidos para realizar explotaciones en esos territorios colectivos por medio de la sentencia 1045A. El documento declara «el carácter de ilegal a todo tipo de actividad minera extractiva por fuera de las prácticas mineras tradicionales o ancestrales de Mazamorreo y Barequeo que las comunidades afro-descendientes practican en su cotidianidad y su forma de subsistencia». Los impactos socio-ambientales y territoriales, como la contaminación del agua, el suelo y el despojo de los recursos minerales constituye además una clara violación a la Ley 685 de 2001 que establece los requisitos legales como el título, la concesión, el contrato y el licenciamiento ambiental para las actividades extractivas, además de un uso ilegal del agua que implica disputas con las actividades agropecuarias y pesquera de la comunidad.

El caso de la Toma es una expresión fehaciente de la provisión de condiciones de seguridad jurídica y política para las inversiones en el sector de la minería. Los derechos del capital son garantizados por el Gobierno nacional y los gobiernos locales. La resolución No. 28463-3-30 de abril 30 de 2010, expedida por la Alcaldía Municipal de Suárez, ordenó el desalojo de la comunidad afro-descendiente. Ante las nefas-

tas condiciones para la pervivencia de las comunidades, se conformó una Misión de Verificación integrada por diferentes organizaciones sociales, ambientales y comunidad internacional en general (Caballero, s.f.). Su propósito era establecer el cumplimiento de la sentencia 1045A y ponderar la situación de violación a los derechos humanos y colectivos de la comunidad afro-descendiente del Consejo Comunitario de La Toma. La misión denunció la presencia de tres retroexcavadoras de un total de ocho que operan en la localidad de San Juan, municipio de Suárez, justo en la cuenca alta del río Ovejas, e hizo evidente la complejidad del escenario que enfrentan esas comunidades, especialmente para la persistencia de su existencia económica y comunitaria dadas las acciones del grupo paramilitar de las Águilas Negras que asesinó a varios mineros afro-descendientes.

Los conflictos socio-territoriales y ambientales seguirán reproduciéndose teniendo en cuenta que cerca de dos terceras partes del área total del departamento se encuentran solicitadas en concesión para la exploración.

El conflicto social-armado también tiene aristas espaciales. En la práctica opera como un proceso tendiente al alistamiento del territorio para la instalación de grandes proyectos extractivos. Las características topográficas, la ausencia de vías, el aislamiento de poblaciones, las zonas de frontera, los espacios de ocupación histórica, entre otros aspectos, hacen del Cauca un territorio en disputa entre el Ejército y las fuerzas armadas ilegales, en particular las FARC. La dinámica de la guerra está constreñida por el control de la zona norte del Cauca y los corredores de paso hacia el Pacífico, incluyendo la cordillera occidental. En ese sentido, son territorios geoestratégicos en disputa.

Los enfrentamientos entre pueblos indígenas, comunidades afro-descendientes y organizaciones campesinas no constituyen el eje principal de la conflictividad en el departamento y se derivan del problema histórico de tenencia y propiedad de la tierra, asunto que aún no encuentra resolución. Según cifras oficiales del Incoder (2010), aproximadamente 91 predios, para un área total de 6.300 hectáreas, presenta algún tipo de enfrentamiento intracomunitario. Pueden mencionarse los siguientes casos: los pueblos indígenas de dos resguardos, Ambaló y Guambia, en el municipio de Silvia, se han enfrentado por tierras entregadas por el Incoder. Los dos pueblos, con base en argumentos históricos, solicitan la recuperación o ampliación de su territorio ancestral. Esa dinámica provocó que el pueblo Guambia se aislara del proceso político-organizativo del CRIC. En el municipio de Totoró se presenta una disputa similar entre los resguardos de Ambaló y Totoró.

En Caldonio se han registrado disputas entre los pueblos indígenas Nasa (comunidad de las Mercedes) y Misak (comunidad guambiana). El pueblo Misak solicita ante

el Incoder el reconocimiento de unos predios en el corregimiento de Cerro Alto pero el pueblo Nasa argumenta que la solicitud es improcedente porque incluye territorios que hacen parte de su acervo histórico según los procesos adelantados ante el otrora Incora, hoy Incoder.

Desde el punto de vista interétnico pueden mencionarse dos casos concretos aunque no son los únicos: por un lado, el conflicto entre el pueblo indígena Nasa del resguardo de Toribio y las comunidades afro-descendientes del municipio de Buenos Aires por el predio San Rafael que el Incoder entregó a los Nasa en un proceso de reparación por la masacre del Nilo. De otra parte, los enfrentamientos a propósito de una finca entregada por el Incoder a comunidades campesinas desplazadas en el municipio de Totoró que los pueblos indígenas de Jebala reclaman como parte de su territorio tradicional.

Las instituciones del Gobierno, y particularmente el Incoder en los casos mencionados, crean condiciones para los conflictos entre sectores populares. Esa situación, denunciada por las mismas comunidades, tiene serias consecuencias para los procesos colectivos e interculturales de construcción social del territorio y de la territorialidad. Además, tiende a soslayar las dinámicas de conflictividad que tienen mayores impactos socio-ambientales y territoriales en el departamento como aquellas asociadas a las economías extractivas.

A diferencia de la aproximación realizada para los demás departamentos de la región, en el Cauca la exposición de los casos no estará referenciada al sector al que pertenecen. Para efectos del análisis resulta mucho más esclarecedor abordar los casos por agrupaciones subregionales, especialmente porque permiten dar cuenta de la interconexión de los conflictos en términos de localización, fuerzas implicadas, impactos previstos y luchas sociales. Los casos fueron agrupados en tres zonas: El Pacífico Caucano, el Macizo Colombiano en su parte del Cauca y el Norte del Cauca.

### **Pacífico Caucano**

El Pacífico caucano es la franja del departamento del Cauca que se extiende a lo largo del litoral Pacífico, en el occidente del departamento. Lo componen tres municipios: López de Micay, Timbiquí y Guapi (de norte a sur en el mapa), cuya población se considera mayoritariamente negra, mulata o afro-descendiente (97.9%, 86.1% y 97.3% respectivamente). Por esta razón, la mayor parte del territorio ha sido sujeto de titulación colectiva. Esta zona de Cauca concentra la mayoría de los títulos colectivos del departamento.

*Ver mapa 21 en página 147*

---

**Tabla 21:** Comunidad étnica en el Pacífico caucano.

Municipio	Población total 2005	Población afro-descendiente	Población indígena	Porcentaje población afro mnpio. /dpto
<b>Guapi</b>	28.649	27.875	114	10.6%
<b>Timbiquí</b>	17.069	14.696	1775	5.6%
<b>López</b>	12.950	12.678	0	4.8%
<b>Total 3 municipios</b>	58.668	55.249	1.889	21%

Fuente: Indepaz (2012)

Esta es un área de difícil acceso. No existen carreteras que conecten éstos municipios con el centro del departamento y del país. Se puede llegar por vía marítima desde Buenaventura a través de tres puertos: dos en Guapi (uno de carga y otro turístico) y uno en Timbiquí (puerto de carga); o vía aérea (cada municipio cuenta con aeropuerto). En el documento Conpes 3461, sobre acciones y estrategias para impulsar el «desarrollo sostenible» en el departamento del Cauca, se preveía el estudio del proyecto denominado *Cuarta salida del Pacífico*, que planteaba la construcción de una carretera para conectar Guapi con el municipio de Belén (Conpes, 2007). De otra parte, Guapi, al ubicarse en la zona intermedia entre Buenaventura y Tumaco, seguramente debe ser intervenido en el marco del Plan Arquímedes, específicamente como parte de las esteras que constituyen la Acuapista Sur (Arroyabe, 2010: 22).

En 2009, a través del Ministerio de Minas y Energía, la zona se declaró como distrito minero *litoral Pacífico* por sus características geofísicas, su herencia histórica -que liga la economía de las comunidades a la explotación de oro- y su posición geoestratégica que podría conectar a la región y al país con la cuenca del Pacífico.

La minería ilegal se convierte en una de las principales fuentes de financiación de las fuerzas armadas ilegales. La permanencia de los cultivos ilegales en la zona incrementa la inseguridad de las comunidades, no sólo por la actividad en sí misma, sino por las acciones del Gobierno, particularmente las fumigaciones y el incremento de la presencia militar. Esa dinámica implica graves impactos que van desde la desestructuración de las formas de vida ancestrales hasta consecuencias para la salud por la contaminación de fuentes hídricas y de alimentos.

En esta subregión se registran casos asociados a minería ilegal, que se manifiestan en los tres municipios, pero con mayor fuerza en Timbiquí, y también a la agroindustria, específicamente a la producción de palma africana en el municipio de Guapi.

## El Caso Timbiquí

La historia del municipio ha estado vinculada a la explotación del oro. Al despuntar el siglo XX, el Gobierno colombiano tituló la margen derecha del río Timbiquí a la compañía franco-inglesa *The New Timbiquí Gold Mines Ltda.* Esta concesión funcionaba como enclave en el Pacífico y las condiciones de trabajo eran precarias, casi esclavistas. Las comunidades afro-descendientes, asentadas allí desde el fin de la esclavitud, eran consideradas como arrendatarios, por lo cual debían trabajar para la empresa durante al menos 2 semanas al mes. Después de lustros de resistencia, la empresa abandonó la explotación pero las comunidades continuaron ejerciendo la actividad por su cuenta.

El problema que actualmente enfrenta la subregión se enlaza con el complejo de minería ilegal construido en los márgenes del río. El Alcalde, Aniceto Álvarez Hurtado, expidió en 2010 el decreto 096, «por el cual se prohíbe el ingreso de maquinaria pesada para la exploración y explotación minera de forma ilegal». No obstante, retroexcavadoras de la mina de Zaragoza, principalmente, siguen haciendo presencia en el territorio.

El corregimiento se ubica en la parte alta del municipio de Timbiquí. Es un territorio ancestral de 71.010 hectáreas titulado colectivamente por el Incora mediante la Resolución No. 01120 del 16 de Mayo de 2001. Los consejos comunitarios Renacer Negro y Negros Unidos de la Cuenca del Río Timbiquí, Negros en Acción en la Cuenca del Río Bubuey, Parte Alta Sur del Saíja, Patía Norte San Bernardo y Bajo Saíja en la Cuenca del Río Saíja, articulados en el Palenke Mayor el Kastigo – Asociación de Consejos Comunitarios de Timbiquí, han denunciado los riesgos sociales, ambientales, de salud y seguridad que trae la minería ilegal a su territorio.

El barrido de las retroexcavadoras está destruyendo la vegetación lo cual modifica el volumen de los caudales y pone en riesgo la flora endémica de la región. La contaminación de las aguas por envenenamiento con cianuro y mercurio, afecta la salud de los pobladores por posible consumo directo del líquido contaminado (o indirecto por la pesca, eje fundamental de la dieta de las comunidades).

La desestructuración de su legado cultural por el posicionamiento de nuevas prácticas económicas altera las relaciones entre los integrantes de las comunidades, situación que se hace más compleja por el desplazamiento de personas provenientes de regiones asociadas con dinámicas conflictivas, producción y tráfico de drogas. Las Fuerzas Militares no hacen presencia en Santa María y los territorios son objeto de disputa entre las diferentes fuerzas armadas establecidas en la zona. Los 11 entables que se encuentran a lo largo del Río Timbiquí, en la zona baja, son controlados

por los Rastrojos; y los de la zona alta, en límites con los municipios de Argelia y el Tambo, por el frente 29 de las FARC. La situación se agrava por la incursión de los Urabeños, generando así una crisis humanitaria que incluye desplazamientos, asesinatos y masacres (Bolaños, 2012).

La situación laboral no es menos crítica. Se calcula que en 2011 trabajaban en dichos entables cerca de tres mil afro-descendientes que recibían 10.000 pesos diarios por la recolección de 10 gramos de oro como mínimo y 1.000 pesos por gramo extra. El oro debe ser entregado a los administradores de cada entable y quien no cumpla con las regulaciones y las directrices puede ser condenado a muerte. Cada entable tiene unas dimensiones similares a dos estadios de fútbol y, en promedio, producen de 4 kilos de oro por día (Bolaños, 2012). En este contexto, a pesar del peligro que representa, las comunidades han asumido una posición activa en defensa de su territorio y de sus formas ancestrales de vida. Es así que han adelantado diferentes acciones que tiene como objetivo primordial poner fin a la explotación ilegal de oro.

Las denuncias públicas han sido un mecanismo importante para dar a conocer la problemática local en escalas nacionales e internacionales: en mayo de 2010 el Palenque Mayor el Castigo - Asociación de Consejos Comunitarios de Timbiquí, publicó una denuncia sobre la presencia de dos retroexcavadoras y la posible llegada de otras 18 provenientes de Zaragoza. También señalan la posible réplica de problemáticas ambientales y sociales observadas en Zaragoza, en los Municipios de Suarez y Buenos Aires, así como en el Cauca, donde la minería ilegal vino acompañada de un recrudecimiento de la violencia (Palenque Mayor el Castigo - Asociación de Consejos Comunitarios de Timbiquí, 2010).

También se impulsó la *Campaña renacer: desde las entrañas protegiendo el territorio*, un conjunto de actividades que buscaban divulgar la situación relacionada con la violencia, así como el reconocimiento y la apropiación del territorio por parte de las comunidades. La estrategia tenía alcances político-organizativos: se trataba de crear espacios de encuentro de organizaciones regionales para el análisis de los desafíos y perspectivas de los derechos de las comunidades afro-descendientes en la región, y en particular, la intervención de grandes empresarios mineros en Timbiquí, articulaciones intersectoriales con líderes, organizaciones, la iglesia, las Universidades, entre otros (Aso Manos Negras, 2010).

Se adelantaron acciones preventivas urgentes por amenazas de muerte a representantes comunitarios en territorios ancestrales de la región del Pacífico Caucaño. Solicitaron que el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACNUDH), la Comisión Europea y demás instancias internacionales de protección de derechos humanos se mantuvieran aler-

ta frente a los acontecimientos que pudieran suscitarse con la Campaña RENACER. Asimismo, instaron a la comunidad internacional para que manifestara su apoyo a los procesos sociales desarrollados por las comunidades afro-descendientes dirigidos a salvaguardar sus derechos fundamentales reconocidos por los convenios y tratados internacionales suscritos y ratificados por Colombia. Exhortaron al Estado colombiano para que proporcione condiciones de seguridad y respeto a la integridad personal y la vida de las quienes integran los consejos comunitarios que se encuentran en peligro (Aso Manos Negras, 2011). Todas las acciones mencionadas están fundamentadas en una reivindicación al derecho de consulta previa.

De otra parte, además de las comunidades afro-descendientes, en el territorio también están asentados pueblos indígenas reunidos en los cabildos Eperara Siapidara. A pesar de la existencia de ciertas tensiones entre los dos grupos étnicos<sup>53</sup>, los indígenas también han contribuido en las acciones de resistencia. En 2008 se declararon en emergencia económica y social por la situación de desplazamiento; la zozobra permanente por la presencia de las fuerzas armadas ilegales que se financian a través del tráfico de drogas y la minería ilegal; el desconocimiento de la validez de los títulos de propiedad colectiva de origen colonial por parte del IGAC y el INCODER; y la lentitud en cuanto a los procedimientos de constitución, ampliación y saneamiento de Resguardos (Aciesca, 2010).

Según cálculos de la Coordinación de Consejos Comunitarios y Organizaciones de Base del Pueblo Negro del Pacífico Caucaño (COCOCAUCA), de los Municipios de Timbiquí, Guapi y López de Micay, existen 162 retroexcavadoras deteriorando territorios étnicos en la costa pacífica del Cauca: 17 en Micay (8 sobre terrenos y 9 en planchones), 150 en Timbiquí y 4 en Guapi. Las autoridades vienen realizando acciones en contra de la expansión e intensificación de la minería. Empero, estos esfuerzos resultan infructuosos ante la magnitud del problema. En septiembre de 2012 fueron incautados por la Policía y la Armada Nacional 4 planchones que transportaban 3 retroexcavadoras y una clasificadora que se dirigían a la zona. Teniendo en cuenta las cifras suministradas por las comunidades, las acciones de las autoridades no resultan ser significativas.

---

53 La relación de las comunidades étnicas del río Saija en el área rural del municipio de Timbiquí tiene un punto de discordia en el proceso de titulación colectiva a favor de los afro-descendientes. Sin embargo, son otras dinámicas, especialmente las asociadas al tráfico de drogas, las que suscitan las tensiones y conflictos entre ambos grupos étnicos (Rodríguez, 2008).

## El caso Guapi

Guapi es un municipio de la costa pacífica caucana con 97% de población afro-descendiente. La tierra es de propiedad colectiva y está dividida en 6 títulos otorgados a 5 consejos comunitarios que se encuentran geográficamente divididos por cuencas y microcuencas. Los consejos están articulados en COCOCAUCA, con excepción del Consejo Comunitario de Guapi Bajo (CCGA), el cual se retiró del proceso a partir de 2004. Según denuncia COCOCAUCA, en medio de la elección de una nueva Junta Directiva, este consejo comunitario fue cooptado por el gobierno local proclive a las políticas del Gobierno nacional, en cabeza del expresidente Álvaro Uribe Vélez.

*Ver mapa 22 en página 148*

---

En 2007 el Gobierno nacional promueve la denominada «Alianza Guapi», un proyecto palmero que involucra la alianza productiva entre empresarios y las comunidades afro-descendientes con participación del Estado.

*«La Alianza Guapi contempla la participación de los cinco consejos comunitarios de las comunidades negras reconocidos por ley en el municipio, las que recibieron títulos colectivos sobre sus territorios por el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (Incora) entre 1998 y el 2001. Sin embargo, sólo uno de ellos, el Consejo Comunitario de Guapi Abajo aceptó vincularse al proyecto de Alianza que se establece en el municipio. Los cuatro restantes se opusieron basados en consideraciones sobre el impacto del monocultivo en la seguridad alimentaria de la población» (Lemaitre / et. al., 2011: 67).*

Existen varios antecedentes. En 1962 y 1985 se registran intentos fallidos por impulsar la siembra de palma por parte del Incora (hoy Incoder). Primero con el *Proyecto Cauca No. 1*, a través de la creación de la Cooperativa Agrícola del Pacífico (Coadepal), después con la creación de la asociación de palmicultores (Asopalma). El fracaso del primero se atribuyó al choque de prácticas entre las formas tradicionales de producción agrícola, que incluía un uso comunal de los espacios, y el programa de producción tecnificada que implicaba la formalización de la propiedad privada de la tierra; por su parte, el fracaso del segundo fue atribuido al abandono estatal (Mora Carrillo, 2010).

De otra parte, en virtud de las disposiciones de la Constitución del 1991 y la Ley 70 de 1993, los territorios de las comunidades afro-descendientes organizadas en

consejos comunitarios fueron reconocidos como zonas de titulación colectiva. De esa manera, «las comunidades de Alto Guapi, río Napi y San Francisco reciben su titulación el 28 de abril de 1998 mediante resoluciones 1083, 1082 y 1081. Guapi abajo y Guapi son reconocidos por las resoluciones 1121 y 1124 del 16 de mayo del 2001» (Mora Carillo, 2010).

En 2007 se firmó la «Alianza Estratégica Productiva y Social» entre el CCGA y la empresa Palmas Salamanca S.A. Estuvo antecedida por un acuerdo de voluntades en 2006 donde se establecía la entrega de 6.000 hectáreas a la empresa y se incluían facultades para reubicar o desplazar familias. Sin embargo, tras un estudio de factibilidad financiera del Banco Agrario, en el que se determina que Palmas Salamanca S.A. no cumplía con algunos requisitos de la entidad financiera, Corpoica asumió la dirección y el acompañamiento técnico del proyecto que estaría constituido por 3 fases:

«La primera consistiría en la siembra de 700 has de palma de aceite entre el año 2008 y el 2009 con la vinculación de 117 familias del CCGA; la segunda de 5.000 has en el 2010, fase durante la cual también se debía instalar la planta extractora de aceite; y la tercera consistiría en la siembra de 15.000 has para el año 2013, con la vinculación de 640 familias en total» (Mora Carrillo, 2010: 18).

**Tabla 22:** Extensión de títulos colectivos de la zona de Guapi

Título colectivo	Área ha/m <sup>2</sup>	Filas	Personas	Resolución	Fecha
Consejo Comunitario Alto Guapi	103.742/3500	437	2026	1083	29-3-98
Consejo Comunitario del Río Napi	47.007.6800	438	2074	1082	29-3-98
Consejo Comunitario del Río San Francisco	26.232-4800	138	801	1081	29. abr-98
Consejo Comunitario del Guapi Abajo	43.196-8066	524	2592	1121	16-5-01
Consejo Comunitario de Guapi	35.735-7118	679	3514	1124	16-5-01
Total: 5 consejos comunitarios	255.916	2216	11.885		

**Fuente:** Lemaitre et. al. (2011)

El Gobierno nacional declaró al municipio como piloto para la erradicación de la pobreza y a la Alianza Guapi como un proyecto prioritario mediante el Conpes 3491, que define la política para el Pacífico Colombiano; y el Conpes 3477, que define la estrategia para el desarrollo competitivo del sector palmero en Colombia.

El monocultivo de palma hace parte de una estrategia de usurpación de la tierra que, a través de la cooptación organizativa y el deterioro de los procesos autónomos de las comunidades, permite el desalojo y la expulsión de las mismas en tierras que son de su propiedad, violando la legislación vigente de inembargabilidad, imprescriptibilidad e inalienabilidad de los territorios colectivos. La tierra no se pierde pero se entrega su usufructo por el tiempo necesario (hasta 60 años). «Bajo el modelo de Alianza Guapi, “pasas de ser el dueño a ser el empleado: las comunidades afrocolombianas dueñas de los territorios donde se hace la siembra, trabajan para los cultivos de palma de propiedad de los inversionistas convertidos en empleadores» (Lemaitre / et. al., 2011: 73).

Además de dicho mecanismo de despojo, también convergen otros como las fumigaciones de cultivos ilegales que afectan los cultivos de pancoger, las fuentes hídricas y la población, así como el incremento de acciones violentas en el municipio que coinciden con el rearme paramilitar. Las desapariciones, los reclutamientos, las extorsiones, los desplazamientos, la violación a mujeres, y el control permanente de la movilidad en el territorio son el panorama habitual. A pesar de su concurrencia y de la semejanza en las temporalidades, estos hechos son definidos por el establecimiento como «casos aislados». En el territorio también hacen presencia las FARC y son frecuentes los enfrentamientos con la Armada Nacional.

Si bien es cierto de que la CCGA ya no pertenece a la organización y que esto representa un escollo a la hora de adelantar acciones más contundentes, COCOCAUCA ha ejercido una presión importante en la búsqueda de visibilización del problema y el diseño de alternativas frente al monocultivo de palma. Es así que han denunciado la violación al proceso de consulta previa dado que la Alianza Guapi afecta directa e indirectamente a los consejos comunitarios aledaños al CCGA. Hay una serie de impactos sociales y ambientales no evaluados adecuadamente que son el correlato de la inserción del monocultivo a una zona de alta fragilidad ambiental y cultural.

*«Si bien la tierra es propiedad colectiva de los miembros de cada consejo, es claro que, siendo colindantes y compartiendo las vías fluviales, las actividades de cada consejo tienen consecuencias sobre los consejos vecinos. Esto incluye la afectación de cultivos colindantes, con plagas y enfermedades comunes al cultivo de la palma aceitera en esta región del país, así como su impacto sobre la biodiversidad y el equilibrio ecológico de la zona» (Lemaitre / et. al., 2011: 74).*

Del mismo modo, la organización sigue adelantando una serie de actividades que buscan el fortalecimiento de las comunidades sobre el destino de sus vidas y sus terri-

torios, a saber: la elaboración planes de protección; el desarrollo de procesos de formación; la programación de visitas periódicas de monitoreo y seguimiento por organizaciones y organismos de derechos humanos; la construcción de planes de manejo ambiental-territorial y sus reglamentos internos, como herramientas de ordenamiento, control interno y defensa territorial; la formación de líderes de la organización en temas derechos humanos y derecho internacional humanitario; la articulación con los procesos de defensa de derechos de los grupos étnicos y de las organizaciones sociales; el impulso de estrategias de fortalecimiento de los saberes ancestrales de comunidades afro-descendientes como la medicina tradicional ancestral y el impulso de estrategias agroecológicas con enfoque de soberanía alimentaria en consejos comunitarios locales de la regional COCOCAUCA<sup>54</sup>.

En el desarrollo del proyecto aparecieron una serie de complicaciones que dificultaron el cumplimiento de las metas previstas. Para el 2010 se habían sembrado 517 hectáreas de las 700 programadas en 2008. Entre las dificultades que se encontraron, deben mencionarse la vulnerabilidad del cultivo a las plagas y enfermedades por las condiciones ambientales de la región.

## El macizo colombiano en la zona caucana

La también denominada «estrella fluvial de Colombia» es considerada como uno de los principales santuarios hídricos del mundo. Allí nacen 5 de los ríos más importantes de Colombia: Cauca, Magdalena, Patía, Caquetá y Putumayo. Según la oficina de catastro nacional, el porcentaje del territorio comprometido para la minería en

---

54 Estas acciones se enmarcan en la denominada *ruta de afirmación étnica*, proceso que contempla los siguientes puntos: i) conformación de los consejos comunitarios como dueños del territorio y responsables de su manejo; ii) presentación y elaboración de las solicitudes de titulación colectiva; iii) titulación colectiva en todo el territorio-región del Pacífico de comunidades afro-descendientes y en otras zonas con condiciones similares; iv) elaboración de planes de manejo sobre los territorios titulados colectivamente; v) elaboración de los reglamentos internos como forma de ejercer autoridad propia en su territorio y garantizar la preservación de la cultura; vi) elaboración e implementación de planes de manejo específicos con base en la particularidad territorial de cada consejo comunitario en su área colectiva; vii) las declaratorias de las Entidades Territoriales Afrocolombianas (ETAS); viii) las declaratorias de las divisiones territoriales afrocolombianas; ix) declaratoria oficial del Pacífico como territorio-región de grupos étnicos diversos culturalmente; x) desarrollo de acciones conjuntas de grupos étnicos diversos culturalmente como expresión del territorio-región del Pacífico; xii) la conservación cultural permanente de los pueblos afro-descendientes con manejo adecuado del territorio y de sus recursos asociados, tangibles e intangibles (COCOCAUCA, 2012).

el esta zona es el siguiente: Sucre y San Sebastián comprometieron el 40% de su territorio; Almaguer, 90% ; La Vega, 80%; La Sierra, 90%; Rosas, 90%; Sotara, 60%; y Bolívar, 90% (El Espectador, 2012).

Al incremento de solicitudes de títulos mineros se contraponen una dinámica de resistencias activas a través de la reivindicación de las formas de vida tradicionales y la protección de los recursos naturales estratégicos, como el agua y el mismo oro. En esta dirección se encaminan los diferentes intentos por crear redes entre los diferentes movimientos locales, como es el caso del Comité de Integración del Macizo Colombiano. Desde Almaguer, ha promovido procesos de concertación y construcción comunitaria con las poblaciones de los otros municipios para la creación del plan de vida *Agua y Dignidad del Macizo y Suroccidente Colombiano* compuesto por los siguientes planes estratégicos: Plan de Desarrollo Agroambiental del Macizo y Sur de Colombia (Pladamasur); Plan de Desarrollo Educativo del Macizo Colombiano (Plademaco); Plan de Integración de las Culturas y Pueblos del Macizo; y la Estrategia de Vida y Defensa del Territorio (Comité de Integración del Macizo Colombiano, 2010).

Con el fin de desarrollar los 4 planes estratégicos que componen el plan de vida, crearon Fundecima, una entidad encargada de hacer la gestión y ejecución de proyectos ante la administración pública de la región, además de prestar apoyo técnico y de incidencia a la organización. En esta misma línea pueden leerse los esfuerzos realizados por el *Proceso Campesino y Popular* del municipio de la Vega que, dada la importancia de articular sus luchas a nivel regional y nacional, se vinculan al Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano (PUPSOC) y al Movimiento Político y Social Marcha Patriótica.

*Ver mapa 23 en pagina 149*

---

El caso del municipio de la Sierra es importante por los conflictos que allí se están presentando. La explotación de recursos mineros reproduce la misma lógica señalada en otros casos: en una región donde la minería era una práctica ancestral incurrieron fuerzas ilegales que pretenden hacer una explotación intensiva del mineral dejando graves consecuencias ambientales y sociales. Las empresas transnacionales solicitan, posteriormente, concesiones en esos mismos territorios completando el proceso de lavado de títulos.

El Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) hace presencia en la zona y concurre con el Consejo Comunitario Afrosiso de 14 veredas de La Sierra. Ambas colectividades se han opuesto a la minería ilegal realizando ataques directos contra la maquinaria. Por su parte, la AngloGold tiene un título que comprende un área de 13.362 hectáreas y cinco títulos mineros de exploración (aparentemente en etapa

de consulta previa). Las comunidades, por su parte, sostienen que la transnacional ha eludido la consulta y se oponen a que en su territorio se adelanten explotaciones mineras a gran escala.

A lo largo del Valle del Patía 550.000 hectáreas están estudiándose para ser concesionadas para la extracción de petróleo por la transnacional Gran Tierra Energy (Proceso Campesino y Popular de La Vega, 2011). En los mapas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos se referencia como una zona de explotación. El proyecto de «Pavimentación de la vía anillo vial del Macizo Colombiano, sector Rosas–La Sierra–La Vega–Santiago–Bolívar–La Lupa» tiene una estrecha relación con el impuso de megaproyectos de infraestructura y el modelo de saqueo de las riquezas naturales y mineras de la región.

### **El caso de La Vega**

El municipio de La Vega se encuentra ubicado al sur occidente del Cauca y hace parte del núcleo de municipios que integran la región del macizo colombiano. Para 2011 contaba con trece licencias de exploración y cerca de 80% del territorio con solicitudes de exploración y explotación. En el municipio hacen presencia comunidades indígenas, campesinas y afro-descendientes. La minería es una actividad que data de tiempos coloniales desarrollándose desde entonces de forma artesanal. Complementa la actividad agrícola como práctica de subsistencia. Aunque la zona es fértil, lo intrincado del terreno dificultó la llegada de la gran hacienda ligada al uso extensivo del suelo, eso impidió el desarrollo de vías de acceso que conectaran sus actividades económicas con el resto del departamento.

Recientemente se ha incrementado la minería ilegal. El control de esa práctica es complejo. Aunque las mingas indígenas han limitado su expansión, la normatividad no permite ni la quema de los instrumentos incautados, ni la captura y encarcelamiento de los responsables.

Desde 2004, momento en que inicia la exploración por parte de las empresas mineras en el municipio, el Proceso Campesino y Popular de la Vega viene oponiéndose a la minería en su territorio por el daño que puede causar al Macizo Colombiano y a la cuenca del Río Patía, sistemas que condicionan la existencia del Chocó biogeográfico y la vida del océano Pacífico.

Este proceso organizativo se constituyó en 1987 por medio de la asociación de diferentes juntas comunales. Inicialmente sus labores se circunscribieron al fortalecimiento de la producción agropecuaria. Empero, con el pasar de los lustros se han

complejizado sus actividades hasta configurar hoy una alternativa que busca proponer soluciones estructurales a los problemas que afectan a la comunidad, propuestas basadas en criterios de democracia participativa, organización comunitaria y autogestión. Han sido abanderados de procesos de presupuestos participativos y de planes estratégicos. En la necesidad de articular sus luchas a nivel regional y nacional hacen parte del PUPSOC y al Movimiento Político y Social Marcha Patriótica.

En enero de 2009, a través de la Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano - Isaías Cifuentes, la comunidad denuncia el reacomodamiento de grupos paramilitares en la región. La presencia de las autodenominadas Águilas Negras significa un peligro inminente para la población campesina organizada, especialmente para los miembros del Proceso Campesino y Popular del Municipio de la Vega. La Red denuncia la presencia de civiles armados que intimidan a los campesinos y la pasividad de los integrantes del Batallón de alta montaña, Benjamín Herrera, pertenecientes a la XXIX Brigada, adscrita a la III División del Ejército y del Comando de Policía del Sur Occidente Colombiano. Señalan que el grupo narco-paramilitar controla el territorio. Las acciones del Ejército parecieran remitirse únicamente a la custodia de las concesiones de las empresas.

En noviembre de 2011, en el marco de la tercera Convención Popular del Agua Cuenca del Río Patía, se hicieron varias denuncias por la ruptura de las mangueras del acueducto veredal y de la escuela por parte de la empresa Carboandes, en el montaje de la mina La Custodia (vereda Hueco Hondo). En la actualidad uno de los megaproyectos mineros que amenaza al campesinado en el Macizo es el llamado «Dominical», que abarca cerca de 24.327 mil hectáreas ubicadas en el área campesina del municipio de la Vega y un área de Sucre. Hay 74 concesiones y títulos mineros. Esa situación es representativa de los conflictos socio-territoriales del departamento: en una zona donde la economía campesina es predominante, las empresas mineras cambian la vocación de la tierra y, como consecuencia, se violenta la economía y cultura campesinas. El proyecto es propiedad de la empresa Continental Gold. Con excepción de la mina La Custodia de Carboandes, todos los proyectos están en proceso de exploración.

*Ver mapa 24 en página 150*

---

Ante este panorama, la comunidad ha planteado una serie de acciones que buscan la visibilización del problema a nivel nacional/internacional e impedir el desarrollo efectivo de los proyectos mineros. En ese propósito convergen en organizaciones como el Proceso Campesino la Vega y las juntas de acción comunal quienes han impulsado propuestas puntuales como declarar el territorio Zona de Reserva

Campesina (ZRC), la planeación colectiva de la producción y la vida de los pueblos contrapuesta a la planeación de explotación extractivistas minera.

*Ver mapa 25 en página 151* \_\_\_\_\_

Las denuncias públicas permanentes son un mecanismo efectivo que permite relacionar un problema local con perspectivas regionales, nacionales e internacionales. Tienen como objetivo encontrar espacios de solidaridad que aseguren el desarrollo de la resistencia y la mitigación de los impactos que corren quienes la realizan. En ese sentido, se publican continuamente comunicados en donde se habla del peligro que corren las comunidades por la presencia de grupos paramilitares y de civiles armados, las consecuencias de la minería en la región, el papel de las fuerzas militares y de las autoridades y el modelo extractivo de los recursos del Macizo Colombiano.

Se han realizado además encuentros y convenciones que reúnen a organizaciones campesinas, indígenas, afro-descendientes, estudiantiles, urbanas, sindicalistas que visitan el territorio de la Vega desde diferentes lugares de la geografía Colombiana, así como académicos e investigadores provenientes de otras latitudes del mundo, para analizar las políticas estatales de dominación de la población, la explotación de la naturaleza y de los bienes comunes como el agua y las semillas.

## **Norte del Cauca**

El Norte del Cauca es una región con un acentuado componente étnico. Es un territorio fundamental para las diferentes fuerzas armadas en tanto constituye un corredor estratégico que comunica al Pacífico con el centro andino. Allí se desarrolla un fuerte proceso de resistencia por parte de los pueblos indígenas que convergen en la Asociación de Cabildos del Norte del Cauca (ACIN) y el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) en contra de toda forma de explotación minera y de la inserción de los pueblos indígenas en el conflicto social-armado colombiano.

*Ver mapa 26 en página 152* \_\_\_\_\_

Así lo ilustra el conflicto en Territorio Ancestral de Sa'th Tama Kiwe, conformado por los resguardos indígenas de las Mercedes, la Laguna Siberia, Pueblo Nuevo y Caldon, reunidos en las asambleas comunitarias de la defensa del territorio y la autonomía, decidieron que no permitirán el desarrollo de ningún proyecto minero en sus territorios. La posición se asume, en buena medida, por los impactos lesivos de la minería y la llegada de la Anglo Gold Ashanti, empresa que tiene solicitud para estu-

dio y contratación de 24 puntos de los 37 requeridos ante el ministerio por empresas privadas (Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, 2011).

A continuación serán descritos los casos de Suárez y Buenos Aires, dos municipios aledaños que concentran diferentes tipos de conflictividades asociadas con la minería.

Suárez y Buenos Aires son dos municipios ubicados al norte del departamento del Cauca. La minería ha estado ligada históricamente a la vida de sus habitantes, compuestos mayoritariamente por comunidades afro-descendientes que hacen presencia en la zona desde tiempos coloniales. Dicha actividad ha estructurado sus relaciones sociales con el territorio y con otras comunidades. Como práctica artesanal es su principal actividad económica, social y de subsistencia. Las comunidades afro-descendientes complementan la actividad con agricultura y pesca.

**Tabla 23:** Población étnica por municipio, norte del Cauca

Municipio	Indígenas	Afro-Colombianos
Suárez	24%	51%
Buenos Aires	17%	71%
Caloto	25%	57%
Caldono	70%	0%
Santander de Quilichao	20%	33%
Toribio	95%	0%

Fuente: PNUD 2012

Desde la primera mitad del siglo XX, estas comunidades han enfrentado una serie de conflictos por la transformación radical de sus formas tradicionales de vida. En 1930 la Gold Dredging Limited interviene para explotar el lecho de Río Cauca en el municipio de Buenos Aires. También se estableció Asnazú Golden Company, que extrajo aproximadamente 2.400 toneladas de oro a lo largo de 35 años de presencia (Buenaventura / Trujillo, 2011). En 1985 se inicia la construcción de la represa la Salvajina -cuyos primeros estudios fueron adelantados en 1950-, proyecto de generación de energía eléctrica que trajo consigo graves consecuencias ambientales y sociales para las comunidades indígenas y afro-descendientes de los municipios de

Morales, Suárez y Buenos Aires. Muchas de las comunidades afectadas migraron a los grandes centros urbanos y un sector importante se reubicó en otras zonas del municipio para intentar darle continuidad a sus prácticas ancestrales.

A pesar de que está proyectada la desviación del río Ovejas como proyecto complementario a la represa, los impactos de la misma, sumados a la posible extracción de oro a gran escala una vez desviado el río han hecho que la comunidad se oponga rotundamente tanto a la puesta en marcha de este proyecto, como a los proyectos de minería industrial a gran escala que se han intentado desarrollar en estos territorios.

Desde 2004 la Sociedad Kedahda S.A., filial de la transnacional Anglo Gold Ashanti, solicitó la concesión de 50.000 hectáreas entre Suárez y Buenos Aires para realizar proyectos de exploración y explotación de oro. Posteriormente, a través de filiales como Oro Cauca, Sisco y Panamerican Ltda., se asoció con los mineros tradicionales y con algunos dueños de títulos. La empresa ha solicitado 42.113 hectáreas en el municipio de Buenos Aires, y 26.465 en Suárez, todas para la explotación de oro y otros minerales. Ingeominas concede 5.950 hectáreas a la Anglo American Gold.

Desde 2001, grupos paramilitares hacen presencia en el territorio para respaldar el desarrollo de las actividades de exploración y explotación. Al mismo tiempo, el proceso de militarización, en concomitancia con los paramilitares, es reconocido por las comunidades como un factor facilitador de las actividades de las empresas, especialmente para la Anglo Gold Ashanti. Otro riesgo que corre estas poblaciones es el derivado de la llegada de personas de otras regiones atraídas por el oro con la pretensión de extraerlo de forma intensiva a través de prácticas ilegales. El municipio de Buenos Aires se ha visto fuertemente impactado por este proceso, el cual ha desestructurado irremediablemente las prácticas ancestrales de minería y, por tanto, todo el proceso comunitario construido al rededor de la misma. Entre 2005 y 2007, llegaron cuatrocientos mineros procedentes del Bagre, Antioquia, y del Urabá chocoano. Se calcula que han sido instalados más de 400 molinos en las riveras del río Ovejas.

*Ver mapa 27 en página 153*

---

De otra parte, a pesar de la sentencia promulgada en 2010 por la Corte Constitucional, en la que se ratifica el derecho ancestral al territorio de las comunidades negras del consejo comunitario de la Toma (corregimiento de Suárez), en 2011 fuerzas armadas, procedentes entre otros lugares de las minas de Zaragoza, persisten en invadir y hacer explotación minera por medio de retroexcavadoras desplazando a más de 1.300 mineros artesanales. Los propietarios de las retroexcavadoras están asociados con el narco-paramilitarismo (Águilas Negras).

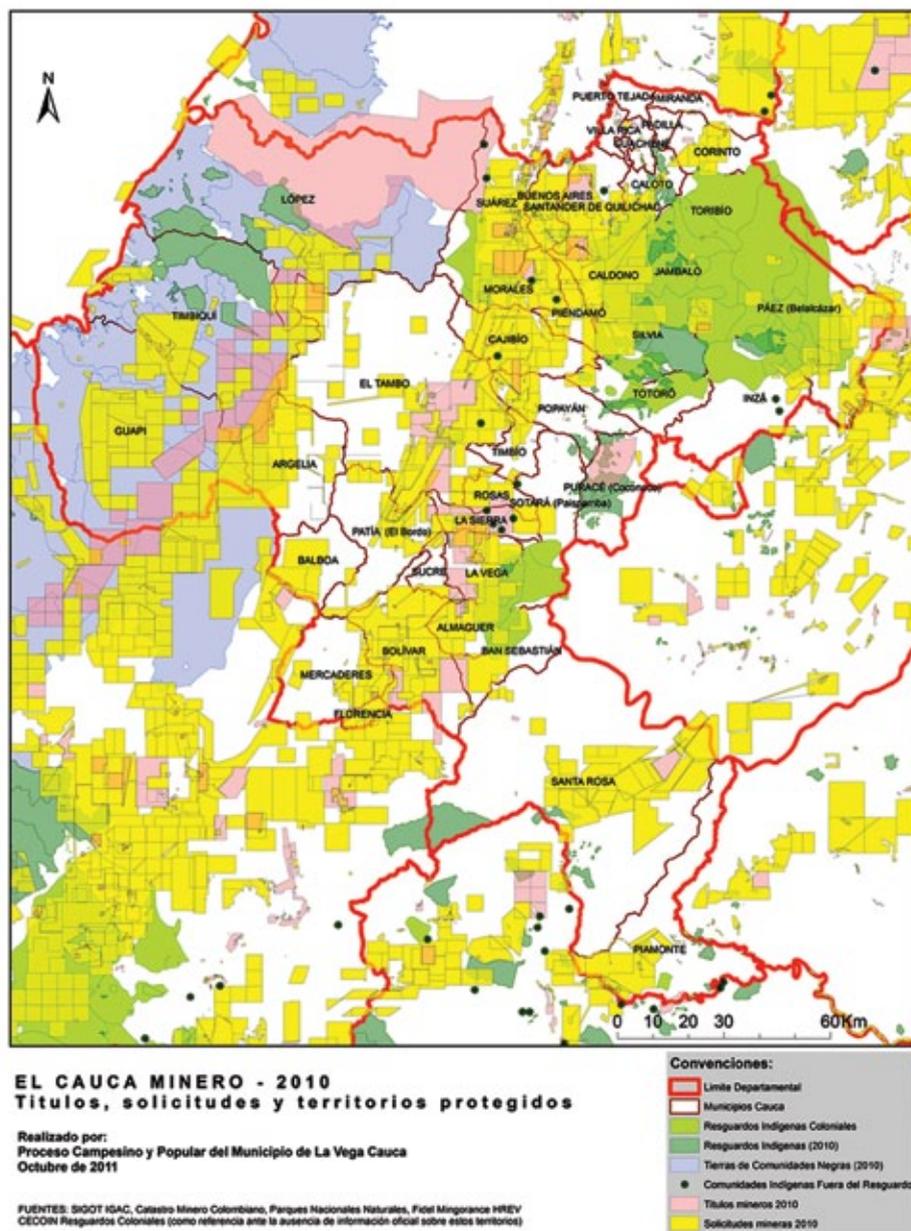
Los integrantes del Consejo Comunitario del corregimiento de la Toma expulsaron a las fuerzas ilegales y a sus maquinas, al igual que en Cerro Tijeras, un territorio colectivo ubicado en el municipio de Suárez en el conviven campesinos, afro-descendientes e indígenas (Nasa). Sobre esta montaña se ha comprobado la existencia de grandes reservas de minerales en las que están interesadas varias transnacionales. Además, recientemente se han presentado enfrentamientos entre la guerrilla de FARC y el Ejército.

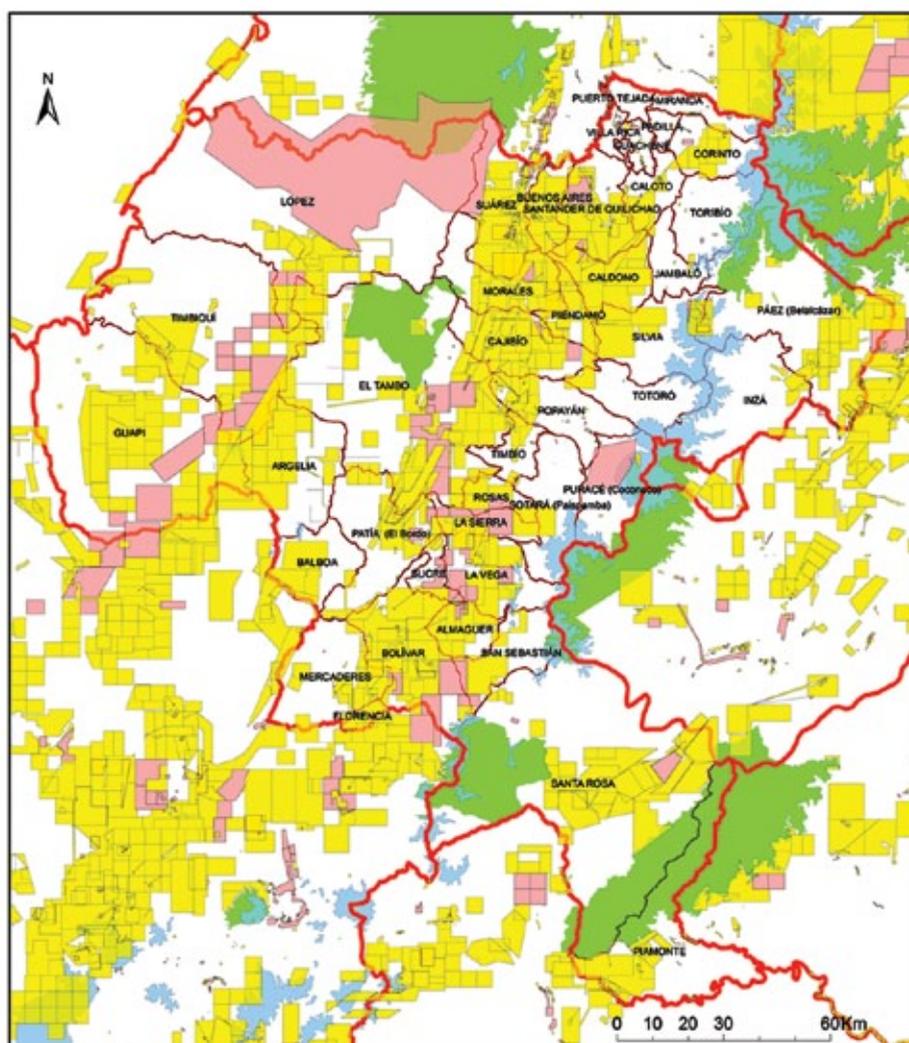
Las organizaciones han apelado a la cooperación internacional y la solidaridad en red. Una comisión internacional, ambientalistas del país y demás sectores sociales acompañaron una misión de verificación y pidieron al Gobierno hacer efectivo el retiro de la maquinaria y apoyar la minería artesanal de los afro-descendientes. Al mismo tiempo, se han adelantado acciones judiciales a nivel nacional e internacional por violación de derechos humanos y del derecho a la consulta previa.

Tanto el consejo comunitario de la Toma como las comunidades indígenas de Cerro Tijeras han adelantado denuncias constantes sobre la violación de derechos étnicos, culturales y humanos. Han desarrollado además un sistema de alertas tempranas que les ha permitido ganar visibilidad nacional e internacional.

Mapa 18: Minería en el Cauca. Títulos, solicitudes y áreas protegidas (2012).

Fuente: Proceso Campesino (2012)





**EL CAUCA MINERO - 2010**  
**Titulos, solicitudes y áreas protegidas**

Realizado por:  
 Proceso Campesino y Popular del Municipio de La Vega Cauca  
 Octubre de 2011

FUENTES: SIGOT IGAC, Catastro Minero Colombiano, Parques Nacionales Naturales

**Convenciones:**

- Limite Departamental
- Municipios selección
- Parques Nacionales Naturales segun Categoria (2010)
- complejos\_paramo\_oct0-2006\_magna\_geo
- Titulos Mineros Vigentes (2009) No aplica
- solicitudes\_2010

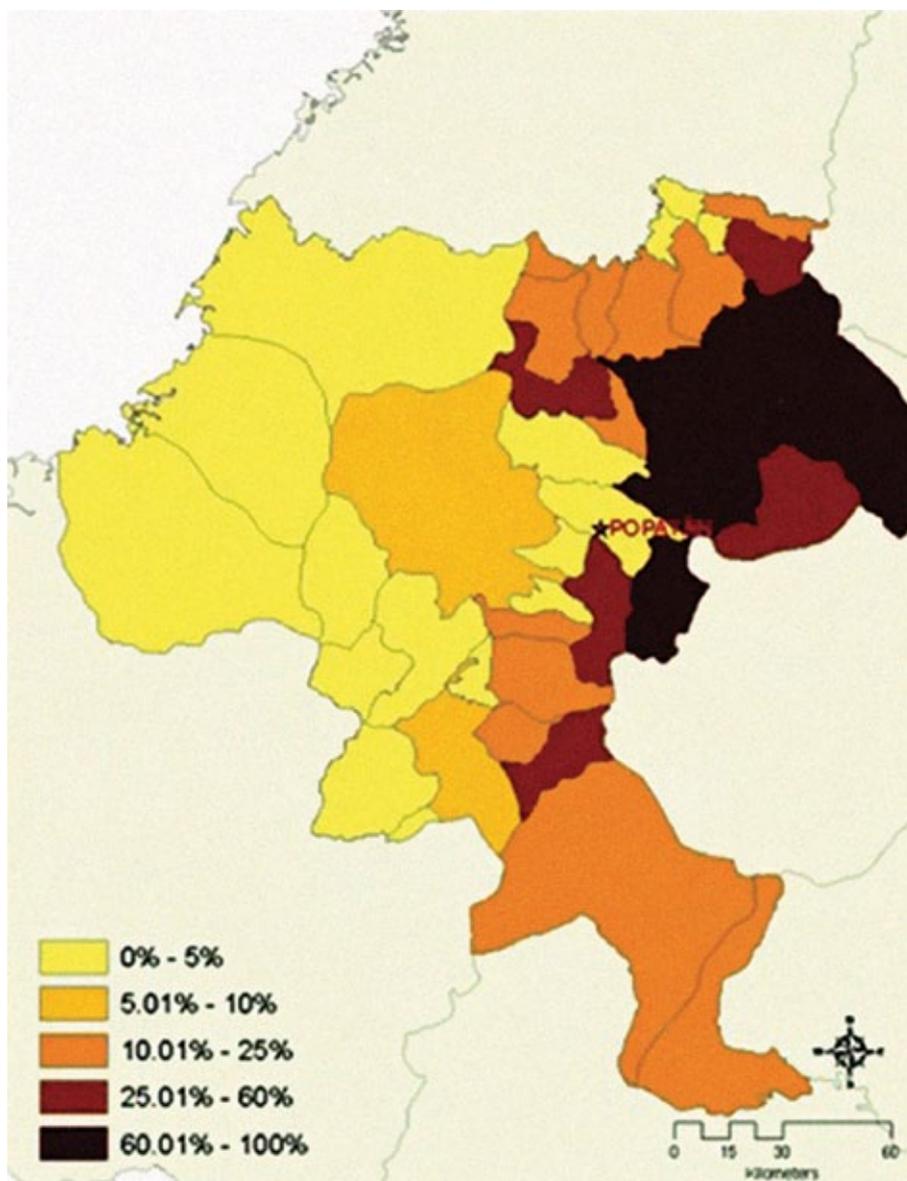
Mapa 19: Distribución de la tierra según vocación productiva en el departamento del Cauca

Fuente: IGAC (2005)



Mapa 20: Porcentaje municipal de la población según rigen étnico en el departamento del Cauca

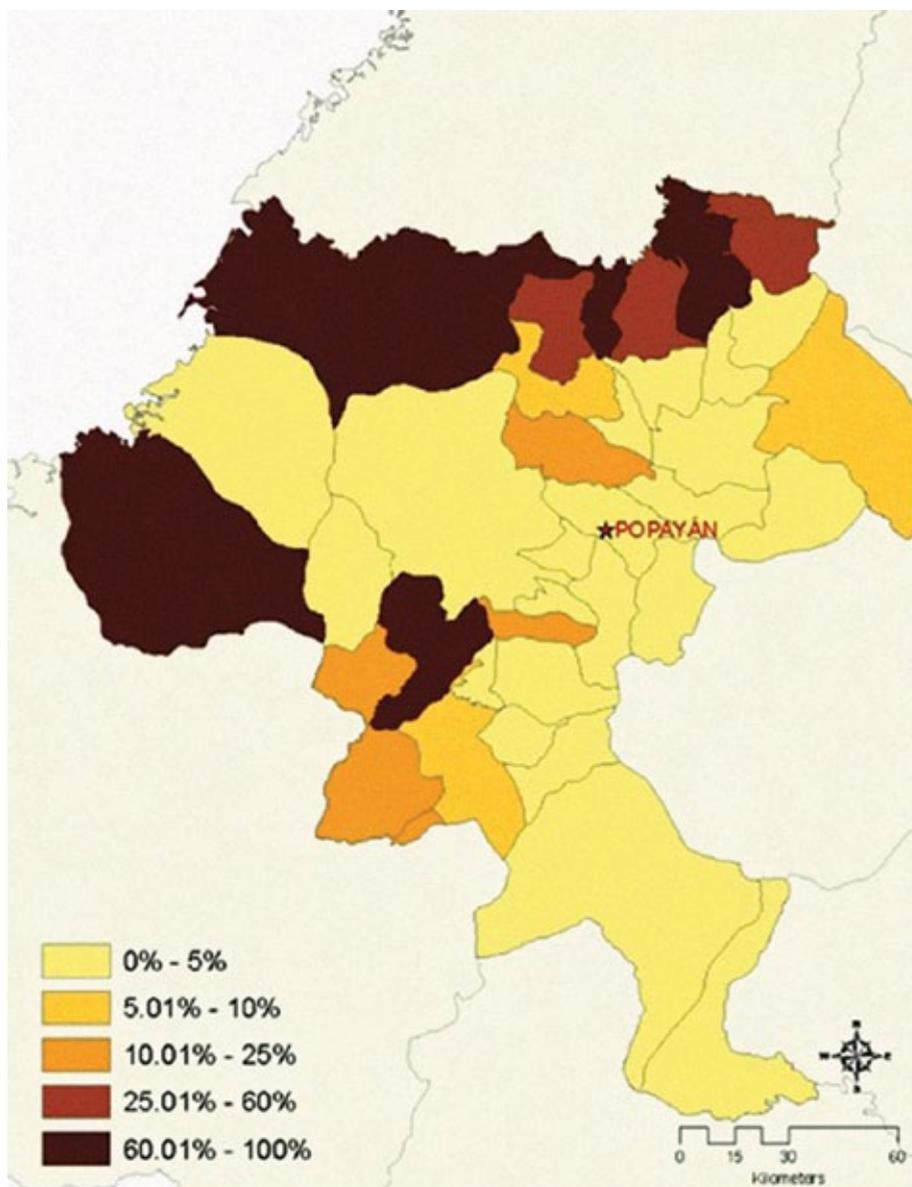
Fuente: DANE (2005).



Ubicación población indígenas

Mapa 20: Porcentaje municipal de la población según rigen étnico en el departamento del Cauca

Fuente: DANE (2005).

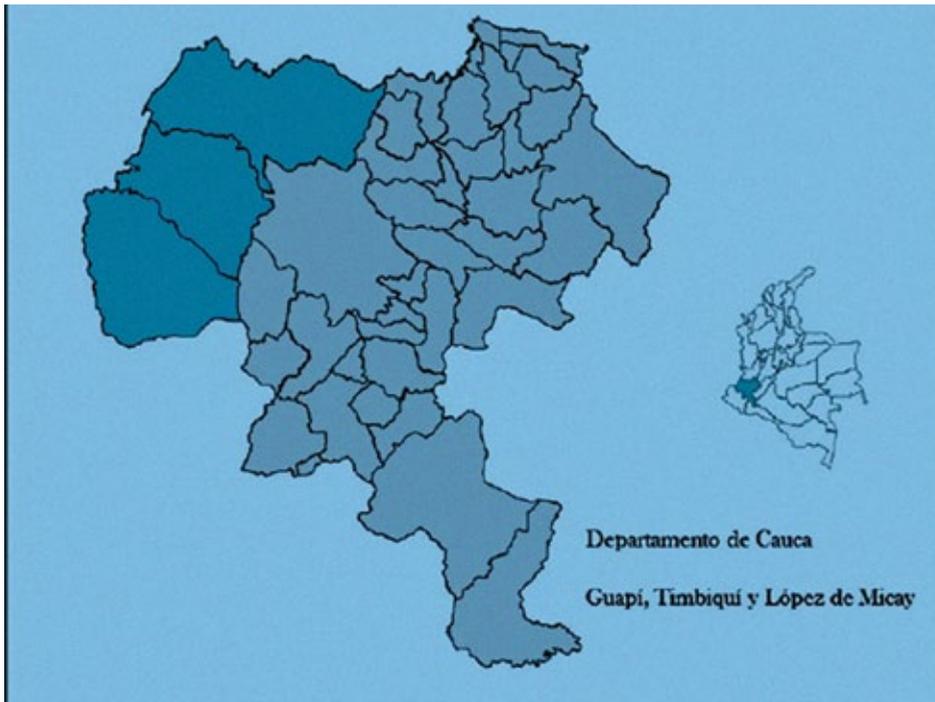


Ubicación población afrodescendiente

---

Mapa 21: Municipios del Pacífico caucano.

Fuente: Indepaz (2012)





Mapa 23: Macizo colombiano.

Fuente: Fundación del Macizo - Casa del Cauca (2012)

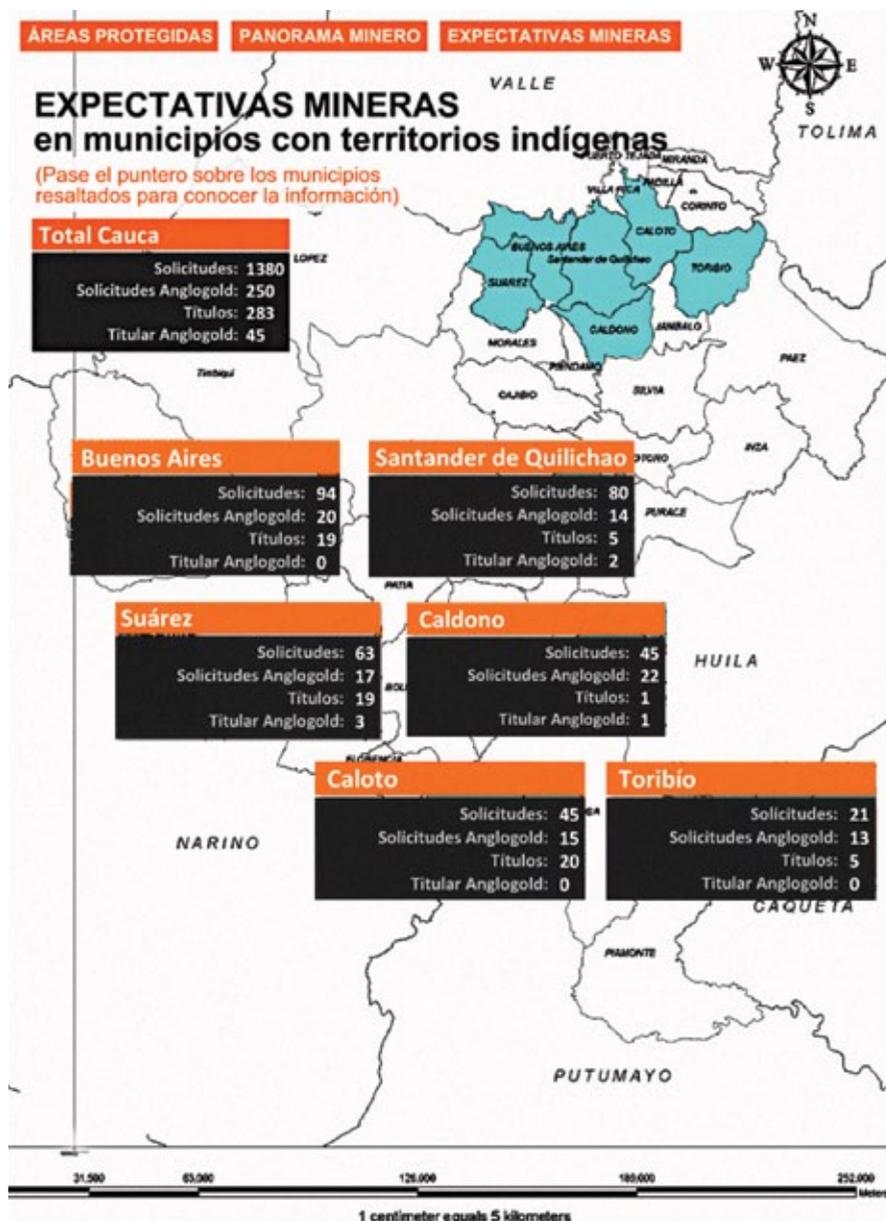






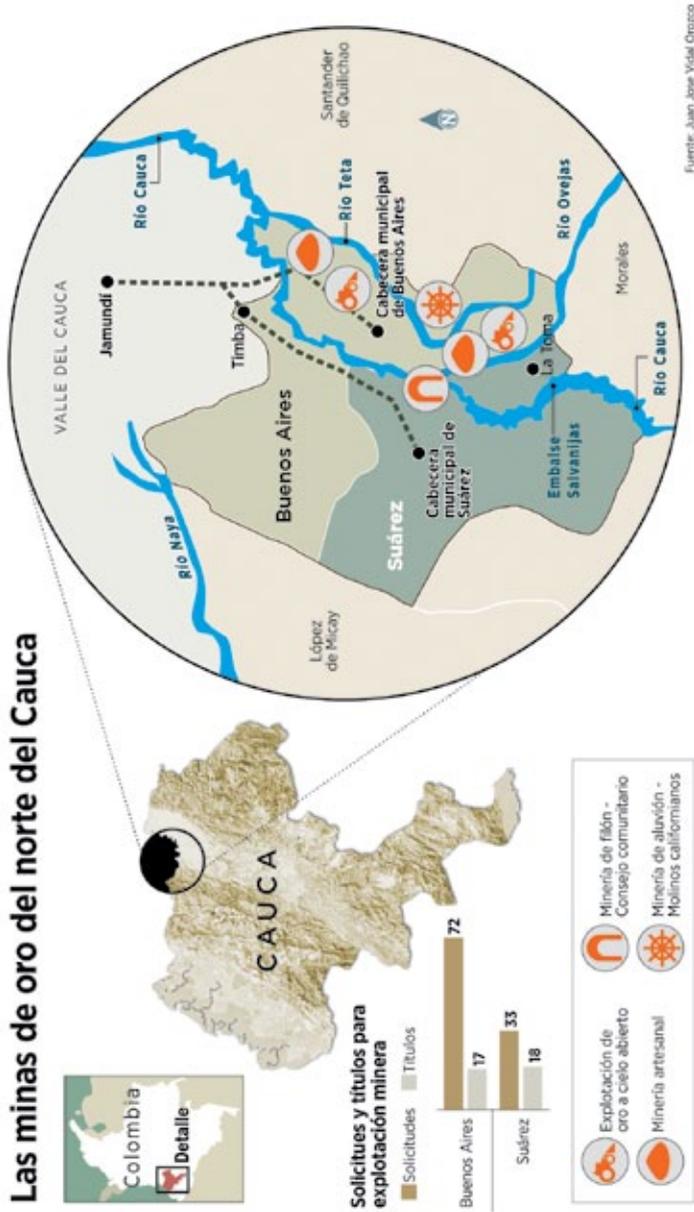
Mapa 26: Expectativas mineras en municipios con territorios indígenas en el norte del Cauca.

Fuente: La silla Vacía (2012)



Mapa 27: La minería en el norte del Cauca

Fuente: La silla Vacía (2012)





## VALLE DEL CAUCA

Al occidente del país, y con una extensión de 21.195 km<sup>2</sup>, se encuentra el departamento del Valle de Cauca. Tiene 42 municipios con 4.161.425 habitantes, en su mayoría mestizos, según el censo del DANE (2005). En el Valle se halla el 9.7% del total de la población nacional. Con cerca del 86.4% de la población viviendo en núcleos urbanos, el departamento está por encima del promedio nacional en ese rubro.

Como los otros departamentos que conforman la región del Pacífico, el Valle se ubica en una franja del «Choco Biogeográfico» y cuenta con importante variedad climática y amplia biodiversidad. Limita al norte con los departamentos de Chocó y Risaralda, al oriente con Quindío y Tolima, al sur con el departamento del Cauca y al occidente con el Océano Pacífico. El puerto de Buenaventura es el principal estructura de carga y descarga del país. Allí transita, aproximadamente, la mitad de las exportaciones nacionales.

Los sectores que más contribuyen al ingreso departamental son, en orden de importancia: el sector terciario, secundario (industria y construcción) y, por último, el sector agropecuario. Algunos de los desarrollos productivos se caracterizan por procesos de encadenamiento que generan un valor *in situ*. El crecimiento y desempeño económico del departamento, si bien no es sostenido, es significativo. Representa cerca del 10% del PIB nacional (DANE, 2012). De los departamentos que constituyen la región del Pacífico, el Valle es el que más aporta al PIB nacional y goza, según los indicadores oficiales, de los mejores niveles de vida, teniendo la mayor cobertura y acceso a servicios públicos (PNUD, 2008).

Los indicadores ocultan una brecha considerable entre grupos y localizaciones poblacionales. Las comunidades afro-descendientes son las principales afectadas por situaciones de desigualdad y pobreza. Buenaventura, donde se concentra la mayoría de la población afro-descendiente, tiene los indicadores de vida más bajos comparativamente con la mayoría de municipios del centro-oriente del departamento. Allí predomina una paradoja: es uno de los municipios que más ingresos reporta pero, al mismo tiempo, sus índices de pobreza son críticos. Algunos de los *conflictos socio-territoriales* del departamento identificados durante el proceso de investigación se localizan en la subregión pacífica del departamento<sup>55</sup>, específicamente en el municipio de Buenaventura, y están relacionados, principalmente, con actividades mineras, infraestructura portuaria, agroindustria del cultivo de caña de azúcar y extracción ilegal de madera.

---

55 El Valle cuenta con siete subregiones: Centro Occidente, Centro Oriente, Cali y Área Metropolitana, Norte, Norte RUT (Distrito de Riego Roldanillo-la Unión-Toro) y Pacífico, Sur-Cañera (PNUD, 2008).

## Infraestructura

La ubicación privilegiada y la riqueza ambiental del municipio de Buenaventura lo han convertido en un centro de conflictos y disputas por el territorio. Los proyectos de expansión portuaria se consideran estratégicos dado que, en las condiciones actuales, no hay abasto para el creciente flujo de buques y mercancías. Además, son subsidiarios de iniciativas como IIRSA/Cosiplan. Éste caso adquirió relevancia ante la imposibilidad de construir un puerto de aguas profundas en Bahía Málaga en 2010, cuando dicha zona se declaró Parque Nacional Natural. El puerto de Buenaventura se consolida así como el más importante de la región y el país pero requería procesos de expansión y el aumento de la profundidad de las aguas<sup>56</sup>.

Tabla 24: Descripción de la expansión del puerto de Buenaventura

Proyecto	Descripción
	<p><b>Inversión total:</b> US\$ 224 Millones</p> <p><b>Intervención:</b> Puerto de Buenaventura</p> <p><b>Objetivo:</b> Incrementar la capacidad instalada actual de 13.5 TMA a 22,8 TMA (Toneladas Métrica por Metro Cuadrado), en tanto que, de acuerdo con el plan maestro de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. se proyecta movilizar cerca de 27 millones de toneladas en 203".</p> <p><b>Plazo:</b> 2010-2016. Se realiza en varias fases</p> <p><b>Empresa:</b> Sociedad portuaria Terminal de Contenedores de Buenaventura S.A., TCBUEN.</p> <p><b>Municipios afectados:</b> Buenaventura.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en ILSA (2009) y Puebla (2012)

La concreción del proceso de expansión portuaria implica el desalojo de pobladores en la zona de influencia del proyecto, en su mayoría afro-descendientes que derivaban su sustento de la actividad pesquera. Las Juntas de Acción Comunal de

56 Los procesos de dragado del sedimento del puerto son una actividad frecuente. El sedimento impide el libre tránsito de buques. En 2012 se llevó a cabo un proceso de dragado para aumentar la profundidad de las aguas y permitir el tránsito de buques de mayores dimensiones.

diez barrios del sector de Baja Mar conformaron un comité para la defensa de los derechos territoriales de las poblaciones asentadas en esas zonas con el fin de defender la participación de las comunidades en la toma de decisiones de proyectos que afectan sus territorio y contrarrestar las situaciones de desplazamiento (Comisión Colombiana de Juristas, 2009). Este conflicto presenta una amplio repertorio de resistencias por parte de las comunidades.

El puerto de Buenaventura es la principal fuente de empleo en el municipio. Aunque predomina la informalidad como fuente de ingresos, muchas de estas prácticas se encadenan con las actividades económicas d el puerto. En 2012 se presenta un conflicto laboral entre quinientos operarios afiliados al Sindicato de Trabajadores Portuarios de Buenaventura, pertenecientes a la Unión Portuaria (UP) y respaldados por la CUT, y la Empresa Terminal Especializado de Contenedores S. A. (TECSA), cuyo socio mayor es la Sociedad Portuaria de Buenaventura. En agosto los trabajadores realizaron un paro que duró aproximadamente tres días, reclamando mejoras salariales y contratación directa sin intermediación de empresas fachadas o cooperativas para el trabajo que resten porcentajes a sus ingresos, como es el caso de Tecsa (Dinero, agosto de 2012).

## Minería

Desde 2008 se viene registrando extracción ilegal de oro en la cuenca del río Dagua. Aunque los índices de desempleo en Buenaventura son altos<sup>57</sup>, la minería, tanto ilegal como artesanal, representa la segunda fuente de empleo después del puerto, en algunos casos generando problemáticas sociales y ambientales que generan preocupación entre las autoridades ambientales y las comunidades asentadas en las zonas de extracción.

La dinámica social en el corregimiento de Zaragoza es cada vez más compleja. En los últimos años, ante los rumores de la existencia de grandes cantidades de oro en la zona, se incrementó la llegada de mineros artesanales, dragas y maquinaria. Como consecuencia, incrementaron los índices de prostitución, la violencia y el impacto ambiental. La actividad minera, aunque sigue existiendo, no alcanza los niveles de 2009. Del control de las actividades extractivas venía haciéndose cargo un grupo de fuerzas que ejercían funciones de justicia, compra y venta de oro, así como del transporte de insumos. En 2012, la presión de las autoridades sobre el territorio, dadas las

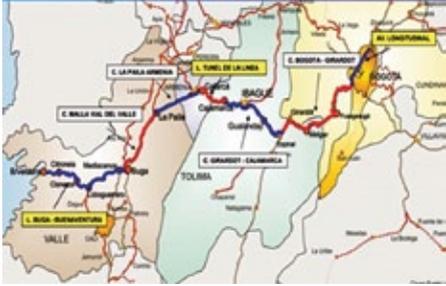
---

57 Cerca del 33% de la población económicamente activa se encuentra en situación de desempleo (PNUD, 2008).

denuncias de las organizaciones ambientales y del consejo comunitario de Citronela, ocasiona el éxodo de maquinaria y de trabajadores hacia la zona de Timbiquí (Cauca) y hacia otros territorios del municipio de Buenaventura, pues se decreta el cese de explotación minera mecanizada en el bajo y medio Atrato (El País, agosto de 2012).

La actividad de extracción en Zaragoza ha generado tensiones con el proyecto de construcción de doble calzada entre Buga y Buenaventura. El Valle del Cauca registra una extensa malla vial en buenas condiciones. No obstante, hay una excepción: la vía doble calzada Buga-Buenaventura, que se enmarca en el corredor vial Bogotá-Buenaventura contemplado en IIRSA-Cosiplan. En esta vía cruza la Cordillera Occidental y constantemente se registran derrumbes debido a las dificultades topográficas del terreno. Para responder a esa situación y hacer frente además a las demandas infraestructura vial para facilitar las economías extractivas, se previó la ampliación de la carretera a doble calzada.

Tabla 25: Descripción del corredor vial Bogotá-Buenaventura

Proyecto	Descripción
	<p><b>Inversión total:</b> \$2,045 Billones</p> <p><b>Intervención:</b> Buga – Buenaventura, 103.5 km; Bogotá – Buenaventura, 493 km.</p> <p><b>Objetivo:</b> Mejorar la conectividad del centro del país con el puerto de Buenaventura mediante la construcción de la doble calzada Bogotá-Ibagué-Cajamarca. La vía hace parte del corredor de comercio exterior Bogotá-Buenaventura. El proyecto pretende articular el área de influencia de la ciudad capital con el eje marítimo aprovechando el terminal portuario de Buenaventura.</p>
	<p><b>Plazo:</b> N.A.</p> <p><b>Empresa:</b> Gómez Cajiao y Asociados S.A.; Consorcio Doble Calzada Buenaventura II, E.D.L. Ltda; Consorcio Doble Calzada Buenaventura, Ingetec S.A.</p> <p><b>Municipios afectados:</b> Buenaventura.</p>

Fuente: elaboración propia con base en Inviás (2012)

Actualmente se presentan conflictos en relación con las actividades mineras desarrolladas al margen de la carretera, en el corregimiento de Zaragoza, que contribuyen a la sedimentación e inestabilidad del terreno en una zona que, por naturaleza, posee múltiples fallas geológicas. Ante el control sobre la maquinaria visible, las personas que se dedican a las actividades de minería en la zona han construido túneles que atraviesan la carretera en busca del río Dagua y de una aparente veta de oro localizada en el lecho del afluente (El País, octubre de 2012). En 2012 la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) decreta emergencia ambiental.

Se sostiene que en el terreno hay cerca de 144 solicitudes para la extracción de metales preciosos y «un título vigente desde 1999 para la extracción de metales preciosos que reposa en el expediente 432 a nombre de la Universidad del Cauca y ocho entidades más, incluido el consorcio Doble Calzada Buenaventura II» (Muñoz, 2012).

Ante el cese parcial de actividades mineras en el corregimiento de Zaragoza y dado el control cada vez más riguroso de las autoridades, parte de la maquinaria y de los trabajadores se ha desplazado hacia otras zonas del municipio de Buenaventura. Si bien es cierto que desde 2010 existe registro de actividad minera en la zona del río Anchicaya, específicamente en el corregimiento de San Marcos y las veredas Guaimía y Limones, recientemente se ha incrementado la maquinaria y algunos grupos poblacionales dedicados a esa actividad económica. Empero, de acuerdo con algunos estudios, en la zona no existe la misma cantidad de oro que hizo de Zaragoza epicentro del conflicto. La comunidad que habita el territorio, agrupada en el Consejo Comunitario del río Anchicaya, ha realizado algunas denuncias por el temor que su territorio se convierta en una nueva versión Zaragoza y reproduzca el conflicto (Red de Iniciativas y Comunidades de Paz desde la Base, 2013).

La minería también se ha desplazado hacia el río Escalerete, ubicado en la reserva forestal San Cipriano, en el municipio de Buenaventura. La llegada de maquinaria a la cuenca del río para la extracción del mineral con la ayuda del barequeo produjo un incremento de la turbiedad del río, uno de los afluentes de la bocatoma del acueducto de Buenaventura, generando cortes periódicos del servicio de agua, la inconformidad y la protesta de los habitantes de Buenaventura (Toro, 2012).

En Jamundí, al sur oriente del departamento del Valle, las comunidades denunciaron la extracción ilegal de oro en la parte alta del municipio en enero de 2013. Entre diciembre y enero llegaron cerca de doscientas personas en busca de oro. Sin embargo, el control que ejerció la CVC fue eficaz: decretó el cese de toda actividad minera tras hacerse evidente el conflicto por la quema de entre 10 y 15 hectáreas para la extracción del metal. Los campesinos derivan su sustento del cultivo de estas

tierras y se valen del agua que provee la quebrada Chontaduro, en la que se pretendían realizar las actividades mineras, para sus distintas actividades (Díaz, 2013).

En los sectores aledaños a Cali, específicamente en terrenos que colindan con la cordillera occidental, es preocupante la creciente problemática que se está generando alrededor de la proliferación de minas, legales e ilegales. Aunque no todas estas actividades registran conflicto, en algunos se están generando denuncias por parte de las comunidades. Por un lado, la mina Golondrina, al norte de Cali, desde hace dos años viene adelantando labores en 25 hectáreas del cerro Golondrina, y aunque es legal, no está cumpliendo con un protocolo ambiental para mitigar los impactos. Al contrario, se taponó una fuente de agua llamada «Quebrada Seca» y están adelantándose labores que desbordan las 25 hectáreas delimitadas en la licencia. La Asociación de Amigos y Vecinos Construyendo Comunidad de Alto Menga (Asavecom), y la Junta de Acción Comunal de Santa Mónica, formularon sendas denuncias por el impacto sobre el ecosistema, la sedimentación y la erosión que estas actividades generan, lo que paulatinamente perjudica sus lugares de residencia debido a su proximidad a la zona de explotación (El País, marzo de 2011).

En el parque natural Los Farallones, cerca de Cali, también se presentan actividades ilegales de extracción de oro que, dada su naturaleza y sus dinámicas, se convierte en una actividad de difícil control.

El terreno es de difícil acceso y de geografía quebrada. Está ubicado en la cordillera occidental. El parque natural Los Farallones es un pulmón importante para el departamento. Allí nacen algunos afluentes que sirven para el abastecimiento de comunidades aledañas y municipios cercanos. Precisamente, la población campesina y los habitantes de la vereda de Peñas Blancas han denunciado la contaminación de las aguas con cianuro y mercurio producto de las actividades mineras realizadas en la parte alta de la montaña (Muñoz, 2012).

En 2012 se incrementaron las dinámicas de migración en Los Farallones. Los nuevos grupos poblacionales accedieron al parque con expectativas por los precios del oro. Ingresaron en la montaña y se organizaron en pequeños núcleos (de máximo cinco personas) para extraer el metal y no ser detectados fácilmente. Esta dinámica genera la reproducción de asentamientos y la generación de impactos ambientales en zonas protegidas.

## Agroindustrial

En Buenaventura, en el territorio del Parque Nacional Natural que puso freno a la construcción de un puerto de aguas profundas en Bahía Málaga, se vienen desarrollando actividades ilegales de extracción de maderas. Es evidente que la creación de un área protegida por su riqueza ambiental, ya sea bajo las figuras de Parque Nacional Natural, Reserva Forestal, Área Marina Protegida, entre otras, no garantiza una efectiva protección de la zona. Así ocurre en Bahía Málaga. A pesar de ser declarada Parque Nacional Natural, sigue siendo objeto de actividades como la pesca industrial y la tala ilegal de bosques. En el territorio del parque, administrado conjuntamente por la Oficina de Parques Nacionales y seis consejos comunitarios (Chucheros, Puerto España-Miramar, La Plata, Juanchaco, Ladrilleros y La Barra), se está extrayendo madera de forma ilegal en la actualidad (Herrera, 2012). «De las cerca de 400 mil hectáreas que pertenecen al valle geográfico del río Cauca, la mitad se dedican a la producción de caña de azúcar y otros cultivos» (Palmira, 2012).

Los índices de «desarrollo» del Valle del Cauca se deben, en buena medida, a la actividad agroindustrial del cultivo de la caña de azúcar. Sin embargo, desde hace algunos años se presentan movilizaciones de los corteros de caña por demandas frente a sus precarias condiciones laborales. En 2008 se pusieron en evidencia en virtud de la realización de un paro. A pesar de la dinámica social, la inconformidad y la indignación, el problema persiste y las condiciones de trabajo del cortero han empeorado. Dada esa situación, los sindicatos de corteros de caña, como Sinalcorteros, han organizado acciones y campañas de denuncia por las condiciones de persecución laboral y la violencia contra sus líderes (Corteros de caña del Valle del Cauca, 2012).

Los reclamos de los corteros tienen las siguientes motivaciones: por un lado, denuncian la precariedad de los jornales de trabajo que no corresponden con la extensión de la jornada ni con la carga de trabajo. Además, los salarios son castigados por las cuotas de intermediación de las cooperativas de trabajo, entidades que exigen a los ingenios de cualquier responsabilidad por seguridad social y riesgos profesionales. Los trabajadores exigen, en ese sentido, contrataciones directas. De otra parte, los corteros señalan la reticencia de los ingenios para reconocer la legitimidad y la legalidad de los sindicatos, violan sus derechos de asociación apelando a las amenazas de despido de quienes se encuentren organizados<sup>58</sup>. Finalmente, las protestas se originan en las exigencias que los ingenios les imponen a los trabajadores para alcanzar

---

58 La protesta más reciente se debe, principalmente, al despido injustificado de unos 100 corteros ante la iniciativa de organizar sindicatos en los ingenios.

topes de producción lo que implica extender la jornada de trabajo hasta doce horas diarias aunque, formalmente, el contrato laboral establezca ocho horas.

Si bien es cierto que la minería no es una actividad que sobresalga en el PIB departamental, actualmente representa un eje de preocupación por los conflictos socio-territoriales que genera, en su mayoría a propósito de la minería ilegal a pequeña y mediana escala. «Casi el 80 por ciento de la minería que se realiza en el Valle corresponde a pequeñas explotaciones y de ellas un gran porcentaje la llevan a cabo mineros que cuentan con título inscrito, pero que no tienen licencia ni plan de manejo ambiental o que simplemente no cuentan con título minero» (ADN, 2013).

La minería no se encuentra localizada exclusivamente en el municipio de Buenaventura. Está dispersa en todo el departamento. «Según la CVC, a la fecha en el Valle del Cauca existen 249 unidades de producción minera, de las cuales solo 70 están legalizadas y cumplen con un plan ambiental. Otras 17 están en proceso de legalización» (ADN, 2013). El oro no es el único mineral objeto de extracción en el departamento. La informalidad se reproduce en la explotación de carbón en Cali, de bauxita en Jamundí, de caliza en San Marcos y de arcilla en Ansermanuevo, Cartago y Candelaria.

También se han registrado actividades mineras en los alrededores de Cali. La proliferación de esta actividad en los alrededores de la ciudad amenaza con afectar de manera creciente la vida de sus habitantes. Sería el primer caso en el que las actividades de la «locomotora» minera amenazan la futura expansión de una ciudad capital debido a la erosión e inestabilidad del terreno que ocasiona.

## NARIÑO

Ubicado en el extremo sur occidental del país, el departamento de Nariño cuenta con una extensión de 33.268 km<sup>2</sup>, lo que representa el 2.9% del territorio nacional. En dicha extensión se ubican 64 municipios, variedad de climas y suelos, así como etnias y culturas. Nariño limita al norte con el departamento del Cauca, al oriente con el departamento del Putumayo, al sur con la República de Ecuador y al occidente con el Océano Pacífico. El departamento tiene una excelente ubicación geoestratégica. En él confluyen el Pacífico biogeográfico (que ocupa el 52% el territorio), la Amazonía (que ocupa el 2%), los Andes (que ocupa el 46%) y una de las fronteras internacionales de Colombia con Suramérica (PNUD, 2011). Recientemente los Planes de Desarrollo de Nariño han organizado el departamento en cinco sub-regiones de acuerdo con criterios administrativos y geográficos: centro (compuesto por 12 municipios y dedicado a la producción de artesanías y la lechería especializada), sur (16 municipios donde se desarrollan actividades de ganadería lechera y comercio fronterizo dado su límite con Ecuador), norte (17 municipios cuya economía se basa el cultivo de café, la ganadería y la producción de panela), costa Pacífica (11 municipios en los que se cultiva palma africana y se llevan a cabo actividades de pesca y turismo incipiente) y centro-occidente (9 municipios dedicados a la agricultura, la minería y la ganadería).

Nariño cuenta con dos regiones hidrográficas: la oriental o amazónica y la occidental o pacífica. La oriental tiene ríos importantes como Nambué, Ranchería, San Miguel, Guamués, Estero y Patascoy. La vertiente occidental está compuesta por los ríos Guáitara, Mayo, Patía, Juanambú. Pasto, Mira, Mataje e Iscuandé.

Su población, según estimaciones basadas en el censo de 2005 efectuado por el DANE, es de 1'660.062 habitantes a 2011, en su mayoría población rural con aproximadamente 51,8%, muy por encima del promedio nacional que se encuentra cerca del 24,2% a 2011 (PNUD, 2011). De acuerdo con la información del DANE, el 18% de la población del departamento se auto-reconoció como afro-descendiente y el 10% como indígena. Las comunidades afro-descendientes se estiman en unas 270 mil personas asentadas en los municipios de Barbacoas, El Charco, La Tola, Magüi, Mosquera, Francisco Pizarro, Roberto Payán, Tumaco y Santa Bárbara.

La población indígena, por su parte, está constituida por seis pueblos entre los que se encuentran los Awá, Kofán, Quillacingas, Pastos, Inga y Eparara Siapidara, asentados en 67 resguardos con una extensión de 467 mil hectáreas ubicadas en la jurisdicción de 24 municipios. El pueblo indígena Eperara Siapidara comparte el territorio con comunidades afro-descendientes, mulatas y mestizas, territorio en

el que también hacen presencia fuerzas armadas ilegales. Las comunidades étnicas son rurales principalmente y han sido víctimas de violencia, despojo, desplazamiento y pobreza.

El 38.9% de los hogares en Nariño tiene NBI (DANE, 2005). Los cálculos por subregiones indican que el Pacífico presenta el mayor porcentaje de población con NBI en Nariño (63%); luego el norte (57%), en los límites con el Cauca; y la centro-occidental (56%). Las subregiones alrededor de Pasto e Ipiales registran menores indicadores de NBI (Viloria, 2007).

El PIB departamental se nutre, en su mayoría, de actividades agrícolas de baja tecnificación. La participación del sector agropecuario, silvicultura y pesca representaba, en 2005, un 39,3% donde la agricultura aportaba el 27,1%, la ganadería el 7,9%, la pesca el 2,3% y la silvicultura el 2% (Universidad de Nariño-CEDRE, 2006).

En Nariño no hay actividades económicas importantes que generen ingresos a partir de la creación de valor agregado, situación que se seguramente se exacerbó tras la firma de tratados de libre comercio como el de EEUU. Aunque la actividad minera y la explotación de canteras no representan una participación significativa en el PIB departamental (aporta apenas el 1%) (Viloria, 2007), esto no quiere decir que la minería no sea una actividad importante en las dinámicas socioeconómicas del departamento.

Los problemas de deforestación se relacionan con los aserríos para la mercantilización de la madera, la tala para usos como combustible (leña o carbón vegetal) y la siembra de cultivos ilegales. El consumo de leña se aproxima a las 541 mil toneladas anuales (5% del consumo nacional). Lo anterior compromete un promedio de 4.500 hectáreas taladas de mangle, bosque nublado y subpáramo (Gobernación de Nariño, 2004). De otra parte, desde la segunda mitad de 1990, la dinámica del conflicto armado llevó al enfrentamiento entre las FARC y las fuerzas paramilitares. Se presentó además un traslado de cultivos ilegales (coca, amapola y marihuana) desde Putumayo, lo que acentuó las condiciones de conflictividad asociadas a la pobreza. Hasta hace algunos lustros, se estimaba que los cultivos ilegales ocupaban un área cercana a las 55 mil hectáreas. El territorio es disputado por guerrillas, paramilitares y traficantes de drogas ilegales, los cuales llegaron a tener presencia en cerca del 71% del departamento (Gobernación de Nariño, 2006). Los cultivos ilegales y el propio curso del conflicto social-armado ha generado despojo y desplazamiento.

## Minería

En los conflictos rastreados se evidencia que distintas fuerzas armadas se disputan el control de minas y explotaciones madereras ilegales. Estas actividades se consolidan como mecanismos para la financiación de bajo riesgo y alta ganancia, mucho más atractivas que los cultivos ilegales, a pesar que Nariño se ha convertido paulatinamente en el departamento con mayor densidad y número de cultivos de hoja de coca (Observatorio de Procesos de Desarme, 2011).

Los cultivos ilegales y la minería ilegal se concentran en la subregión pacífica, la más golpeada por la violencia y la pobreza<sup>59</sup>, donde se encuentra la mayor cantidad de tierras con titulación colectiva a comunidades afro-descendientes y se asienta uno de los pueblos indígenas más grandes del departamento, el pueblo Awá. La situación humanitaria en esta zona es preocupante. Siendo la zona más pobre y con los asentamientos étnicos más grandes, es también la más biodiversa y, por lo tanto, el centro de atención de fuerzas en conflicto que se disputan el control del territorio de las comunidades.

En la actualidad Nariño cuenta con seis distritos mineros<sup>60</sup> en los que se distribuyen 992 concesiones ubicadas en 52 de los 64 municipios. La minería ilegal y artesanal son las de mayor presencia y se encuentran ubicadas mayoritariamente hacia el occidente del departamento, cerca de la costa pacífica nariñense.

Los conflictos de Nariño se asocian con actividades mineras, la mayoría de las cuales son de carácter ilegal; actividades de explotación ilegal agroforestal; actividades agroindustriales, de las cuales se denuncia su ilegalidad por parte de la comunidad asentadas en el territorio de influencia; y proyectos de infraestructura que atraviesan el territorio del pueblo Awá enmarcados en la iniciativa de la IIRSA/Cosiplan y su intención de interconectar Tumaco con Belém do Pará en Brasil.

---

59 Esta zona registra los mayores índices de desplazamiento, pobreza extrema, ruralidad, analfabetismo y trabajo infantil (Minercol, 2012).

60 i) El Distrito Minero Mallama - Cumbitara (metales preciosos y metales básicos) que incluye los municipios de Mallama, Túquerres, Guachavés, Samaniego, La Llanada, Sotomayor y Cumbitara. A éste distrito también pertenecen algunos sectores de los municipios de El Tambo, Linares, Ancuya y Policarpa; ii) el Distrito Minero de Pasto - San Pablo (metales preciosos y metales básicos) incluye los municipios de San Pablo, Leiva, Colón; iii) el Distrito Minero de los Alisales - Monopamba - Patascoy (metales básicos, cobre y otros); iv) el Distrito Minero de Barbacoas (oro de aluvión y otros yacimientos); v) el Distrito Minero de Iscuande (oro de aluvión y otros yacimientos); y vi) el Distrito Minero del Mira - Guiza (oro de aluvión y otros yacimientos).

Aunque las concesiones mineras no son pocas, en los conflictos rastreados sólo dos corresponden a proyectos mineros con licencias, ya sea de exploración o explotación. Las comunidades de influencia de estos proyectos reclaman la ilegalidad de dichas licencias porque se ha descocido el proceso de consulta previa. De una parte, la Gran Colombian Gold venía adelantando el proyecto de extracción aurífera «Mazamoras Gold» en los municipios de Arboleda y San Lorenzo, ubicado en el nororiente del departamento. En el marco del conflicto, se han presentado amenazas y señalamientos por parte de la empresa a la comunidad que se opone al proyecto. Paralelamente, se han ejecutado estrategias para la cooptación de la comunidad campesina que, junto con la Asociación de Cabildos Indígenas Orewa, hacen resistencia. La cooptación se pretendía llevar a cabo por medio de la donación de implementos deportivos, financiación de fiestas y pagando jornales dobles a los campesinos. Debido a la tensa situación de la empresa con la comunidad, las labores de exploración se detuvieron en 2012 y, a mediados de julio del mismo año, Gran Colombian Gold decide vender el proyecto a la panameña Andean Minerals and Metals Corp. por un valor de 5,5 millones de dólares (Portafolio, 2012).

De otra parte, la empresa japonesa Sikuri Mining Energy, la cual tiene un título de concesión minera que cubre los municipios de Mallama y Santacruz y se extiende en 1843.867 hectáreas aproximadamente, realizó estudios de exploración junto con las empresas Anglo American y Vale, que han catalogado la zona como de alto potencial aurífero. El área de influencia del proyecto involucra alrededor de 54 minas artesanales. El cabildo indígena Guachaves, perteneciente a la etnia Los Pastos, se ha movilizó en oposición al proyecto desde el 2011 (Observatorio Nacional de Paz, 2011).

Los demás conflictos registrados en relación con la minería, se derivan de proyectos de explotación ilegal que impactan a las comunidades afro-descendientes y los pueblos indígenas de las etnias Awá, Los Pastos y al Gran Consejo Comunitario del río Sanquianga. Con respecto al pueblo Awá, la empresa minera La Esperanza, a título de particular, adelantó actividades de explotación aurífera ilegal en el municipio de Tumaco, resguardo indígena Hojal la Turbia. Tras proceder con denuncias a las autoridades y advertencias a los trabajadores de la empresa, en julio de 2012 la comunidad habitante del resguardo procede al decomiso y quema de la maquinaria de uso de la mina (Unipa, 2012).

Una explotación minera aurífera se estaba adelantando en la cuenca del río Naya, municipio de Barbacoas, occidente de Nariño y territorio sagrado del resguardo indígena Tortugaña Telembi, perteneciente al pueblo Awá. Aunque la explotación data de 2009, hasta mediados de 2011 se empezaron a registrar reclamos al Gobierno nacional y a las autoridades competentes para que asumieran el control de la situación y dieran solución al problema en el marco de la «Minga Humanitaria por la

vida y la dignidad del pueblo indígena Awá», que inició en el mes de marzo de 2009. Precisamente en ese año, y con antelación al desarrollo de las actividades mineras, se registra una masacre del pueblo Awá, justamente en el mismo lugar donde se llevaría a cabo la actividad extractiva (Unipa, 2011).

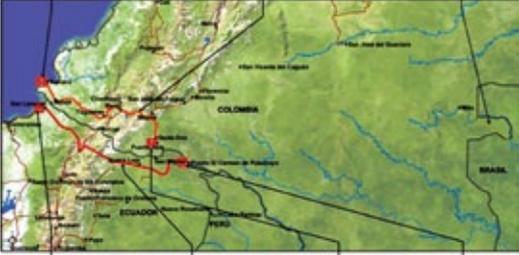
En los municipios de La Unión, Ricaurte y Samaniego, se denuncia la explotación minera ilegal en 2012. La actividad se adelanta con una fuerte influencia de las Farc, organización que disputa el control del territorio. El pueblo indígena de Los Pastos, que hace presencia en el territorio con el resguardo Quillasingas, se ha visto involucrado en el centro del conflicto y ha sido objeto de amenazas y masacres para que desalojen su lugar de asentamiento, generando desplazamiento hacia los núcleos urbanos y una grave situación humanitaria.

En el municipio de Olaya Herrera, al occidente del departamento, se han incrementado las actividades de minería ilegal. Los habitantes del municipio afirman que una gran cantidad de dragas y retroexcavadoras se movilizan por el río Patía y Sanguanga. Se presume que detrás de estas actividades se encuentran fuerzas armadas (especialmente el frente 29 de las Farc). El Gran Consejo Comunitario del río Sanguanga ha denunciado estas actividades de minería y el constante asedio de las fuerzas armadas ilegales que pretenden el control territorial de la zona. La explotación de recursos naturales y el tráfico de drogas están vulnerando el medio ambiente y las actividades culturales de los territorios colectivos (Núcleo Observatorio Costa Nariño, 2012).

## **Infraestructura**

Al igual que en el resto de la región del Pacífico, el discurso oficial del Gobierno señala los atrasos en materia de comunicación y transporte como la principal barrera frente a las proyecciones de desarrollo en el departamento (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2011). Nariño es uno de los departamentos con índices de infraestructura más precarios del país. La mayoría de las vías secundarias se encuentra en malas condiciones lo que dificulta las conexiones al interior del departamento. Gran parte de la infraestructura vial se agrupa en la zona central. Las vías de comunicación son el eje principal en los planes de las últimas administraciones departamentales y del Gobierno nacional. Uno de los proyectos más ambiciosos que se adelantan en el departamento, y en general en la región, es la construcción del corredor multimodal Pasto-Mocoa, el cual hace parte del Eje de Transporte Intermodal Tumaco- Belem do Pará (Brasil) de IIRSA-Cosiplan.

Tabla 26: Corredor vial Tumaco - Pasto - Mocoa - Puerto Asís.

Proyecto				Descripción
Mejoramientos del canal de acceso al Puerto de Tumaco	Proyecto Ancla: Corredor vial Tumaco - Pasto - Mocoa - Puerto Asís	Interconexión eléctrica Yavarate (Mitu) - Frontera con Brasil		<b>Inversión total (US):</b> \$373.000.000 <b>BID:</b> \$203.000.000  <b>Tesoro Nacional:</b> \$170.000.000  <b>Intervención:</b> 390 km <b>Plazo:</b> 2010-2015 corredor Tumaco – Pasto – Mocoa  <b>Empresa:</b> Invías  <b>Municipios impactados:</b> Municipios de Tumaco, San Jorge, Pasto, Santa Ana, San Francisco, Mocoa. «La mayor cantidad de población asentada a lo largo del corredor vial, se concentra en las cabeceras urbanas y en las áreas suburbanas (en total 451.455 habitantes), especialmente en las veredas La Cabaña, San Miguel, Chorlavit, La Siberia, La Menta, Los Monos, San Pablo, Minchoy, La Esperanza, Aguabonita, Patoyaco y Titango, pertenecientes al Municipio de San Francisco, y las veredas Rumiayaco, Las Planadas, San José del Pepino, La Tebaida, Las Mesas, El Mirador, Villanueva, El Diviso, Los Hidalgos, San Antonio, Campucana, San Martín, Los Guadales, Pueblo Viejo, Alto Afán y Monclar Pertenecientes a Mocoa»
Adecuación del Puerto de San Lorenzo	Rehabilitación y pavimentación del tramo San Lorenzo - El Carmen	Acceso y adecuación del Puerto de Puerto Asís (Muelle La Esmeralda)	Adecuación del Puerto de El Carmen	
Fuente: IIRSA, 2010 				
Fuente: (Rebelión, 2013) 				

Fuente: ILSA (2010)

La construcción de dicho eje, aunque sigue adelantándose, ha enfrentado la oposición constante del pueblo Awá. La construcción de la carretera Tumaco-Pasto, con 284 kilómetros de recorrido, traza una línea que atraviesa y divide buena parte de los territorios de los Awá (Observatorio ADPI). El pueblo Awá ha denunciado los impactos ambientales y en el tejido social que implica un proyecto con estas características. El territorio Awá se encuentra ubicado en Nariño, específicamente en la región del piedemonte pacífico. Sus asentamientos cubren alrededor de 500.000 hectáreas desde el piedemonte de la cordillera hasta los 1.800 metros de altura y se extienden a partir del río Telembí, en Nariño y del bajo Putumayo en Colombia hacia el noroccidente del Ecuador. Esta etnia está ubicada en los municipios de Tumaco, Barbacoas, Ricaurte, Mallama y Roberto Payán, también en Santacruz. En total son 24.500 habi-

tantes, repartidos en 4.400 familias, 35 resguardos y 60 cabildos (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2012).

En agosto de 2012, dado el incumplimiento del Gobierno respecto a las garantías previas a la construcción de los proyectos minero-energéticos e infraestructurales, se llevó a cabo el bloqueo de la vía Mocoa-Pitalito, a la altura del resguardo Condagua, en la zona de Yunguillo, por parte de todas las etnias indígenas que hacen presencia en la región del Putumayo, la Bota Caucana y los límites con Nariño. El pueblo Awá se sumó a la iniciativa junto con otros pueblos perjudicados con la construcción de la carretera entre Tumaco y Mocoa (Pueblos Inga y Kamëntsá Biyá, 2012).

Actualmente, en el departamento de Nariño se adelantan varias obras de infraestructura que se inscriben en los planes de mejoramiento de la red terciaria y municipal. Debido a los problemas viales del departamento, una buena parte de los recursos para inversión en infraestructura se destina al mejoramiento, mantenimiento y construcción de la malla, lo que pretende mejorar la conectividad entre los municipios. Algunos de los proyectos viales más importantes en el departamento son el «Plan 2500» y la «Troncal Norte de Nariño», este último se incluye en los llamados «Corredores Arteriales Complementarios de Competitividad». Sin embargo, tras la ola invernal de 2011, se designaron importantes recursos a los proyectos de contención y mitigación del impacto de las lluvias. En el marco de IIRSA-Cosiplan se encuentra la construcción de un muelle de 310 metros de largo y 25 metros de ancho. Este puerto es punto importante de consolidación y distribución de carga de cabotaje y se movilizan productos como hidrocarburos, petróleo proveniente del Putumayo, aceite de palma y productos pesqueros (BIC, 2012).

## Agroindustrial

El departamento de Nariño cuenta con una inmensa riqueza forestal, incluyendo diversidad paisajes y pisos térmicos. Si bien la zona centro oriental es montañosa, en el occidente el bosque húmedo tropical domina el paisaje, lo que permite que el departamento tenga una gran variedad de producción maderera. La comercialización de madera hace fuerte presencia en los municipios del Charco, Olaya Herrera y Santa Bárbara, ubicados en la subregión pacífica del departamento. La extracción ilegal tiene importante trayectoria y arraigo en la región. La realizan madereros artesanales que no tienen permiso o salvoconducto para desarrollar esta actividad. Quienes obtienen salvoconductos para el transporte aprovechan, en algunos casos, para tranzar madera protegida o cantidades no permitidas. La riqueza maderera de estos municipios «es inmensa, especialmente en especies como Nato, Sandé, Savo, Castillo Canelado, Sajo, Macharé, Cuangare, Comino, Mangle (Colprensa, 2012).

El cultivo de la palma aceitera se ha localizado en los municipios de la costa pacífica del departamento, especialmente en el municipio de Tumaco. Los primeros cultivos de palma en estos territorios datan de la década de 1970 y estaban ligados a la pequeña propiedad. Sólo hasta mediado de la década de 1990, cuando la palma se proyecta como objeto de inversión, los cultivos se expanden de la mano de empresas amparadas por las fuerzas paramilitares. Los grandes cultivos de palma se consolidaron en el municipio y representan una actividad económica importante aunque en los últimos años las actividades económicas relacionadas con la agroindustria palmera enfrentan dificultades dado el fenómeno de pudrición del cogollo<sup>61</sup>.

La producción anual de palma africana en el departamento, cercana a las 122 mil toneladas, lo ubican como el tercer productor de palma en el país (16%), luego de Santander (22%) y Meta (21%), con los rendimientos más altos. Tumaco es el municipio exportador más importante en Nariño con 70 mil toneladas anuales de aceite de palma<sup>62</sup>. Túquerres ocupa el segundo lugar con 15 mil toneladas anuales. La agroindustria de la palma está enlazada con los núcleos de producción de siete grandes empresas, principalmente de Valle del Cauca y Bogotá: Palmas de Tumaco, Araqui, Palmeiras, Astorga, Santa Helena, Santafé y Salamanca (Viloria, 2007).

Los conflictos más frecuentes derivados del cultivo de palma se presentan por la conjugación de los siguientes factores: i) disputas por las tierras de titulación colectiva pertenecientes a comunidades afro-descendientes e indígenas; ii) procesos de cooptación de concejos comunitarios y comunidades a través de amenazas; y iii) presiones para erradicar las formas de producción tradicional y los cultivos agrícolas presentes en los territorios colectivos con el fin de sustituirlos por monocultivos. Sus impactos son evidentes en las mismas declaraciones de las poblaciones afectadas: «La palma aceitera es egoísta porque no deja producir otra cosa, quien la cultiva no vuelve a tener plátano, papa china, frutales, nada, nada, por eso digo que la palma aceitera es egoísta» (Avendaño / Toloza, 2008).

Lo anterior se evidencia en un conflicto suscitado por un proyecto de cultivo de palma a cargo de la empresa Palmeiras S.A. y la movilización de la comunidad afro-descendiente del Alto Mira y Frontera en el municipio de Tumaco. Desde hace más de

---

61 «Actualmente, en Tumaco se están remplazando las palmas enfermas por cultivos del híbrido por lo cual es difícil dar cifras sobre la presencia de cultivos de palma. Sin embargo, si se tiene en cuenta que para el año 2007 las plantaciones en Tumaco equivalían al 9.9% del total nacional, se puede precisar el peso que tiene la agroindustria palmera del municipio no sólo en la región occidental, sino en el país en general» (Arroyave, 2010).

62 En el período 2004-2006 Tumaco pasó de 27 mil a 32 mil hectáreas de palma.

una década, la empresa adelantaba el cultivo de 800 hectáreas de palma africana en territorios que el otrora Incora tituló como tierras de comunidades afro-descendientes pertenecientes al Consejo Comunitario del Alto Mira y Frontera en 2002. Sin embargo, Palmeiras S.A., aún a finales de 2010, no había desalojado los predios. El cultivo fue abandonado posteriormente pero continuó generando impacto ambiental (Defensoría del Pueblo, 2010).

Es importante reseñar, en el caso del departamento de Nariño, que la mayoría de los conflictos asociados a este sector económico se ubican en la parte occidental del departamento, específicamente en municipios como Tumaco, Barbacoas, Olaya Herrera, Roberto Payán y El Charco. Esa zona ha sido golpeada por las acciones de diversas fuerzas armadas ilegales que buscan apoderarse del control sobre las actividades por medio de amenazas y masacres que derivan en el desplazamiento de la población. Desde 2007, con la implementación del *Plan Consolidación*, Nariño pasó de tener un batallón a contar con dos brigadas y seis batallones aumentando de 6 mil a 14 mil la cantidad de integrantes de la fuerza pública y proyectando un aumento de 40 mil hombres de las fuerzas militares en cinco años (Verdad Abierta, 2011).

Los conflictos en Nariño tienen expresiones diferenciadas y afectan de manera desigual a comunidades con títulos colectivos, específicamente consejos comunitarios y pueblos Indígenas, entre los que se encuentran los Awá y Los Pastos. «Sus efectos de descomposición de las actividades económicas tradicionales, la descomposición de las estructuras tradicionales de gobierno comunitario y el impacto ambiental han tenido un impacto nefasto en la seguridad general de las comunidades de estos municipios y han venido aparejadas por un aumento en las tasas de homicidios y de desplazamiento forzado» (Crea Colombia, 2010: 32).

El pueblo Awá «es uno de los 35 pueblos indígenas que la Corte Constitucional de Colombia declaró en grave peligro de extinción física y cultural a causa del conflicto armado que vive el país y de las graves violaciones de derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario que de este se derivan» (Aristizabal, 2012: 1). En los resguardos Tortugaña Telembi, Hojal la Turbia y Piedra verde, donde actualmente se registran conflictos ligados a labores extractivas, ocurrieron masacres de la población adelantadas por las Farc (Verdad Abierta, 2011). La mayoría de comunidades presentan como repertorio de acción denuncias y exigencias, formales e informales, ante el Gobierno nacional. En menor medida, se registran acciones de hecho<sup>63</sup>, foros, talleres y mingas.

---

63 Al respecto, puede mencionarse la movilización del pueblo Awá contra la extracción minera ilegal adelantada por parte de la empresa la Esperanza.

## Consideraciones finales

Los conflictos socio-territoriales del Pacífico encontraron nuevas dimensiones con las políticas de internacionalización, desnacionalización y transnacionalización de la economía exacerbadas luego de la expedición de la Constitución de 1991. Aunque las dinámicas de la acumulación han irrumpido con ímpetu en la región, lo cierto es que el Pacífico está distante de padecer una reconversión total, está lejos de caer en las «lógicas incorporativas» y totalizantes de la economía capitalista. Esto ha sido posible por las acciones de resistencia promovidas por las comunidades del departamento.

Los conflictos sociales anclados en el territorio, aquellos que enfrentan, por un lado, iniciativas tendientes a la mercantilización de la biodiversidad (soslayadas en discursos conservacionistas) y, por el otro, proyectos económicos alternativos que involucran principios ecológicos, sólo pueden encontrar su resolución en el campo político. El balance de la acción y la resistencia comunitaria en el Pacífico dependerá, en ese sentido, de tres asuntos decisivos: i) el avance del proceso de paz y los nuevos ciclos de violencia; ii) la creación de estrategias alternativas a la opción desarrollista basados en planes de vida y la salvaguardia del territorio y la territorialidad; iii) el fortalecimiento organizativo y la proyección de las demandas de las comunidades afro-descendientes, los pueblos indígenas y las organizaciones campesinas agrupadas como expresiones particulares de movimientos socio-territoriales.

Las categorías de «territorio» y «región», entendidas como construcciones intelectuales colectivas dentro de las agendas defendidas por las comunidades étnicas del Pacífico, son relativamente recientes. Desde luego que su *experiencia*, incorporada dentro de las cosmovisiones comunitarias asociadas a sus relaciones constitutivas con la tierra, tiene una trayectoria histórica mucho más amplia y compleja. «Territorio» y «región» hacen parte del repertorio político construido en la década de 1980 para enfrentar la dinámica de la acumulación en el Pacífico colombiano, incluyendo su lógica espacial.

En 1985, aprovechando el apoyo de sectores católicos enlazados con la teología de la liberación, las comunidades empezaron a delimitar su territorio y formular propuestas para el uso de los recursos naturales. Organizaciones locales como la Asociación Campesina Integral del Atrato (ACIA) y Orewa, que agrupaba indígenas de los pueblos Embera y Wounaan del Chocó, relacionaron la noción de territorio con un enfoque étnico y de derechos culturales (Oslender, 2010). Estos casos hacen parte de un esfuerzo pionero que constituye (y explica, además) la emergencia de una

nueva disposición del territorio en el Pacífico. El discurso étnico-territorial hilvana así las luchas por la tierra con nociones de etnicidad. De ahí que la defensa de la cultura propia significase, al mismo tiempo, la construcción/disputa del territorio.

Dichos antecedentes y sus proyecciones posteriores indican que las luchas sociales de las comunidades étnicas pueden entenderse como un síntoma de una profunda transformación en las formas de ordenamiento territorial de la región. Son, además, la prueba fehaciente del alcance y el sentido de las demandas sociales. Su aporte es de la mayor importancia en tanto demuestran las correlaciones entre las identidades culturales y los procesos de construcción social del territorio. En cierto sentido revelan las tramas ambientales y una auténtica ecología política como trasfondo de la acción y la resistencia comunitaria. Allí radica su importancia como movimientos socio-territoriales. La percepción del Pacífico en tanto territorio y región posibilita una serie de prácticas económicas alternativas basadas en dimensiones ambientales y ecológicas.

Pero esas prácticas no podrían entenderse completamente sin descifrar su sentido decididamente político: la unidad comprensiva «territorio-región», denominada también como «Pacífico-geográfico» por los líderes y lideresas de los movimientos sociales o «Chocó biogeográfico» por los sectores encargados de la planificación (Escobar, 2005), es una creación vital, una construcción socio-política materializada a través de un proceso de incorporación de identidades, representaciones y relaciones constitutivas en (y con) lugares producidos como espacios comunitarios. En ese sentido, las disputas políticas por la defensa de los territorios colectivos y los resguardos, reconocidos formalmente en el ordenamiento jurídico del país, van más allá de una demanda en torno a la tierra. En el centro de la discusión está la noción misma de territorialidad, elemento consustancial a su existencia y experiencia como comunidades afro-descendientes, pueblos indígenas y población mestiza que impulsan proyectos políticos orientados por los principios de autonomía y autodeterminación territorial.

La construcción de movimientos socio-territoriales ha hallado en las experiencias de las comunidades étnicas y campesinas una expresión fundamental y esclarecedora para alimentar y fortalecer las luchas contra los impactos sociales, ambientales y territoriales derivados del proceso económico y político del neoliberalismo, especialmente en sus variantes desarrollistas y extractivas. La unidad múltiple, heterogénea y diversa de esas luchas puede contribuir significativamente en la redefinición de una territorialidad alternativa, común y popular.

Las alternativas económicas, basadas en la pequeña producción tradicional y los proyectos comunitarios, aún se desenvuelven en escalas micro-políticas, lo cual restringe su alcance y posibilidades. Los sistemas de producción tradicionales establecidos por algunas comunidades del Pacífico no dependen, en muchos casos, de la economía de mercado si se tiene en cuenta que un porcentaje importante de la población vive en asentamientos cerca a los ríos. El conjunto de actividades que las constituyen (agricultura, caza, pesca, extracción de oro, entre otras) son poco intensivas y se desenvuelven en escalas locales. No obstante, son experiencias que validan la vigencia y la necesidad de prácticas no capitalistas de organización de la economía en regímenes territoriales alternativos. Sólo la movilización y la organización de los sectores populares del Pacífico permitirá alcanzar y consolidar esa posibilidad.

# Bibliografía

**Acosta, A.** (marzo-abril del 2009), “La maldición de la abundancia. Un riesgo para la democracia”, en *Revista Tendencia*, No. 9 (Quito).

**ADN** (20 de enero de 2013), “Sin freno, la minería informal en el Valle del Cauca” (Bogotá).

**Agudelo, C.** (2005), *Retos del multiculturalismo en Colombia: política y poblaciones negras*, Bogotá: La Carreta Editoriales / Institut de Recherche pour le Development / Icanh / IEPRI.

**Arango, J. / Arboleda, A., / Yagari, N.** (2006), “El proyecto minero de Mandé Norte”, en *Etnias y Política*, No. 3 (Bogotá), pp. 96-109.

**Aristizabal, J.** (8 de Junio de 2012), “Observatorio PIC”, recuperado el 28 de enero en 2013, de Observatorio PIC: [http://observatorioadpi.org/sites/default/files/NotaPrensa\\_Informe\\_Awá.pdf](http://observatorioadpi.org/sites/default/files/NotaPrensa_Informe_Awá.pdf)

**Arroyabe, D.** (2010), *El proyecto palmero en el territorio colectivo de guapi abajo.* Bogotá: Universidad del Rosario.

**Aso Manos Negras.** (18 de junio de 2010), “Campaña Renacer”, recuperado el 3 de enero en 2013, de Aso Manos Negras- Costa Pacífica Cauca: [http://asomanosnegra.org/campana\\_renacer.html](http://asomanosnegra.org/campana_renacer.html)

**Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca** (29 de septiembre de 2011), “Caldono- Cauca: Acciones de liberación de la Madre Tierra”, recuperado el 17 de enero de 2013 en <http://www.nasaacin.org/component/content/article/1-ultimas-noticias/2747-caldono-cauca-acciones-de-liberacion-de-la-madre-tierra>

**Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca** (10 de junio de 2010), “Emergencia económica en los resguardos indígenas de la costa pacífica cauca”, recuperado el 20 de diciembre de 2012 en <http://www.pacificocolombia.org/novedades/emergencia-socioeconomica-resguardos-costa-pacifica-caucana/72>

**Avendaño, C. / Montero, D.** (14 de mayo de 2012), “Los ganaderos acusados por las víctimas en Curvaradó y Jiguamiandó”, recuperado e 18

de enero de 2013 en <http://www.lasillavacia.com/historia/los-ganaderos-acusados-por-las-victimas-en-curvarado-y-jiguamiando-33251>.

**Avendaño, T. / Toloza, J.** (2008), "Hojas al viento", recuperado el 9 de diciembre de 2012 en [http://totumasymaracas.files.wordpress.com/2010/01/dinamica-de-una-resistencia-cantada\\_2008\\_jessica-y-tatiana.pdf](http://totumasymaracas.files.wordpress.com/2010/01/dinamica-de-una-resistencia-cantada_2008_jessica-y-tatiana.pdf)

**Awá Unipa** (28 de Abril de 2011), "Y la minga continua...", recuperado el 18 de enero de 2013 en <http://www.Awáunipa.org/component/content/section/5.html?layout=blog&start=54>.

**Ballvé, T.** (31 de mayo de 2009), "Una de las cooperativas de palma entregadas por Macaco para reparar a sus víctimas recibió dinero del Plan Colombia", recuperado el 19 de enero de 2013 en: <http://www.lasillavacia.com/historia/2182>.

**Baquero, S.** (2011), *Los Consejos Comunitarios del Medio Atrato en la vía del posdesarrollo. Hacia un modelo deliberativo de organización de las comunidades negras*. Tesis para optar por el título de Magíster en Estudios Políticos. Bogotá: IEPRI.

**Biyá, P.** (3 de Agosto de 2012), "Territorio Tamabioy", recuperado el 7 de febrero de 2013 en <http://territoriotamabioy.blogspot.com/>

**Bolaños, E.** (6 de Marzo de 2012), "La Ruta del Oro en el Cauca", recuperado el 25 de enero de 2013 en *El Espectador* (edición on-line).

**Bonet, J.** (Abril de 2007), "¿Porqué es pobre Chocó?", en *Documentos de trabajo sobre economía regional*, No. 90 (Bogotá).

**Buenaventura, A. / Trujillo, D.** (2011), *Historia doble del Cauca. Reconstrucción de la historia local de Suárez y Buenos Aires*, Cauca: mimeo.

**Caballero, H.** (s.f.), *Conflictividad territorial en el departamento del Cauca*, Popayán: mimeo.

**Cabrera, L.** (2009), *La concentración de la tierra en Colombia*. Monografía para optar por el título de Magíster en Derecho. Bogota: Universidad Nacional de Colombia.

**Cámara colombiana de la infraestructura.** (s.f.). *Seguimiento a proyectos de infraestructura de Transporte*, recuperado el 18 de enero de 2013 en <http://www.infraestructura.org.co/seguiamientoproyectos/CCI-SEGUIMIENTOPORTUARIO-MAYO08.pdf>.

**Caracol.** (31 de Agosto de 2012), "Parálisis en el puerto de Buenaventura por paro de trabajadores", recuperado el 25 de enero de 2013 en <http://www.caracol.com.co/noticias/economia/paralisis-en-el-puerto-de-buenaventura-por-paro-de-trabajadores/20120831/nota/1753671.aspx>.

**Carvajal, D. M.** (18 de marzo de 2011), "Curvaradó y Jiguamiandó: La gran prueba de la restitución de tierras de Santos", recuperado el 18 de enero de 2013 en <http://www.lasillavacia.com/historia/curvarado-y-jiguamiando-la-gran-prueba-de-la-restitucion-de-tierras-de-santos-22612>.

**Centro de Estudios para la Justicia Social, Tierra Digna** (2012), "Mega-proyectos en el departamento del Chocó", recuperado el 28 de enero de 2013 en <http://reexistencia.wordpress.com/2012/09/>.

**Centro de Investigación y Educación Popular / Diócesis de Quibdó** (2009), "El modelo de violencia estructural sigue intacto en el Chocó", recuperado el 13 de agosto de 2009 en <http://www.nocheyniebla.org/>

**Chávez, D.** (Abril de 2003), "Agenda Pacífico XXI: Otra oportunidad para el Pacífico colombiano desaprovechada" en *Revista Economía Colombiana* (Bogotá) No. 311.

**Chocó 7 días** (2012), "Liquidan contrato de interconexión de Sipí, Medio San Juan y Bajo Baudó".

**Chocó 7 días** (2012), "Tres años después del último paro cívico".

**COCOCAUCA** (s.f.), "Ruta de reafirmación étnica", recuperado el 28 de enero de 2013 en <http://cococauca.org/horizonte-institucional/ruta-de-reafirmacion-etnica/>

—. (2010), *Los derechos humanos en la costa Pacífica del Cauca*, Guapi: Mimeo.

**Colfecar** (s.f.), "El proyecto Arquímedes: La conexión del Pacífico Colombiano", recuperado el 18 de enero de 2013 en [http://colfecar.org.co/ESTUDIOS%20ECONOMICOS\\_archivos/estudios%20pdf/Informes%20Especiales/2008/EL%20PROYECTO%20ARQUIMIDES.pdf](http://colfecar.org.co/ESTUDIOS%20ECONOMICOS_archivos/estudios%20pdf/Informes%20Especiales/2008/EL%20PROYECTO%20ARQUIMIDES.pdf).

**Colprensa** (3 de Octubre de 2012), “El colombiano”, recuperado el 7 de febrero de 2013 en [http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/M/madera\\_otra\\_fuente\\_para\\_los\\_ilegales/madera\\_otra\\_fuente\\_para\\_los\\_ilegales.asp](http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/M/madera_otra_fuente_para_los_ilegales/madera_otra_fuente_para_los_ilegales.asp)

—. (3 de Octubre de 2012), “Madera: Otra fuente para los ilegales”, recuperado el 7 de febrero de 2013 en [http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/M/madera\\_otra\\_fuente\\_para\\_los\\_ilegales/madera\\_otra\\_fuente\\_para\\_los\\_ilegales.asp](http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/M/madera_otra_fuente_para_los_ilegales/madera_otra_fuente_para_los_ilegales.asp).

**Comisión Colombiana de Juristas**, (2009), *Informe sobre la situación de derechos humanos y desplazamiento forzado de la población afrocolombiana que ocupa territorio de Bajamar de Buenaventura Valle del Cauca*. Cali: CCJ.

**Comisión Intereclesial de Justicia y Paz** (21 de septiembre de 2011), “Continúa o no el paraempresariado en Curvaradó?”, recuperado el 7 de febrero de 2013 en <http://justiciaypazcolombia.com/Continua-o-no-el-paraempresariado>.

—. (2012), “Colombia-Banacol. empresa implicada en el paramilitarismo y acaparamiento de tierras en Curvaradó y Jiguamiandó”, recuperado el 7 de febrero de 2013 en [alainet.org/images/banacol\\_casestudy\\_es.pdf](http://alainet.org/images/banacol_casestudy_es.pdf).

—. (2012), “Constancia. Continúa despojo de tierras en Curvaradó”, recuperado el 7 de febrero de 2013 en <http://justiciaypazcolombia.com/Continua-despojo-de-tierras-en>.

—. (Agosto, 2009), “Comunidades Indígenas Emberá del Bajo Atrato resisten incursión minera en medio de conflicto armado en Colombia”, recuperado el 7 de febrero de 2013 en [http://justiciaypazcolombia.com/IMG/pdf/Muriel\\_-\\_resumen\\_de\\_tres\\_hojas.pdf](http://justiciaypazcolombia.com/IMG/pdf/Muriel_-_resumen_de_tres_hojas.pdf).

—.(27 de enero de 2013), “En 2013 los paramilitares han asesinado a 18 personas en Puerto Asís”, recuperado el 7 de febrero de 2013 en <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=162833>

**Comité de Integración del Macizo Colombiano** (2010), “Comité de Integración del Macizo Colombiano”, recuperado el 8 de febrero de 2013 en [http://www.pazdesdelabase.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=143&Itemid=41](http://www.pazdesdelabase.org/index.php?option=com_content&view=article&id=143&Itemid=41)

**Conpes 3461** (2007), *Acciones y estrategias para impulsar el desarrollo sostenible en el departamento del Cauca*, Bogotá: DNP.

**Conpes 3600** (2009), *Importancia estratégica del proyecto de interconexión eléctrica de los municipios de Medio San Juan, Medio Baudó, Bajo Baudó y Sipí*, Bogotá: DNP.

**Conpes 3705** (2011), *Modificación a los documentos Conpes 3536 Y 3553 De 2008*. Bogotá: DNP.

**Conpes 3553** (2008), *Política de Promoción social y económica para el departamento de Chocó*. Bogotá: DNP.

**Conpes 3611** (2009), *Plan de expansión portuaria 2009-2011. Puertos para la competitividad y desarrollo sostenible*. Bogotá: DNP.

**Consejo Comunitario Renacer / Asomanos Negras** (11 de julio de 2010), "Campaña renacer: desde las entrañas protegiendo el territorio", recuperado el 23 de noviembre de 2012 en <http://www.pacificocolombia.org/novedades/-campana-renacer-desde-las-entranas-protegiendo-el-territorio/104>

**Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento** (marzo de 2012), "Desplazamiento creciente y crisis humanitaria invisibilizada" en *CODHES informa*, Bogotá, No. 79.

**Corte Constitucional** (1993), sentencia de tutela T-188 de 1993, M.P. Eduardo Cifuentes.

**Correa, M.** (10 de septiembre de 2012), "Medellín-Quibdó: en la recta final", en *El Colombiano*.

**Corteros de caña del Valle del Cauca** (31 de Julio de 2012), "Denuncia de los corteros de caña del Valle del Cauca sobre la situación real en los ingenios", recuperado el 10 de febrero de 2013 en <http://revistamirelea.com/2012/07/31/denuncia-de-los-corteros-de-cana-del-valle-del-cauca-sobre-la-situacion-real-en-los-ingenios/>.

**DANE** (11 de Octubre de 2012), "Cuentas departamentales - base 2005. Resultados año 2011, recuperado el 20 de febrero de 2013 en [http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/departamentales/B\\_2005/Resultados\\_2011.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/departamentales/B_2005/Resultados_2011.pdf).

**DANE** (2012), "Resultados PIB departamental 2011 preliminar - base 2005, recuperado el 20 de febrero de 2013 en [http://www.dane.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=129&Itemid=86](http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=129&Itemid=86).

**Defensoría del Pueblo** (29 de diciembre de 2010), “Resolución Defensorial No. 059: vulneración de los derechos a la tierra, al territorio y al medio ambiente de la comunidad de Alto Mira y Frontera – Tumaco (nariño)”, recuperado el 1 de febrero de 2013 en <http://www.defensoria.org.co/red/anexos/pdf/02/res/defensorial/defensorial59.pdf>

**Departamento Nacional de Planeación** (2012), *Evaluación de operaciones y de resultados del programa corredores arteriales*, Bogotá: DNP

**Díaz, N.** (18 de enero de 2013), “Se suspendió explotación de oro en Jamundi: CVC”, recuperado el 3 de febrero de 2013 en <http://elpueblo.com.co/se-suspendio-explotacion-de-oro-en-jamundi-cvc/>.

**Revista Dinero.com** (2 de Septiembre de 2012), “Levantán huelga en el puerto de Buenaventura”, recuperado el 20 de febrero de 2013 en <http://www.dinero.com/actualidad/nacion/articulo/levantan-huelga-puerto-buenaventura/158795>.

**Ecofondo** (2008), *Ejercicio de revisión y actualización de las prioridades ambientales regionales para la gestión ambiental participativa de Ecofondo en el Chocó*, Bogotá: Ecofondo.

**El Espectador** (18 de Mayo de 2010), “Ordenan congelar transacciones por explotación de tierras en el Chocó”, recuperado el 10 de febrero de 2013 en <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-203811-ordenan-congelar-transacciones-explotacion-de-tierras-el-choco>.

—. (15 de septiembre de 2012), “Chomsky, en defensa del Macizo Colombiano”, recuperado el 30 de noviembre de 2012 en <http://www.elespectador.com/impreso/vivir/articulo-375077-chomsky-defensa-del-macizo-colombiano>

*El Pueblo* (18 de enero de 2013), “Se suspendió explotación de oro en Jamundi”, recuperado el 9 de febrero de 2013 en <http://elpueblo.com.co/se-suspendio-explotacion-de-oro-en-jamundi-cvc/>

**elpais.com.co** (11 de Octubre de 2011), “Explotación minera en zona rural de Cali, en la mira”, recuperado el 13 de febrero de 2013 en <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/explotacion-minera-en-zona-rural-cali-en-mira>.

—. (1 de Octubre de 2011), “Explotación minera tiene en peligro al Cerro Golondrinas, norte de Cali”, recuperado el 18 de enero de 2013 en <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/explotacion-minera-tiene-en-peligro-cerro-golondrinas-norte-cali>.

—. (26 de Octubre de 2012), “Alerta en el Valle del Cauca por minería ilegal y muertes violentas en Zaragoza”, recuperado el 19 de enero de 2013 en <http://www.elpais.com.co/elpais/valle/noticias/alerta-valle-cauca-por-mineria-ilegal-y-muertes-violentas-zaragoza>.

—. (24 de Octubre de 2012), “Emergencia ambiental por reaparición de minería ilegal en Zaragoza”, recuperado el 22 de enero de 2012 en <http://www.elpais.com.co/elpais/valle/noticias/declararian-emergencia-ambiental-por-recrudescimiento-mineria-ilegal-zaragoza>.

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo** (2011), “Los Afrocolombianos frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio”, recuperado el 13 e febrero de 2013 en <http://www.codice.com.co/LosAfrocolombianosfrentealosODM.pdf>.

**Escobar, A. / Pardo, M.** (2004), “Movimientos sociales y biodiversidad en el Pacífico”, en Sousa Santos, B. / García, M. (Editores), *Emancipación social y violencia en Colombia*, Bogotá: Grupo Editorial Norma.

**Escobar, A.** (1996), “El Pacífico colombiano: ¿entidad desarrollable o laboratorio para el posdesarrollo?”, en Lander, E. (editor), *El límite de la civilización industrial. Perspectivas latinoamericanas en torno al postdesarrollo*, FACES, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Caracas: Universidad Central de Venezuela.

—. (2005), *Más allá del tercer mundo. Globalización y diferencia*, Bogotá: ICANH-Universidad del Cauca.

—. (2010), *Territorios de diferencia. Lugar, movimientos, vida, redes*. Envión: Popayán.

**Fierro, J.** (5 de febrero de 2012), “Fraccionamiento de títulos mineros: detrimento patrimonial y dudas sobre la minería”, recuperado el 24 de julio de 2012 en <http://www.razonpublica.com/index.php/econom-y-sociedad-temas-29/2703-fraccionamiento-de-titulos-mineros-detrimento-patrimonial-y-dudas-sobre-la-mineria-responsable.html>.

- Flórez, J. / Millán, C.** (2007), *Derecho a la alimentación y al territorio en el Pacífico colombiano*, Tumaco: Diócesis de Tumaco.
- Foro Interétnico de Solidaridad con el Chocó** (2010), *Principios y criterios de las autoridades étnicas para la realización de la consulta previa en territorios étnicos del departamento el Chocó*, Chocó: FISCH.
- Fondo para el logro de los ODM** (2012), *Chocó: La dimensión territorial y el logro de los ODM*. MDGIF.
- Gamarra, J.** (2005), *La economía del departamento del Cauca: concentración de tierras y pobreza*. Cartagena de Indias: Banco de la República.
- Gobernación de Nariño** (2004), *Plan de desarrollo de Nariño, 2004-2007: La fuerza del cambio continúa*, San Juan de Pasto: Gobernación de Nariño.
- (2006), *Informe anual de gestión, 2005*, San Juan de Pasto: Gobernación de Nariño.
- Gómez, D. / Suárez, C.** (2009), *El Pacífico Colombiano: problemática regional e intervención del Gobierno Nacional en los últimos veinte años, 1987-2007*, Bogotá: Centro de Estudios Políticos e Internacionales Facultades de Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones Internacionales Universidad del Rosario.
- Grupo Semillas** (Abril de 2008), "El agronegocio de la Palma Aceitera en Colombia. ¿Desarrollo para las poblaciones locales o una crónica para el desastre?, en *Revista Semillas*, No. 34/35 (Bogotá).
- (Agosto de 2005), "Palma africana en los territorios de las comunidades negras de Jiguamiandó y Curvaradó, Chocó", en *Revista Semillas*, No. 24/25 (Bogotá).
- Harvey, D.** (2003), *El nuevo imperialismo*, Madrid: Akal.
- (2007), *Breve historia del neoliberalismo*, Madrid: Akal.
- Herrera, J.** (21 de diciembre de 2012), "La cruzada afro por la salvación de Bahía Málaga", recuperado el 13 de febrero de 2013 en [http://www.eltiempo.com/vida-de-hoy/ecologia/ARTICULO-WEB-NEW\\_NOTA\\_INTERIOR-12470201.html](http://www.eltiempo.com/vida-de-hoy/ecologia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12470201.html).
- Herreño, L.** (Coordinador) (2010), *Los derechos en la lucha contra la discriminación racial*, Bogotá: ILSA.

**Hoffmann, O.** (2002), "Del territorio étnico a la ciudad: las expresiones de identidad negra en Colombia a principios del siglo XXI", en Nates, B. (compilador) (2002), *Territorio y cultura. Territorios de conflicto y cambio sociocultural*, Manizales: Universidad de Caldas.

**ILSA** (2009), *Ficha para la organización de información de grandes proyectos en Colombia* (Mesa Pacífico), Bogotá: ILSA.

**Instituto de Estudios para el desarrollo y la Paz** (2012), *Impacto de la minería de hecho en Colombia. Estudios de Caso: Quibdó, Itsmína, Timbiquí, Lopez de Micay, Guapi, El charco y Santa Bárbara*, Bogotá: Indepaz.

**Instituto Nacional de Vías** (Junio de 2010), "Departamento de Nariño", recuperado el 13 de enero de 2013 en [http://www.invias.gov.co/invias/hermesoft/portallG/home\\_1/recursos/01\\_general/documentos/29072010/consejo\\_narino\\_7jun10.pdf](http://www.invias.gov.co/invias/hermesoft/portallG/home_1/recursos/01_general/documentos/29072010/consejo_narino_7jun10.pdf).

—. (18 de abril de 2012), "Adjudicada la Transversal Central del Pacífico a Unión Temporal Prosperidad", recuperado el 18 de noviembre de 2012 en [http://www.invias.gov.co/invias/hermesoft/portallG/home\\_1/recursos/01\\_general/contenidos/18042012/adjudicacion\\_18abr12.jsp](http://www.invias.gov.co/invias/hermesoft/portallG/home_1/recursos/01_general/contenidos/18042012/adjudicacion_18abr12.jsp)

**Lemaitre Ripoll, J.** (compiladora), *Derechos Enterrados. Comunidades étnicas y Campesinas en Colombia, Nueve casos de Estudio*, Bogotá: Universidad de los Andes.

**Marcelin, E.** (2011), *Las protestas ciudadanas (Paros Cívicos) en el departamento del Chocó, como herramienta de presión frente al Estado*, Bogotá: Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario.

**Meza, C.** (2010), *Tradiciones elaboradas y modernizaciones vividas por pueblos afrochocoanos en la vía al mar*, Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

**Ministerio de Agricultura y Desarrollo Agrario** (2011), *Proyecto apoyo alianzas productivas*, Bogotá: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Agrario.

**Ministerio de Transporte** (2006), *Plan Integral Para el Pacífico (PRI Pacífico)*, Bogotá: Ministerio de Transporte.

**Monsalve, L. / Castrillón Zapata, F.** (2008), *La consulta previa en proyectos desarrollados en territorios indígenas y afrocolombianos. La Conexión vial Las ánimas - Nuquí, ¿una salida al mar del Pacífico, a cualquier precio?*, en Revista Grupo Semillas (Bogotá, No. 36/37).

**Mora Carrillo, I.** (2010), *Un proyecto de desarrollo a mula y machera: el cultivo de palma africana en Guapi*, Bogotá: Universidad Nacional.

**Muñoz, J.** (4 de Marzo de 2012), “¿Por que no se ha logrado frenar la minería ilegal en los farallones de Cali?”, recuperado el 2 de febrero de 2013 en <http://www.elpais.com.co/elpais/cal/noticias/mineria-ilegal-sigue-explotando-parque-nacional-natural-farallones-en-cali>.

**Muñoz, J.** (3 de Septiembre de 2012), “Zaragoza despierta de su sueño dorado, tras paso de minería ilegal”, recuperado el 23 de enero de 2013 en <http://www.elpais.com.co/elpais/valle/noticias/zaragozadespierta-su-sueno-dorado-tras-paso-mineria-ilegal>.

**Observatorio Costa Nariño** (21 de Noviembre de 2012), “En Olaya Herrera, Nariño, se agudiza la guerra y la minería ilegal”, recuperado el 10 de enero de 2013 en <http://www.pacificocolombia.org/novedades/en-olaya-herrera-narino-se-agudiza-la-guerra-y-la-mineria-ilegal/773>.

**Observatorio de Procesos de Desarme** (2011), *Caracterización del departamento de Nariño*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

**Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH** (s.f.), “Diagnóstico de la situación del pueblo indígena Awá”, recuperado el 7 de febrero de 2013 en [http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/documents/2010/DiagnosticoIndigenas/Diagnostico\\_AW%C3%81.pdf](http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/documents/2010/DiagnosticoIndigenas/Diagnostico_AW%C3%81.pdf)

**Observatorio Nacional de Paz** (2011), “Guachaves el epicentro de la explotación minera”, recuperado el 5 de enero de 2013 en [http://www.observapaz.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=150:foro-minero-en-narino-guachaves-el-epicentro-de-la-explotacion-minera&catid=8:videos&Itemid=](http://www.observapaz.org/index.php?option=com_content&view=article&id=150:foro-minero-en-narino-guachaves-el-epicentro-de-la-explotacion-minera&catid=8:videos&Itemid=)

**Ordúz, N.** (26 de 7 de 2012 ), “Las minas del Cauca”, recuperado 12 de noviembre de 2012 en <http://www.lasillavacia.com/historia/las-minas-del-cauca-34959>

**Oslender, U.** (2010), "La búsqueda de un contra-espacio: ¿hacia territorialidades alternativas o cooptación por el poder dominante?, en *Geopolítica(s)*, vol. 1. No. 1, (Bogotá), pp. 95-114.

**Pardo, M.** (2010), *Indígenas del Chocó*, Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

**Palenque Mayor el Castigo - Asociación de Consejos Comunitarios de Timbiquí** (2010), "S.O.S. Timbiquí, Cauca (Colombia), Territorio región del Pacífico. Municipio de Timbiquí", Timbiquí: Mimeo.

**Pérez, M.** (Junio de 2005), "La conformación territorial en Colombia: entre el conflicto, el desarrollo y el destierro", en *Cuadernos de Desarrollo Rural*, No. 51 (Bogotá).

**Plataforma Colombiana de Derechos, Humanos, Democracia y Desarrollo / Foro Interétnico Solidaridad Chocó** (2011), *Violaciones al derecho al territorio étnico en el departamento del Chocó*, Bogotá: Mimeo.

**Plataforma Regional Pacífico** (2006), "Territorio y exclusión en el Pacífico", en *Etnias y Política*, No. 2 (Bogotá).

**PMASIS** (s.f.), "Corredor vial Pasto-Mocoa, variante San Francisco-Mocoa", recuperado el 7 de febrero de 2013 en <http://www.corpoamazonia.gov.co/files/otros/pmasis/pmasis.pdf>

**PNUD** (2008), *Hacia un Valle del Cauca incluyente y pacífico. Informe regional de desarrollo humano 2008*. Cali: PNUD.

—. (2011), *Nariño. Informe sobre el estado de avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, Bogotá: PNUD.

—. (Junio de 2009), "Las caras del despojo de tierras", en *Revista Hechos del Callejón* No 47, Año 5 (Bogotá).

**PNUD - Universidad del Cauca** (2012), *Cauca frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Estado de avance 2012*, Cauca: PNUD.

**portafolio.co** (25 de Julio de 2012), "Grand Colombian Gold vende mina en Nariño· recuperado el 4 de agosto de 2012 en <http://www.portafolio.co/negocios/gran-colombia-gold-vende-mina-narino>.

**Proceso Campesino y Popular de La Vega** (s.f.), “Historia”, recuperado el 13 de noviembre de 2012 en <http://www.procesocampesinolavega.org/historia/>

—. (9 de Noviembre de 2011), “¡Si el macizo vive, vivimos todos! Tercera convención popular del agua “cuenca del río Patía”, recuperado el 26 de noviembre de 2012 en <http://www.procesocampesinolavega.org/2011/11/si-el-macizo-vive-vivimos-todos-tercera-convencion-popular-del-agua-cuenca-del-rio-patia/>

**Puebla, L.** (24 de febrero de 2012), “Manta ciudad/puerto”, recuperado el 13 de marzo de 2013 en <http://luiscarguaiti.blogspot.com/2012/02/dragado-en-el-puerto-de-buenaventura-se.html>.

**Pueblos Inga y Kamëntsá Biyá** (3 de Agosto de 2012), “Territorio tamabioy”, recuperado el 7 de febrero de 2013 en <http://territoriotamoabioy.blogspot.com/>

**Radio Nacional de Colombia** (13 de septiembre de 2012), “Empresarios esperan que en 2013 comience construcción del Puerto de Tribugá en Chocó”, recuperado el 2 de marzo de 2013 en [http://www.radionacionaldecolombia.gov.co/index.php?option=com\\_topcontent&view=article&id=29892:empresarios-esperan-que-en-2013-comience-construccion-del-puerto-de-tribuga-en-choco-&catid=1:noticias](http://www.radionacionaldecolombia.gov.co/index.php?option=com_topcontent&view=article&id=29892:empresarios-esperan-que-en-2013-comience-construccion-del-puerto-de-tribuga-en-choco-&catid=1:noticias).

**RCN La Radio** (16 de Noviembre de 2012), “Minería ilegal genera desplazamiento de comunidades en Nariño”, recuperado el 3 de febrero de 2013 en <http://www.rcnradio.com/noticias/mineria-ilegal-genera-desplazamiento-de-comunidades-en-narino-33267>.

**Red de Iniciativas y Comunidades de Paz desde la Base** (10 de febrero de 2013), “Minería se extiende al río Anchicayá”, recuperado el 10 de febrero de 2013 en [http://www.pazdesdelabase.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=113:mineria-se-extiende-al-rio-anchicaya&catid=48:anchicaya&Itemid=134](http://www.pazdesdelabase.org/index.php?option=com_content&view=article&id=113:mineria-se-extiende-al-rio-anchicaya&catid=48:anchicaya&Itemid=134)

**Rodríguez, S.** (2008), “Fronteras Fijas, valor de cambio y cultivos ilícitos en el Pacífico caucano de Colombia”, en *Revista colombiana de antropología*, No. 44, pp. 41-70.

**Romero, J.** (Octubre 2009), *Documentos de trabajo sobre economía regional. Geografía económica del Pacífico colombiano*, Cartagena: Banco de la República.

**Salgado, J.** (3 de Agosto de 2012), “Gran Triunfo Minero y del Chocó”, en *Chocó 7 días*, Edición 872.

**Sánchez, Ó.** (17 de agosto de 2006), "La ilegalidad del cultivo de palma en el Chocó", recuperado el 2 de marzo de 2013 en <http://prensarural.org/spip/spip.php?article26>.

**Santos, M.** (1996), *De la totalidad al lugar*, Barcelona: Oikos-Tau.

**Territorio Chocoano** (9 de abril de 2011), "Más socios e inversionistas para el Puerto de Tribugá".

**Territorio Chocoano** (29 de noviembre de 2011), "Retraso en vía Ánimas-Nuquí, uno de los graves problemas de infraestructura del país".

—. (10 de agosto de 2012), "Invías  enó el inicio de la Transversal Medellín – Quibdó".

**Toro, E.** (14 de Abril de 2012), "Oro y agua en el paraíso intocable: San Cipriano", recuperado el 28 de enero de 2013 en <http://www.traslacoladelarata.com/2012/04/14/oro-y-agua-en-el-paraíso-intocable-san-cipriano/>

**Torres, G.** (5 de agosto de 2010), "Las grandes firmas detrás del consorcio Vías de Las Américas", en [semana.com.co](http://semana.com.co).

**Torres, M.** (2012), "Los pequeños mineros en el Choco(1 informe), Protestan y rezan para que se les reconozca su derecho a trabajar", recuperado el 3 de febrero de 2013 en <http://www.slideshare.net/alternativacomunicaciones/crnica-situacin-pequea-minera-en-choc-1-informe>.

—. (23 de 08 de 2012), "Tragedia de los pequeños mineros del Chocó", recuperado el 15 de marzo de 2013 en <http://www.arcoiris.com.co/2012/08/tragedia-de-los-pequenos-mineros-del-choco/>

**Tribunal Permanente de los Pueblos** (s.f.), "Audiencia sobre Biodiversidad. Sesión sobre empresas transnacionales y derechos de los pueblos en Colombia", recuperado el 16 de enero de 2013 en <http://www.wrm.org.uy/paises/Colombia/Urpalma.pdf>.

**Unipa** (24 de Julio de 2012), "Pueblo Awá desaloja mina ilegal en Tumaco", recuperado el 26 de enero de 2013 en <http://www.conflictosmineros.net/contenidos/10-colombia/10538-pueblo-Awá-desaloja-mina-ilegal-en-tumaco>.

**Universidad de Nariño-CEDRE** (2006), *Cuentas económicas de Nariño, 2002-2004*. San Juan de Pasto: Universidad de Nariño.

**Verdad Abierta** (23 de mayo de 2010), "Paramilitar asegura que Maderas del Darién financió a las AUC", recuperado el 17 de febrero de 2013 en <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/48-despojo-de-tierras/2477-paramilitar-asegura-que-maderas-del-darien-financio-a-las-auc>.

—. (5 de diciembre de 2011), "Nariño convulsiona", recuperado el 17 de febrero de 2013 en [http://www.verdadabierta.com/index.php?option=com\\_content&id=3735](http://www.verdadabierta.com/index.php?option=com_content&id=3735)

**Viloria, J.** (2007), *Economía del departamento de Nariño: ruralidad y aislamiento geográfico*, Banco de la República: Bogotá.

**Villa Rivera, W.** (2004), "El territorio de comunidades negras, la guerra en el Pacífico y los problemas del desarrollo" en Pardo, M. / Mosquera, C. / Ramírez, M. (editores), *Panorámica afrocolombiana. Estudios Sociales en el Pacífico*, Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia (Icanh), Universidad Nacional de Colombia.

**Zibechi, R.** (enero de 2003), "Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos", en *Revista observatorio social de América Latina*, No. 9, Buenos Aires: Clacso, pp. 185-188.